This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

HD WIDENER
HW GJCJ T

HARVARD COLLEGE LIBRARY

in honor of

ARCHIBALD CARY COOLIDGE

1866 – 1928

Professor of History

Lifelong Benefactor and

First Director of This Library

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

MEMORIA

PRESENTADA POR

EL INTENDENTE DE ACONCAGUA

A LA

NUEVA MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE

EN EL ACTO

DE SU INSTALACION.

SANTIAGO DE CHILE.

Imprenta Nacional, Calle de Morandé.

Junio de 1853.

Digitized by Google

Digitized by Google

MEMORIA.

Digitized by Google

Digitized by Google

MEMORIA

PRESENTADA POR

EL INTENDENTE DE ACONCAGUA

A LA

NUEVA MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE

EN EL ACTO

DE SU INSTALACION.

SANTIAGO DE CHILE.

Imprenta Nacional, Calle de Morandé.

Junio de 1855.

Digitized by Google

WID-LC
JS
2457
.M46
1855x
√

Harvard College Library
Gift of
Archibald Cary Coolidge
and
Clarence Leonard Hay
April 7, 1909.

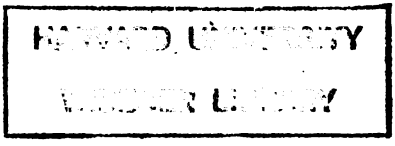

Digitized by Google

ILUSTRE MUNICIPALIDAD:

Aunque no es precisamente esta la época designada por la lei para dar conocimiento a la ilustre corparacion de los trabajos realizados i existentes sujetos a la accion municipal; he querido anticiparme sin embargo, previendo la conveniencia de iniciar a sus nuevos miembros en cuanto la concierna, i disponerles en su vista a que presten sin dificultad su activa i delijente cooperacion en tan difícil tarea.

Voi pues a bosquejar un lijero cuadro de cuanto se ha emprendido en bien de la localidad, comprendiendo el período contitusional de la

Digitized by Google

Municipalidad cesante, que es tambien el mismo en que yo tengo el honor de presidir el Ayuntamiento, como encargado de la Intendencia por decreto supremo de 11 de junio de 1852.

Desde entónces, mi constante anhelo, ha sido la mayor prosperidad del departamento, procurando remover todos los inconvenientes que obstaran a tan importante objeto, i desde entónces, se dió principio a la satisfaccion de aquellas necesidades que, como mas notorias, se dejaban sentir mui inmediatamente.

El pueblo carecia de un relox que anunciara la hora, diese uniformidad a todos los actos del servicio público, i fijase de un modo estable el tiempo de ocupacion al operario. Solicité del Supremo Gobierno autorizacion para costearlo con fondos de la ciudad, i una pequeña torre para colocar la campana de repeticion, i me fué acordada por decreto de 3 de setiembre de 1853, quedando así satisfecha esta primera necesidad.

Consecuente a mi propósito, dispuse la formacion de veredas, por los particulares, en toda la estencion de sus propiedades, i esta medida fué aceptada, debo decirlo en reconocimiento, con tal espontaneidad, que aun los mas menesterosos se prestaron con la mejor voluntad al

Digitized by Google

acopio del material, recabando únicamente, la ayuda del presidio para la ejecucion del trabajo; i mediante a los empeños de todos los vecinos, la poblacion ostenta una senda cómoda.

Al mismo tiempo se hacia avanzar el empedrado público, ofreciendo ya las calles de mayor tránsito un paso seguro i conveniente. La plaza de la Independencia que, ocupada por escombros i materiales de obras se hallaba fuera de camino por el polvo i pantanos, en las distintas estaciones, ha recibido la mejora posible, aseándose completamente i formándose cruceros de menuda piedra, que proporcionan hoi una cómoda vereda en todas direcciones.

Varias disposiciones publicadas en esa época relativas al alumbrado i barrido, han producido una modificacion ventajosa en el pueblo, que omito apreciar por ser tan notoriamente conocidas.

Como el alumbrado particular estaba mui distante de llenar su objeto, por el despueble de algunas mansanas, era indispensable establecerlo bajo una forma mas conveniente. Se proyectó alumbrar con lámparas de aceite, por lo ménos las calles de mayor concurrencia; mas, como los fondos locales no debian, por sí, so-

Digitized by Google

portar el gasto, fué preciso invitar a los vecinos a una erogacion, que se ocojió con entusiasmo. No obstante, toda ella produjo 330 ps. anuales, que importando el costo del alumbrado 450, dejaba un déficit de 120, imposible de saldar, si la corporacion no contribuia con sus rentas. La alternativa de permitir la consumpcion de tan remarcable mejora o de sostenerla en perjuicio de otras necesidades, era imprecindible ; la Municipalidad, empero, no trepidó en decidirse por su conservacion, como un signo inequívoco del progreso de este pueblo. En consonancia se dispuso tambien la construccion de una columna cuadrilátera, en el centro de la plaza de armas, para la colocacion de dos lámparas, la cual, ademas de esta utilidad, sirve a la vez de notable adorno.

Fondos municipales.

Sin embargo que la Municipalidad me procuraba un auxilio pronto en la ejecucion de todos mis proyectos, observé no obstante, que lo exíguo de sus fondos no le permitia segundarme en los trabajos que me proponia. I entónces me detuve en el curso de mis primeras tareas, circunscribiéndome esencialmente, a introducir el

Digitized by Google

arreglo que mejor conviniera, al incremento de los fondos municipales.

En estas circunstancias solo contaba la caja municipal, con una entrada de 5,000; ps. i presupuestando para sus gastos anuales 5,570 ps. 6 i medio reales resultaba un déficit contra la caja de 500 i tantos pesos. Por manera, que el Ilustre Cabildo se encontraba en la necesidad premiosa de arbitrar el mayor incremento de sus entradas; resolviéndome por esto a introducir en el órden establecido, todo el arreglo posible, para conseguir su fomento. I procuré dejar a la vez, espeditos a la Municipalidad ciertos derechos dudosos o por deslindarse, con cuyo esclarecimiento me prometia un aumento de fondos en la caja municipal.

A este fin procedí a celebrar un convenio con los poseedores de la alameda del sur de este departamento, segun el cual se obligaron a comprar al Cabildo a censo irredimible, de un cinco por ciento, el terreno de su pertenencia, de que al presente estan en posesion, previo el avaluo de peritos nombrados de comun acuerdo.

Esta medida, que no deja de ser ventajosa a la municipalidad, fué aprobada por el Gobierno Supremo, con fecha 10 de junio de 1853.

Se supo tambien que varios particulares estaban en posesion del «Cerro del Almendral" sin tenerse conocimiento del derecho a virtud del cual

Digitized by Google

poseyeran ; i al contrario con presunciones mui fundadas para juzgarlo de pertenencia local. I con el objeto de averiguar lo que hubiese de efectivo en esta materia, la Intendencia espidió un decreto, ordenando la comparecencia de todos los poseedores, para que exhibieran sus respectivos títulos.

A las márjenes del rio se encontraba una considerable estension de terreno, qne aunque correspondiente al dominio de la ciudad, por legado de su fundador don Andres de Toro, jamas se habia usado de él en manera alguna, no obstante que la naturaleza del terreno se prestaba con facilidad a todo jénero de cultivo. Observando la Intendencia las ventajas, qne con su venta podia reportar en beneficio del pueblo, llevó ante la Ilustre Corporacion este pensamiento, que no se vaciló en aceptar por acuerdo, limitándose por entónces, a solo la enajenacion de dos cuadras ; i obtenido el beneplácito del Supremo Gobierno en decreto de noviembre 14 de 53, se verificó la venta a censo de un cinco por ciento sobre el total valor.

Alhagado con la idea de convertir en dinero, valores que hasta entónces no se habian tomado en cuenta, propuse la enajenacien de veinte cuadras de ese mismo terreno, bajo idénticas bases; i como de semejante trasmision, no podia resultar sino una ganancia efectiva, fué aceptada por

Digitized by Google

el ayuntamiento, i aprobada por el Gobierno Supremo, en decreto de noviembre 25 del mismo año ; lucrando la caja con tal medida, una cantidad considerable.

Al desprenderse la Ilustre Municipalidad de estos derechos, ha tenido un doble objeto : proporcionarse recursos que ántes habia dejado de percibir, i ofrecer al departamento grandes beneficios, facilitando el aumento de la poblacion en esos terrenos desiertos.

Con esta última circunstancia, obtienen tambien los habitantes del pueblo otra utilidad de no pequeño aprecio. El rio, que en tiempo de sus creces, amenaza seriamente la tranquilidad del departamento, demanda de continuo la construccion de mil seguridades, que han sido muchas veces, onerosas a la caja municipal.

Los pobladores de las vegas enajenadas, no podran menos de contener las invasiones de las aguas, por su propio interés. I estando en un peligro próximo, salvaran por conveniencia propia, el resto del pueblo, de cualquiera inundacion repentina : miéntras que, como dejo dicho, hermosean las abandonadas márjenes del rio, ofreciendo con su cultivo i mejoramientos, el aspecto de una nueva poblacion.

Antes de concluir, en esta parte, deberé hacer presente el interes con que el Rejidor don José Antonio Figueroa, se ha desempeñado en la dis-

Digitized by Google

tribucion de los sitios del terreno vendido, cuya comision le fué conferida por la Ilustre Municipalidad.

Los diferentes ramos de diversiones públicas, cuyo producto constituia, a mi llegada, una parte casi inapercibida, de las entradas municipales, se hallaban fuera de órden i demandaban imperiomente una disposicion que las reglamentara, clasificándolas detalladamente, para la imposicion de los respectivos derechos i determinando la forma con que estos debian ingresar a la caja.

Persuadido así, propuse al Supremo Gobierno el reglamento de diverciones públicas, que con fecha 30 de febrero de 54, tuvo a bien sancionar. Ese reglamento determina las patentes, que segun los casos deberá sacarse, i designa el modo i forma de procederso en ello.

Despues de esforzarme, encuanto me fué posible, para introducir el mejor órden en la recaudacion i administracion de los valores pertenecientes a la Municipalidad, observé que mi empeño no habia sido estéril, i que el Ilustre Cabildo, contaba ya con un haber mucho mayor, que el designado anteriormente en el presupuesto de sus entradas.

Segun dejo apuntado en otro lugar, la Muni-

Digitized by Google

cipalidad de este departamento presupuestaba el año 52, 5,500 pesos seis i medio reales, no contando de entradas, segun las cuentas del tesorero, sino 5,000 pesos, quedando de consiguiente un déficit, contra la caja, de 500 i tantos pesos.

Con el esclarecimiento de los derechos municipales, de que acabo de ocuparme, i con el mejor órden introducido en todos ellos, pudo la ilustre corporacion presupuestar para el año, de 53, la cantidad de 8,918 pesos tres i medio reales.

Sin embargo: como la causa que produjera este mejor estado de la renta, solo tuvo lugar a mediados del 52, no pudo conocerse entónces, todo el incremento de que eran capaz las modificaciones introducidas.

El año de 54, se presupuestó 9,073 pesos cincuenta centavos; i el presente de 55, se ha podido presupuestar la cantidad de 10,821 pesos setenta i cinco centavos: habiendo de consiguiente un aumento de entradas, desde el año 52 hasta el presente, de 5,821 pesos setenta i cinco centavos; sin considerar la disminucion de ingresos que ha habido en la caja, de las siguientes partidas: 500 pesos que producia de arriendo el local en que se construye actualmente la nueva cárcel, 100 i tantos pesos, la casa que sirve de reñidero de gallos, ocupada hoi por la brigada de policía, i mas de 1000 pesos que se

Digitized by Google

obtenia por derechos de pontazgo del "Rio Colorado; cuyo impuesto fué abolido por el Supremo Gobierno en decreto de setiembre del año 53, que declara libre, de este derecho, la internacion de animales, cuya introduccion es permitida en el pais.

No obstante; luego que la Ilustre Municipalidad dicte, la correspondiente ordenanza del matadero público, estableciendo sus derechos; i cuando nuestro panteon, que presta ya sus servicios, se encuentre arreglado definitivamente, no dudo que el Ilustre Cabildo, alcanzará en su renta, un aumento de dos mil pesos mas.

Nada diré de la especial recomendacion, de que es digno el ex-tesorero de la Municipalidad pasada, don Manuel Rafael Tagle; porque el interes con que ha marchado en el desempeño de su cargo, es mui conocido, i notoria la mayor importancia, que con su anhelo, ha obtenido la renta Municipal.

Guardia municipal.

La Guardia Municipal exijia premiosamente por su reorganizacion; mas para llevarla a cabo, era indispensable contar con los recursos necesarios. Para lo primero se obtuvo del Supremo Gobierno, la aprobacion del Reglamento que al efecto se le propuso, decretando para lo segun-

Digitized by Google

do un auxilio de 1,200 ps. anuales. Hoi forma en la Brigada, un Comandante, tres Cabos, un Corneta i 25 Soldados, reglamentados i sistemados en un pié militar.

Guardia nacional.

El batallon de este departamento i sus cuatro escuadrones de caballería, mediante una nueva organizacion, parecen satisfacer debidamente los fines de tan benéfica institucion.

El cuartel del batallon ha recibido utilísimas reparaciones i mejoras de consideracion que le hacen bastante capaz, cómodo i decente; invirtiéndose en tales mejoramientos, los fondos propios del cuerpo i los auxilios, con que oportunamente ha contribuido el Supremo Gobierno. Con fondos fiscales se costeó un completo uniforme de parada, importante 6,000 i tantos pesos; debiéndose a la jenerosidad del vecindario, la provision de algunos instrumentos para la banda del batallon.

Debo, aquí, recomendar el celo con que el Sarjento Mayor don José Miguel Salinas, se ha desempeñado como jefe inmediato de este cuerpo: a su asídua dedicacion i constante labriosidad, se debe en gran parte, el arreglo del cuartel, i el estado de disciplina i moralidad de la tropa.

Digitized by Google

Puente.

Mui palpablemente se manifestaba la necesidad imperiosa de formar un puente sobre el rio de este departamento. El gran caudal de sus aguas en la estacion del calor, i la rapidez de su corriente, amagaba la vida del viajero, que con imprudencia intentaba atravesarlo: frecuentes eran las víctimas que pagaban con la vida su estraordinario arrojo. La Intendencia, apercibida de tan grave mal, procedió, con acuerdo supremo, a estipular con el injeniero don Santiago Rusca, las bases de tan importante obra; i en decreto de 10 de noviembre de 53, se consumó el contrato, por la cantidad de 6,900 pesos, en que el constructor apreció este monumento.

El puente está concluido i entregado al servicio del público. La calidad de la madera empleada en él, i la forma de su construccion, dan las suficientes seguridades, de una duracion prolongada. El injeniero comisionado para la aceptacion de la obra, se espresa en estos términos:

«Señor Intendente:

«El que suscribe, dando cumplimiento a la co-

Digitized by Google

» mision que U. S. se ha servido conferirle, para » recibirse a nombre del Supremo Gobierno, del » puente construido sobre el rio de esta ciudad, » ha pasado al lugar en que aquel se encuentra, » i con la contrata respectiva, ha hecho un exá- » men minucioso de las condiciones i lo practi- » cado en su cumplimiento: resultando haber » exacta conformidad entre aquellas i esto.

«La madera empleada en la construccion de » dicho puente, i las dimensiones del mismo, son » las determinadas en la contrata.

«Con el objeto de averiguar la capacidad del » puente con relacion a su mayor o menor fir- » meza, tuve presente lo advertido en el artícu- » lo 11 de aquella. No obstante: a fin de reduc- » cir la operacion, por medio de una prueba com- » petente, creí del caso colocar en el centro de » uno de los arcos, un peso de cuatrocientos » quintales, sin que éste haya sufrido alteracion » alguna.

«Con lo espuesto, juzgo haber dado cumpli- » miento a la Comision que U. S. ha tenido a » bien conferirme.—Dios guarde a U. S. *Cárlos* » *Zenteno.*»

Convencido el Supremo Gobierno de que el espresado puente, ha demandado al constructor la inversion de una suma mayor que la presupuestada, i de perjuicios fortuitos sufridos en su construccion, ha concedido al injeniero Rusca la

Digitized by Google

cantidad de 2,000 pesos por via de indemnizacion: de manera que dicho puente cuenta al Erario Nacional, la cantidad de 8,900 pesos.

Con el objeto de conservar en lo posible el buen estado de esta obra, ha tenido a bien el Supremo Gobierno, autorizarme con fecha mayo 11 del corriente, para que libre contra la Tenencia de Ministros de esta ciudad, hasta la cantidad que sea necesaria para gastos de pintura i alquitran que la proteja contra las influencias atmosféricas.

Camino desde el puente hasta la poblacion i compostura del idem del cerro.

Los caminos existentes a uno i otro lado del puente construido, no prestaban la comodidad nesaria, para sacar de aquel todo el provecho que debe esperarse; i para remover este inconveniente, se alcanzó del Supremo Gobierno con fecha octubre 11 del año 54, autorizacion de invertir 1,145 pesos en la construccion de una rampa al costado norte; cuya prolongacion se ha ordenado por disposicion Suprema de febrero 12 del año corriente, a peticion de la Intendencia, hasta la entrada al pueblo; ascendiendo el valor de este último trabajo, a la cantidad de 800 pe-

Digitized by Google

sos. Para la reparacion i mejora del costado sur, queda facultada la Intendencia, con fecha 8 de marzo último.

Se ha dictado el reglamento correspondiente al pago de los derechos que deberá cobrarse en el tránsito del nuevo puente.

En 24 de marzo citado, se me autorizó competentemente, para librar contra la tesorería fiscal, hasta la cantidad que sea necesario para construir una habitacion en que recida la persona encargada del cuidado del puente. I la Intendencia juzgando indispensable, bajo todos aspectos, la comision de un individuo destinado a colectar los derechos de pontazgo, fué recabado tambien el nombramiento de este empleado, con el competente sueldo, proponiendo, para su servicio, como mas oportuno, al que debia establecerse en la habitacion, que se vá a construir; el cual quedará en circunstancias de hacer las veces de caminero, respecto de las vias de uno i otro lado del rio, mediante un pequeño aumento de su dotacion: cuya medida ha quedado aprobada, por el decreto Supremo de abril 21 del año corriente.

Digitized by Google

Iglesia Matriz.

La Iglesia parroquial que actualmente sirve al ejercicio del culto, no corresponde en manera a los menesteres que demanda el aumento de poblacion. Sumamente reducida en todo sentido, exijía imperiosamente un nuevo templo. I representada esta necesidad a la autoridad Suprema, decretó su construccion, con fecha 2 de setiembre del 52 : en cuya obra, hasta la fecha se ha invertido la cantidad de 21,500 pesos.

Cárcel.

Una cárcel medianamente capaz era otra de las faltas que capitalmente llamaba la atencion de la autoridad. El recinto destinado hasta hoi como lugar de detencion, no se presta, por su forma, a un módico aseo, i es enteramente inseguro ; siendo adema, insuficiente en todo sentido, para llenar, siquiera en parte, las necesidades de su objeto.

Con este pormenor, se obtuvo el decreto Supremo de noviembre 18 de 52, en el que se or-

Digitized by Google

dena la construccion de una nueva cárcel, bajo el sistema celular. En virtud de cuya disposicion, se ha fabricado, la que en poco tiempo mas podrá prestar sus servicios ; i en la cual hasta la fecha se ha gastado la cantidad de 26,500 pesos contándose en esta suma 500 i tantos pesos, que la Municipalidad tenia destinados para la reparacion de la antigua.

El director de estos dos precedentes trabajos, es el agrimensor jeneral i director de obras públicas, don Jerónimo Arze ; quien, por su estremada contraccion, merece una recomendacion especial : debiéndose a su actividad, el progreso que se observa en los espresados trabajos.

Matadero.

La separacion de un lugar destinado a servir esclusivamente de matadero público, no era de una importancia que pudiera pasar sin apercibirse. La salubridad pública está altamente interesada en la adopcion de esta medida. En vano se ha dictado repetidas veces las providencias mas convenientes a impedir el desaseo que ocasiona la falta de un lugar a propósito para matadero público. Ha sido pues necesario que la Municipalidad destinara una parte de su haber,

Digitized by Google

para la formacion de ese local, que presta ya sus servicios, i sobre el que solo se aguarda la aprobacion de su reglamento.

En este lugar, es de mi deber, recordar a la Ilustre Corporacion, el decidido empeño con que se ha manejado el Rejidor de la Municipalidad cesante, don Antonio Figueroa, al dar cumplimiento a la direccion del matadero público, que aquel cuerpo tuvo a bien encomendarle.

Panteon.

Hacia mucho tiempo que se deploraba en San Felipe, la carencia de un Cementerio, que satisficiera medianamente las necesidades a que es lamado un establecimiento de esta clase.

El que ántes estaba destinado a tales exijencias, no podia llenarlas ni con regularidad. Reducido el antiguo local a un corto espacio de terreno, abierto de todas partes sin forma ni figura de enterratorio, no daba la menor idea del fin a que estuviera destinado. I esta causa impulsó a la Intendencia a obrar en sentido que, poniendo remedio eficaz a tal vacío, proporcionara a San Felipe, un establecimiento, que correspondiera en lo posible a tan santo objeto.

Sin embargo, al proceder a la ejecucion de la

Digitized by Google

obra, tropezó con enormes i multiplicadas dificultades, que hacian, talvez, desistir de semejante propósito. Pero con el convencimiento de llevar a cabo un pensamiento de tanto interes, alenté mis esfuerzos, i tuve la idea de tocar varios arbitrios, que me prometian un éxito feliz. Fué entre otros el de levantar una suscripcion en el vecindario, que jeneralmente dejaba conocer nn ostensible anhelo por la planteacion de esta empresa. En efecto; como consecuencia de esta medida, se obtuvo la posesion de algunos recursos, que me colocaron en circunstancias de dar principio a dicha obra, con alguna seguridad de su completa conclusion. Asi fué: los miembros de la Municipalidad saliente, don José Santos Garcia i don Miguel Altamirano, se prestaron a erogar cuanto fuera necesario a la fabricacion de la capilla; i con esta recomendable oficiosidad i el noble empeño tomado por el Rejidor de aquel Cuerpo, don Antonio Figueroa, en la direccion del trabajo, se dió fin a la tarea.

Sobre este particular debo dar por mi parte las mas cordiales manifestaciones de gratitud al departamento de San Felipe. Luego que signifiqué, a los habitantes del pueblo, el deseo de contar con algunos recursos para la iniciacion del cementerio, obtuve una buena contribucion: agregándose entónces la recomendable jenerosi-

Digitized by Google

dad de los municipales, que echaron sobre sí la incumbencia de la formacion de la capilla, cuyo patriotismo no pasará desapercibido por la gratitud pública.

Con fecha 15 de noviembre último, aprobó la Ilustre Municipalidad, el reglamento que para el cementerio le propuse. I con fecha marzo 27 del año corriente, se dignó el Supremo Gobierno prestarle tambien su aprobacion.

Los ingresos que naturalmente ha de ofrecer este establecimiento, formarán una parte, no indiferente, de las entradas municipales.

Liceo.

Cuando me hice cargo de la provincia, el Liceo de San Felipe prestaba mui pocas garantías de aprovechamiento; i entónces lo representé al Supremo Gobierno; quien por decreto de enero 21 de 1853, mandó reorganizarlo, nombrando para Rector de aquel, a don Jerónimo Arze.

La escacez de recursos, en una gran parte de los padres de familia, que destinaban a sus hijos al aprendizaje, hacia que el Liceo no fuera asistido en el número, ni con la constancia precisa a obtener el resultado que era de desear. I la

Digitized by Google

Intendencia considerando esa dificultad que restrinjía la educacion, apesar del ardiente empeño de muchos padres, se decidió a solicitar del Supremo Gobierno, una dotacion a favor del Liceo; para que, provisto de los fondos necesarios, pudiera ofrecerla sin retribucion, a cuantos la quisieran. El Jefe del Estado, poseido del mas vivo interes por dar a la instruccion todo el ensanche posible, como fuente i base de la civilizacion, espidió su decreto de 25 de abril de 53; i desde aquella fecha la educacion es gratuita.

El aumento de los jóvenes educandos, es considerable. En febrero 3 de 1853, solo habia 25 alumnos; de los cuales, ocho cursaban algunos ramos i los diez i siete restantes, se hallaban en primeras letras. A fines de ese mismo mes, hubo 58 en las clases establecidas en el Liceo i 140 en primeras letras: cuyo total asciende a 198 alumnos. El año de 54 ha contado el establecimiento, con un número de 214 estudiantes; de los cuales 150 pertenecian al Establecimiento de instruccion primaria anexo al Liceo, i 64 dedicado, al curso de humanidades.

Como se ve, la nueva forma del Liceo, ha retornado una inmensa ventaja a la juventud de San-Felipe, i satisfecho las aspiraciones de los padres de familia, cuyos haberes no les permitía dar a sus hijos el desarrollo intelectual conveniente.

Digitized by Google

El establecimiento de instruccion primaria, anexo al Liceo, de que arriba hago mérito, aunque de creacion municipal, está bajo la autoridad i direccion del Rector de aquel; en él reciben los alumnos los precedentes necesarios a los diferentes cursos de que se ocupa el Liceo i a su direccion se encuentra un preceptor normal.

El excesivo aumento de concurrentes a la escuela, convenció de que el institutor no era suficiente, por sí solo, para atenderla rigorosamente; i la Intendencia, con los datos precisos, lo representó al Supremo Gobierno, i obtuvo por decreto de setiembre 27 del pasado, la creacion de un ayudante con la dotacion anual de 120 pesos.

No dejaré de dar al director del Liceo, la parte que le cabe en el progresivo adelanto de los alumnos, mediante la asídua dedicacion con que se ha consagrado el desempeño de sus deberes.

Escuelas.

La condicion de las escuelas primarias no ha recibido ménos mejoramientos que el Liceo. No solo se ha aumentado considerablemente su número, sino que se ha satisfecho necesidades, que durante largo tiempo paralizaban la instruccion o la hacian infructuosa.

Digitized by Google

La dotacion de la escuela de niñas, no era proporcionada al número de que constaba; i entonces, se la agregó por decreto Supremo de agosto 31 del 52, una asignacion de 10 pesos mensuales, sobre los 25 de que ya gozaba.

En el punto denominado el "Almendral", se manifestaba la necesidad de fundar nna escuela primaria; i aunque poblado de numerosa juventud, no contaba en su seno con tan útil establecimiento.

La Intendencia recabó entónces del Supremo Gobierno, el decreto de julio 11 del 53, en que se ordena la creacion de una escuela de hombres, dotada con una asignacion fiscal de 240 pesos anuales.

Por varias disposiciones supremas, se ha mandado proveer de los testos i libros necesarios a los establecimientos de educacion. I con fecha de enero 31 del año próximo pasado, libró el Supremo Gobierno la cantidad de 663 pesos setenta i cinco centavos, para que se invirtieran en los muebles, de que hubieran menester los establecimientos primarios de la provincia; correspondiendo al depar tamento de San-Felipe, segun su respectivo presupuesto, la suma de 275 pesos setenta i cinco centavos.

Digitized by Google

Hospital.

El hospital es otro de los establecimientos que de por sí llama la atencion pública, i cuyo mejoramiento ha sido menester procurar a toda costa. En efecto: mediante el interés que en jeneral se tiene por esa casa, ha sido dable prestarle varios auxilios, que en diferentes ocasiones exijia por necesidades ocurridas de improviso.

Sin embargo: a pesar del anheloso empeño, con que la Intendencia ha querido favorecer la condicion de aquel; i no obstante el socorro que anualmente recibe del Supremo Gobierno, no alcanza con todo, a equilibrar sus entradas, con el monto de sus gastos.

El año pasado, ha contado con una entrada fija de 606 pesos veintidos i medio centavos, que con los 1,200 pesos suministrados por el Supremo Gobierno, monta a la cantidad de 1806 pesos veintidos i medio centavos: habiendo un egreso de 3,304 pesos cincuenta centavos. Comparadas las sumas de las entradas, con las de las salidad, se observa que hai en las últimas un exceso de 1,498 pesos 27 i medio centavos. Por manera que no es posible al hospital, por mas que se le haya favorecido, igualar de modo

Digitized by Google

alguno, el valor de sus gastos con el de sus entradas.

Esta circuntancia orijinó la autorizacion suprema, con que he decretado en favor del hospital, la cantidad de 1,349 pesos veinte i medio centavos para cubrir en parte los créditos que contra la caja resultaban.

Durante largo tiempo ha carecido el hospital de San Camilo, de un local que sirviera de lazareto en caso de epidémia. I en la dificultad de proporcionárselo, la Ilustre Municipalidad tuvo a bien cederle con ese fin, una cuadra once varas de terrenos previa la autorizacion Suprema de julio 21 del 54.

Aunque el Hospital no cuenta con los fondos necesario, presta sin embargo, mas servicios del que su haber le permite.

He aquí un lijero resúmen por lo que toca a su movimiento en el año de 54:

SE HAN CURADO.

Hombres de enfermedades comunes.	310	
Mujeres de id. id.	148	
		458
Hombres enfermos de viruela. . .	69	
Mujeres de id. id.	69	
		138
Total.		596

Digitized by Google

MURIERON.

Hombres de enfermedades comunes.	50	
Mujeres de id. id.	36	
		86
Hombres apestados	7	
Mujeres id.	11	
		18
		104

SANARON.

Hombres de enfermedades comunes.	267	
Mujeres de id. id.	132	
		399
Hombres apestados	59	
Mujeres id.	65	
		124
Total.		523

El precedente apunte manifestará que el Hospital de San Camilo presta esfuerzos que con evidencia están fuera de la órbita de sus alcances. I me atrevo a prometer que, con el recomendable empeño de su administrador, don José An-

Digitized by Google

tonio de Guilizasti, recibirá el establecimiento sucesivamente, ilimitadas mejoras.

Este empleado, que desempeñando gratuitamente las funciones que se le han confiado, dedica tan laboriosamente notable parte de su tiempo en servicio de la humanidad, es digno del mas sincero reconocimiento.

La capilla del Hospital se encuentra completamente aseada. Varios tabiques de vidrios se han construido para separar a esta, de las salas de enfermos. Se han comprado todos los instrumentos necesarios al servicio del establecimiento. I éste cuenta altualmente, con

31 Catres de fierro.
9 id. de madera.
50 Camas completas.
3 cajas de cirujía,

I varios otros artículos necesarios : existiendo un sobrante considerable de frasadas sábanas, etc., procentes de la liberalidad de los vecinos.

Se ha fabricado algunos corredores del lado interior del edificio. I en poco tiempo mas, quedará enteramente trabajado, con los materiales que al efecto se preparan.

Digitized by Google

Despenseria.

Luego se hará cargo del Hospital un excelente médico cuyos conocimientos profesionales ofrecen las mayores garantías de un buen servicio: estableciéndose tambien una despenseria para los pobres a cargo del mismo, el que percibirá por una i otra comision, una renta anual de setecientos pesos: de los cuales abona trescientos el hospital, i cuatrocientos el Supremo Gobierno.

Division de Subdelegaciones.

La division antigua del departamento de San-Felipe, era en siete Subdelegaciones. El cual, por su número i por la distribucion de sus límites, era nada a propósito para que se pudiera alcanzar una buena administracion, tanto en lo civil, como en lo judicial.

La excesiva estension que recorria cada una, como consecuencia de lo primero; i la mala colocacion de su órden numérico, precedente de lo segundo, hacian que la administracion de justicia se encontrara de contínuo embarazada

Digitized by Google

i que los juicios de menor i mínima cuantía sufrieran enormes retardos en perjuicio público i de los intereses de las partes.

Esta circunstancia me colocó en el deber de recabar el decreto Supremo de Julio 21 del 54, en que se aprneba el nuevo plan de trece Subdelegaciones, que al efecto propuse : las cuales por su aumento, como por el órden en que se encuentran colacadas, remueven el incoveniente que dió oríjen a su nueva formacion.

Para el mejor servicio de los juzgados, que se hallan a cargo de los Subdelagados e Inspectores, se ha espedido, a peticion de la Intendencia, el decreto Supremo de mayo 2 del año próximo pasado, en que se establece una plaza de Receptor para los juzgados de menor i mínima cuantía.

Nombres a las calles.

Una que otra de la calles de San-Felipe, eran conocidas con algun nombre particular; i como el señalamiento de estas, por designacion especial, era de necesidad presisa e importancia conocida, la Intendencia ha obviado este defecto, estampando las correspondientes planchas con

Digitized by Google

sus inscripciones en las mismas calles que se determinan.

Ojalá que ésta lijera esposicion alcance a manifestar el curso de mi administracion, durante mi período constitucional, i el de la Ilustre Municipalidad cesante.

Por lo que hace a la parte que me toque, respecto del mejoramiento i progreso de San-Felipe en todo el período a que me refiero, confesaré llanamente i sin afectada modestia: que a no ser la proteccion con que directamente ha distinguido el Supremo Gobierno a esta provincia, i sin el constante desvelo desplegado por la Ilustre Municipalidad saliente, mis deseos, aunque sin límites por la mejora de Aconcagua, habrian sido precisamente infructuosos; i mis esfuerzos improductivos.

Trabajos que deben ser emprendidos por la nueva Municipalidad.

Réstame únicamente poner en conocimiento de esta nueva corporacion, varias mejoras que

Digitized by Google

de pronto exijen el amparo de la Ilustre Municipalidad.

Para no estenderme sobre este particular, i reducirme en lo posible, me limitaré a hacer una lijera apuntacion; escusándome apreciar detenidamente la mayor o ménor utilidad de cada una, porque todas ellas, a mi juicio, son de un interés notorio.

ESTAS SON:

Una pila en la plaza de armas de este departamento.

Una casa de Intendentes donde se reuna todas las oficinas.

Creacion de una Tesorería departamental, que reuna la de la Municipalidad, Hospital i Cementerio.

Mejorar el reglamento de la contribucion de serenos.

Dar una nueva forma a la Brigada de policia; para lo cual hai presentado por la Intendencia un nuevo plan de arreglo i aumento de policiales.

Imponer una patente a los carruajes i carretas que entran a la poblacion, para destinar su producido a la reparacion i construccion de puentes i empedrados.

Digitized by Google

Establecer talleres en la nueva cárcel : reglamentándolos de manera, que el preso pueda contar a su salida con algun pequeño capital, que sirva de base a sus futuros trabajos ; i le coloque en circuntancias de ser útil a la sociedad.

Propagar i dar todo el ensanche posible a la educacion primaria.

Pedir al Supremo Gobierno una autorizacion para establecer alumbrado público con aceite, en todo el pueblo, reglamentando su contribucion.

Establecer escuelas dominicales, para la guardia Nacional, i el dibujo lineal para los artesanos.

Procurar del Supremo Gohierno la dotacion del Párroco del departamento, para alivio de la clase indijente, para cuyo fin propondré mas tarde a esta Ilustre Municipalidad las bases en que debe ser elevada esta solicitud.

Aumentar los empedrados de las calles i concluir, en este mismo sentido, el resto de la plaza de la Independencia.

Dictar una ordenanza para la contribucion del matadero público.

Dictar un reglamento interior de sala, que establezca el órden de la discusion i lo demas concerniente a la tramitacion de sus proyectos, etc.

Hai mil otras mejoras que emprender ; i que proyectaré mas tarde, contando con la importante cooperacion de vosotros ; en cuyo desi-

Digitized by Google

dido interés i notable patriotismo descanso plenamente satisfecho, i seguro que dareis a las tareas que se os enconmiendan, la preferencia debida a su mas pronta ejecucion, pues que desempeñais al augusto cargo de fieles administradores del patrimonio público.

San-Felipe, mayo 6 *de* 1855.

José N. Tocornal.

Digitized by Google

Digitized by Google

CONTESTACION a la Memoria que el señor Intendente leyó el dia 6 de mayo del año corriente, al tiempo de la Instalacion de la Ilustre Municipalidad de San-Felipa.

SALA MUNICIPAL,

Señor Intendente:

Las merecidas consideraciones, de respéto i gratitnd a que tan dignamente se ha hecho acredor su Señoría por sus esfuerzos en adelantos de la provincia i particularmente de este departamento, con justicia influyen en esta Municipalidad a manifestarle en nombre del pueblo su gratitud i reconocimiento.

Aunque casi todos los miembros de la presente corporacion no han tenido la honra de coadyubar, como municipales, en los trabajos que S. S. ha hecho relacion en su memoria leida el seis del presente: ninguno de ellos desconoce el incesante anhelo del señor Tocornal para plantearlos i realizarlos, ni ménos la importancia inmensa que

Digitized by Google

reporta el departamento: mas el pueblo de San-Felipe le es todavia deudor a S. S. de un bien mayor i mas inmediato, tal es la paz i tranquilidad de que goza, la armonía de la sociedad que se estiende hasta el bien-estar doméstico. Estos preciosos bienes son debido solo al juicio e índole del que ha sabido conciliar con tanto acierto, e interes, ideas casi contradictorias. El pueblo a cuyo nombre hablamos, conoce al autor de su felicidad, i no puede ménos que manifestarle su adhesion franca, i profundo respeto.

La presente corporacion no pasará desapercibida la interpelacion que el Sr. Intendente le hace para seguir en el camino del progreso, que le ha sabido trazar, ántes bien, desde hoi le consagra un voto de entera confianza en todos sus actos administrativos.—San-Felipe, marzo 18 de 1855. *— José Antonio de Guilizasti. — Máximo Caldera. — Miguel Altamirano. —Manuel Rafael Tagle.—José Ramirez Herrera—José Antonio Figueroa—Gregorio Castro.—Samuel Banderas.—Antero Barriga.—Custodio Ferreira.—Secretario de Cabildo.*

Digitized by Google

-2-

EXPOSICION

QUE HACE

EL INTENDENTE DE ACONCAGUA

A LA MUNICIPALIDAD

DEL

DEPARTAMENTO DE SAN FELIPE

SOBRE EL ESTADO DE LOS DIVERSOS RAMOS DEL SERVICIO COMUNAL CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1855.

SANTIAGO
IMPRENTA DEL FERROCARRIL.

Julio de 1856.

Digitized by Google

Digitized by Google

Para cumplir con la disposicion del art. 35 de la lei de 8 de noviembre de 1854, debí en las primeras sesiones del año haber presentado a la ilustre Corporacion una Memoria sobre el estado de los diversos ramos del servicio municipal; pero no fué posible. Hecho cargo de la Intendencia en los últimos meses del año anterior no pude tomar el conocimiento necesario en tan corto tiempo, de los antecedentes precisos para llenar debidamente la prescripcion legal. Aun para formar la cuenta de inversion que se aprobó en sesiones anteriores, hubo inconvenientes que hicieron retardar su presentacion: funcionando en el año anterior dos tesoreros, no habian tenido cuidado de arreglar sus respectivas cuentas, i éste fué el obstáculo que embarazó aquel trabajo. Salvados ya todos los inconvenientes puedo manifestar cuál ha sido la marcha del servicio municipal en todos sus ramos.

INSTRUCCION PRIMARIA.

La instruccion primaria tan influyente en el adelanto de los pueblos i mejora en la condicion

Digitized by Google

de los individuos, ha merecido de la Intendencia una atencion preferente; i el Supremo Gobierno que con tanto anhelo i constancia la proteje en toda la República le ha dispensado tambien en el departamento un apoyo eficaz. Pero apesar de ésto, me cumple anunciar al ilustre Cuerpo que el estado de las escuelas no corresponde a lo que de ellas debia esperarse ya por el corto número de las existentes, ya por los pocos alumnos que las frecuentan. Dos escuelas municipales solo hai en el departamento; las fiscales eran cinco i se aumentaron con otra para hombres, creada por decreto de 2 de junio del año pasado, que solo empezó a funcionar el 23 de noviembre último, por no haberse encontrado ántes un profesor idóneo. En el año de que doi cuenta han funcionado, pues, ocho escuelas entre fiscales i municipales, mui insuficientes por cierto, atendida la poblacion del departamento, que segun el censo de 1854 es de 24,750 habitantes: solo ha ha habido una escuela para mas de 3,000 habitantes, cuando debieran haber por lo ménos 24 escuelas en la proporcion de una por cada 1,000 individuos.

A las ocho escuelas solo han asistido el año pasado 472 niños, cuando debian frecuentarlas 800 por lo ménos, en la proporcion de 100 niños por cada escuela. I si el número de 472 alumnos se compara con el de 5,358, que es el número de niños que hai en el departamento, de 7 a 15 años, aptos para recibir instruccion, se obtendrá

Digitized by Google

la proporcion de 1 a 11. Esta demostracion manifiesta, pues, la necesidad de multiplicar las escuelas i de tomar alguna medida que estimule u obligue a frecuentarlas, medidas que ya se han tomado en otros paises, con felices resultados.

Tal vez la exigüedad de las rentas municipales que en la actualidad son insuficientes para llenar las mas indispensables necesidades locales, no permitirá se dedique algo a la creacion de otros establecimientos de educacion; pero podria aprovecharse del buen espíritu de los vecinos i su decidido empeño en el progreso del departamento, proponiéndoles una suscripcion mensual con el fin indicado, con cuyo producido se podrian abrir i sostener por lo ménos cuatro escuelas mas, bien dotadas i servidas de profesores competentes. Hai otra medida de mas eficaces resultados, cual es una contribucion módica sobre la renta que produce la propiedad; medida que formulada de la manera conveniente i propuesta por la Corporacion que representa los intereses locales, hará tal vez que se acoja con buen éxito. El ilustre Cuerpo podrá meditar estos arbitrios i elejir el que estime mas eficaz.

Que sean tan pocos los niños que frecuentan las escuelas no puede atribuirse solo al descuido o indiferencia con que los padres miran la educacion de sus hijos, sino que tambien puede nacer de otras causas a que es necesario atender. La mayor parte de esos niños pertenecen a familias de pobre condicion que necesitan del traba-

Digitized by Google

jo de ellos para ganar la vida, motivo que las mas veces obliga a los padres, a pesar suyo, a dejar a sus hijos en la triste condicion de proletarios. A esta necesidad puede ocurrirse estableciendo escuelas nocturnas para los adultos, con cuya medida se concilia que a la par que los niños prestan ese servicio indispensable para la vida de sus familias, van gradualmente adquiriendo la educacion posible que al fin produce necesariamente la mejora de su condicion.

Tambien hai diez escuelas particulares en el departamento, que las frecuentaron el año pasado 315 alumnos, pero de establecimientos de mera especulacion, i servidas por profesores que no han sido preparados debidamente para la enseñanza, no puede esperarse mui lisonjeros resultados.

Ultimamente se han establecido dos escuelas fiscales mas i a todas se les ha dado los útiles de que carecian, con los fondos que para ésto ha librado el Supremo Gobierno, como así mismo se ha proveido a los niños pobres de todos los libros que necesitan para su aprendizaje.

Como no habia en el pueblo mas escuela de hombres que la municipal establecida en el Liceo, se solicitó del Supremo Gobierno la creacion de otra fiscal, i aunque se obtuvo, como no pudo encontrarse local adecuado, tuvo que abrirse en un lugar algo apartado, pero donde tambien se habia menester, de manera que siempre ha quedado subsistente la necesidad, i creo que

Digitized by Google

si algun vecino proporcionase el local conveniente i la Municipalidad los útiles, el Supremo Gobierno no vacilará en conceder la creacion de otra escuela fiscal en el pueblo. La municipal i la fiscal creada en el presente año, son servidas por preceptores alumnos de la Escuela Normal; las demas, aunque sus maestros no han sido preparados en este establecimiento, el método que han adoptado para la enseñanza, i los resultados de ella demuestran una regular suficiencia.

No pudiendo ponerse en duda la conveniencia de que los artesanos adquieran en lo posible la instruccion primaria, aprovechando el tiempo que les deja libre las ocupaciones del dia, traté de procurarme un local adecuado i algunos útiles para el establecimiento de una escuela nocturna de artesanos, i habiéndolo conseguido, solicité del Supremo Gobierno la creacion, aumentando la dotacion del preceptor normal que sirve la escuela del Encon, siendo obligado a enseñar las clases de lectura, escritura, aritmética i dibujo lineal. Tal vez no llegará a establecerse en el presente año, por haberse agotado ya los fondos presupuestados para este ramo, pero en el año venidero no dudo que principiará a funcionar.

En todo el departamento no hai ninguna escuela municipal de mujeres i la única fiscal que existe unida al Liceo de mujeres, aun que en el año pasado sufrió algun atraso, en todos los ramos de enseñanza principalmente en la superior,

Digitized by Google

por el fallecimiento de uno de los preceptores mas idóneos que la servian; en la actualidad remediado ya en lo posible ese inconveniente, el establecimiento adquiere gradualmente su antiguo crédito, se regulariza la enseñanza i el número de alumnos aumenta considerablemente.

El establecimiento de las monjas del Buen Pastor en el antiguo beaterio de este pueblo ha dado un fuerte impulso a la educacion de la mujer, llenando en parte el vacio que la falta de recursos habia enervado la accion municipal para atender este ramo. En él hai una seccion de pensionistas que cuenta mas de 25 alumnos i que aprenden todos los ramos que abraza la instruccion primaria i algunos de la superior. Hai otra seccion de gratuitas esternas que en poco mas de dos meses de existencia cuenta con 70 alumnos, i que bajo la direccion de una relijiosa mui competente, se les educa en todos los ramos de la instruccion primaria. El Supremo Gobierno a solicitud de la Intendencia ha concedido a esta seccion el ausilio de 300 pesos anuales, con cuya suma creo marchará sin dificultad, aumentándose hasta 80 o 100 el número de las educandas.

Siendo indispensable un visitador de escuelas que corrija todos los defectos i uniforme i metodice la enseñanza en todas las escuelas existentes, se pidió al Supremo Gobierno nombrase uno para la provincia, i habiéndose concedido, en poco tiempo mas principiará a funcionar.

Digitized by Google

La ilustre Municipalidad alentada con la disposicion suprema de 16 de enero último, ha desplegado todo empeño en el establecimiento de una biblioteca popular anexa a la escuela del Liceo, i en pocos dias mas habrá realizado sus esfuerzos.

Aumentado el sueldo de los profesores del Liceo, ha sido mas fácil conseguir personas idóneas que sirvan las clases que se cursan. Se ha aumentado tambien los ramos de enseñanza hasta completar una educacion mercantil perfecta, preparándose al mismo tiempo los jóvenes para seguir en otros establecimientos carreras superiores.

ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA.

Los establecimientos de beneficencia que existen en el departamento, mui poco han avanzado en el año de que doi cuenta. El hospital de San-Camilo, con tan cortas rentas propias para sostenerse, ha continuado llenando su objeto en lo que ha sido posible con el ausilio del Supremo Gobierno i las erogaciones de algunos vecinos caritativos. El movimiento de este establecimiento, como sus entradas i salidas, se demuestran en el cuadro adjunto. Segun ese estado resulta en contra de la caja un saldo de 1538 ps. 22 i $\frac{1}{2}$ cts.; pero ya el Supremo Gobierno ha salvado este déficit en su mayor parte.

Ultimamente ha recibido el hospital algunas

Digitized by Google

mejoras mediante la organizacion de una Sociedad de Beneficencia compuesta de la mayor parte de las señoras del pueblo, que con todo entusiasmo i filantropía trabajan constantemente con este fin: hacen ellas mismas erogaciones de toda especie, i solicitan personalmente limosnas en el pueblo i en los campos. Han recaudado ya como novecientos pesos en dinero, a parte de otros objetos útiles i necesarios para el mejor cuidado i comodidad de los enfermos. Con el dinero se han renovado i aumentado las camas, comprádose nueva ropa, aseádose las salas i otras piezas, como así mismo aumentádose el número de empleados cuya necesidad era indispensable llenar consultando el mejor órden i economía de la casa, como tambien el cuidado de los enfermos. Ha solicitado tambien una suscripcion mensual con el objeto de formar un fondo que produzca la renta que se necesita para llenar el déficit que presenta el aumento de gastos que ha sido preciso hacer por el nuevo sistema establecido, i no dudo que llenará su laudable objeto.

Un vecino respetable se ha decidido a protejer i ausiliar el establecimiento, prometiendo los fondos necesarios para la construccion de un lazareto, muralla de circunvalacion i otras oficinas de que carece la casa: pronto se pondrán en ejecucion estas obras como tambien la refaccion de las salas para hacerlas mas cómodas i salubres.

Digitized by Google

Para atender las necesidades de los pobres que no pudiendo abandonar el hogar doméstico, dejando a sus familias en desamparo i que no pueden aprovechar el hospital para curar sus dolencias, se fundó el 8 de octubre del año pasado una despensaría a cargo del médico que sirve el hospital; pero desgraciadamente no ha podido producir los efectos deseados, por cuanto no hai fondos para proporcionar a los enfermos los remedios que el médico les prescribe. Así es que solo aquellos enfermos pobres que cuentan con algunos recursos, no mas aprovechan el beneficio de la dispensaría: para la jeneralidad es ineficaz, desde que no teniendo como comprar los remedios, inútilmente recibirán la receta del facultativo. A fin de dar toda la importancia deseada a este establecimiento, como tambien ausiliar al hospital con los remedios necesarios para la curacion de los enfermos que allí se asilan, lo que consume la mayor parte de sus cortos fondos, se ha solicitado del Supremo Gobierno la cantidad necesaria para establecer una botica en el hospital, que surtá a éste, a la despensaría i aun al público, que obtendrá tambien la ventaja de comprar los medicamentos por una tercera parte ménos del valor en que jeneralmente se venden en las boticas. Segun el cálculo hecho i las bases dadas al Supremo Gobierno resulta que tanto los remedios que se consuman en el hospital como en la despensaría no demandan ningun costo i en cierto número de

Digitized by Google

años la botica quedará de cuenta del establecimiento, habiendo producido la suma que se invertió en su creacion. Todavía no se ha librado resolucion en la materia.

Las relijiosas del Buen Pastor trabajando con constancia para llenar todos los ramos de su instituto, han establecido ya la seccion de orfelinas que se compone de un considerable número de niñas pobres que sin tener persona que cuide de su educacion i conducta, el Monasterio las toma bajo su amparo, las educa i viste a su costa i las preserva del inminente peligro de perderse. Tambien alza ya el edificio dedicado para la seccion de mujeres arrepentidas que se ocuparán en trabajos adecuados a su sexo, útiles para el establecimiento i para ellas mismas, llevando al mismo tiempo una vida virtuosa i arreglada. Las importantes ventajas de esta obra en todo sentido, bien se dejan conocer i en poco tiempo mas el departamento aprovechará sus benéficos resultados.

El nuevo panteon, poco mas ha adelantado desde su fundacion acá: solo se han hecho algunos arreglos de aseo i adorno en la capilla, costeados por una señora, i las piezas de habitacion del capellan han sido arregladas por cuenta de un vecino que se hizo cargo del gasto: la planta de empleados que determina el reglamento está completa. La muralla de circunvalacion concluida a la lijera i de malos materiales se halla en mui mal estado en su jeneralidad: es pues

Digitized by Google

indispensable levantarla de nuevo con mejores materiales i sobre cimientos de piedra que no se pusieron en la primera vez. Otra necesidad tambien indispensable que se hace sentir en ese establecimiento i a que es preciso ocurrir desde luego es la construccion de uno o dos carros para la conduccion de los cadáveres: lastima ver conducir por las calles los cuerpos de personas desvalidas que fallecen, i es tambien mui triste el recurso adoptado de llevar en los carretones de policía a los que mueren en el hospital. Por otra parte, es sumamente pensionoso, i las mas veces una dificultad tal vez insuperable la en que se encuentran las familias decentes para conducir al cementerio los cadáveres de sus deudos.

Verdad es que por ahora la tesorería del panteon carece de fondos para llenar esta necesidad en la forma prescrita por el reglamento; pero podria desde luego construirse un carro aunque sea el de ménos costo, o permitir que un particular los hiciese de su cuenta, sujetándose para los emolumentos a las prescripciones del reglamento, i obligándose a conducir sin remuneracion los cadáveres de los desvalidos i de los que fallecieren en el hospital. Es indispensable que la Corporacion tome desde luego las medidas mas adecuadas para remediar tan urjente necesidad.

Digitized by Google

AGRICULTURA.

Aunque el departamento es de pequeñas dimensiones i el sistema de cultivar la tierra no ha variado ni hecho progreso alguno, sin embargo la subdivision de la propiedad i la fertilidad del terreno fecundado por grandes canales de regadío que lo cruzan en todas direcciones, hacen que la agricultura progrese gradualmente. Esos pequeños fundos dedicados a plantíos de viña i otras siembras en pequeño constituyen la subsistencia de infinidad de familias, pues en la jeneralidad una cuadra o un cuarto de terreno proporcionan una cómoda subsistencia a familias numerosas. Las siembras del trigo i cáñamo son mui jenerales, i se hacen en la magnitud posible segun la estension del terreno, logrando tambien con la segunda, estirpar completamente la maleza para el cultivo de la alfalfa, a lo que con mucha frecuencia se dedican los terrenos por la alta estimacion con que siempre se vende el pasto, ya por el buen precio de las engordas, ya por las muchas tropas que hacen el comercio arjentino, ya en fin por el crecido número de ganados que se internan de aquella parte, i que o se preparan para el consumo del departamento, o se reponen para dirijirlos a otros puntos de la República. Si para la agricultura se abandonasen los antiguos hábitos, i se adoptasen los métodos nuevos cuyas ventajas son tan conoci-

Digitized by Google

das, como arados norte-americanos, máquinas de segar i trillar, es indudable que alcanzaria importantes progresos; i los individuos dedicados a este ramo de industria obtendrian los mejores resultados sin estar espuestos a la pérdida de sus cosechas que jeneralmente sufren en mucha parte por la falta de brazos i la lentitud del método para realizarlas. Cortas sumas son suficientes para proporcionarse estos elementos de industria, i ya el establecimiento de la caja hipotecaria ha facilitado a los propietarios sin capitales el medio espedito de obtener una cantidad igual a la mitad del valor de sus fundos con que poder cultivarlos i hacerlos mas productivos.

CAMINOS, PUENTES I PASAJES DEL RIO.

Se ha procurado mejorar en lo posible todos los caminos del departamento adoptando las medidas que a falta de rebursos pecuniarios se han creido mas eficaces a este fin. Se ha espedido circulares a todos los subdelegados para que con todo rigor den cumplimiento a la lei de 17 de diciembre de 1842 en la parte respectiva, impidiendo las inundaciones, multando a los que causaren este mal i obligándoles a repararlo a su costa; se ha mandado reponer las puentes, i construir nuevas donde no las habia de materiales sólidos i consistentes. Esta medida ha dado por resultado que en la jeneralidad los caminos en el departamento se hallen en mui buen estado, los

Digitized by Google

puentes seguros i cómodos, i sin que ofrezcan peligro alguno al transeunte.

El aluvion del 13 de abril destruyó completamente el camino que desde esta poblacion conduce al puente, i que solo habia sido concluido a fines del año anterior, pero ya está reparado, habiéndose invertido en él la suma de mil pesos que proporcionó el Supremo Gobierno. La excesiva crece del rio destruyó tambien todas las hijuelas formadas en su rivera, pero la Intendencia a virtud de la triste situacion en que quedaron los infelices dueños de ellas, les proporcionó un corto ausilio con una suma que a este fin solicitó del Supremo Gobierno. El estero de Pocuro saliendo de su cauce en ese mismo aluvion destrozó la parte del camino desde donde lo cruza hasta la ladera del cerro donde se trabaja el camino del puente, interceptando completamente la comunicacion para con Santiago i el departamento de los Andes. Representados al Supremo Gobierno estos males i las circunstancias en que se encontraba el departamento, autorizó a la Intendencia para hacer el gasto que exijiesen las reparaciones de mas necesidad, i con ellas se ha dado ya principio al trabajo rehaciendo el camino desde la bajada del estero de Pocuro, variando su direccion en la parte que cruzaba la vega, llevándolo por otro punto en que antiguamente habia existido i por un terreno firme. En toda su estension se le ha dado una forma mas consistente i duradera, alzándolo en

Digitized by Google

el interior con suaves declives para uno i otro lado, i zanjas que reciban las vertientes de la vega, i las conduzcan a un punto determinado donde se ha colocado un puente subterráneo de suficiente capacidad para botar las aguas al rio: juzgo que en un mes mas estará concluido i entregado al servicio público.

En la obra de este camino no solo se ha querido consultar su duracion, sino tambien proporcionar a los transeuntes una via mas suave i cómoda llamando por este medio la concurrencia hácia el camino del puente i evitar el pasaje del rio que tanto se frecuenta en la presente estacion. Para evitar que el estero de Pocuro salga de su cauce i destruya el camino, como ha sucedido en los dias anteriores, se le ha abierto cauce directamente al rio i ya se ha conseguido que vaya por ese punto: con esta medida se evita tambien que destruya el terreno firme en mucha parte del camino que se trabaja, cuya direccion llevaba ántes.

El malecon formado en el rio hácia la poblacion a inmediaciones del puente, costeado con fondos fiscales fué destruido tambien en parte por el aluvion de marzo; pero se reparará oportunamente, por haber entrado esa obra en la contrata del camino de que doi cuenta.

El camino de la ladera en pocos dias mas estará concluido en toda su estension.

El camino que conduce de esta ciudad a Putaendo, sufrió tambien mucho por el aluvion,

Digitized by Google

i con autorizacion del Supremo Gobierno el in jeniero de la provincia pronto principiará su reparacion; i aunque la corporacion no puede lisonjearse de que se ejecutará una obra perfecta, al ménos se facilitará un camino suave i sin peligro de ningun jénero.

La obra mas importante para el departamento i la provincia en jeneral es la ejecucion del camino para Valparaiso: con él el comercio tomará nueva vida, que en las épocas de las creces del rio permanece estacionario a causa de la completa interceptacion que ocasiona el inmenso raudal de agua que toma: la agricultura i demas industrias se alentarán con la esperanza de mayor lucro, considerando la baja que con un buen camino carril esperimentará el subido precio de conduccion que ahora se pide, i aun se esplotarán varias minas que por la razon indicada no hace cuenta trabajarlas; i el comercio arjentino tomará tambien una importante unimacion, exonerado del alto precio de los fletes. A este fin la Intendencia ha tomado el interés que le ha sido posible. El injeniero don Luis Lemuhot ha trabajado ya el plano i presupuesto de la obra i elevádolo al Supremo Gobierno: abrigo la esperanza de que pronto se decretará mandándose sellar desde luego en toda su estension, con lo que se consigue un camino bueno i seguro para la conduccion a lomo de mula, que aun no hai en el dia, i en seguida se le dará el ensanche que exije un camino carril.

Digitized by Google

El puente del rio Aconcagua está en uso desde mediado del año anterior i la moderada tarifa del peaje ha llamado la concurrencia i producido en pocos meses una regular cantidad, que satisface siempre con sobrante las reparaciones hechas en el puente, las del camino, i el sueldo del encargado de cobrar el peaje.

Necesario es que la corporacion piense sériamente en una medida eficaz que garantice al pueblo de las invasiones del rio: en esta medida están altamente interesados los propietarios riveranos cuyos fundos han sufrido bastante en el aluvion de marzo. El mal procede a mi juicio de que estando el lecho del rio superior a la poblacion, la excesiva corriente de sus aguas en las creces chocando violentamente en la punta del cerro de San-Francisco al lado de Curimon las hace dirijirse al pueblo, en lo que no encuentran obstáculo por la superioridad del cauce sobre el terreno de la poblacion. Dando un corte a esa punta de cerro, formando un regular cauce en ese lugar i un malecon de estacadas hácia la parte del pueblo invadido en las creces, desaparecería todo peligro. Por falta de fondos la obra no dejaria de ejecutarse, pues si los vecinos se suscribiesen con alguna cantidad, no dudo que el Supremo Gobierno la ausiliaria debidamente.

Digitized by Google

EDIFICIOS PÚBLICOS.

Cárcel.—La antigua cárcel tan insaluble e inadecuada para la investigacion i castigo de los delitos, como para el establecimiento de talleres u otros trabajos con que moralizar a los reos ha sido reemplazada por el nuevo edificio construido con fondos fiscales, i está sirviendo desde principios del presente año. Se forma de cuatro patios que contienen cien celdas, i una capilla interior. Uno de ellos se ha dedicado para la correccion de mujeres, el otro para los reos condenados a trabajos públicos, otro para los procesados, i hai uno que aun no se le ha dado destino; pero que talvez mas tarde podrá ocuparse con una correccion para niños u hospicio para los pobres inválidos que, como la Municipalidad conoce, son ya muchos los que hai en la poblacion. Las celdas son mui ventiladas i salubres i a la par que se prestan a la prision solitaria puede mantenerse tambien la completa incomunicacion para la investigacion de los delitos. Independiente de los patios estan las oficinas para los empleados; i a la calle, dando frente a la plaza, se halla el juzgado de Letras, la escribania, el cuerpo de guardia i la sala municipal.

Como en el sistema adoptado para este edificio no se consultó el establecimiento de talleres para los reos condenados i otros trabajos adecuados para las mujeres destinadas a la correc-

Digitized by Google

cion, i como he creido indispensable que los haya, principalmente cuando la Municipalidad tenga los fondos necesarios para costear la manutencion de los reos i los trabajos públicos que en el dia se hacen con ellos, he juzgado conveniente la construccion de galpones cruzando los patios para colocar en ellos los talleres. En corto tiempo mas estarán concluidos i podrán aplicarse a su objeto.

La antigua cárcel, la sala que ocupaba el juzgado de Letras, la escribania i la antigua sala Municipal, forman en el dia una sola casa, que se ha arrendado para un hotel, proporcionando a los fondos municipales una entrada de cuatrocientos i tantos pesos anuales: este procedimiento ha sido acordado por la corporacion.

Matriz.—Este edificio se halla aun casi en estado de enmaderacion, pero en la primavera próxima se alzarán sus murallas hasta la altura conveniente, i con 8000 pesos que el Supremo Gobierno ha concedido para esta obra en el presente año, se han comprado las maderas i se trabaja en prepararlas para hacer su colocacion en la época indicada: abrigo la esperanza de que antes del invierno venidero estará este edificio techado.

La pieza que servia de capilla a la antigua cárcel se ha agregado al cuartel de policía, i por medio de una division se prepara una pieza para cuadra de la tropa i otra para la mayoría del cuerpo: se han hecho cómodos i estensos gal-

Digitized by Google

pones para caballerizas, i se levantarán piezas que sirvan de calabozos para los reos de ambos sexos que se aprehendan en la noche, para el cuerpo de guardia, i para guardar la ropa i armamento, despejando el patio del cuartel del antiguo edificio que tiene en el centro, para adecuarlo á las necesidades de su uso i a los ejercicios doctrinales de la tropa. Tanto los trabajos ejecutados como los que han de emprenderse, con el sistema de aprovechar los materiales del edificio antiguo i ocupar a los reos condenados á los trabajos públicos, el gravámen que causen á los fondos municipales, será insignificante.

La corporacion conoce mui bien la urjente necesidad que hai de un edificio adecuado para la Intendencia, Tesorería, i Administracion de Correos: el terreno de la antigua cárcel por su localidad i estension es el mas adecuado a este fin, i creo que cediéndolo la Municipalidad i solicitando la suma necesaria para la construccion del edificio, el Supremo Gobierno no vacilará en concederla.

El edificio que sirve de plaza de abastos es mui inadecuado, i a poco costo podria prepararse convenientemente a su objeto; puede formarse en el patio un crucero de galpones, con pequeñas divisiones en que se coloquen los vendedores de las diversas especies que se espenden para el consumo, medida que consulta tambien el buen órden i aseo tan conveniente en establecimientos de esta clase.

Digitized by Google

POLICÍA ADMINISTRATIVA LOCAL.

Existen varias disposiciones sueltas relativas a este ramo del servicio local ; pero no son suficientes para reglamentar el buen órden en la calle i lugares públicos. La Ilustre corporacion piensa desde tiempo atras en la formacion de una ordenanza de policía que satisfaga todas las necesidades, i a este fin tiene nombrada una comision, que por desgracia no ha presentado aun el trabajo de que está encargada. La Intendencia penetrada de esta necesidad, prepara un proyecto de ordenanza de policía local, que en pocos dias mas someterá a la consideracion de la sala.

Varias disposiciones se han librado tambien por la Intendencia principalmente para perseguir la vaguedad, i han surtido los mejores resultados.

SALUBRIDAD I ASEO.

A este respecto mui poco se ha hecho, i es conveniente que la Ilustre Municipalidad fije particularmente su atencion en este punto. La desecacion de las vegas del rio hacia la parte del pueblo, seria una medida hijénica mui importante, haciendo desaparecer las exhalaciones pútridas de esa agua detenida, i cuyo costo seria insignificante desde que llenaria el objeto trabajándo-

Digitized by Google

dose un desagüe de corta estension hácia la misma madre del rio: el descenso del terreno se presta ventajosamente a esta operacion.

El arreglo de las acequias interiores en la parte que cruza las calles es indispensable para evitar los derrames que con frecuencia ocurren, tan perjudiciales a la salubridad pública, por cuanto el agua sucia de esas acequias va a caer a las del centro de las calles que es la que usa la poblacion para la bebida, haciéndola por consiguiente impura i desaseada. Para evitar de algun modo este mal, se ha ordenado la limpia periódica de las acequias interiores de las casas i sitios, estrayéndose por la policía el lodo a puntos distantes de la poblacion; cuidando ella del exacto cumplimiento de esta disposicion.

Se da cumplimiento al bando de policía que obliga a todo vecino a barrer su pertenencia en dias determinados de la semana en la estacion del verano, i para hacerlo mas eficáz, se ha dividido últimamente la poblacion en cuatro secciones i determinado que cada una de ellas se aseen en dias designados.

Para hacer eficaz esta medida, es necesario que la Municipalidad haga construir tres o cuatro carretones para estraer las basuras, porque nada importaria el que se aseasen las calles, si hubiese de dejarse en ellas como ahora sucede, la basura que el tráfico desparrama inmediatamente, quedando en el mismo estado.

El agua que se usa para la bebida es la que

Digitized by Google

corre por el centro de las calles, i esto basta para saber que es impura i desaseada. El tráfico de requas i carruajes, las aguas sucias i demas objetos desaseados que pueden arrojarse a ella de los cuartos redondos, i que la accion de la policía es de todo punto ineficaz para evitarlo, convence de esta verdad.

La necesidad podria atenderse, estableciendo una fuente en la plaza principal i haciendo venir a ella el agua por cañería desde la toma de ciudad, o al ménos desde la entrada a la poblacion. Su costo no seria mui gravoso a los fondos municipales aprovechando la buena disposicion en que se encuentran los vecinos acomodados para contribuir a esta obra que talvez llegaria a ser costeada por ellos mismos en su totalidad.

El arreglo i buen sistema en el matadero público es tambien otra medida de importancia. Es necesario adecuar los edificios convenientemente i demas oficinas de este establecimiento para poder poner en ejercicio la ordenanza acordada por la corporacion, obligando en seguida a todos los abasteros a que maten en el establecimiento, i evitar que lo hagan en las inmediaciones del pueblo, sin precauciones, i arrojando los desperdicios, cuya putrefaccion infesta el aire.

Necesario es tambien, que la Ilustre Municipalidad piense en una ordenanza mas estensa para la plaza de abastos que llene los vacios del incompleto reglamento que actualmente tiene.

Digitized by Google

Mucho importa estatuir sobre la calidad de la carne i demas especies que allí se espenden como así mismo sobre el arreglo del mercado que debe ser por pesos i centavos, estirpando el antiguo sistema con el cual el consumidor pierde el cuatro por ciento. En esta parte el Cabildo no haria mas que atender a las indicaciones hechas por el Supremo Gobierno.

POLICÍA DE SEGURIDAD.

La policía de seguridad organizada bajo el pié que actualmente tiene, llena mejor su objeto. Sin embargo para atender toda la poblacion sin recargar demasiado el servicio es insuficiente, i la corporacion, convencida de esta necesidad, acordó aumentarla solicitando del Supremo Gobierno un aumento de la cantidad de 1200 ps. con que la ausilia anualmente. Este acuerdo aun no ha sido aprobado; pero creo poder anunciar a la corporacion que será resuelto favorablemente. El Supremo Gobierno ha concedido un vestuario completo, i ya el cuerpo lo tiene en uso. El gasto que ha orijinado en el año pasado ya lo conoce la ilustre corporacion, por la cuenta que tuve el honor de presentarle en sesiones anteriores. Cuando el cuerpo de policía esté organizado sobre la planta proyectada, en la que se consultó detenidamente toda la estension de sus servicios, la poblacion será perfectamente servida en este ramo.

Digitized by Google

POLICÍA DE COMODIDAD I ORNATO.

Poco se ha hecho en esta parte en el año de que doi cuenta; las veredas de las calles que se mandaron empedrar a costa de los propietarios, ausiliando a los pobres con la policía, están casi concluidas en su totalidad, faltando solo como diez cuadras de vereda; i se ha dado ya un término perentorio para terminar la obra a los que no han cumplido.

Se ha ordenado que nadie pueda construir edificio o muralla en la poblacion con frente a la calle sin que ántes el director de obras públicas haya fijado la línea, i siendo muralla sola, se le dé una altura determinada i con aleros suficientes para botar las aguas distante de las veredas. Como casi todas las casas tienen en su fondo grandes sitios plantados, la mayor parte de las calles adonde dá el fondo de esas casas presenta un aspecto poco agradable, pero como en la actualidad ya parece que los propietarios se convencen de la utilidad de edificar esos sitios, en pocos años mas la poblacion variará de aspecto, i se mostrará mas regular en toda la estension de sus edificios.—Con esto se alcanzará tambien la ventaja de la mas fácil inspeccion i vijilancia de la policía.

El alumbrado se sostiene obligando á cada vecino a poner luz en la puerta de calle, i el que hai establecido por aceite en las calles principa-

Digitized by Google

les, se sostiene por el comercio i algunos particulares. Atendidas las rentas municipales i que la mayor parte de los vecinos son pobres que no puede gravárseles con muchas contribuciones, parece que pasará algunos años para que pueda estenderse el alumbrado de aceite a toda la poblacion.

Mui conveniente seria que en el presupuesto del año venidero la Municipalidad acordase una suma para cubrir con loza la acequia que cruza la plaza, i para ejecutar al ménos en parte el empedrado de ésta.

DIRECCION I ADMINISTRACION DE LOS PROPIOS I RENTAS.

La administracion de los fondos municipales se hace segun las prescripciones de la ordenanza de 26 de diciembre del año pasado. Ella comprende la dotacion de los empleados, el réjimen de la oficina, el jiro de los fondos, i varias otras disposiciones que reglamentan convenientemente la marcha de los empleados i dan toda garantía de seguridad sobre los caudales que administran. El sistema de contabilidad adoptado es tambien el mas conveniente. A esta Tesorería i bajo el mismo sistema prescrito por la ordenanza, están unidas las Tesorerías del hospital i cementerio.

Digitized by Google

CONTRIBUCIONES LOCALES

La contribucion de serenos se cobra conforme a las prescripciones del reglamento de 29 de octubre del año próximo pasado, bajo la base del arriendo calculado, hecho por la comision que en él se determina. En cumplimiento de esta disposicion se hizo nuevo arreglo de las casas, edificios i talleres que deben pagar la contribucion, poniendo el aumento que segun la clasificacion hecha en el reglamento debe tomarse por base; i esta operacion, aunque imperfecta, aun producirá sin embargo entrada superior a la del año pasado. Esta contribucion se recauda por una persona encargada por el tesorero, i el órden que se observa aleja todo temor de abusos. El recaudador nombrado en el año anterior por otro tesorero ejecutó abusos que refluyen en perjuicio de los fondos municipales, trayendo su oríjen del poco arreglo del tesorero en la entrega de recibos que hacia al recaudador. La suma de cargo contra este empleado es de 200 i tantos pesos, i ya el procurador municipal está encargado de hacer efectiva la entrega de esta cantidad.

Los ramos de recoba, carnes muertas i nevería han aumentado un poco su produccion en la subhasta que de ellos se ha hecho, i el producto del primero de éstos, en el presente año, es mui superior al del año pasado.

Digitized by Google

Las multas i conmutas con corta diferencia de aumento, han producido lo mismo en el año de que doi cuenta.

Con el fin de garantir a los subdelegados del cargo que jeneralmente se les hace sobre que no entregan a la Tesorería municipal todas las multas que hacen efectivas, cargo demasiado grave i que puede influir en el desprestijio de estos funcionarios; como tambien para establecer una regla que garantice los fondos municipales, la Intendencia ha ordenado a los subdelegados obliguen a toda persona a quien impongan multas las hagan efectivas en la Tesorería municipal sacando de esta oficina un boleto que le será entregado para formar con él la cuenta que mensualmente tiene que presentar a la Intendencia de las multas impuestas por ellos. Para que esta disposicion fuese ejecutada jeneralmente en todo el departamento, se ha hecho publicar por bando, i ordenado tambien a los subdelegados le den toda la publicidad posible.

El ramo de diversiones públicas se administra en la forma que prescribe el reglamento de 28 de febrero de 1854, i su produccion es una de las mas considerables entrad s con que cuenta la Ilustre Municipalidad para las necesidades locales que le cumple atender.

La entrada de propios i censos solo asciende a 160 ps. 58 cts.; pero la corporacion puede tocar arbitrios que tiene a la mano para dar aumento a sus fondos. Exhumando los cadáveres

Digitized by Google

del antiguo panteon, queda espedito un terreno de regular estension que producirá en arriendo, o formando un potrero para sostener los caballos de policía, se ahorrará alguna parte de lo que en la actualidad se invierte en esto: tambien conviene que la corporacion acuerde el cobro del derecho de pregonería que se hace efectivo en otras municipalidades i que produce una cantidad no insignificante.

Otro arbitrio que produciria entradas a la corporacion es la venta a censo de los terrenos que ocupan los propietarios hácia el oriente en la prolongacion de las calles de la poblacion, i que corresponden a la ciudad segun sus títulos.

Sería tambien conveniente que la ilustre Municipalidad recomendase al procurador ajite los pleitos, cuyo resultado, si es de buen éxito, dará a la corporacion propiedades cuyo producto aumentaria considerablemente sus rentas. A este fin podria obligársele a presentar una razon mensual del estado de los pleitos.

He concluido de bosquejar el cuadro del departamento en lo relativo al servicio municipal. Tal vez es incompleto por haber omitido otras necesidades, pero en atencion a que las indicadas en esta Memoria son mas que suficientes para ocupar la atencion de la corporacion, he resuelto no tocarlas. Su buen espíritu i patriotismo para obrar todo lo concerniente al adelanto de la poblacion me hace confiar que marchando con constancia en ese sendero i con las conviccio-

Digitized by Google

nes que la animan, el departamento llegará en poco tiempo a colocarse a la altura que le corresponde.

San-Felipe, junio 1.° de de 1856.

Diego Serrano.

Digitized by Google

ALIDAS.			
	$	ct.	
ocho pesos, sesenta i medio centavos.	1068	60	½
z, carbon, leña, etc., quinientos seten-			
o i medio centavos.....	572	35	½
ecientos cincuenta i dos pesos seis cen-			
.....	752	6	
inco meses a razon de veinte pesos,			
.....	100		
on de veinte i cinco pesos, ciento seten-			
.....	175		
iete pesos veinte i cinco centavos men-			
.....	207		
iete pesos cada uno, ciento sesenta i			
.....	168		
ce i medio centavos diarios, cuarenta i			
medio centavos.....	45	62	½
pesos cincuenta centavos mensuales,			
.....	42		
rce pesos.....	14		
ados, treinta i tres pesos.....	33		
a capellanía, que reconoce don Marcial			
.....	3		
rios, veinte i un pesos ochenta i siete i			
.....	21	87	½
nterior, novecientos cuarenta i nueve			
vos.....	949	20	½
IGUAL ———	4153	30	½

tonio de Guilisasti.
Administrador.

Digitized by Google

Digitized by Google

S. D. Gabriel Palma Santiago

EXPOSICION

QUE HACE EL INTENDENTE DE CONCEPCION

A LA

MUNICIPALIDAD DEL DEPARTAMENTO,

SOBRE EL ESTADO DE LOS DIVERSOS RAMOS DEL SERVICIO COMUNAL, CORRESPONDIENTE AL AÑO DE

1855.

CONCEPCION,
IMPRENTA DEL LICEO, CALLE DE O'HIGGINS, 37.
MAYO DE 1856.

Digitized by Google

Digitized by Google

EXPOSICION

QUE HACE EL INTENDENTE DE CONCEPCION

A LA

MUNICIPALIDAD DEL DEPARTAMENTO,

SOBRE EL ESTADO DE LOS DIVERSOS RAMOS DEL SERVICIO COMUNAL, CORRESPONDIENTE AL AÑO DE

1855.

CONCEPCION,

IMPRENTA DEL LICEO, CALLE DE O'HIGGINS, 37.

MAYO DE 1856.

Digitized by Google

Digitized by Google

El artículo 35 de la lei de 8 de noviembre de 1854, me impone el grato deber de dar cuenta del estado de los diversos ramos del servicio municipal que me está confiado.

Una ausencia de mas de tres meses me ha impedido darle cumplimiento en el término que ella prefija; pero en la alternativa de incurrir en omision o llenar un deber tan pronto como me ha sido posible, no he dudado que era preferente este último partido. El tiempo de que he podido disponer ha sido breve e interrumpido por ocupaciones públicas urjentes; si omito detalles, creo sin embargo haber llenado el objeto de la lei, especificando los hechos mas notables y relacionando las necesidades mas premiosas de la comunidad.

El ilustre cuerpo que ha participado de todos los desvelos que han exijido los trabajos públicos de este jénero, tendrá, como yo, el enlace de los antecedentes y la conciencia de que hemos impulsado el progreso del municipio, con el anhelo mas íntimo y con la satisfaccion de haber consultado en nuestras deliberaciones, el adelantamiento local.

La citada lei de 8 de noviembre que vino a elevar los cabildos a la altura de cuerpos administrativos locales, señalándoles sus atribuciones en los diversos ramos, amplió tambien sus facultades en be-

Digitized by Google

neficio de su mayor espedicion y de los intereses que le estaban encargados; no hai ramo que afecte el servicio local, ni la policía administrativa ni la direccion o administracion de rentas, propiedades, etc., de la comunidad, en que la corporacion no tenga facultades que ejercitar y deberes que cumplir.

Para manifestar lo hecho en el último año con la precision que exije este trabajo, en la comprension que abraza el servicio comunal, me he propuesto el método seguido por la misma lei al detallar las atribuciones de los cabildos: 1.° servicio administrativo local; 2.° policía administrativa del territorio municipal; 3.° direccion e inspeccion sobre la administracion de rentas y propiedades de la comunidad.

Digitized by Google

CAPITULO I.

Servicio administrativo local.

INSTRUCCION PRIMARIA.

La instruccion primaria ha sido atendida y el departamento es uno de los puntos mas protejidos de la República, por que en una poblacion de quince mil almas se sostienen siete escuelas fiscales de hombres y una de mujeres y dos municipales de esta última clase.

En ellas se educaban en 1855, 530 hombres y 125 mujeres, lo que da un 22 por ciento del total de la poblacion. Hai pues una escuela para cada 1,500 individuos aproximadamente, relacion demasiado favorable, si se toma en cuenta la que existe en otros departamentos y provincias.

Las escuelas municipales se rijen por el Reglamento espedido por la Junta de educacion en 8 de julio de 1852, y se ha procurado que se uniformen a las fiscales en los métodos adoptados y en su gobierno interior.

El crecido número de alumnas concurrentes a una de ellas impedia que su directora pudiese atender con especialidad al adelantamiento de aquellas, y esto obligó a la Ilustre Municipalidad en sesion de 6 de noviembre de 1855 a dotar una ayudante con 96 ps. anuales bajo la condicion de que enseñase todas las clases que se cursan en los establecimientos fiscales.

La comision de instruccion, ha visitado las escuelas con frecuencia y ha influido para que ellas

Digitized by Google

mejoren su organizacion, proveyéndolas de útiles y de métodos de enseñanza.

La influencia que la instruccion está llamada a ejercer en la mejora de las costumbres y en la aptitud política industrial y científica de los pueblos, es demasiado importante, para que no se omitan esfuerzos y se remuevan los obstáculos que se oponen a esta rejeneracion social lenta, pero segura. Así, no solo se invierten fondos municipales, en la dotacion de las dos preceptoras, sino que se destinan anualmente cien pesos para premios de los alumnos mas distinguidos y se concede a cada establecimiento primario fondos para proveer de papel y otros útiles a los niños pobres.

Débese coadyuvar la honrosa mision que el Supremo Gobierno ha tomado con tanto anhelo en favor de la instruccion primaria; sus esfuerzos han llegado a multiplicar estos establecimientos en pocos años y a mejorar su réjimen con la preparacion de preceptores idóneos que reciben educacion científica en todos los ramos. Los testos y libros de lectura popular abundan en todos los puntos de la provincia y se conceden graciosamente a los que no pueden adquirirlos. Es ya un convencimiento que la lectura y escritura no es el fin de la instruccion primaria sino un medio de adquirir los conocimientos mas esenciales en el curso de la vida: necesario es que el preceptor se eleve a esa altura.

La Ilustre Municipalidad, cooperando a esta digna consagracion en la esfera de sus atribuciones, puede aun mejorar en mucho la condicion de estos establecimientos, proveyéndolos de locales adecuados y cómodos y que se presten a aquellas distribuciones minuciosas que constituyen un buen réjimen escolar. El Supremo Gobierno tiene ya dispuesto en

Digitized by Google

decreto de 6 de mayo de 1854 otorgar con preferencia auxilios para estas construcciones, en donde los Cabildos o vecinos las fomenten con sus fondos.

En el año anterior dispuse que en el cuerpo de policía de seguridad se estableciese una escuela, bajo la inspeccion de uno de los ayudantes; pero no podrá obtenerse buen resultado de esta medida, sin la dotacion especial de un preceptor dedicado esclusivamente a estos trabajos.

La escuela nocturna de dibujo lineal fundada por el Supremo Gobierno para instruir a los artesanos en este importante ramo, tendria ocasion de ser mas útil al departamento, si el preceptor recibiese una renumeracion municipal con el objeto de enseñar todos los demas ramos primarios, aun a los que no se dedicasen al dibujo. Así podrian aprovechar muchos individuos, una parte del tiempo que le dejasen libre sus tareas ordinarias. Se ha escepcionado del servicio de la milicia a los artesanos que concurran a esta escuela con regularidad.

Una liberal disposicion Suprema de 16 de enero último, ha venido a presentar al ilustre cuerpo una feliz ocasion de ejercitar su celo por la instruccion popular. Aquel decreto ordena el establecimiento de Bibliotecas locales en las cabeceras de departamentos, adheridas a alguna de las escuelas primarias, y los cabildos estan especialmente encargados de inspeccionarlas como de auxiliarlas para que puedan constituirse. La ciudad de Concepcion por el número de sus habitantes como por el estado de progreso en que se encuentra, acojerá sin duda con entusiasmo esta civilizadora institucion.

Las academias de proceptores tan usuales en otras naciones y de resultados tan seguros en beneficio de la instruccion primaria, podrán sistemarse en

Digitized by Google

el departamento con mui pequeños esfuerzos de parte de la corporacion, así como la concesion de premios en honor de los preceptores que se distingan por su dedicacion al servicio o por el buen resultado de sus esfuerzos.

Una incidencia casual ha hecho que la ciudad de Concepcion, vea organizarse un taller mecánico de fundicion a vapor bajo la direccion de un jefe habil, ex-profesor de la escuela de artes y oficios de la capital; él ha manifestado los mas vivos deseos de que se le encomiende la enseñanza de algunos jóvenes en este interesante ramo de las artes.

Si bien no es obra que puede estar al alcance de los arbitrios municipales la fundacion de una escuela de artes y oficios en toda su estencion y bajo el sistema de internado, le es fácil, sin embargo iniciar la obra, contratando a este Director para que se plantee una de esternos bajo bases económicas, mientras que el Supremo Gobierno pueda auxiliarla. Escusado es recomendar al ilustre cuerpo la influencia que esta medida ejerceria en la instruccion artística del pueblo y aun en la mejora de sus costumbres.

La instruccion superior progresa como la primaria mediante las reformas que ha recibido el Liceo y que son notorias a la Municipalidad. El colejio de niñas fomentado por el Supremo Gobierno créolo tambien en mejor estado que antes.

Dos colejios particulares uno de hombres y otro de mujeres funcionan con éxito y forman el complemento de esta clase de instruccion; en el primero se enseña principalmente el inglés y algunos ramos preparatorios y cuenta con mas de 30 alumnos y buen crédito en el público.

Digitized by Google

Establecimientos de beneficencia.

Los establecimientos de beneficencia planteados ya en el departamento y mui especialmente los que estan bajo la inspeccion inmediata de la Municipalidad, han recibido en el año anterior mejoras de consideracion.

El nuevo edificio destinado a los hospitales cómodo, salubre y espacioso se hallará en dos meses mas en estado de recibir enfermos y permitirá introducir reformas, no solo relativas al servicio de estos, sino a su gobierno económico. El Cabildo por su parte ha tambien coadyuvado a esta obra humanitaria, concediendo, en 18 de octubre del año anterior, un empréstito de 10,000 ps. para continuar los trabajos que debian paralizar por falta de fondos.

La insuficiencia del actual edificio ha impedido en muchos casos estender los beneficios de asistencia a varios desvalidos por falta de local.

Muchos hai que, dignos tambien de la beneficencia pública, no pueden participar de los auxilios del hospital. Me refiero a los artesanos y a otras personas que no pueden abandonar su hogar y que tienen que luchar con sus enfermedades y con la escasez de medios de subsistencia. Los fondos de los hospitales no son por ahora suficientes para sustentar los gastos de una Dispensaría y no habria otro arbitrio que hacer un esfuerzo para que se plantease por la Municipalidad, dotando a un facultativo competente. Los medicamentos podrian agraciarse por los hospitales, luego que tengan la botica de que debe proveerse.

Digitized by Google

En el año de que doi cuenta se ha dado principio a la construccion de la casa de Hospicio y Huérfanos con los fondos legados por la señora doña Jerónima Mendiburu. El trabajo se sigue con empeño y espero dar razon en breve tiempo a la corporacion de hallarse concluida la parte mas urjente del edificio.

Muchas sesiones ocuparon a la Municipalidad en el año anterior para recaudar y liquidar los fondos de este establecimiento, hasta reunir lo suficiente para costear la crianza de espósitos y plantear los trabajos indicados.

En sesion de 29 de mayo se acordó preparar un local en el cuartel de policía para la recepcion de los espósitos y este pensamiento de humanidad, realizado a poca costa y en breve tiempo, ha destruido el abuso que ordinariamente se seguia de arrojar a los huérfanos en las calles u otros lugares públicos, con peligro de su existencia. Estos ejemplos de desnaturalizacion presentaban un chocante espectáculo de que se ofendia el sentimiento público. Un establecimiento tan digno de las simpatías de los vecinos ha encontrado proteccion en muchas personas filantrópicas que me hago un deber en espresar. Doña Antonia Urrutia de Vergara concedió en auxilio la cantidad de quinientos pesos y en el concierto preparado a beneficio del establecimiento tuvieron muchos otros individuos ocasion de hacer importantes erogaciones en su favor. Con parte de estas entradas estraordinarias se estendió el local con 16 varas a su fondo.

La suerte desgraciada en que estaban colocados los espósitos, entregados al arbitrio esclusivo de las nodrizas, se ha mitigado en gran parte, con el reglamento espedido por la Intendencia en 24 de ju-

Digitized by Google

lio del año anterior: en él se adoptan providencias para su mejor asistencia y salubridad.

En el Cementerio se ha notado desde mucho tiempo atrás la falta de carros mortuorios y en especial los destinados a la conduccion de los cadáveres de personas desvalidas.

No es raro aun presenciar el repulsivo espectáculo de la conduccion de un cadáver por las mismas calles de la poblacion. Este mal subsiste por la falta de recursos del establecimiento, pero se evitará pronto, mediante la asignacion de 300 ps. anuales que en 22 de agosto concedió el Ilustre Cuerpo para el servicio de estos carros.

En el presupuesto de gastos municipales para el año de 1855, se consultó la cantidad de quinientos pesos para construir un cementerio de disidentes a continuacion del católico y despues se nombró en comision al Sr. Alcalde D. Vicente Martinez para que promoviese una suscripcion en favor de esta obra, requerida por el estado actual de la civilizacion. El Sr. Alcalde, cuyo celo por el servicio comunal ha sido siempre distinguido y eficaz, obtuvo por este medio la cantidad de 200 ps.

En cumplimiento de estos ilustrados acuerdos, se han comprado ya materiales para principiar la obra y un Sr. Rejidor se ocupa en realizarla totalmente.

Agricultura.

El departamento, aunque poco agricultor, por sus limitadas dimenciones y por la escasa poblacion

Digitized by Google

rural que cuenta, puede recibir mejoras en favor de esta industria. Los métodos atrasados de labranza, arraigados por el hábito de los habitantes, son los ménos adecuados para sacar de la tierra el provecho que el arte ha enseñado a obtener en otras naciones. No se auxilia la accion de la naturaleza y es por esta causa que el territorio será cada vez ménos productivo. Sinembargo, en esta materia, como en todas los que tienen tan estrecha relacion con el interes individual, no es posible gobernar mucho sin tocar con mas graves inconvenientes. La libertad de la industria es por si misma la base de su progreso, como la garantía de su desarrollo. Medidas y auxilios indirectos son los únicos temperamentos que pueden tocar y que sinembargo exijen prudencia y discrecion.

La introduccion de mejores herramientas, y de nuevas semillas, plantas y animales, el facilitar los medios de adquirir capitales al agricultor, son las medidas que mas conveniencia traerian a la comunidad en este ramo. Lo primero no tiene ni dificultades ni inconvenientes; lo segundo ha sido ya materia de una lei jeneral que abre a todos un fácil medio de procurar un capital igual a la mitad del valor de su propiedad. Tal es la base de la institucion del banco Hipotecario.

Cortas sumas empleadas con oportunidad y economía, bastarian para proporcionar al cabildo una cantidad considerable de arados Norte-americanos, de semillas y árboles de la Quinta Normal de Santiago, que vendidos al precio de compra, con recargo de fletes y comisiones darian facilidad a los que, penetrados de sus ventajas, quisieran aprovecharlas.

La necesidad de introducir máquinas para trillar y aventar, se hace mas notoria en el presente

Digitized by Google

año que las pérdidas, por la escasez de brazos y por el retardo en las cosechas han sido graves y no debemos esperar que la naturaleza sea siempre benigna, para confiarnos a nuestros limitados arbitrios. Como la adquisicion de estas u otras máquinas, en la misma forma que los arados, exijirian un capital mucho mayor, podria suplirse estimulando el interes individual con un premio fijado a los primeros que las planteasen con éxito en sus fundos.

Caminos, puentes y pasajes de rios.

Los caminos de Hualqui y Talcahuano, fueron refaccionados durante el último año, con los fondos producidos por el peaje y con los que se consultaron en el presupuesto municipal para este objeto. Mucho se ha hecho en estas dos vias, pero su estado no es aun bastante cómodo y espedito, para que pueda informar al Cabildo favorablemente. Las reparaciones duran hasta la mala estacion; pasada esta quedan ambos caminos en el mismo estado que antes de aquellas: es pues indispensable renovarlos anualmente.

El malecon de Chepe se ha elevado sobre el nivel que antes tenia hasta dejarlo en menos riesgo de que los aluviones del Bio-bio lo destruyan. Se ha trabajado en esa parte del camino una alameda, no solo por ornato, sino mas bien por afianzar aquella obra difícil de sostener por la calidad del terreno.

El peaje establecido en los dos caminos indicados se aplicaba antes a arbitrios municipales de Concepcion y Talcahuano. La Intendencia creyó que el público debia ser mejor atendido reparándolos

Digitized by Google

anualmente, para que el tráfico no sufriese los entorpecimientos a que estaba espuesto. Propuse con este fin la formacion de un fondo especial de caminos y el Supremo Gobierno tuvo a bien aceptarlo. Desde entonces los mil quinientos a mil ochocientos pesos que este impuesto produce se invierte en esos trabajos y en la dotacion de dos camineros ocupados en su conservacion. Desde 1854 a 1855 se han construido en ellos 14 puentes, incluyendo los desagües necesarios.

El camino de Nonguen sufrió en los aluviones del año anterior, grandes deterioros quedando cortado por la destruccion del puente sobre el rio de este nombre. Para restablecer el tráfico ordené al subdelegado hiciese todas las reparaciones que le permitiesen sus facultades, invitando a los vecinos a auxiliar con dinero o brazos, mientras que el Cabildo podia atender esa necesidad. Se mandó un injeniero que reconociese el camino y determinase la direccion que mas conviniese al público, para que el puente fuese construido en el punto mas favorable.

El puente sobre el rio Andalien, que tantos sacrificios costó para obtenerlo, fué destruido en parte por un aluvion que elevó las aguas a un nivel superior al de su pavimento. Su reparacion era sencilla, pero el mal dejó la esperiencia de que habia necesidad de levantarlo no menos de tres pies para que quedase fuera de peligro. Fué pues preciso acordar su reconstruccion total y así se hizo en sesion de 26 de noviembre, destinando para el año corriente la suma de 2000 ps.

Mucha parte de la madera del antiguo puente podrá aprovecharse y con este objeto ordené su desarme. Una persona competente se ocupa de levantar el plano y presupuesto, así como de elevar propues-

Digitized by Google

tas para su reconstruccion. Mientras tanto se ha procurado establecer el servicio del pasaje por lancha y balsa.

Los subidos derechos de pasaje en el puente indicado, como en el Bio-bio, imponian un odioso gravámen al comercio y embarazaban el libre tráfico. Este errado sistema, nacido tal vez de un exajerado deseo de aumentar las rentas de los Cabildos, son aun mas onerosos y perjudiciales en departamentos esclusivamente agrícolas. El liberal espíritu del actual ayuntamiento ha introducido saludables reformas en este ramo del servicio comunal. Los derechos en las tarifas acordadas en sesiones de 16 y 31 de agosto, son tan moderados que la industria y el tránsito público han quedado, puede decirse aliviados de estas gavelas. Sinembargo queda aun por sancionar un reglamento que determine con precision las obligaciones de los administradores de los pasajes no solo para con la Municipalidad sino para con el público. Tendré el honor de someter en breves dias a la consideracion del Ilustre Cuerpo, el proyecto que he preparado con este fin. En ese proyecto se decide la odiosa cuestion que se ajita constantemente por los rematantes, contra la libre navegacion del Bio-bio. Los derechos deben solo gravar a los que usen de las embarcaciones públicas, sin que se opongan al uso libre del rio por los particulares que quieran establecer embarcaciones para su servicio.

El pasaje de San Pedro, que ahora corresponde a esta Municipalidad, como a la de Lautaro, en virtud de la lei de 26 de junio de 1855, es desempeñado en el dia por dos rematantes segun convenio celebrado entre ambos cabildos. De este sistema ha resultado una provechosa competencia; cada adminis-

Digitized by Google

trador, mira en el breve y bien desempeñado servicio, su interes propio y el público goza por primera vez quizás en este pasaje, del derecho de que se le sirva con celeridad y en buenas embarcaciones.

He propuesto al Supremo Gobierno una reforma en la tarifa de los peajes de Hualqui y Talcahuano, que modere el gravámen y se estienda a los carruajes y dilijencias destinadas al trasporte de pasajeros. Por este medio aumentarán los fondos de caminos en un 50 porciento y el impuesto se distribuirá con equidad y justicia. Las carretas cargadas que han pagado hasta aquí 6¼ centavos, solo deberán gravarse por aquella tarifa en 2 centavos.

En el presente año se contínuan las reparaciones de puentes y caminos, con los fondos consultados en el presupuesto municipal y con el producto de los peajes. Espero que así podremos llegar a obtener buenas vias de comunicacion, base fundamental del progreso del comercio y de la industria agrícola.

Navegacion interior.

Aunque el departamento de Concepcion no tiene mas de unas 8 millas, de ribera del Bio-bio, su navegacion afecta de tal modo el progreso de su comercio, que no es exajerado decir, que esta ciudad es la que goza en mayor escala de las ventajas positivas de esta industria. Centro del comercio de gran parte del Sud y mercado seguro en donde se efectuan las transacciones de las producciones del interior, como de las mercaderias estranjeras naturalizadas, es tambien la

Digitized by Google

residencia de los capitalistas principales que especulan en esas producciones.

En enero del año último, se inició la navegacion interior a vapor, por empresarios que unen a sus capitales, la fuerza de voluntad, para vencer las graves contrariedades, que embarazaban el tráfico del rio, para grandes embarcaciones. Muchos contratiempos, cuantiosos gastos y aun tenaces hostilidades de parte de la jente del rio, se han contrarrestado con una honrosa victoria y el vapor es dueño ya de la navegacion de mas de 30 leguas de estension. Creí siempre que uno de mis mas imperiosos deberes era pretejer señaladamente la empresa, en cuanto pudiese intervenir en una especulacion particular, para el buen éxito de los primeros ensayos. El Biobio no se presta en su estado ordinario, para una espedita navegacion a vapor; tres o cuatro puntos en su cauce son dificiles, por su poco fondo hasta el estremo de impedir el tránsito de lanchas planas con carga. Sinembargo, soi de dictámen que obras de poco costo realizadas con intelijencia, fijarian el canal con mas profundidad. Se observa que en los lugares en que el cauce es demasiado ancho, y no se ve estrechado por los cerros que lo demarcan en toda su estension, se hacen mas frecuentes los bancos de arena: pierde su profundidad. Palizadas comunes de cortas dimensiones dando una direccion recta a la corriente, habilitarian tambien con mas fijeza, canales mas espeditos y caudalosos. Conocidos son los puntos en que estos trabajos serian necesarios y no creo que esas palizadas en su totalidad medirian mas de unas tres millas, en esta forma: una y media a Tricauco, y una y media entre Chiguayante y Concepcion. Tengo motivos para asegurar que el Supremo Gobierno, auxiliaria estas mejoras, con todo el interes que ha

Digitized by Google

demostrado en favor de las vias de comunicacion. No seria difícil, que entre los Cabildos de todos los departamentos interesados en facilitar esta navegacion, se formase su fondo de 10,000 ps. quizá suficiente para remediar el mal en su mayor parte.

CARCEL.—El actual edificio para retencion de reos, es inadecuado por su inseguridad y no ofrece los medios de introducir en los detenidos la prision solitaria, ni el sistema de trabajo, necesarios para su reforma moral. Estos defectos han procurado correjirse en la nueva cárcel que se construye por acuerdos del Ilustre Cuerpo de 20 de junio y 10 de agosto del año vencido. De los 10,000 ps. consultados en el presupuesto de aquel año, solo se invirtieron 2,321 ps. 94 ½ cts. que se destinaron a la limpia y preparacion del local y compra de algunos materiales. En los meses ya corridos del año actual, se han formado todos los cimientos incluyendo la parte de la obra destinada al cuartel de policía. Como el plano aprobado es demasiado estenso y Concepcion ha de necesitar, por ahora, solo de una cárcel capaz de contener 100 reos, he prevenido ya al arquitecto contratado, que debe darse preferencia a la parte del edificio que es mas urjente. Creo prudente esta precaucion tanto mas, cuanto que así se remedia pronto el mal que se desea cortar y se salva el peligro de dejar inconcluso, por falta de fondos, un edificio de suyo bastante costoso. La comision podrá, como yo, apreciar la fuerza de esta observacion.

Un vicio pernicioso existia en el método de alimentacion de reos. Por una costumbre inveterada se asignaba a cada uno un medio real diario y se le dejaba el arbitrio de buscar los medios de comprar con-

Digitized by Google

esa corta subvencion, lo necesario a su alimento. Muchos males resultaban de aquí: 1.° los reos subsistian, como debe suponerse, con angustiada escasez; 2.° se formaba un comercio peligroso en la cárcel y que hasta cierto punto debia tolerarse para que cada uno comprase a su eleccion lo que preferia y finalmente, lo que era aun mas funesto, los reos con medios de procurarse licor lo hacian con frecuencia, burlando los reglamentos de la casa y aun complicando a la guardia: el juego no era tampoco raro. Aunque se habia aumentado el diario a 3 cuartos de real, no se evitaba mas que uno de sus efectos. En 26 de mayo propuse cambiar radicalmente el sistema y subministrar a los detenidos su alimento confeccionado en la misma cárcel; la corporacion creyó prudente aceptar estas ideas y ordenó se abriesen propuestas para darlo por contrata, fijando la cantidad y clase de comida que se deseaba. No hubo interesado y en su defecto se administra por cuenta de la Municipalidad.

Fácil era que el Cabildo sufriese una onerosa dilapidacion con el arreglo acordado y que la medida tuviese quizá que quedar sin efecto. Para precaver ese peligro y afianzar la buena versacion, espedí por la Intendencia el Reglamento de 17 de julio, que tuve el honor de comunicar a V. SS.

Concluido el edificio que se levanta pueden establecerse talleres industriales para ambos sexos que obraran como un medio de correccion, y de mejoramiento moral.

Digitized by Google

Moneda decimal.

Aun subsiste el mal, que afecta las transacciones locales; la falta de armonía entre la division de la moneda y de los mercados al menudeo.

Todos saben que el consumidor, esto es, una gran mayoría de los habitantes, sufren una pérdida de un 4 por ciento por esta causa no despreciable para muchos. El Supremo Gobierno ha llamado la atencion de los Cabildos hácia este punto. El de Concépcion acordó en 5 de noviembre, se obligase por el juez de abastos, a los vendedores del interior de la recoba, arreglasen sus mercados por pesos y centavos, y por porciones de a 5 y de a 10 centavos, como lo exije nuestra moneda. Ninguna otra medida correctiva era posible tomar sin contrariar las regalias de libertad y seguridad individual, ni se podia fijar la denominacion de medios y reales por las piezas de 5 y de 10 centavos porque no lo habia hecho la lei. Se tomó tambien el partido de invitar a los comerciantes a adoptar el mismo sistema mandado observar en la plaza de Abastos, y de solicitar la remision de cantidades en moneda de plata, para facilitar el efecto de estas providencias.

Digitized by Google

CAPITULO II.

Policía administrativa local.

El bando de policía vijente, que reglamenta el buen órden en las calles y lugares públicos, no es ya suficiente; las circunstancias de la poblacion requieren una ordenanza municipal mas detallada y que provea mejor de reglas para este importante ramo del servicio local. Muchas disposiciones sueltas, complementarias del bando, se han espedido en el último año, especialmente dirijidas a obtener el aseo y seguridad de la poblacion. Esta se ha dividido en cuarteles, y un empleado de policía responde del cumplimiento de los bandos y disposiciones vijentes en cada uno.

La junta de alcaldes, preparará, tan pronto como le sea posible, un nuevo proyecto que satisfaga las actuales exijencias del servicio local, reglamentando las casas de diversiones públicas, mercados, cafées y otros establecimientos análogos.

La Intendencia dictó un reglamento de teatro que se halla vijente y que llena su objeto.

Salubridad y aseo.

En favor de la salubridad no han podido aun adoptarse todas las medidas que requiere tan impor-

Digitized by Google

tante ramo de policía. La peste de viruelas ha amagado el departamento en dos años sucesivos y para cortar la propagacion se ha formado un lazareto provisional, por cuenta de los hospitales, y se ha propagado la vacuna por cuantos medios han estado al alcance de la autoridad.

La disecacion de las lagunas y pantanos inmediatos, es quizá la providencia mas hijiénica, que pueda adoptarse entre las que incumben a la corporacion Municipal. Su costo no será escesivo ni hai obstáculos sérios que se opongan a su realizacion.

La composicion de las calles se hace tomando por base una nivelacion que consulta préviamente el desagüe de la ciudad. Así se impide que se estanquen las aguas y que la atmósfera se modifique por esta causa nociva a la salud pública.

En el año anterior se pleantearon por primera vez carretoneros, que diariamente estraen del interior de los habitaciones las basuras, que conservadas antes en gran cantidad, podian contribuir a la infeccion del aire; se riegan ademas en el estío las calles principales, con los mismos empleados. Por separado hace la policía, el aseo de las calles y lugares públicos, usando de otros carros comprados en el mismo año con fondos de propios.

La construccion del matadero público acordado ya desde algun tiempo por el Cabildo, es tambien urjente, para impedir el abuso de matar animales en las inmediaciones del pueblo, sin precauciones de ningun jénero, que eviten la putrefaccion de los desperdicios, que se abandonan en el mismo lugar. El terreno comprado hacia el N. O., reune todas las condiciones que se deseaban y particularmente la posibilidad de tener agua corriente, para el aseo del matadero. El trabajo se principiará en la próxi-

Digitized by Google

ma primavera con los 3,000 ps. consultados en el presupuesto vijente y se procurará que se realize desde luego la parte del plano que sea mas necesaria a este servicio.

Notable es la falta de una ordenanza municipal que reglamente el servicio interior del abasto público; el juez delegado de la Municipalidad, ejerce por la lei, facultades jurisdiccionales, para la represion de los desórdenes y abusos que han sido comunes hasta ahora en la decision de las contiendas civiles entre vendedores y compradores. Allí es donde debe vijilarse con especialidad, por la sanidad pública, evitando el espendio de alimentos o bebidas nocivas, mal preparadas o de mala calidad.

Una comision de R. R. ha sido encargada de presentar un proyecto con este objeto y tiene ya todos los antecedentes que puedan guiarla en el oportuno desempeño de este encargo.

Seguridad de las personas y propiedades.

La policía de seguridad, organizada bajo el pié de fuerza de línea, llena mejor su mision; pero el reducido número de tropa da lugar a que en los barrios apartados de la poblacion, la inspeccion y vijilancia sea mas ineficaz. Los crecidos gastos que demanda este cuerpo, no permiten aumentarlo sin muchos sacrificios. Aprovechando el auxilio que concede el Supremo Gobierno de 3,600 ps. anuales, se dotó un nuevo ayudante, cuya falta debia llenarse con preferencia. Los oficiales no solo cubren sus guardias y asisten a las distribuciones del cuartel, sino que atienden ya a los trabajos de policía de ca-

Digitized by Google

lles ya a la inspeccion de los trabajos de reparacion de los caminos inmediatos en ausencia de otros empleados especiales.

Por acuerdo de 26 de noviembre, se dotaron cuatro hombres de caballería para inspeccionar y custodiar los barrios mas apartados de la ciudad, para evitar frecuentes y peligrosos desórdenes que ocurrian, por la escasez de la fuerza de policía. Esta resolucion ha producido hasta ahora los resultados que se deseaban, dando mayores garantías a la seguridad de las personas y propiedades.

La ausencia de medios para protejer las propiedades amagadas por incendios, obligó a la Intendencia a autorizar la compra de herramientas y útiles que se hallan depositados en el cuartel de policía. No habiendo aun un cuerpo de bomberos organizado, ni otra institucion pública ni particular destinada a este importante servicio, he creido que la policía puede por ahora, no obstante su escasa dotacion, llenar este deber. Sinembargo, no debe confiarse demasiado en la ausencia de los casos de incendios; porque si han sido y pueden ser raros en Concepcion, uno solo ocasionaria males de tal magnitud, que la Ilustre Municipalidad como la Intendencia, se hallan en el imperioso deber de evitarlos con las providencias adoptadas en algunas poblaciones de la República u otras análogas.

Comodidad y ornato.

El trabajo mas importante que se ha realizado en este ramo, es en mi concepto, la nivelacion y

Digitized by Google

composicion de las calles; el sistema adoptado así como la solidez del material que forma el pavimento aseguran una larga duracion. La convexidad no solo da un aspecto mas agradable a la poblacion, sino que las hace mas espaciosas para el tráfico.

Antes de iniciar esta mejora, las aguas del invierno formaban lodazales en las calles principales con la estagnacion de las lluvias, que hacian incómodo el tráfico y desaseada la poblacion. Las dos pequeñas acequias laterales, bajo la nivelacion conveniente, permiten en el dia el libre curso a aquellas y despues de un récio temporal, se pueden ver enjutas las calles y perfectamente aseadas: la policía puede hacerse con facilidad y poco costo.

Las veredas trabajadas antes de ladrillo mal preparado, se destruian con desigualdad y todos los vecinos sentian incomodidad al tráficar por ellas. En el año de que doi cuenta se han principiado a construir de madera de pellin y aunque son mas costosas, su comodidad y duracion las hacen preferibles.

Desde 1853 se han compuesto en la forma relacionada 17 cuadras de calles en la parte mas central de la ciudad y 21 cuadras de veredas; se calcula que cada una de las primeras tiene un costo de 400 ps. y de 200 cada una de las segundas en cada costado. Por la cuenta de inversion rendida se vé que se emplearon en ambos objetos en el año último 4,416 ps. 75 cts. incluyendo 958 ps. producto de multas aplicadas a estos trabajos.

El Director de obras públicas que ha rendido este importante y gratuito servicio al pueblo de su nacimiento, ha trabajado incesantemente, tanto en los niveles cuanto en la buena ejecucion de las obras emprendidas; pero sus ocupaciones actuales no le

Digitized by Google

permiten desempeñar por mas tiempo ese empleo. Justo es exhonerarlo de un cargo que le priva de la libertad de aprovechar su tiempo en negocios propios y en otras obras públicas y nombrar a otra persona que reuna tambien los conocimientos necesarios. Difícil es no obstante que el Director se consagre a sus tareas, sin remuneracion: son muchas ya las ocupaciones que pueden encomendársele con provecho público, para exijirle servicios gratuitos. Debo recordar en este lugar, el abuso perjudicial de construir edificios sin conformarse con exactitud a la direccion y nivelacion de las calles; cada vez se hace menos fácil evitar y remediar el mal sin un empleado capaz que dé las nivelaciones y vijile en este ramo del ornato y comodidad de la poblacion. Propondré en consecuencia acordar un sueldo de 400 ps. a un Injeniero que ejerza el cargo de Director de Obras Públicas con todos las atribuciones que se le han encomendado y las que se le impusieren por la corporacion municipal.

Los vecinos han prestado una eficaz cooperacion en los trabajos de calles y me es grato asegurar al Cabildo, que sin el interes ilustrado con que han facilitado ese apoyo no habria sido posible alcanzar los resultados obtenidos. Exceden de 3,000 ps. las erogaciones voluntarias y espero que se colectarán en mayor suma así que se avanze en la composicion de las que aun faltan que reparar.

Mucho queda por hacer aun en esta mejora: la plaza requiere una nivelacion competente y desagües sólidos y decentes, para estraer las aguas que en ella se aglomeran con perjuicio de su comodidad y aseo; los desagües de la alameda y los del Cerro Amarillo, llamados a recibir mucha parte de las aguas de la ciudad, deben dejarse siempre espeditos y seguros

Digitized by Google

para que el nuevo órden de calles produzca los buenos resultados que se consultan. Sinembargo los fondos que destina anualmente la Municipalidad, bastarán y se llenarán todas estas necesidades en cuatro o seis años mas.

Se ha dado nombre a las calles y se han numerado las casas, para la comodidad del público.

El crecido número de sitios eriazos que existen en la ciudad, perjudican su aspecto y regularidad y hacen difícil la inspeccion y vijilancia de la policía. Desde el año de 1853 se han reedificado o cerrado muchos en virtud del bando de policía que conmina en 50 ps. de multa a los dueños que no los cierren. Esta disposicion ha influido principalmente en el progreso material de la poblacion, pues solo en el año 54 se construyeron 82 edificios y entre ellos algunos de importancia. Como esa disposicion abraza solo una parte del área de la Ciudad, convendria hacerla estensiva poco a poco para impulsar siempre esas construcciones.

Un Injeniero civil fué encargado por la Intendencia de formar el plano de la poblacion de modo que en él quedasen demarcados los edificios y los sitios vacios y en especial los que pertenecen al Cabildo. Hai tal inseguridad en los que han recibido títulos de la Municipalidad de concesion de sitios, que es urjente adoptar un medio que afiance esas mercedes y que evite los fraudes frecuentes cometidos por muchos, que sin haber sido agraciados, enajenan terrenos a otros, y mui pocos llenan las condiciones de cerrar y edificar que han sido esenciales en las mercedes. El Injeniero no ha podido dar fin a este trabajo, que tiene solo iniciado.

El terreno del N. O. contiguo al hospital, que ha podido venderse con ventaja para quintas, perma-

Digitized by Google

nece sin cultivo y abierto. Para evitar que los vecinos y nuevos pobladores, se internen y tomen el terreno de la ciudad, hice que se formase un potrero cerrado con foso destinado al uso de la policía. Este trabajo hecho ya, ha sido útil, no solo para afianzar esa propiedad, sino para depósito de animales de la policía y mostrencos, durante los primeros meses del hallazgo hasta su remate.

El Cabildo con la enajenacion de ese terreno, que conviene dividir en mazanas regulares, hará ingresar algunos fondos en sus arcas, y verá en poco tiempo cultivadas y edificadas las quintas que embellecerán ese lugar.

En el cerro del "Caracol" hai tambien retazos de terrenos, que se hallan en las mismas circunstancias.

El alumbrado público por gaz establecido en 1.º de enero de 1854, en conformidad del Reglamento sancionado por el Cabildo, y aprobado por el Supremo Gobierno, se estendió en el año anterior, a barrios que no gozaban en su orijen de este beneficio. En 7 de abril se acordó el aumento de seis faroles, y la Intendencia mandó construir ocho mas de respuesto, para impedir la frecuente paralizacion del alumbrado en algunos puntos por el deterioro que sufrian en el invierno.

El importe total de la contribucion no alcanza a cubrir los gastos que demanda el alumbrado y la Municipalidad tiene que gravarse con el déficit. El gasto en el año anterior ascendió a 3,034 ps. 39 cts. y el producido no excederá de 2,200 ps. El número de empleados ocupados de este servicio es de cuatro que ganan 495 ps. anuales.

No ha sido posible dar por contrata este ramo, por falta de interesados, y la administracion tiene

Digitized by Google

forzosamente que ser mas dispendiosa y el servicio mas contínjente.

Si los fondos del ramo permitiesen aumentar un farol mas en cada cuadra, la iluminacion seria mas completa; pero es necesario privarse por algun tiempo aun de esta mayor comodidad.

La alameda principal ha recibido algunas mejoras y sus terraplenes se han estendido en cuanto lo permitieron los fondos asignados en el presupuesto. Un Señor Rejidor, estuvo encargado del trabajo que finalizará en el año corriente.

Los 25 sofás de fierro encargados a Inglaterra están ya colocados y el paseo ha adquirido con ellos mayor lucimiento y comodidad. En los terraplenes y sofás solo se han gastado 1,000 ps. Pueden en el dia construirse en esta ciudad, aprovechando el taller de fundicion y convendria aumentar ese número con otros 25.

En el malecon de Chepe y algunos puentes inmediatos se invirtieron los 500 ps. presupuestados por la Municipalidad.

La pila encargada por el Cabildo ha llegado ya y se inician los trabajos para su colocacion. Es mui notoria la belleza y buena ejecucion de la obra, para que me ocupe especialmente de recomendarla a la corporacion. Su costo ha excedido del que se creyó en su oríjen; puesta en el mismo lugar en que debe colocarse, asciende a 10,000 ps. poco mas o menos.

La cantidad de agua que corre en el lugar de donde creyó sacarse, es ya mui diminuta y es indispensable pensar en proveerla de otra parte aunque sea con mas sacrificios. Sinembargo, como no es posible formar lijeramente un juicio exacto sobre su cos-

Digitized by Google

to, ni es prudente aventurar trabajos, que pueden ser dispendiosos, he considerado preferible hacer contrata para la colocacion del monumento y construccion de la fuente, dejándola espedita para recibir el agua, tan luego como sea practicable el canal. Un reconocimiento científico y escrupuloso, debe preceder a esta obra, para marchar bajo una base cierta y contratar el saque de agua, despues de orientarse bien de su practicabilidad y costo. No presenta graves embarazos, fuera de los que nacen de la escacez de fondos que pueden aplicarse a obras de necesidad preferente.

Será quizá ocasion entonces de examinar si conviene pensar en colocar cañerías para la provision de agua a las casas, aprovechando el canal de la pila; mas creo prematuro detenerme en una medida, que no podrá realizarse durante dos años. A su tiempo la Municipalidad como la Intendencia adoptarán el partido mas prudente y útil a la comunidad.

Digitized by Google

CAPITULO III.

Direccion y admitracion de propiedades y rentas.

La administracion de los fondos del municipio, se hace, segun las prescripciones del Reglamento de la Tesorería Departamental y por la lei de 8 de noviembre de 1854. Sinembargo aun no se han dictado las ordenanzas correspondientes a este ramo que exije dicha lei, y no es prudente hacer innovaciones en asunto tan esencial, sin un detenido exámen y estudio del sistema que convenga adoptar. Esa ordenanza abraza, la dotacion de empleados, el réjimen de la oficina, el jiro de los fondos y muchas otras especialidades de una Tesorería. La forma observada no es mala; la contabilidad se lleva corrientemente y los caudales deben considerarse en completa seguridad.

La junta de remate cuya organizacion debe ser parte de la misma ordenanza, se ha arreglado provisoriamente y se compone del Intendente, procurador, un alcalde o en su defecto un rejidor, segun el órden de precedencia.

Banco hipotecario.

El sistema observado de colocar los capitales sobrantes a interes de un ocho por ciento entre los particulares, presenta inconvenientes y dificultades

Digitized by Google

para su cobro y contabilidad que se han procurado remediar en cuanto a los fondos de los otros establetos. Por un decreto Supremo de 16 de abril último, se ordena que esos capitales, pertenecientes a los Hospitales, Instituto y Hospicio se inviertan en cédulas del Banco hipotecario. Estos billetes ganando siempre un ocho por ciento anual y pudiendo obtenerse por un 90 o un 95, dejan una economía no despreciable en favor de estos establecimientos, fuera de la seguridad y facilidades que presentan para su realizacion a numerario, cuando sea urjente. Haciéndose las compras a un 90, darian el mismo resultado que colocar el dinero a un 8, 80 cts. por 100 o una utilidad neta de 80 cts. anuales en cada 100 ps., si a un 95, esa utilidad se reduciria a 40 cts. por 100.

Para dar preferencia a este medio económico de administracion hai aun una fuerte razon en favor del Departamento. Los propietarios no han usado todavia del beneficio del banco hipotecario, dominados quizá de esa natural desconfianza que inspira una institucion nueva y que no se conoce. Ella está llamada a aumentar de un modo prodijioso el capital circulante y a dar vida a nuevas industrias o a promover un desarrollo mas completo de la agricultura. Es bien conocido que el interes corriente del dinero, impide que los capitales se dediquen a especulaciones que no produzcan una conveniencia mayor que un 12 por 100; si ese banco no produjese mas bien que la reduccion a un ocho del interes, podrian entonces acometerse especulaciones, que ahora se desprecian y la esfera de actividad comercial e industrial acrecerá en razon inversa de ese mismo interes.

Los propietarios, contando con la facilidad de cambiar sus billetes en la Tesorería por dinero a un

Digitized by Google

precio racional, no es de dudar que se apresurarán a poner en jiro su crédito con ventaja del comercio e industria del departamento.

Edificios municipales.

Los edificios consistoriales han avanzado con rapidez y aunque su costo exceda en algo del presupuesto debe tenerse en cuenta, que una vez concluidos, presentarán toda la comodidad y decencia que exije el servicio municipal y una renta no menor de 3,000 ps. anuales. El cálculo hecho por el Ingeniero en su oríjen se elevó a 29,000 ps.; pero ha tenido que sufrir el recargo del precio subido de los materiales y jornales. En el año actual las oficinas consistoriales podrán instalarse en el nuevo local.

En la cárcel pública se han hecho algunas reparaciones, entre ellas las indispensables para incomunicar absolutamente a los detenidos de distinto sexo. En el frente se ha colocado un campanario y una campana para repetir las horas, mientras que se adquiere un reloj público y se coloca en un lugar ostensible.

La plaza de abastos, construida con poco esmero reclama anualmente reparaciones que no pueden postergarse. En el año anterior se invirtieron 396 ps. en estos dos edificios y 241 ps. 84 cts. en la construcción de sus veredas.

La comodidad del público exije la construcción de otra plaza de abastos hacia el N. E. de la ciudad; la Municipalidad ha resuelto emprender esta obra, que será auxiliada por los vecinos interesados

Digitized by Google

en que se haga en el local elejido. En 11 de agosto se entregaron a los Sres. Gatica y Valenzuela 300 ps. para la compra del terreno, cuyo exceso de su valor fué cedido por ellos en beneficio de la obra. El plano y presupuesto está ya presentado y en la estacion favorable se iniciará el trabajo, en la parte que sea mas premiosa.

Del matadero y de la cárcel, he dado cuenta en otro lugar, asi como del Cementerio de disidentes.

El cuartel de policía, de que carece ahora la Municipalidad se construye en el local contíguo a la nueva cárcel y esta obra podrá estar finalizada en todo el año próximo, y en estado de llenar su objeto.

Contribuciones locales.

Las contribuciones locales legalmente establecidas son las de alumbrado creada por el Reglamento sancionado en 18 de mayo de 1853 y la de Serenos. Entre ambas producen mas de 5000 ps. anuales, pero mejor distribuidas y recaudadas llegarán a 6000 ps. y excederia quizá permitiendo mejorar estos ramos de policía. Ambas tienen pocas graduaciones, de modo que o gravan demasiado en unos casos o incluyen en clases inferiores a contribuyentes que debieran figurar en las primeras.

El proyecto del Reglamento para las contribuciones de policía, pendiente ante el Cabildo, satisface estas exijencias y con él se obtendrá el resultado de hacer las contribuciones menos desiguales y aumentar el producto total.

El sistema de recaudacion por conducto de la

Digitized by Google

policia, como antes se practicaba, tenia graves dificultades e inconvenientes. El Comandante tenia que confiar en los subalternos y estos muchas veces o desempeñaban mal su deber o se alzaban con parte de lo colectado. No teniendo ademas interes inmediato en la exactitud de la recaudacion, presentaban bajas considerables y la Tesorería esperimentaba una pérdida de mas de 100 ps. en cada bimestre. El contribuyente no tenia mas garantía de chancelacion que una raya tirada sobre la lista firmada por el Tesorerero y no es de dudar que ocurriesen casos de cobros duplicados. Urjente era evitar estos abusos y para ello propuse el nombramiento de un recaudador especial, interesado en un tanto por ciento y reponsable de la total ascendencia del impuesto, salvo los casos comprobados de bajas bien calificadas. Se obligó a este empleado a dar recibos impresos a los vecinos, en comprobante de su pago.

Habia igualmente el mal procedimiento de alterar las cuotas asignadas en las listas sin acuerdo del Cabildo, lo que contrariaba abiertamente los reglamentos y la mente de las disposiciones supremas que autorisan estas contribuciones. La Intendencia creyó de su deber dictar providencias en seguridad de los intereses del Cabildo y de los contribuyentes, y con este objeto dictó el reglamento de recaudacion de 5 de setiembre de 1854.

El ramo de diversiones públicas que es uno de los arbitrios municipales en otros departamentos, aun no se ha autorizado legalmente en Concepcion.

En el año de 1854, se presentó un proyecto para esta contribucion; pero se encuentra pendiente ante una comision que no habrá podido aun despacharlo, para que se someta a la discusion del Cabildo. En el dia se cobran los derechos autorizados por la cos-

Digitized by Google

timbre; en aquella ordenanza se propone el sistema de patentes que es el que mejor concilia su fiel recaudacion, y mas espedita contabilidad. Espero que en las sesiones del año corriente se podrá sancionar aquel proyecto, llamado a fomentar las rentas del municipio sin gravámen de los vecinos.

El ramo de multas de policía es ya demasiado importante; es un arbitrio que hace ingresar de 900 a 1,000 ps. anuales y es el medio mas usado, como mas eficaz de hacer efectivas las disposiciones locales. Sinembargo es por su naturaleza el mas espuesto a fraudes y abusos de parte de los exactores y conviene hacer innovaciones que consulten la garantía individual y la pureza en la colectacion.

La Municipalidad en una ordenanza especial podria adoptar un medio que evitaria todos estos inconvenientes. Vales impresos con la denominacion de valores calculados para todos los casos de infraccion, puestos en venta en la Tesorería Departamental ofrecerian la facilidad al penado de adquirirlos por su justo precio y cubrir con ellos al exactor de las multas. Se prohibiria a los empleados de policía como a los Subdelegados, percibirlos en dinero, limitándose a exijir el vale del valor correspondiente. El Tesorero se formaria cargo del total de los documentos emitidos y en las cuentas se dataria el producto de la venta y la existencia en vales al fin de cada trimestre. Estoi persuadido que este sistema daria resultados satisfactorios y haria hasta mas decorosa la administracion gubernativa local en esta parte.

Los alcaldes llamados por el tit. 5. °, de la ley de 8 de noviembre de 1854 a ejercer las funciones del juzgado de policía, no puede hun desempeñarlas por no estar espedida la ordenanza de que habla el artícu-

Digitized by Google

lo 42. Sinembargo la poblacion de Concepcion, por su importancia, exije el nombramiento de un juez especial en los términos que lo autoriza el art. 38 de la misma lei. Esta disposicion así como la manera de proceder establecida en ese título tienden a garantir los derechos individuales, creando un juzgado que con conocimiento de los hechos y prévias las informaciones necesarias, imponga penas por infracciones de las ordenanzas municipales; penas que en el dia, como ántes, se aplican sin un exámen detenido de las circunstancias de cada caso.

La contribucion urbana, propuesta jeneralmente como el recurso mas natural para aumentar los fondos del municipio, no es oportuna ni ventajosa, en poblaciones que principian a organizarse y repararse de sus anteriores contrastes. Es bien notorio que faltan aun estímulos para la aglomeracion de los habitantes en los pueblos y que se ofrecen en vano graciosamente sitios en favor de los que quieran avecindarse y construir en ellos habitaciones. Un gravámen a las propiedades urbanas o seria demasiado gravoso o insuficiente para llenar el objeto a que fuera destinado; en ambos casos alejaria y desalentaria a muchos de los que anualmente se dedican a la construccion de casas para instalarse como vecinos de esta ciudad. El mal como resultado del impuesto no podria ser comparable con la subsistencia de las necesidades que se desea remediar. Fundada en estos principios, como en la conveniencia de fomentar la construccion de habitaciones, la Corporacion espidió un informe, que sobre esta contribucion, pidió el Señor Ministro del Interior.

Las propiedades rústicas que posee la Corporacion producen una renta mediocre y se desmejoran constantemente por el abuso de los arrendatarios. Su

Digitized by Google

enajenacion favoreceria la agricultura, haciéndolas pasar a manos industriosas y la Municipalidad aumentaria sus entradas fijas, empleando su valor en billetes del Banco hipotecario, que le producirian, como antes he dicho de un 8 a un 9 por ciento capitalizables por semestres. Algunas de estas propiedades han debido medirse y tasarse, para enajenarlas en subhasta pública; pero el agrimensor contratado ha faltado a sus compromisos y deberá convenirse con otro para estas mismas operaciones.

Para ajitar los juicios pendientes como los que se inicien en lo sucesivo, se acordó en las últimas sesiones del año vencido que por el Procurador Municipal se diese una razon periódica del movimiento de todas las causas de que está encargado. Es tal el retardo que siempre se ha notado en estas cuestiones, que es mui reducido el número de los que llegan a su fin; nace pues un grave perjuicio a las intereses comunales de este proceder tardío y que desnaturaliza los derechos del municipio.

El Procurador ha sido dotado con 700 ps. anuales y pudiendo en el dia consagrarse a sus deberes con celo y actividad, confio en que mejorará la mala condicion de estos dilatados juicios. Sus aptitudes como el deseo que lo anima de corresponder a la confianza depositada en él, dan garantías de que se obtendrá ese bien, en este ramo importante de la administracion comunal.

Os he presentado un bosquejo del estado del Departamento, en lo concerniente al servicio municipal; en el se ve que faltan aun que remediar nececidades importantes y que están llamadas a ser atendidas con preferencia en los años posteriores.

Nada es mas importuno que acometer con precipitacion de un solo golpe todas las reformas; la a-

Digitized by Google

tencion como la ejecucion se dibilitan y se obtienen solo medianos resultados. El remedio de un mal y la satisfaccion de una necesidad, inspiran mayor confianza así como dan mas esperiencia para continuar en la honrosa tarea de desarrollar el porvenir del Departamento y mejorar su condicion social y material.

Abrigo la conviccion de que se han aprovechado ya muchos de los elementos de que ha podido disponer la autoridad y de que con vuestro patriotismo y cooperacion se seguirá ventajosamente el impulso dado a la administracion local.

Concepcion, mayo 1.° de 1856.

Rafael Sotomayor.

Digitized by Google

Digitized by Google

Al Presidente de la República

— 4 —

ESPOSICION

QUE HACE EL INTENDENTE DE CONCEPCION

A LA

MUNICIPALIDAD DEL DEPARTAMENTO,

SOBRE EL ESTADO DE LOS DIVERSOS RAMOS DEL SERVICIO COMUNAL, CORRESPONDIENTE AL AÑO DE

1856.

38

CONCEPCION,
IMPRENTA DEL LICEO, CALLE DE O,HIGGINS, 37.
MARZO DE 1857.

Digitized by Google

Digitized by Google

ESPOSICION

QUE HACE EL INTENDENTE DE CONCEPCION

A LA

MUNICIPALIDAD DEL DEPARTAMENTO,

SOBRE EL ESTADO DE LOS DIVERSOS RAMOS DEL SERVICIO COMUNAL, CORRESPONDIENTE AL AÑO DE

1856.

CONCEPCION,
IMPRENTA DEL LICEO, CALLE DE O,HIGGINS, 37.
MARZO DE 1857.

Digitized by Google

Digitized by Google

Cumplo con el artículo 35 de la lei de 8 de noviembre de 1854, dando cuenta a esta Municipalidad del estado de los diversos ramos del servicio comunal durante el último año. En esta esposicion se comprende tambien la cuenta anual de inversion a que se refiere el artículo 34 de la citada lei y que se acompaña a su final.

Division territorial.

El Departamento de Concepcion solo contiene una pequeña estension territorial que no excede de $4\frac{3}{4}$ leguas cuadradas con una poblacion de 14,186 habitantes (1). Sus límites imperfectamente determinados; no salen muchas veces de la poblacion; pues es notorio que el Cementerio y la casa de pólvora, se encuentran en el Departamento de Talcahnano y el vecindario de Puchacai, en el Departamento de este nombre. Si no fuese otro el inconveniente que lo reducido de su estension, no mereceria una atencion es-

(1) La cifra anterior es tomada del último censo pero el crecimiento de tres años y las omisiones inevitables en aquel trabajo, me hacen estimar la poblacion en 15,000 habitantes.

Digitized by Google

pecial de la autoridad pero desde que se afectan todos los ramos del servicio público por esta irregular demarcacion, desde la Administracion de justicia hasta la administracion de las rentas, y desde la seguridad individual hasta la mas insignificante medida de policía local, debo llamar la atencion del Cabildo a la necesidad urjente de recabar del Supremo Gobierno y de la autoridad Lejislativa una mejor calculada division departamental.

En el año anterior me he procurado un conocimiento detenido de las localidades, y estoi en posecion de datos para proponer la demarcacion de este Departamento, dándole por límites con el de Talcahuano, el Cerro de los "Perales" y una línea hasta el "Bio-bío", y la desembocadura del "Andalien"; con el de Coelemu, los altos de Penco hasta el Troncon, y con el de Puchacai por el Quilacoya y otros esteros hasta el de Palomares. Se ve pues, que se comprenderian en el territorio de este Departamento, las poblaciones de Penco y Hualqui, y una estension proporcionada con demarcaciones naturales y estables.

La subdivision de Subdelegaciones y distritos se someterá a la Departamental, segun los límites que se prefijen a esta.

Son tan notorias las ventajas que esta medida procurára al bien público, y habiéndolas ya especificado con mas detalles en la memoria jeneral de la provincia, escuso una nueva y prolija demostracion. Me ocupo de la formacion del plano del terreno para que esas razones aparezcan con la fuerza de los hechos ante la autoridad superior.

Digitized by Google

Poblacion y su movimiento; salubridad pública.

El movimiento de la poblacion mide por si mismo, no solo el estado de la salubridad pública, sino aun el desarrollo de la industria y el mejoramiento material de los pueblos. Una poblacion tiene crecimiento natural, cuando no hai causas especiales que arrebaten prematuramente la vida y cuando las producciones procuran medios cómodos y seguros de atender a ese mismo acrecimiento.

El movimiento de la industria sigue de cerca al de la poblacion.

Concepcion ofrece consideraciones especiales que han debido fijar la atencion de la autoridad local y que voi a espresar al Ilustre Cabildo el resultado de estas observaciones.

En el año de 1856 han habido los nacimientos, muertos y matrimonios que se espresan a continuacion:

NACIDOS.		MUERTOS.		TOTALES.		MATRIMONIOS.	
hombs.	mujs.	hombs.	mujs.	nacids.	mtos.	Ilejíts.	
526	554	225	237	1080	462	389	116

Se vé que en este año ha ocurrido un aumento o crecimiento de 618 individuos, exceso de los nacidos sobre los muertos.—Lo que da una proporcion de 1 24 sobre el total de la poblacion, estimada esta en 15,000 habitantes. Han nacido en el último año un individuo de cada 14, 5 habitantes, y muerto uno por cada 32, 6.

No teniendo a la vista datos estadísticos de otras provincias, no he podido establecer comparaciones, pero los diarios de la Capital, son el eco de una profunda alarma por la crecida y estraordinaria mortalidad.

Digitized by Google

Basta ver cualesquiera de los que publican los movimientos parroquiales, para no dudar que nuestro estado sanitario, debido particularmente al clima y al desahogo de la poblacion, es mas satisfactorio.

Confiados pues, en nuestro propio desarrollo la poblacion se duplicará en 24 años; sinembargo el comercio atrae a nuestro suelo una inmigracion constante y activa que elevará esas cifras como el progreso intelectual y material del Departamento.

En el último año se han repetido casos aislados de viruela; por cuya razon se ha puesto particular esmero en estender la inoculacion de la vacuna, bien no bastante comprendido por el pueblo, pues opone aun resistencias preocupadas. Para obtener un éxito mas seguro en estas operaciones, he ordenado que los vacunadores dependan del médico de ciudad quien debe examinar las costras y velar porque el pus se aplique en un estado conveniente.

Artes, industria y comercio.

Las artes e iudustria siguen en natural y creciente desarrollo. El número de talleres se ha multiplicado y la mas esmerada construccion de los artefactos es consecuencia, no tan solo del establecimiento de artesanos estranjeros, cuanto tambien de la tendencia a mejorar que se advierte con esta competencia entre los nacionales.

El taller de fundicion de cuyo establecimiento tuve ocasion de hablar en el año anterior, sigue una marcha próspera y ya tenemos pruebas inequívocas de las ventajas que producirá en todas las demas industrias y en especial en la agricultura. Dos arados fundidos en Concepcion y remesados a la Exposicion nacional obtuvieron en la Capital un premio de distincion.

Digitized by Google

Ultimamente cuatro máquinas de trillar, trabajadas tambien en el mismo taller, han dado un sorprendente resultado. Con ellas se obtiene una importante economía de tiempo y una diminucion no despreciable en los costos de la produccion de nuestro principal artículo, el trigo. La maquinaria ha recibido mas ensanche y el establecimiento se vé previsto de auxiliares, sin los que era imposible satisfacer las demandas de herramientas y artefactos. Es pues, inestimable el bien que debe recibirse de este establecimiento que forma artesanos diestros y provee necesidades primordiales del público.

El Sr. Ministro de Justicia con fecha 23 de enero último ha manifestado a la Intendencia que muchos alumnos de la Escuela de Artes y oficios de la Capital han concluido sus estudios y que está dispuesto a destinar alguno a esta provincia. Me propongo pedir aquellos cuyas profesiones correspondan mas a las exijencias de esta localidad y de la provincia.

Me es sensible no poder dar cuenta a la Municipalidad de que la Escuela de artes y oficios se encuentre próxima a establecerse. Los reducidos fondos locales no han permitido realizar este feliz pensamiento, y el Supremo Gobierno aun no ha podido destinar un auxilio correspondiente a los gastos que demande su conservacion. Sin embargo me asiste la confianza de que en el presente año el Supremo Gobierno atenderá las solicitudes elevadas por esta corporacion y que no han podido recibir favorable acojida, desde que no se contaba con fondos consultados en el presupuesto jeneral para esta clase de establecimientos.

Los acuerdos del Ilustre Cabildo sancionados en 21 de mayo y otros relativos a éste asunto, se en-

Digitized by Google

cuentra aun pendiente de la proteccion solicitada.

La agricultura, base fundamental de nuestra riqueza, se concentra en el dia superando los obstáculos que se oponen a las reformas e innovaciones. Los costos de produccion aumentados por la imperfeccion de los medios de labranza, disminuido el producto por el poco esmero en el cultivo y preparacion del terreno; alejándose de nuestras costas los especuladores sobre mercados estranjeros por lo excesivo del precio del trigo; son circunstancias que amagan una verdadera crísis en este artículo, cuya produccion encuentra todas nuestras operaciones agrícolas. Han debido pues los agricultores buscar arbitrios que les permita producir mas barato y que les ponga a salvo sus sementeras de los contrastes atmosféricos. A estos objetos sirven los arados cultivadores y las máquinas de trillar que han recibido tan entusiasta acojida. Aunque el Departamento de Concepcion contiene mui poca estension territorial, no obstante, su progreso está íntimamente ligado a la agricultura de toda la provincia y de las vecinas. Su comercio se vería aniquilado con la paralizacion de la corriente de productos rurales que forman el cambio prévio de las mercaderías estranjeras necesarias al consumo interior.

En otra ocasion he recomendado a la consideracion del Ilustre Cabildo como un medio fácil de fomento a la agricultura, la adquision de semillas y plantas en la Quinta Normal para espenderlas a precios módicos entre los agricultores de la provincia. Este sistema facilitaria el cambio de simientes, reconocido como indispensable para no agotar las fuerzas jerminales con el constante cultivo de una misma semilla. Acostumbrados a fijar nuestros esfuerzos en la produccion del trigo, se han mirado con indife-

Digitized by Google

rencia otros productos no menos importantes, que mas tarde deben sostener la actividad a nuestros campos, espuesta al peligro de una desgraciada paralizacion. Debe pues estimularse otros cultivos que sean propios a la agricultura, temperatura y a la clase de terrenos de que se dispone.

En el año anterior se han introducido en la provincia algunos animales vacunos de las mejores razas inglesas que producirán muchos bienes en el ramo de ganadería.

Un notable progreso se advierte en la produccion de la lana; pues, de 10 a 15,000 quintales que se esportaban por los puertos de la provincia asciende ya a mas de 30,000 pesos, siendo mucha parte merina. Este solo ramo figura pues en un valor de mas de 300,000 $ si bien es cierto que a esta cifra concurren las provincias de Arauco, Nuble y parte del Maule. La Sociedad de agricultura establecida en la Capital de la República, animada de un patriótico deseo de desarrollar y estender los conocimientos y resultados prácticos de todo lo que concierne al progreso de la industria agrícola, ha manifestado interes porque se le comuniquen datos de esta provincia y porque se organizen en este punto Sociedades análogas con las que se podrian prestar mútuos y fraternales servicios en favor de la agricultura Nacional. Este llamamiento no dudo que será correspondido con entusiasmo; pues vecinos de patriotismo y aptitudes hai que se han insinuado para plantear esta importante institucion. Dar direccion ilustrada al movimiento industrial y a esa tendencia apasionada al trabajo que se despierta en todos los pueblos y departamentos, es sin duda un bien que puede alcanzar la reforma de los malos hábitos y la conquista progresiva de la industria.

Digitized by Google

La Sociedad tendrá por base de sus trabajos una Quinta de agricultura en la que aclimataría, plantas, semillas y pastos, que serian fácilmente trasplantados a las haciendas vecinas y al interior. Nuestros trabajos, no deben, por nuestro propio interes limitarse solo al Departamento; el fomento del comercio jeneral de las provincias de Concepcion, Ñuble y Arauco es el fomento de la riqueza de esta ciudad; porque es su centro forzoso.

Las herramientas y máquinas de agricultura ensayadas en esa Quinta tendria fácil espendio y aceptacion jeneral.

La contribucion que ha sostituido al diezmo ha principiado en el año anterior a tener efecto, y la agricultura se ha visto desembarazada de un gravámen que le era insoportable; todos saben que el 7—11 por ciento fijado a cada fundo no es en realidad mas de un 4 por ciento de la venta.

El comercio del Departamento continúa su marcha normal, recibiendo impulso de la abundancia y estimacion de las producciones rurales. Aunque el último año ofreció una singular carestía en los trigos y harinas, artículos principales de nuestra esportacion, no disminuyó sensiblemente las transacciones mercantiles.

La franquicia otorgada al puerto de Talcahuano desde enero de 1854, no ha producido aun efecto alguno; si hubiera de juzgarse por las cifras de la importacion directa hubiera de creerse en un error. Desde el año de 1853 han disminuido aquellas internaciones. Por aquel decreto, el puerto de Talcahuano se colocó a la altura del de Valparaiso, en cuanto a las franquicias aduaneras; los depósitos en tránsito y las mercaderías estranjeras destinadas al consumo interior en ámbos puertos tienen las mismas regalías.

Digitized by Google

Sin embargo no distará mucho el tiempo en que esa medida atraiga capitales y establecimientos por mayor, que surtirán a los pueblos de los departamentos interiores y pondrán en actividad otras industrias.

La moneda decimal mejor conocida por el pueblo, no presenta ya dificultades en los cambios dignos de la mension. Ultimamente y en virtud de órdenes Supremas se ha ordenado que el mercado al menudeo se arregle al mismo sistema, y respetando a la arraigada costumbre de dar las denominaciones antiguas de medios &a., se ha dispuesto que las palabras usuales, de medios reales y pesetas o dobles reales se apliquen a las piezas de cinco, diez y veinte centavos.

En la plaza de Abastos el Sr. R. encargado de ella, ha podido sistemar las compras y ventas al sistema de pesos y centavos.

Mayores dificultades se presentarán al pueblo con el cambio completo del sistema de pesos y medidas que está prevenido por la lei del Estado; pero con medidas oportunas, y una voluntad constante de parte de las autoridades locales se vencerán tambien, y entonces el comercio alcanzará los grandes fines de la uniformidad de la moneda y de los pesos y medidas, que fundadas en el sistema decimal facilitan la contabilidad y producen una economía de tiempo y trabajo no despreciable.

Aunque ajeno de esta esposicion, el comercio del carbon de piedra por no corresponder al Departamento, sin embargo tengo la conviccion de que la propiedad de un ramo cualquiera de nuestra produccion afecta el provecho del comercio en jeneral. Los minerales de Lota y Coronel han formado puntos de consumo, y han dado oríjen a muchas industrias que se sustentan de este combustible. Concepcion no es

Digitized by Google

el Departamento que menos debe a esas importantes esplotaciones.

Como una demostracion de la prosperidad de la industria minera presentaré el compendio del progreso graduado y constante que ha llevado desde 1853 hasta la fecha.

Los minerales de Lota y Coronel produjeron:

	Toneladas	Valores	
En 1853	2,911	$ 17,466	"
En 1854	30,766	169,639	"
En 1855	54,118	293,799	"
En 1856	73,305	392,975	50
	161,100	$ 873,879	50

No puede ponerse en duda que en tres o cuatro años mas, el valor de este solo ramo de esportacion ascienda a un millon de pesos anuales. Me fundo no solo en el mayor consumo de este combustible, acreditado en los mercados principales, sinó en que mas de diez máquinas a vapor establecidas para facilitar la esportacion y embarque han de multiplicar el resultado.

No se comprende en el año 53 la esportacion de Coronel por falta de datos exactos.

Abastos públicos=matadero.

El réjimen interior de la plaza de abastos, el órden y moralidad del establecimiento y el buen estado de las especies destinadas al consumo, se ha obtenido últimamente por la constante laboriosidad del Sr. Juez de Abastos Don Juan Nepomuceno Badilla. Su asistencia diaria y mas que todo la administracion gubernativa y judicial establecida conforme a la lei de 8 de noviembre de 1854, ha reprimido

Digitized by Google

los hurtos frecuentes, el desórden radicado en aquel lugar y el abuso ordinario en las ventas de artículos en mal estado. El edificio ha recibido tambien mejoras que lo hacen mas cómodo y adecuado.

La casa de provision establecida por particulares, que habia procurado una notable ventaja al público, por el aseo, buena calidad de los alimentos y por su abundante acopio de todos los artículos adecuados, ha suspendido su jiro por acuerdo de sus empresarios.

En sesion de 10 de marzo del año último se aprobó el plano y presupuesto para una recova, cuyo total asciende a 15,873 ps. 80 cts. El local ha sido comprado con auxilio de los vecinos; pero la exijencia preferente de otras obras públicas han dejado aquella sin realizacion por ahora. La estension de la poblacion, que mide 18 cuadras en su direccion del N. E. al S. O. exije aquel nuevo mercado de abastos, atendida la comodidad de los habitantes

Consultando no solo la integridad de las contribuciones locales, sino tambien la sanidad de los alimentos que se venden en los mercados públicos, se dictó por la Intendencia un Reglamento, que la Municipalidad aprobó en sesion de16 de mayo.

Un abuso notable se ha observado en algunos especuladores de licores; la fabricacion de estos con elementos estraños y perjudiciales a la salud. Pocos dias hace he mandado cerrar una casa dedicada a esta industria, y enjuiciar a los culpables. Conveniente seria una ordenanza municipal sobre este ramo, asi como apresurar la desicion del Reglamento interior de la recova, pendiente por largo tiempo. En el dia se observan prácticas y costumbres que no dan garantías ni al público ni al Cabildo, con relacion a sus ventas.

Digitized by Google

En 12 de junio se aprobó por la Municipalidad el plano para la construccion del matadero público se nombró una comision de su seno encargada de comprar los materiales para la obra, y dirijir todos los trabajos concernientes a ella. En el presupuesto corriente se ha consultado una cantidad, que aunque insuficiente, bastará para dejar el edificio mui avanzado. Inútil es que se insista sobre la conveniencia y necesidad de este establecimiento, bastará recordar que no hai en el dia medios posibles de evitar los abusos de los matanceros, ni de velar porque los animales que se matan se encuentren en estado de sanidad.

Caminos, puentes y pasajes de Rios.

Ninguna obra municipal se ha emprendido en el ramo de caminos; sin embargo los fondos que produce el peaje de los de Talcahuano y Hualqui, se han invertido en refaccionarlos y principalmente en la construccion de los puentes que entre ámbos contienen.

Las ocho dilijencias que se mueven diariamente entre Concepcion y Talcahuano, continúan activando progresivamente el tráfico, bastante numeroso por la facilidad que ellas prestan a los particulares. Con estos mismos vehículos se trasporta la correspondencia diaria, el comercio se encuentra perfectamente servido por la espedicion de las comunicaciones y de los trasportes.

El derecho de peaje de 6 centavos por carreta que se cobraba anteriormente, ha sido reducido con aprobacion suprema, a dos centavos y se han ampliado a los birlochos y coches con pasajeros: igual reduccion ha tenido lugar con respecto al consumo de

Digitized by Google

Hualqui. No es prudente sostener subidos derechos de tránsito que gravan esencialmente la industria nacional, cuyos frutos deben trasladarse de largas distancias a los puertos, en busca de mercados y precios mas provechosos. Basta un peaje moderado, para adquirir los fondos indispensables a la reparacion de los caminos que los producen.

Con fondos nacionales se ha abierto uno nueva y costosa via de comunicacion entre esta ciudad y los puertos de Penco y Tomé; ella es una prolongacion del camino de Chillan. En pocas semanas mas de trabajo quedará espedita al tráfico de carruajes. Es de esperar que nuevas empresas de dilijencias pongan en comunicacion frecuente y cómoda las ciudades de Concepcion, Chillan y los pueblos intermedios.

El puente sobre el Rio Andalien mandado construir por contrata celebrada con Don Moises H. Hawes en sesiones de 12 de junio y del 2 de agosto está mui adelantado y me es grato poder espresar, que por la inspeccion que he hecho de esta obra, tengo la confianza de que quedará suficientemente sólida y libre de los deterioros producidos por los aluviones del Rio. Su pavimiento está a un nivel mui superior al antiguo y sus posterías colocadas todas a fuerza de martinete presentan una resistencia superior al poder de las mayores creces. El contratista obligado a responder de su trabajo por el término de cinco años, se ha esmerado en ponerse a salvo de todo contratiempo desgraciado.

En sesion de 18 de agosto, se acordó un reglamento y una nueva tarifa para la percepcion del derecho de pontazgo, que siguiendo siempre el principio de moderacion en el impuesto se ha reducido en

Digitized by Google

mas de un 40 por ciento. La tarifa ha sido de la aprobacion del Supremo Gobierno.

Los derechos del pasaje del Bio-bío que corresponden a este departamento, se han tambien reducido en mas de la mitad y se han establecido reglas para su servicio que han dado un resultado favorable al público.

El tráfico por el Rio Andalien quedó interrumpido en el último invierno por algunos dias por la falta de una embarcacion adecuada. Sin embargo pude remediar de pronto el mal, y el Cabildo tomó esto en consideracion para preferir la obra del puente a otras tambien de utilidad pública.

El Ferro-carril que unirá mas estrechamente las relaciones entre Talcahuano y Concepcion, no obstante de ser una obra cuya ejecucion no puede ponerse en duda, no está tan próxima como se consideró en el año anterior. Opuesto el Senado a las conseciones que solicitó el empresario, este ha desistido de su proyecto. Sin embargo la Intendencia abriga la esperanza de ver realizado un pensamiento que contribuye a engrandecer a Concepcion, y a poner en actividad muchos de sus elementos de prosperidad y riqueza. El tráfico entre ámbos puntos y el fomento del consumo interior y de la esportacion de artículos nacionales forman un conjunto de medios demostrativos de que los capitales empleados en esta obra, no quedarian sin una justa y proporcionada retribucion. La industria agrícola conquista dia por dia terrritorios incultos, y la laboriosidad encuentra con admirable facilidad las ocasiones de multiplicar los capitales activos, que puestos en el cambio necesario de la importacion y esportacion, el comercio crece y el tráfico se encuentra en una proporcionada graduacion.

Digitized by Google

La navegacion y canalizacion del Bio-bio no ha recibido mejora en el último año porque, si es verdad que su importancia afecta esencialmente el progreso del comercio e industria en todos sus ramos; las dificultades que presenta, pueden poner la obra fuera del alcance de los fondos municipales y fiscales, que prudencialmente pueden aplicarse a ella. Sin embargo, un decreto supremo del 25 de octubre concede la suma de 12,000 pesos al empresario de la navegacion a vapor, con el objeto de que se inviertan en trabajos de canalizacion del Rio. El empresario se propone traer otro vapor de menos dimensiones y abriga la esperanza de sostener en todo el año la navegacion sin las perturbaciones que ahora sufre. El tráfico aumenta y las conduciones por el rio llevan la misma creciente que las producciones de los fértiles y estensos campos de la frontera.

Edificios Municipales.

Casa Consistorial.—Este edificio llega a su término y en el presente año podrá la Municipalidad celebrar sus sesiones y establecer las oficinas correspondientes en el nuevo local. La sala consistorial asi como las piezas de Secretaría, reunen todas las condiciones apetecibles para que sirvan con decencia y cómodamente a su objeto.

En la parte del edificio destinado a los almacenes y establecimientos análogos, se ajitan con actividad los trabajos a fin de que puedan en poco tiempo subhastarse en arriendo y produzcan un interes correspondiente al capital invertido. Hai almacenes que en dos meses podrian entregarse a los interesados que se presenten en la subhasta, y los restantes se concluirán en poco tiempo mas. Es del caso de-

Digitized by Google

mostrar al Ilustre Cuerpo la conveniencia, no solo del servicio sino de sus rentas que obtendrá de haber emprendido ese costoso edificio.

El costo total puede exceder en mui poco a la suma de 40,000 pesos, y fuera de los departamentos destinados a oficinas municipales, los almacenes, con los departamentos de depósitos, no pueden arrendarse, segun cálculos intelijentes y prácticos, por menos de 4,000 pesos al año. Esto comprobará que no ha sido imprevision acometer una obra en exceso costosa; pues que no solo se ha obtenido con ella llenar una necesidad del servicio público, y proveer al hornato de la poblacion, sino que se ha capitalizado una suma fuerte que dará un rédito seguro y superior al interes que ganan los fondos públicos.

Las oficinas municipales tienen sobrada estension y comodidad, y facilitarán los medios de concluir con la irregularidad de que sus sesiones se celebren en la casa habitacion del Intendente, y la de que su archivo siguiendo al Secretario a su lugar sufra los estravios naturales a este desórden.

En virtud del acuerdo de 22 de abril, los armarios de los almacenes se han dado por contrata, y el Rejidor comisionado con todo el celo de que es capaz, ha contribuido a obstener un precio módico y la pronta realizacion de esta obra.

Cárcel pública.

La cárcel celular se ha paralizado por falta de fondos, y sin que el Supremo Gobierno conceda un empréstito de 12 a 15,000 pesos, no será posible realizarla. El edificio es de suyo costoso y los fondos disponibles se han destinado a objetos mas urjentes. Sin embargo se hicieron los cimientos de toda al

Digitized by Google

obra y existen algunos materiales para continuarla cuando se juzgue conveniente por la corporacion. La cárcel actual ha recibido algunas mejoras si bien de poca importancia, esenciales al aseo y salubridad.

Recova.

De los 900 pesos presupuestados para la refaccion de edificios municipales, se invirtieron en la recova 844 pesos, y en el presente año se invertirá otra suma aproximadamente igual. El edificio se encontraba en mucho detereoro y ha habido necesidad de renovar hasta sus pavimentos y terraplenes, para dejar espedito el curso de las aguas, en el invierno, y obtener la policía y aseos que son tan esenciales en un establecimiento de esta naturaleza. Las piezas esteriores se hallan tambien en estado de notable detrimento, reduciéndose su cánon anual por esta causa y será útil a los fondos municipales hacer en ellos una completa reparacion

Hospicio y Huérfanos.

Con fondos propios de este establecimiento se continúa el Edificio conforme al plano aprobado por la Municipalidad en sesion de 22 de abril del año anterior. Las murallas del frente deben concluirse en breve tiempo y se dará principio a la enmaderacion y techumbre. Los departamentos están calculados de modo que una admitracion central dirija el Hospicio y la casa de Huérfanos. Si la administracion se pone en manos de las monjas de la Providencia, como es probable suceda, estas hermanas en-

Digitized by Google

contrarán en el edificio distribuciones oportunas que les permitirá consagrarse a su vocacion, y llenar cómodamente sus laudables y benéficos objetos.

Rentas y gastos; cuenta de inversion.

Base de todos los progresos locales, las rentas del municipio deben ser examinadas con detencion, para estimar las causas de su crecimiento o disminucion. Ninguna obra pública puede realizarse, ninguna necesidad importante puede remediarse sin que los arbitrios municipales permitan acometerlas, sin detrimento de otros gastos urjentes e indispensables. En el presupuesto se gradúan con mensurada distincion los gastos preferentes, y se dá lugar a nuevas mejoras, cuando el balance de los fondos deja desahogos ciertos y determinados que corresponden a la importancia de aquellos. Este sistema dejará sin compromisos difíciles las arcas del departamento y la corporacion contará siempre con bastantes elementos, para cubrir gastos del servicio público comunal. La conducta contraria dejaria de ser prudente, y un deseo inmoderado de reformas agotaria las fuentes de donde deberian nacer los medios de ir emprendiéndolas gradualmente y con discreta prevision.

Una ojeada rápida sobre el pasado, colocará al I. C. en disposicion de juzgar el progreso de sus rentas comparadas; los gastos han crecido en la misma proporcion, pues que el objeto de aquellos, no es atesorar sino remediar las necesidades locales y consultar el buen servicio público en todos sus ramos, sin extinguir el fundamento de sus fondos.

Digitized by Google

Años.	Entradas.
1849	$ 23,493 12
1850	22,564 1½
1851	23,586 ½
1852	23,349 25½
1853	25,514 63
1854	41,836 68
1855	72,183 89
1856	73,520 ,,
1857	48,839 ,,

Sabido es por la corporacion que durante los años 1854, 55 y 56 ocurrieron entradas estraordinarias, por la venta de fundos rústicos, los cuales despues de la enajenacion, producen un senso anual de 2454 ps. 15 centavos, cuya suma es mas del duplo de la que daban esos mismos fundos en arriendo; puesto que el cánon en el año de 1853 fué de 1066.

Debe igualmente hacerse notar que en las entradas de los años anteriores al de 1854, figuraban mas de 800 pesos, producto del peaje de los caminos de Talcahuano y Hualqui, que se administran en el dia por separado y que la lei de 26 de junio de 1855, privó a Concepcion de los peajes del Itata y de la mayor parte de los del Bio-bio, que figuraban en los presupuestos por mas de 5,000 pesos. Estas esplicaciones demuestran por si solas, que el progreso de las rentas propiamente locales, es segura y constante, y que aun hai muchos medios de fomentarlas, reglamentando muchos ramos que, sin gravámen de los vecinos, pueden aun hacerse mas productivos.

La cuenta de inversion correspondiente al año vencido, y que se acompaña al fin de esta esposicion, presenta a la vista la cantidad invertida y consultada en el presupuesto; de modo que el Cabildo puede

Digitized by Google

juzgar en una lijera inspeccion la legalidad de los gastos y economías hechas por la no inversion de sumas presupuestadas.

En 25 de febrero del año anterior la Municipalidad acordó que las cuentas rendidas por la Tesorería, fuesen archivadas en su Secretaría; sin embargo debe hacer notar que mientras el archivo de la corporacion no tenga un local propio, adecuado y seguro, se espone a estravios de documentos importantes. Podrian reservarse en la oficina de la Intendencia hasta que el nuevo local destinado a oficinas municipales esté totalmente habilitado.

Aunque la Tesorería no ha sido morosa en la rendicion de sus cuentas, la junta de alcaldes ha tenido, en el año de que doi cuenta, los mismos inconvenientes que le impidieron despachar periódicamente en el año de 55. La ausencia y mas que todo la quebrantada salud de dos de sus miembros; tienen sin aprobacion cuentas rendidas hace mas de un año. Abrigo la confianza de que en el año corriente puedan quedar aquellas finiquitadas.

La Tesorería municipal subsiste bajo las mismas bases que lo estuvo antes de la lei de 8 de noviembre de 1854, sin embargo que reclama modificaciones que la pongan en armonía con la lei. Estas alteraciones son motivo de una ordenanza municipal que es necesario proponer con detencion y estudio, para que satisfaga los objetos que deben consultarse en estas oficinas. Mientras tanto creo que los fondos estén suficientemente garantidos de su legal inversion, y que se observan las prescripciones reglamentarias vijentes.

La subhasta de los arbitrios y bienes municipales se ha hecho desde un tiempo inmemorial ante la junta de Hacienda, hasta que la Intendencia en los

Digitized by Google

primeros dias del año anterior organizó una juna de remate. Esta disposicion fué aprovada por la Corporacion en 21 de mayo interin se dicta la ordenanza reglamentaria de la administracion de los fondos locales.

En la cuenta de inversion se observará que la cantidad invertida en la matencion de reos, ha sobrepasado a la partida correspondiente del presupuesto. Este aumento de gasto se ha hecho con aprobacion de la junta de Alcaldes y con la ratificacion espresa del Cabildo. La especialidad en los precios de los artículos de primera necesidad en el año último produjeron este exceso.

Una lei especial de 9 de agosto exonora a la Municipalidad del pago de los derechos que adeudaba por la internacion de la pila encargada para esta ciudad.

Las contribuciones locales de policía.

Las contribuciones de policía reducidas a las de sereno y alumbrado, que no alcanzan a cubrir los gastos a que están destinadas, han recibido una modificacion que ha procurado conciliar la igual y equitativa distribucion del gravámen con la pureza de su colectacion y manejo. Los antiguos reglamentos de serenos fijaban un máximun y un mínimo que dejaban muchas graduaciones necesarias a la buena distribucion del impuesto.

La ordenanza acordada en sesion de diciembre, adopta una clasificacion completa y equitativa de las casas y establecimientos afectos al gravámen, y contiene disposiciones que garantizan de un modo satisfactorio, la colectacion y buena administracion del impuesto.

Digitized by Google

Anteriormente el recaudador por si o con solo el acuerdo de la Tesoreria, alteraba las cuotas establecidas, y hacian figurar altas y bajas en las listas de recaudacion. Este delicado encargo no puede separarse de la Municipalidad o de la junta de Alcaldes; pues que la alteracion de las cuotas acordadas es una emanacion de las facultades de imponer la contribucion.

Se espera la aprobacion del Supremo Gobierno para sancionar difinitivamente la ordenanza; no obstante la comision nombrada se ocupa de la formacion de las listas matrices y de la estimacion del cánon calculado de las casas y establecimientos gravados.

La percepcion del derecho de carnes muertas, ofrecia tambien embarazos e inconvenientes que se han cortado con un reglamento dictado por la Intendencia y aprobado por la Municipalidad en sesion del 16 de mayo. En aquella disposicion se ha procurado tomar alguna precaucion que impida la facilidad de matar animales mal adquiridos, lo que ántes formaba una ocasion llona y espedita de impunidad.

El ramo de diversiones públicas, que en Concepcion debe producir, no despreciables entradas al municipio, aun se encuentra sin la ordenanza que debe imponer el derecho y reglamentar su colectacion. En el dia la Intendencia procede *ad livitum*, exijiendo una erogacion en favor de los fondos de propios, a los que con frecuencia abren casas de espectáculos o diversiones públicas. No dudo que, bien sistemado este ramo, ingresaria en fondos una cantidad de mas de 500 ps. anuales.

El proyecto que con relacion a este ramo pasé en 1854, consulta todas las necesidades y disposicio-

Digitized by Google

nes. El ramo de recova se administra en virtud de reglas establecidas por la costumbre: ningun reglamento ni ordenanza sancionada en forma, existe aplicada a este principal arbitrio local. Sin embargo se ha pasado a comision un proyecto pendiente que una vez despachado por aquella, el Cabildo tendrá la ocasion de examinarlo con detencion.

Ha habido y hai aun en muchos pueblos la tendencia a hostilizar a los vendedores de comestibles que no toman asiento en la recova, con el pretesto de que ellos perjudican a los derechos del ramo. Semejante sistema es en mi opinion, contrario a todo principio de equidad y utilidad local. El gravámen se paga no por el ejercicio de la profesion de vender sino por el uso de un local público, preparado al efecto y que ofrece las ventajas de su concurrencia. Los comestibles encarecen y con su escasez, se grava la condicion de los consumidores, que es el pueblo, en una proporcion mui superior al provecho que obtienen los fondos públicos: por esta razon no deben aumentarse las causas de esta carestía que ya es bastante gravosa a la jeneralidad.

La ordenanza que debe reglamentar el servicio del matadero público; y crear el impuesto correspondiente, aun no se ha acordado; porque no estando el edificio principiado no seria todavia oportuna.

No hai necesidad ni de crear nuevas contribuciones locales, ni de aumentar las establecidas, y solo debe velarse por la exacta y pura recaudacion para que ellas sigan procurando los fondos indispensables a las necesidades locales. Estas se satisfacen con regularidad, y si muchas obras hai por realizar no son ni perniciosas ni es posible dar cima a todas simultáneamente.

Digitized by Google

Establecimientos de Beneficencia.

Hospitales.—El nuevo edificio se encuentra ya terminado y en estado de recibir los enfermos. El plan que presenta es basto, y se han consultado todas las ventajas y comodidades propias de estos establecimientos. Segun la opinion de personas competentes, es la mejor obra de su jénero que existe en la República. En el dia se trabajan catres de fierro para proveerlo de útiles que corresponda a la calidad y comodidad del edificio, y no dudo que en pocas semanas todo estará predispuesto a recibir enfermos.

En la administracion económica hai que introducir muchas y fundamentales reformas con las que se obtendrán ventajas importantes para sus fondos. Uno de sus nuevos administradores Don Manuel Jilabert ha desplegado laudable y constante celo para reprimir los pequeños abusos de administracion interior, y me prometo con su apoyo llegar a un término que nada deje que desear en cuanto a este delicado ramo del servicio. La Junta de Beneficencia que interviene mas directamente que la Municipalidad en estos establecimientos, tendrá que dedicar una séria atencion para que ese manejo sea siempre puro y económico.

En sesion de 11 de diciembre dí cuenta al I. C. de la disposicion de los albaceas del finado Señor Don Antonio Mendiburo, en virtud de lo cual instituyen en las haciendas San Javier y San Miguel un capital de 10,700 ps. al censo de 4 ps. por ciento anual.

En el mismo instrumento se instituye el capital de 10,500 ps. al censo de un 5 por ciento para aplicar su rédito a dotes anuales de niñas pobres de bue-

Digitized by Google

na vida, que contraigan matrimonio o adopten la profesion de monjas.

Los Hospitales se ven en el dia con fondos insuficientes para llenar las necesidades crecientes de la provincia. Como en otra ocasion he tenido lugar de espresar, los hospitales atienden solo a cierta clase de personas, y dejan sin el auxilio de la beneficencia a otras muchas que son tambien mui dignas del amparo de la autoridad. Una dispensaria es y será una obra importante y que debe realizarse en cuanto lo permitan los fondos de beneficencia. La enajenacion de los "Llanos de Arquen", arbitrio copioso de abundantes entradas, pondrá a la Junta de Beneficencia en aptitud de emprender mejoras, y hacer llenar necesidades como las espuestas. El Supremo Gobierno ha nombrado al agrimensor que debe hijuelar los Llanos y hacer estimacion de su valor.

Las hermanas de la caridad que presentan notables ejemplos de buena y piadosa administracion en los hospitales, podrian ramificarse a esta ciudad, y con sus delicados y espirituales desvelos por la humanidad, llegarian mejor que otros empleados al fin que se desea de una economía y pureza administrativa. A nadie se oculta lo dispendioso del sistema actual y las dificultades que se presentan para remediar radicalmente el mal.

De los fondos Municipales concedidos en empréstito a los hospitales, solo se han reintegrado pequeñas partidas, por la escasez de recursos de estos establecimientos.

He recibido un aviso privado de un vecino respetable de esta ciudad sobre noticias adquiridas de una capellanía o imposicion hecha en Lima en favor de los Hospitales de Concepcion. El Supremo Gobierno se ha dirijido al Ministro diplo-

Digitized by Google

mático Chileno residente en aquella República, y segun los datos que se adquieran, se adoptarán las medidas que sean oportunas para obtener los censos desvengados, y el pago corriente de los que vencieren en lo subcesivo.

Hospicio y Huérfanos.

En el último año se ha continuado el edificio, y como los fondos no permiten realizarlo en su totalidad, he dispuesto que en la estacion presente se ponga la techumbre del frente, para dejar en parte salvo de las contingencias de la mala estacion. En la primavera siguiente se dará preferencia en los trabajos, a otros departamentos y asi podrá succesivamente concluirse todo el edificio con las entradas anuales que puedan destinarse en el presupuesto.

Las entradas calculadas para el año de 1857 ascienden a ps. 7,792—60 centavos.

Como se vé no son estas bastantes a procurar todos los arbitrios que ha menester la estension de la obra emprendida, y forzoso será re lucirse en ella por ahora a lo indispensable. No obstante es este un caso que contará siempre con la beneficencia privada de los vecinos en auxilio de sus necesidades, y varias ocasiones se han dado pruebas del interes que despierta en las personas filantrópicas de esta institucion.

Los albaceas del citado Sr. Mendiburo han recomendado a la Intendencia, en virtud de su cargo, la enajenacion a censo perpétuo de la chacra denominada Rocuan, para constituir en forma ese censo en favor del hospicio y huérfanos de Concepcion. Se han dado avisos públicos y pregones, y en los primeros dias del mes de abril deberá hacerse la subhasta.

Digitized by Google

Esta cesion producirá, en mi concepto, una renta de 300 a 400 ps. anuales, que unida a las otras entradas fijas, darán los fondos mas urjentes para el sosten de ámbas casas.

En mi esposicion anterior hice relacion de las medidas adoptadas, para atender a la vida y salubridad de los huérfanos entregados al arbitrio de nodrizas desconocidas, y contratadas en los momentos de primera necesidad. Muchos de estos espósitos tienen un fin desgraciado ya por el descuido, como por la falta de salud de las nodrizas, y el resto que salvaba de todos esos peligros, no podria la autoridad darse cuenta de su destino, ni menos se cuidaba de su educacion moral e intelectual.

Las esposiciones se han aumentado y no puede estimarse en menos de 10 o 12 èl número de los huérfanos que se recojen anualmente por la policía.

Una feliz oportunidad ha hecho que la Intendencia haya podido fundar bajo bases prudentes y estables la esperanza de ver pronto en Concepcion a algunas monjas de la providencia con el encargo especial de tomar a su cargo el establecimiento de los huérfanos y hospicio. Escusado es recomendar la importancia de esta adquisicion, cuando hechos prácticos, recientes e inmediatos han demostrado que estas relijiosas con su vocacion divina, no solo sirven de salvaguardia a la vida de los espósitos, sino que dirijen con inesplicable esmero la primera educacion moral e intelectual.

El digno e ilustrado prelado de la Diócesis ha tomado una parte mui fundamental en esta mejora, y cuenta con voluntad y arbitrios que le permitirán coadyuvar a la realizacion de esta idea, hasta dejar instaladas a las indicadas relijiosas en una casa central.

Digitized by Google

Pocos son los sacrificios que se exijen de la Municipalidad para alcanzar aquel fin, y quizá no sean otras que conceder alguna corta estension de terreno en el llano del Hospital, para la fundacion de la casa central. Esto es necesario a las monjas, pues es el lugar de reserva de donde acuden sus relijiosas a reemplazar a las inutilizadas en el servicio de la beneficencia. Propondré por separado a la Corporacion las medidas que juzguen oportunas a este respecto.

Cementerio.

El Cementerio católico ha recibido algunas reparaciones, y ha sido mejor atendido mediante los buenos servicios prestados por su actual administrador R. Don Vicente del Pozo. Se han encargado los carros que tan notable falta hacen al establecimiento, y por lo cual se ve este privado de una parte de sus entradas. Los 300 ps. anuales concedidos en auxilio por la Municipalidad, sevirrán para este gasto.

El Cementerio de dicidentes se encuentra ya concluido. El citado administrador ha corrido con el trabajo, y realizado esta obra exijida por el estado de adelanto y civilizacion de esta ciudad.

La cuenta jeneral del costo no se ha rendido aun; pero puede considerarse que aquel no excede de 1,200 ps. suma bien reducida y procurada en mucha parte por las erogaciones de los vecinos, como tuve ocasion de manifestarlo en mi esposicion anterior.

En el Cementerio católico habra que hacer todavia algunas modificaciones necesarias para poner el edificio a salvo de los males que recibe en el costado del Norte.

Digitized by Google

El camino que conduce a los establecimientos se ha mejorado, y puede fácilmente permitir su estado el tráfico espedito de carruajes.

Cajas de ahorros.

Entre los establecimientos de beneficencia, que conducirian mas directamente a la morijeracion de las costumbres, a aumentar los elementos de trabajo, y a llevar el bienestar al interior de las familias, debe considerarse el mas eficaz y oportuno, la creacion de cajas de ahorros destinadas principalmente a los artesanos. Sabido es que esta clase, por los subidos jornales y lo reducido de sus necesidades, tendrian gran facilidad en formar capitales y en obtener un rápido y seguro bienestar; si sus costumbres y propensiones naturalmente inclinadas a la dilapidacion, no malgastasen en pocas horas las fuentes de su propia riqueza. Sin embargo no es un mal sin remedio, y la influencia de personas conocidas por su filantropía, los consejos ilustrados y la ocasion del ahorro garantido con un provecho claro y positivo, serian correctivos que obrarian con eficacia y alhagos.

Por demas es insistir sobre los importantes beneficios que esta institucion produciria al departamento; porque está al alcance de todos el valor de los capitales acomulados con los desperdicios del artesano, y mas aun el influjo social de la conducta templada de aquel.

Los medios de realizar este pensamiento son llanos y poco dispendiosos, y es de esperar que o bien la Municipalidad o la Junta de beneficencia aceptarian con placer un encargo por demas patriótico y beneficente. Un pequeño fondo de reserva para las

Digitized by Google

primeras operaciones permitiria la jestion de la Tesorería Departamental en esta nueva incumbencia; los ahorros depositados, obtendrian un 7 por ciento que colocados al 10 en terceras, manos dejarian un lucro para el costo de administracion y para subsanar los intereses por el tiempo que aquellos no estuviesen colocados. Se necesitaria siempre, un fondo de reserva para reintegrar con exactitud de tiempo y cantidad los fondos ingresados para el ahorro.

Cuando sea ocasion de detalles podrá presentarse un proyecto que midiendo con atencion las necesidades de la institucion que se proyecta, se formaria un reglamento y bases orgánicas adecuadas.

Policía en sus diversos ramos.

La policía de seguridad ha recibido un anmento de 4 hombres de a caballo, destinados esclusivamente a la vijilancia y cuidado de los estramuros, amagados con mas especialidad por lo malhechores: repetidos abusos, hurtos y desórdenes dieron oríjen al acuerdo celebrado en 1855 para suplementar con esta fuerza el cuerpo de policía.

La organizacion del cuerpo de policía exije algunas innovaciones de que me ocupo en la actualidad. El sistema observado de que los soldados costeen no solo el caballo en que sirven sino la mantencion, hace que por lo regular el servicio se recienta de la falta de cabalgaduras. Por otra parte el centro la ciudad será mejor guardada y vijilada por soldados de a pié, como se acostumbra en otras poblaciones. Con los 12,774 ps. consultados en el presupuesto para el sosten de la policía de seguridad podrá organizarse una brigada que conste de 40 hombres de caballería y 50 infantes, fuerza bastante pa-

Digitized by Google

ra atender a las necesidades del servicio público local.

Esta tropa ha recibido en el último año un vestuario completo y de buena calidad, concedido por el Supremo Gobierno atendida la escasez de fondos locales destinados a este objeto.

Necesario será pensar en la formacion de una ordenanza que rejimente la dotacion, organizacion y servicio del cuerpo de policía, que se rije hasta ahora por un Reglamento provisional dictado por la Intendencia.

La seguridad de las personas y propiedades ha sido particularmente atendida, con providencias dictadas para prevenir los hurtos y la aglomeracion de jentes sospechosas, para obtener mayor vijilancia en los lugares apartados de la poblacion y mas espuestos a desórdenes. No ha ocurrido ningun hecho grave que lamentar contra los sagrados principios de la seguridad: debe reputarse garantida con la actividad vijilante de los empleados mas especialmente encargados de este ramo.

El cuerpo de policía deberá ademas recibir un aumento considerable, si el Supremo Gobierno acepta la idea de que su fuerza cubra las guardias de cárcel, aumentando el auxilio fiscal en la cantidad necesaria. La fuerza de ejército debe por su institucion tener un destino mas elevado y digno que el de la custodia de criminales, cuyo contacto inmediato y familiar, les hace perder su acreditada disciplina.

Digitized by Google

Policía de comodidad, salubridad, aseo y hornato.

Se ha continuado en el último año la composicion de calles y veredas, bajo las mismas bases adoptadas desde 1854. Los terraplenes sólidos y estables soportarán por muchos años el tráfico sin detereoros, bien que su costo impide que esa obra marche con mayor estension y latitud. En 1856 se han concluido 14 cuadras de calles y 21 de veredas, faltando solo en algunas de aquella la última mano.

La plaza en virtud de los niveles adoptados, para el natural desague de la poblacion ha quedado demasiado bajo, sin que pueda postergarse su terraplen, por costoso que sea. Las aguas del invierno se consumen en ella casi en su totalidad y con perjuicio de la salubridad pública y del aseo y desencia de la ciudad.

Para evitar este grave mal se ha dado principio a la construccion de los cuatro costados de la plaza, haciendo de cada uno la continuacion de las calles conbexas que les corresponden. El nivel adoptado permite que toda ella sea fácilmente desaguada, y permanecerá enjusta aun en los mas sérios temporales. Con este fin se está trabajando un pequeño canal que reciba en cada lado las aguas del centro y este se levantará a la altura que convenga a este propósito.

Los vecinos han continuado cooperando a estos trabajos de tan notoria conveniencia a la localidad, y con su apoyo es de esperarse otras obras de igual importancia.

El desague y diseccion de las lagunas que se forman a las faldas del cerro Gavilan, es una de las

Digitized by Google

medidas mas urjentes que exije la salubridad de la poblacion. La Intendencia se ha limitado a hacer abrir desagues provisionales para impedir que ese barrio sea innundado en las fuertes lluvias del invierno. Será necesario aplicar fondos a estos trabajos, si se desea allanarlos y realizarlos definitivamente.

La Municipalidad comprometida en otros trabajos, no puede ocurrir a todas las necesidades a la vez, sin sufrir contratiempos en el equilibrio de sus fondos.

El alumbrado público por gas no ha estado en el año de que doi cuenta, sujeto a las interrupciones de los años anteriores; los pedidos de gas se han hecho con mas oportunidad, y siempre se ha dejado una cantidad proporcionada en reserva para ocurrir a los casos urjentes. La Intendencia dispuso tambien la adquisicion de algunos faroles y lámparas con el mismo objeto.

El sistema observado en este ramo no es el mas económico, y los costos se reducirán a su justo límite solo cuando pueda hacerse una contrata con personas competentes que hagan y desempeñen por sí mismos todas las operaciones que exije su buen servicio. La Municipalidad tiene por ahora que dotar empleados, hacer compras del gas, reparar faroles y lámparas, y estar siempre espuesta a la dilapidacion consiguiente a este estado.

La colocacion de la pila es una obra de que se ha ocupado la Intendencia, pero en la duda del costo que tenga la provision de agua suficiente a las necesidades de la poblacion, ha creido de su deber suspender este proyecto hasta que bien examinado el lugar determinado prolijamente el gasto, el cabildo por si resuelva sobre esta importante mejora. Antes

Digitized by Google

he dicho que deberia esta realizarse consultando tambien la provision de agua potable a las habitaciones, aprovechando las mismas cañerías. Una persona de aptitudes calificadas me ha manifestado el deseo de ocuparse de esta empresa, como especulacion particular, celebrando con la Municipalidad un contrato especial. Ha quedado de hacer los reconocimientos y estudios locales que exije este pensamiento, y esprobable que presente sus propuestas a la consideracion de este I. Cuerpo. Sin embargo en nada se opone este plan a la pronta colocacion de la pila, dejándola en disposicion de recibir el agua. Con esto se obtendrán las ventajas de hermosear la plaza pública, y poner a aquella libre de los detereoros que sufriria, espuesta a la humedad, sin las preparaciones convenientes. Con este objeto ha sido encargado Don Pascual Binimelis, y ya se han acopiado parte de los materiales que deben servir al pavimento. Con los fondos consultados para el año corriente, algunas existencias de años anteriores y un pequeño auxilio de los vecinos, quedará la pila y fuente en estado de recibir el agua, sin mas costo quizá que el de 2500 ps.

El paseo público de la alameda fuera de sus terraplenes, se ha mejorado tambien aumentando en una pequeña parte su estension hácia el N. E. hasta donde el terreno lo ha permitido.

Es urjente construir un desagüe jeneral que dirija las aguas aglomeradas a la parte S. O. de la alameda hácia el Bio-bio, pasando por retagurdia del cuartel de infantería. Con este canal, que será de mucha profundidad de 2 a 3 varas en algunos puntos, se conseguirá facilitar la corriente de las aguas de toda la parte de la poblacion de ese costado.

El número de sofás es ya insuficiente, y en el

Digitized by Google

presente año me propongo contratar la fundicion de seis a ocho mas cencillos y sólidos que los actuales.

En este paseo puede la Corporacion encontrar un medio, aunque de poca entidad en el dia, de fomentar sus entradas. Sus podas que cada vez deben ser mas abundantes podrian rematarse en venta reservando solo las plantas que deberán destinarse al plantío de la poblacion. Sabido es que todos los dueños de fundos buscan esta planta para cierros, alamedas y otros usos, y que es fácil encontrar compradores.

La Intendencia ha preparado un proyecto de ordenanza sobre diversos objetos de hornato, aseo y salubridad, cuya falta se hace sentir notablemente. Tendré el honor de hacerlo presente a la consideracion del Cabildo así que esté finalizado. En este trabajo me han auxiliado dos SS. RR.

En 30 de agosto la Corporacion acordó que se obligase a los dueños de quintas o sitios en el llano del Hospital, a que cerrasen sus pertenencias. Esta medida producirá el efecto da embellecer aquel lugar, que está llamado a servir a numerosas plantaciones. Util seria reservar en él una manzana para plaza pública.

Policía rural.

En este ramo de policía nada se ha abansado en el año anterior, ni es posible sin que el Supremo Gobierno adopte un sistema jeneral y recabe dela lejislatura, la creacion del impuesto que debe sostenerla.

El Sr. Ministro del Interior en nota circular de 23 de diciembre de 1856, pidió a la Intendencia datos para el establecimiento de un rejistro de marcas a fin de evitar la repeticion del abjeato que agovia a

Digitized by Google

la industria agrícola en el Sud. Al trasmitirse los antecedentes que a mi juicio hacian mas comun este delito, propuse la creacion de gnardas rurales por subdelegaciones y distritos, y el cierro de las propiedades. Los guardas de campo deberán por aquel proyecto ser costeados por los vecinos interesados, particularmentte en su servicio, mediante una moderada contribucion. El propietario, se veria recompensado con husura; por la mayor garantía de su propiedad y la seguridad personal, amagados de ordinario en los puntos apartados de las poblaciones. El cierro de los fundos, que se ordenaria segun el local, evitaria la ocasion del hurto; pues como se sabe, en el dia basta en jeneral al ladron, tender la mano para alcanzar el objeto de sus contínuos ataques.

Muchos otros objetos de utilidad jeneral podrian consultarse en las ordenanzas de policía rural, subordinados a la idea de los guardas de campo. El incendio de las montañas que amaga la destruccion de siembras y cercados, es un vacío en nuestras costumbres que a la par de abusos es perjudicial a la Nacion, por la estension completa de sus bosques, sin dicernimiento ni medida. La apertura de cierros por los transeuntes; el cierro de los caminos públicos y vecinales; los abusos de los particulares; que producen la destruccion o detereoro de puentes y caminos &a. son todos objetos que estarian sometidos inmediatamente a esos guardas, bajo la direccion de los jueces o autoridades inmediatas. A fuerza de ese arraigado abandono de la propiedad agrícola, bien raice o removente se ha acostumbrado a dejarla sin aquella seguridad que se presta por las leyes la propiedad en jeneral. La autoridad gubernativa, ni el Cabildo pueden semediar estas necesidades sin que el Congreso llegue a sancionar la contri-

Digitized by Google

bucion local bajo iguales bases que la destinada al sosten de los cuerpos de policía hurbana; porque los guardas rurales por su institucion, son tambien fuerzas municipales. En el departamento de Concepcion el número de estos empleados no habria para que excediere de diez, distribuidos entre las subdelegaciones de Nonguen y Chiguayante y los suburvios de la ciudad; siendo ausiliados en estos últimos, por la policía hurbana.

Instruccion superior y primaria.

Los últimos exámenes rendidos en el Liceo han dado un testimonio del constante progreso que lleva ese establecimiento bajo la vijilante direccion de sus empleados superiores. El plan de estudio en los ramos de Humanidades quedará en el año corriente desarrollado en toda su estension hasta la clase de filosofia de modo que en los años subcesivos ninguna clase dejará de contar un número suficiento de alumnos preparados en los ramos inferiores. Los alumnos internos se aumentan: el local considerado antes demasiado estenso, apenas basta a contener con comodidad a aquellos educandos. El número de exámenes llegó a 397.

En los primeros dias del mes de febrero del año actual, se ha planteado un Colejio de niñas, bajo la direccion de Don Alfonso Cleret. Este es un progreso, digno de notar pues, que las aptitudes del director, y el plan que se propone en la enseñanza abrasa ramos importantes y estraños hasta ahora en esta clase de establecimientos.

Me es tambien satisfactorio anunciar que los comisionados para presenciar los exámenes del Colejio de Doña Januaria Molina, han informado mui favo-

Digitized by Google

rablemente a esta directora y al aprovechamiento de sus alumnas.

La instruccion primaria llamada a rejenerar al pueblo, propagando por su medio, los conocimientos útiles y dirijiendo las ideas a fines mas dignos y elevados, ha sido en el año anterior objeto de las mas nobles simpatías. Los vecinos reunidos espontáneamente han organizado una sociedad que tiene por base el desarrollo y progreso de la instruccion primaria creando fondos para mejorar la condicion de los preceptores y multiplicar las escuelas. En pueblos en que se comprende tanto la importancia de la civilizacion, y en el que con desinteresado patriotismo se forman asociaciones, en bien de las clases desvalidas; es fácil deducir que la autoridad no puede menos que sentirse vivamente inclinada a seguir con mas esfuerzos la marcha rejenadora emprendida por los vecinos ilustrados, y compartir con ellos los desvelos por la educacion de las clases bajas. El gobierno jeneral hace y puede hacer grandes sacrificios con este fin; pero no todo se consigue con fundar escuelas; necesario es el estímulo, el consejo y todo los demas medios indirectos, para que la parte mas númerosa de nuestra sociedad se aproveche de esas escuelas, y esto es solo posible a los vecinos influyentes y capaces de hacer el sacrificio de ocuparse en bien de sus conciudadanos.

La sociedad de instruccion primaria de Concepcion formó sus estatutos que han sido aprobados por el Supremo Gobierno.

Sin embargo aun antes de que se considerase legalmente constituida, muchos de sus miembros se distribuyeron en comisiones para presenciar los exámenes de todas las escuelas, dando a estos actos una solemnidad que antes no habian alcanzado.

Digitized by Google

Las escuelas no se han aumentado en este departamento desde mi esposicion anterior; pero las existentes se han mejorado y han recibido mejor provision de útiles.

En el lugar denominado Puchacai a pocas cuadras de esta ciudad, se han fundado una escuela de hombres y otra de mujeres, aunque no pertenecen a este departamento por la proximidad, pueden considerarse tambien adherantes a él.

Por acuerdo de 18 de febrero de 1856 se determinó señalar de fondos municipales tres premios a los preceptores de esta ciudad, que mas dignos se consideraron de esta distincion. El primero era de 40 ps. y los dos restantes de treinta pesos cada uno. No se han asignado aun porque la Intendencia ha creido prudente esperar informes de los miembros de la sociedad de instruccion primaria, sobre las aptitudes, contraccion y conducta de los preceptores; circunstancias que solo pueden informarse despues de una inspeccion constante y detenida.

El número de alumnos en las escuelas de este departamento es el siguiente;

Escuelas de hombres.	Alumnos.
Escuela modelo fiscal	110
Id. de San Agustin id.	80
Id. del barrio de la Merced. . .	89
Id. del barrio de Santo Domingo .	90
Id. del barrio de San José . .	91
Escuela nocturna de artesanos . .	35
Escuela de Chiguayante	28
Id. de Nonguen	34

Digitized by Google

De Mujeres.	Alumnas.
De Doña Juana Navajete . . .	66
De „ Rosario Sisternas . . .	83
De „ Ercilia Versin	51
Total.	757

Ademas de estas escuelas existe una en el batallon cívico y otra en el cuerpo de policía, que ha sufrido interrupcion; pero que debe pronto funcionar bajo mejores auspicios.

La escuela nocturna de dibujo lineal, para artesanos, no ha producido hasta aquí resultados satisfaciorios, y habria concluido por quedar desierta si una medida de la Intendencia no hubiese creado un nuevo estímulo a la concurrencia. Se declaró exento del servicio militar a todo artesano que se incorporase a la escuela nocturna y asistiese a ella constantemente: desde entonces los alumnos se han aumentado. Desde el año corriente en el mismo establecimiento se enseñarán todos los ramos de instruccion primaria, pudiendo con esta reforma esponer a mayor número el beneficio de la instruccion. Hai ya artesanos que han aprendido a leer y escribir.

La mejora mas notable que ha recibido la instruccion pública en el departamento en el último año, es el establecimiento de la biblioteca del Liceo con libros encargados especialmente a Europa, y la apertura de la biblioteca popular, fundada en la Escuela modelo.

El Supremo Gobierno, no solo ha asignado un sueldo de 100 ps. anuales al bibliotecario, sino que ha remitido una buena coleccion de obras, entre ellas algunas de bastante mérito y valor. Sensible es que todavia no se haya propagado, como es de desear, el deseo de aprovechar este medio poderoso

Digitized by Google

de instruccion, pues ha sido mui limitado el número de personas que han ocurrido por libros al establecimiento.

Las erogaciones voluntarias hechas por los vecinos en proteccion de la biblioteca se invirtieron en útiles y en libros adecuados a la instruccion del pueblo. Estos fueron encargados a Valparaiso, y mediante la buena voluntad de un miembro de la sociedad de instruccion primaria, se han traido a esta ciudad y pronto se pasarán a la biblioteca.

La Municipalidad en su presupuesto anual ha acordado una corta suma para fomento del mismo establecimiento, y por pequeños que sean esos esfuerzos, si son constantes, llegará Concepcion a poseer una abundante y escojida coleccion de obras que facilitan los medios de multiplicar las ideas y cultivar la intelijencia. La biblioteca popular está llamada ademas a ser el punto de reunion de los preceptores de escuelas en sus academías periódicas, y allí deben encontrar los elementos necesarios al perfeccionamiento de su profesion. El visitador con que se ha dotado a esta provincia por un decreto reciente, facilita estos provechosos ejercicios que uniformando los métodos de enseñanza, tienden a la armonía social por la conformidad de las ideas y conocimientos.

Se ha dispuesto por la Intendencia que la música vocal se enseñe en las escuelas de esta ciudad. Nadie duda que el cultivo de este útil ramo de las bellas artes, contribuye poderosamente a la morijeramiento de las costumbres, y a desarrollar el buen gusto, elevando el espíritu a concepciones mas puras.

A medida que los establecimientos de instruccion primaria mejoran en su organizacion, debe aumentarse el caudal de los conocimientos que ofrecian a los alumnos.

Digitized by Google

Cárcel pública.

La idea concebida por la Municipalidad de construir una cárcel celular y de introducir en ella talleres industriales, es por demas útil, para que deje de sentirse la imposibilidad de realizarla desde luego. La cárcel actual no presenta ni la seguridad, ni la comodidad que aquel sistema requiere; pues los reos están concentrados en grandes calabozos sin distincion de edad, ni de delitos.

Se ha procurado, sin embargo que los pocos artesanos que tienen la desgracia de ser condenados a presidio, no olviden su profesion. Se les ha designado una sala para que puedan dedicar algunas horas del dia a sus imperfectos trabajos, y hubo un acuerdo que autorizaba la inversion de algunas cantidades municipales en materiales, con el objeto de estimularlos a esas labores.

La evacion de reos se ha hecho mas frecuente, debida principalmente a la inseguridad de los calabozos. He mandado hacer algunos trabajos económicos y suficientes, para asegurar a los detenidos.

En la cuenta de inversion se hace notar el mayor gasto ocurrido en la mantencion de reos, pues hubo que autorizar una partida suplementaria por haberse agotado la del presupuesto vijente entonces. Este exceso de gasto no ha nacido del recargo en el número de reos; fué ocasionado por el precio excesivo y estraordinario de los artículos de subsistencia. Hai que notar que la Municipalidad de este departamento, no solo tiene que gravarse con la mantencion de los reos de su jurisdiccion, sino con la mayor parte de los criminalesde laprovincia, y con los destinados a la penitenciaria, por los juzgados del Ñuble

Digitized by Google

y Arauco; pues son siempre remitidos a esta ciudad, para que sean trasladados a su destino. Este gravámen que es consecuencia de la mútua proteccion que se deben a los Cabildos, no es por otra parte de grande importancia.

Aunque el edificio presenta pocas ventajas, podria plantearse una escuela primaria para los reos. Muchas personas filantrópicas hai que han manifestado sus deseos de hacerse cargo de la inspeccion y vijilancia de este establecimiento, y aun de prestar servicios mas importantes aun, enseñando gratuitamente algunos ramos.

El presidio presta auxilios mui poco importantes en sus trabajos públicos, porqueel recargo en el servicio de la guarnicion militar, no permite sacar a estos trabajos, mas que un corto número de reos.

La esposicion que precede contiene cuanto ha ocurrido de mas notable en el servicio y progreso local, los esfuerzos de la autoridad han continuado recibiendo el apoyo de los vecinos ilustrados sin el cual habria que limitarse en este ramo a un estrecho círculo de accion. Los acuerdos de la corporacion, dirijidos siempre al desarrollo de los mas vitales intereses del municipio, con el testimonio mas vehemente del patriotismo que anima a sus miembros y de sus prudentes deliveraciones.

El desarrollo del comercio, el progreso industrial y la mayor actividad que caracteriza la época de nuestra creciente prosperidad, se inquieren del exámen detenido y minucioso de las esportaciones, de la concurrencia de los puentes y de las comunicaciones. He creido en consecuencia oportuna agregar, cuadros estadísticos del movimiento de la poblacion y de la esportacion de trigos y harinas; del carbon de piedra, del movimiento marítimo y de la

Digitized by Google

correspondencia epistolar. Ellos representan el leguaje elocuente de los hechos y esplican la marcha de la provincia en jeneral a un porvenir alahüeño y próximo.

CUENTA jeneral que manifiesta la inversion de los fondos presupuestados por la Ilustre Municipalidad de Concepcion parael año de 1856.

PRESUPUESTO. Totales.	Parciales.	*Sueldos.*	INVERSION. Parciales.	Totales.
300		Al Secretario de la Municipalidad por su sueldo desde 1.° de octubre de 1855 hasta el 12 de junio de 1856	210	
35		Por gastos de escritorio de dicha secretaria desde 1 de octubre de 55 hasta fin de setiembre de 56 .	32 25	
700		Al Procurador Municipal por su sueldo desde 1 de enero de d56 hasta fin de noviembre del mismo	641 63	
150		Al médico de ciudad por id. desde 1 de diciembre de 55 hasta igual fecha de 56	150	
100		Al Capellan de la Cárcel por id. desde 1 de octubre de 55 hasta igual fecha de 56.	100	
400		Al Alcaide de la cárcel por id. desde 1 de Dbre. de 55 hasta igual fecha de 56	399 96	
96		Al llavero de la cárcel por id. desde id. hasta id	96	
1232	70	A los empleados de esta oficina por a proporcion que corresponde a la Municipalidad en el pago de sus sueldos, desde 1 de diciembre de 1855 hasta igual fecha de 56 . .	1169 02	
30	80	Por gastos de escritorio de la id. por todo el año de 56	30 80	
648		A la preceptora de la primera escuela de mujeres de esta ciudad por su sueldo desde 1 de Dbre. de 55 hasta igual fecha de 56. .	324	
		A la id. de la segunda id. id. por id. id. desde 1. de Dbre. de 855 hasta fin de octubre de 56. . .	297	

Digitized by Google

96	Al ayudante de la 2.ª id. id. desde 1 de enero hasta fin de Obre. de 1856	80	
	En agua para la misma escuela a razon de 1 ps. mensual desde 1 de diciembre de 55 hasta fin de octubre de 56.	11	
192	Para id de las 4 escuelas primarias de hombres a 1 p. mensual desde id. id. hasta fin de Nbre. de 56 .	47	75
	Por recado de escribir para niños pobres de los mismos establecimientos en todo el año de 56, a razon de 2 ps. 50 cts. mls. para cada escuela	120	
	Para un juego de mapas de la 2.ª escuela de mujeres	20	
100	Para premio de las escuelas primarias en todo el año de 56 . .	100	
12774	Por el haber del cuerpo de Policia inclusos dos soldados que estan de guarnicion en las minas de Lota y Coronel desde 1 de Dbre. de 55 hasta fin de noviembre de 56.	12736	67½
12	Para gastos de escritorio de id. en todo el año de 56	111	96
100	Para gastos de alumbrado de id. en todo el año de 1856 . . .	112	44½
100	A un agn para lameda por su sueldo desde 1.º de diciembre de 55 hasta fin de noviembre de 1856.	99	96
120	A un carretonero por id. para asear la poblacion desde id. hasta id.	120	
100	Id. a otro id. desde id. hasta id.	99	96
100	Id. a un potrerizo por id. id. desde id. hasta id.	99	96
400	Para compra de herramientas de la policia en todo el año de 56.	248	64
500	Para id. id. de animales y mantencion de ellos para id. en todo el año 56.	269	37½
3500	Para gastos de alumbrado público, compra de gas y pago de empleados en todo el año de 1856.	2535	22
400	Para id. id. del alumbrado de la cárcel en id. id.	200	
2300	Por alimentos suministrados al presidio en id. id.	2700	10
600	Enterados al Alguacil Mayor don Adolfo Larénas para la celebracion del 18 de setiembre de 1856	500	
10	Por lo gastado en el altar de la fiesta de Corpus en el año 56. .	5	

Digitized by Google

	900	Por lo gastado en la reparacion de edificios municipales en id. id. .	844 06		
	200	Por id. en avisos y cuentas públicadcs en el "Correo del Sur" en id. id.	198 50		
	100	Por id. id. en gastos procesales en los pleitos de la Municipalidad en id. id.	111 93	24823	20
26346 50		*Estraordinarios.*			
	800	Gastados en composicion de caminos y puentes en todo el año 56.	178 18½		
	4000	Gastado en composicion de calles y veredas de la poblacion en todo el año de 56	3359 66		
	1000	Gastado en terraplenar y adornar la alameda en todo el año de 1856	588 70½		
	3500	Id. para la colocacion de la Pila id. id.	3500		
	12000	Id. para la conclusion de los edificios municipales en id. id. . .	8500		
	10000	Id. para continuar los edificios, cárcel y cuartel de policia, incluso el sueldo del arquitecto y mayordomo, en id. id. . . .	2950 96		
	2000	Id. para reparaciones del puente de Andalien, en id. id. . . .	86 25		
	591 39	Pagados a don Pedro A. Acuña los arriendos atrasados de Huépil, en id. id.	591 39		
	4388 29	Id. al mismo por la 4.ª parte que ceolrrespondió por el producto de la venta de los fondos Huépil, Rucamanque y Reñico como denunciante de ellos en id. id. .	4388 29		
		Por la parte que corresponde a la Municipalidad en arriendo de las piezas que ocupa esta oficina en el año 56.	29 58		
		Id. id. en el pago de alumbrado y serenos, en id. id.	5 54	24173	59
38279 68		*Imprevistos.*			
	1794 80	Enterados para la mantension de los presos por haberse agotado la partida presupuestada . . .	684 82½		
		Id. al Comandante de policia por gastos hechos en mantension de los animales de la policía en el año de 1855.	92 62½		
		Id. a los Rres. Larénas y Zañartu por un saldo que resultó en su favor de lo recibido para la celebracion del 18 de setiembre de			

Digitized by Google

	1855		150 87½	
	Id. al preceptor de escuela don Pascual Roman para el pago de su habitacion segun acuerdo municipal de 18 de febrero de 1856.		24	
	Enterados a don Pedro A. Acuña en completo pago de lo que se le quedó debiendo por los arriendos de Huépil		500	
	Percibidos por el Tesorero por otros tantos que gastó en un propio que fué a los Anjeles a buscar un espediente de poder del agrimensor Green		12	
	Enterados al ayudante don José Antonio Manriquez por la compostura.			
1794 80	del reloj de la cárcel . . .		4 81	1418 81
	Depósitos. Ramo de Calles.			
	Gastado en la composicion de las calles de la poblacion incluso el sueldo del Director y gratificacion al ayudante don José A. Manriquez			3741 4½
39073 98				29332 73½

Tesoreria Departamental de Concepcion, enero 27 de 1857.

Cipriano Urivi.

Demostracion.

Gastos ordinarios —Presupuestados	$ 26346	50
Invertidos	24823	20
Idem estraordinarios—Presupuestados	39073	98
Invertidos	29332	73½
Economía en la inversion total	11264	54½
Entradas calculadas en el presupuesto del mismo año.	73520	

Digitized by Google

Digitized by Google

***RESUMEN** jeneral del carbon nacional y su valor, esportado por los puertos habilitados de Lota y Coronel durante los años que se espresan.*

LOTA.				CORONEL.			
AÑOS	CARBON.	TONELADAS	VALORES.	AÑOS	CARBON.	TONELADAS	VALORES.
1853	,, ,,	2911	16010 50	1854	,, ,,	28718	157949
1854	,, ,,	2042	11231	1855	,, ,,	37016	203588
1855	,, ,,	18102	99561	1856	,, ,,	46443	255136 50
1856	,, ,,	26862	147741				
	Suma....	49917	274553		Suma....	112177	616973 50
	Suma jeneral.					162094	891517

Aduana Pral. de Talcahuano, febrero 23 de 1857. —*Araya.*—*L Bascuñan Guerrero.*

Digitized by Google

Digitized by Google

***RAZON** de las cantidades de trigo y harina que se han embarcado por los puertos de Talcahuano, Penco y Lirquen unidos, durante el año de* 1856.

	TALCAHUANO.				TOMÉ.				PENCO Y LIRQUEN.			
	CABOTAJE.		ESTRANJERO.		CABOTAJE.		ESTRANJERO.		CABOTAJE.		ESTRANJERO.	
	Trigo fgas.	Harina qqls.	Trigo fgas.	Harina qqls.	Trigo fgas.	Harina qqls.	Trigo fgas.	Harina qqls.	Trigo fgas.	Harina qqls.	Trigo fgas.	Harina qqls.
Total..	469	28000	11933	14397	1296	98329	56520	71906	200	14573	29271	16986
Suma jeneral de trigos esportados.											99689	
Suma jeneral de hariñas esportadas.												244191

Concepcion, marzo 19 de 1857. *Luis Bascuñan Guerrero.*

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

MEMORIA

PRESENTADA A LA

MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

POR

El Gobernador del Departamento.

SANTIAGO.
IMPRENTA DEL FERROCARRIL,
Calle de la Moneda, núm. 25.

1856.

Digitized by Google

Digitized by Google

— 5 —

MEMORIA

PRESENTADA

A LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

POR

El Gobernador del Departamento.

SANTIAGO.
IMPRENTA DEL FERROCARRIL,
Calle de la Moneda, núm. 25.

1856.

Digitized by Google

Digitized by Google

Señores Municipales:

En cumplimiento del art. 35 de la lei municipal, paso a haceros una reseña de los ramos de la administracion local en el presente año.

Practicados los remates de propios de ciudad en fin de diciembre último, cuyo acto presidió la comision de alcaldes, en quien delegó el Cabildo dicha facultad, dió por resultado sobre los remates del año anterior un aumento, como se vé por el estado núm. 1, comparativo con los remates anteriores.

Los demas ramos de administracion, como las patentes de chinganas i canchas de bolas, tambien han aumentado.

El puente de Teno fué administrado hasta fin de diciembre último, i aunque produjo la suma de ciento diez i ocho pesos, hubieron gastos de consideracion por la circunstancia estraordinaria del aluvion que sobrevino en noviembre, que arrastró dicho puente, desbarató los pretiles i quedó reducida aquella suma a cuarenta i cinco pesos, neta entrada en caja.

Para el presente año se remató el mencionado puente en la cantidad de ciento veinte pesos, mas

Digitized by Google

del doble de lo que comunmente se subhastaba en años anteriores.

Respecto a las cuentas del Tesorero cesante, i cuyo exámen compete a la comision de alcaldes se arribó a una solucion favorable, aunque en algunos puntos de los reparos puestos no convino dicho empleado; i aun está pendiente el fallo por no haber podido reunirse con tal objeto la comision, ya por enfermadad de algunos de sus miembros, o ya por ausencia; pero esto no ha embarazado en nada el arreglo i órden que el nuevo Tesorero ha establecido en la administracion de los caudales.

La publicacion del presupuesto i de las cuentas del año anterior, no se ha hecho porque falta el exáamen de estas últimas, i como el Supremo Gobierno exije se haga a la mayor brevedad, convendrá que el Cabildo nombre una comision especial al efecto, a fin de que preste su informe i no se retarde por mas tiempo dicha publicidad.

El nuevo Tesorero rindió la fianza calificada por la comision de alcaldes i bajo las formalidades de la lei,

En jeneral, el estado de las rentas del Cabildo es lisonjero, pues en estos dos últimos años se nota un incremento considerable como se vé en la comparacion que sigue:

Entrada.	1852.....	ps.	6464	3 ¾ rs.
„	1853.....	„	6869	4 ⅜
„	1854.....	“	8283	21 ¾ cts.
„	1855..	„	8018	29 ½ “

Digitized by Google

No incluyéndose el ramo de multas (ascendentes a 880 ps.) que está invertido en reparaciones de caminos i en beneficio de las escuelas, como se dirá mas adelante.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Este ramo tan importante i al cual dedica el Cabildo con preferencia una buena parte de sus rentas, ha recibido ensanche con la creacion de nuevas escuelas; i por otra parte se ha tocado con inconvenientes insuperables, a los cuales es preciso dedicar una atencion séria.

El liceo ha sufrido el cambio de Rector por renuncia de D. Mateo Olmedo. El supremo gobierno nombró en reemplazo a don Liborio Manterola. La falta de casa, por haber cesado la contrata de la que ántes servia a este establecimiento, ha privado a la juventud de él por algunos meses; i recientemente se ha abierto en la única que se ha proporcionado, la que es inadecuada al objeto por ser mui estrecha. Por esta causa es imposible funcione la escuela anexa a aquel que está obligado el Rector a mantener.

Este mismo embarazo se ha tocado para colocar competentemente los demas establecimientos del pueblo que estan en locales estrechos; pues la carencia de casas de alquiler, cada dia se hace mas notable.

Esta consideracion hizo al Cabildo solicitar del supremo gobierno un empréstito para adquirir,

Digitized by Google

en compra, casas que presentasen comodidad, o edificarlas, i es de suponerse que preste su asentimiento a esta solicitud.

A mi solicitud, se ha dotado al pueblo con un establecimiento mas de mujeres, i fué nombrada la directora por el gobierno, como tambien la planteacion de una escuela de hombres en la Plazilla.

En el lugar de Vichuquen, se ha recolectado una suscripcion para edificar una casa escuela, i otra en Pumanque, cuya conducta es mui laudable en aquellos vecinos, i el supremo gobierno ha manifestado buena acojida a este pensamiento i prometido su apoyo.

Las escuelas conventuales que por la lei deben sostener las comunidades de regulares, se exijieron de los tres prelados, i solo está establecida la de San Francisco de esta ciudad. El presidente de la Merced, ha solicitado un término para arreglar la pieza que debe servir, por no ser esta estacion aparente al efecto i la carencia de recursos a la vez.

El guardian de Alcantara, tambien ha hecho presente la falta absoluta de local i no tener recursos para reedificar una pieza ruinosa que tenia destinada para escuela. Corresponde al Cabildo resololver sobre estas solicitudes.

El decreto de 16 de febrero último, que manda el establecimiento de bibliotecas populares, exije de los cabildos la preparacion de locales, formacion de armarios, como paso previo.

Digitized by Google

La propuesta de un director para ella i un bibliotecario.

Para este último empleo he designado al preceptor normal don José Domingo Grez. Toca al Cabildo atender a las demas exijencias, para llegar a la adquisicion de un establecimiento de tamaña importancia.

El ausilio de ocho pesos acordados por la sala en las sesiones pasadas para que en la escuela particular de mujeres de Vichuquen se admitiese un número de niñas pobres agraciadas, ha sido insuficiente a llenar la exijencia de la preceptora que no ha querido aceptarla, así que no ha producido hasta ahora aquella medida beneficio alguno.

OBRAS PÚBLICAS.

En la estacion próxima pasada, se ha atendido solo a la reparacion de los empedrados de las calles de la Merced, del estado i de San Francisco, i de las puentes.

No ha sido posible emprender obras de mayor importancia por escaces de brazos, i porque el presidio ha sido disminuido en su número.

En virtud de autorizacion, la comision de Alcaldes acordó la compra de un sitio para la nueva recoba, i a fin de ensanchar mas dicho local con la agregacion de otro solar, debe aceptarse el cambio del que hai contiguo al comprado, de igual estension de terreno, a la falda del

Digitized by Google

cerro, i parte que quedará entre el sitio de don Gregorio Valderrama i la línea que corresponde dar a la Alameda, para rectificar la acera oriental; i el cual es dueño del sitio mencionado.

De las sumas destinadas para el referido edificio se ha mandado entregar, a uno de los miembros de la comision nombrada, cuatrocientos pesos, para que con la anticipacion necesaria haga encargos, i contrate materiales a fin de estar prevenido para dar principio a la obra la primavera próxima.

Las lozas para cubrir la acequia de la plaza, están canteadas i conducidas la mayor parte a esta ciudad. Inmediatamente que llegue el resto se procederá a su colocacion.

MULTAS.

El ramo de multas en los años anteriores ha sido insignificante, comparativamente con los dos años últimos: segun se vé por los estados adjuntos, ha tomado un gran incremento, lo que es debido sin duda a que hai un interes inmediato que refluye en beneficio de las localidades respectivas, con la aplicacion de esos fondos a la compostura de caminos de las subdelegaciones, i aplicacion de una parte a la proteccion de las escuelas. Se vé pues que en el año pasado cuatrocientos treinta i seis pesos se han invertido en caminos, i cuatrocientos quince pesos en las escuelas: el año 854 en los caminos 138, i 137 pesos en las escuelas, cuando an-

Digitized by Google

tes no escedia dicha entrada de ciento i mas pesos.

DEMOLICION DE EDIFIOS RUINOSOS.

Se llevó a cabo la demolicion de varios edificios ruinosos, i solo han quedado algunos (emplazados i multados sus dueños) para la primavera venidera, los cuales no amenazaban peligro inmediato.

Se ha notificado a los dueños de sitios escuetos, para que los cierren, i construyan los edificios a que son obligados, en el término prefijado por la Corporacion.

La apertura del camino que debe dar salida al pueblo por el angulo norte, no se ha hecho por enfermedad del director de obras públicas, encargado al efecto; pero se hará a la posible brevedad.

CÁRCEL.

El aumento progresivo de presos hace necesaria la reedificacion de ella, i formado un plano i presupuesto de la que se proyecta, pende ante el Supremo Gobierno su resolucion. Es imperiosa la necesidad de una cárcel segura en el pueblo de Curicó, i su falta se hace sentir mas cada año que trascurre; por lo cual debemos abrigar la esperanza de que el Supremo Gobierno acordará en breve la reedificacion proyectada.

Digitized by Google

REGLAMENTOS.

El de serenos i contribucion de este ramo, formado por el cabildo, ha merecido la aprobacion Suprema, i ya está surtiendo los efectos apetecibles, sin gravámen como sucedia antes, de los fondos del cabildo.

El reglamento acordado por la sala para el cementerio se ha elevado al supremo gobierno para su aprobacion.

Falta que se discutan los proyectos de reglamentos de policía, i el interior de sala, los que se han presentado a la secretaria por los RR. encargados con este fin.

CANAL DE TENO.

La formacion de un reglamento que regularize el órden que deben observar los accionistas para la estraccion, de la agua a que cada cual tiene derecho, i el nombramiento de una administracion especial, que corra con todo lo concerniente a dicho canal, es materia urjentisima a que debe con preferencia prestar su atencion la sala, i no es posible que por mas tiempo permanezca acargo de la gubernatura, que tiene mil atenciones.

Digitized by Google

CAMINOS.

Los caminos interiores del departamento, han recibido las mejoras posibles en proporcion a los recursos de que se me ha permitido disponer i tambien con el ausilio de los vecinos que han hecho erogaciones voluntarias. Entre ellos debo mencionar el de Liceo, cuya reparacion ha sido mas importante, en los puntos que presentaba mayores obtáculos como la cuesta de Parquibú i la de Torca, habiéndose gastado en ambas como 700 pesos.

Espero de un dia a otro que el Supremo Gobierno libre algunas sumas que he solicitado para proseguir la reparacion completa de este camino tan importante al departamento.

Curicó, mayo 6 de 1856.

J. T. Gonzalez.

Digitized by Google

NUMERO 1.

***ESTADO** comparativo del producto de los remates de propios de ciudad desde el año de* 1852 *a* 1856.

RAMOS.	1853	1854	1855	1856	OBSERVACIONES.
Sal	2385	2000	2490	2537	
Plaza	1344	1485	1288	1435	
Carnes muertas	496	605	587	548	
Reñidero de gallos	185	185	185	185	
Puente de Teno	50	110	145	120	En administracion los años 854 i 855.
Balzeaje del Mataquito	125	130	135	190	
Carreras de caballos	27	40	42	40	
Chinganas	324 7	616	556	»	En administracion.
Canchas de bolas	327 3	253	176	»	
Nieve	60	80	80	165	
Arriendos de cuartos	72	72	72	72	

Curicó, mayo 6 de 1856.

J. Timoteo Gonzalez.

Digitized by Google

NUMERO 2.

ESTRACTO de las cuentas de multas pasadas a la Intendencia por el año de 1854.

Entregado a la Tesorería.....	70 67c.		
Id. id	130 37½	..255	92
Id. id.....	54 87½		
Destinadas para la casa escuela de Paredones, con autorizacion superior.	114		
Gastado en reparaciones de caminos..	136 25	..349	
Id. en policía i propios.....	75		
Id. en las escuelas.....	23 75		
Suma.....		ps. 604	92

Segun se demuestra, han ascendido las multas en el año citado, a la cantidad de seiscientos cuatro pesos noventa i dos centavos.

Curicó, mayo 6 de 1856.

J. Timoteo Gonzalez.

Digitized by Google

NUMERO 3.

Departamento de Curicó.

RAZON de las multas recolectadas en todo el año de 1855, *segun las cuentas pasadas por los Subdelegados, i la inversion dada.*

	Ps.	Rs.
Multas recolectadas en el pueblo, segun planilla núm 1..	41	4
Id. por el subdelegado de la 1.a segun id id 2 i 3.....	53	4
Id. por el id. de la 3.a segun id. id. 4.....	16	
Id. por el id. de la 4.a segun id. id. 5.....	81	
Id. por el id. de la 6.a segun notas núm. 6 i 7.....	27	
Id. por el id. de la 7.a segun id. id. 8 i 9.....106		1
Id. por el id. de la 8.a segun id. id. 10.....	86	5
Id. por el id. de la 9.a segun id. id. 11.....100		
Id. por el id. de la 10a segun id. id. 12.....	60	
Id. por el id. de la 11a segun id. id. 13 i 14.....	52	
Id. por el id. de la 12a segun id. id. 15, 16, 17 i 18....116		4
Id. por el id. de la 13a segun id. id. 19.....134	7	½
Id. por el id. de la 14a segun id. id. 20.....	5	5
Suma.....ps. 880	6½	

Segun se demuestra, ascienden las multas recolectadas en el Departamento, en todo el año de 1855, a la cantidad de ochocientos ochenta pesos seis i medio reales.

Curicó, abril 23 de 1856.

J. Timoteo Gonzalez.

Digitized by Google

NUMERO 4.

INVERSION DE LAS MULTAS.

	Ps.	Rs.
Gastado por el subdelegado de la 1.a en reparaciones de caminos i puentes, segun documentos núm. 2 i 3..	17	4
Id. por el subdelegado de la 4.a, en beneficio público segun documentos num. 5 i 21.....	59	3
Queda en poder del subdelegado de la 4.a en dinero....	21	5
Gastado por el subdelegado de la 6.a en caminos i prisiones para los reos, segun documento num. 6.....	16	3
Id por el subdelegado de la 7.a en caminos i policía segun documento num. 22.....	65	7
Id, por el subdelegado de la 8.a en caminos i policía segun documento num. 10.....	86	5
Entregado por el subdelegado de la 9.a al padre cura de Quegüe para la obra de una pieza para escuela..	100	
Existencia en poder del subdelegado de la 10a para la casa escuela de Pumanque num. 12.....	60	
Existencia para la casa escuela de Paredones num. 14.	25	2
Gastado por el subdelegado de la 11a en policía, documento num. 13...	2	
Gastado por el subdelegado de la 12a en la compostura de la cuesta de Torca, documento num 23.....	151	3 ½
Destinado para la casa escuela de Vichuquen, documento num. 19.....	134	7 ½

GASTOS HECHOS POR LA GUBERNATURA.

En dos arrbs. tisa para las escuelas, documento num. 24.	6	4
En pago de propios documento num. 25.....	11	4
En copias de las listas de avalúos de los fundos del departamento, documento num. 26.....	14	
Por un libro para el cabildo, documento num. 27.....	5	
Por un reloj pora la escuela modelo, num. 28.....	17	
A la preceptora del colejio doña Francisca Fernandez, documento num. 29.....	12	
Para útiles de la escuela de Vichuquen documento num. 30.....	25	
En compostura del camino público, documento num. 31.	7	6
En el arreglo de la escuela del romeral, doc. num. 32..	34	4
Suma..... ps.	**374**	**2**

Digitized by Google

Segun se demuestra, se ha invertido en reparaciones de caminos i obras de utilidad pública, la suma de cuatrocientos treinta i seis pesos siete i medio reales, i destinado para la construccion de edificios para escuelas i útiles de las mismas, la cantidad de cuatrocientos quince pesos uno i medio reales.

Curicó, abril 23 de 1856.

J. Timoteo Gonzalez.

Digitized by Google

-6-

MEMORIA

PRESENTADA A LA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

POR EL

Gobernador del Departamento.

AÑO DE 1857.

SANTIAGO.

IMPRENTA DEL FERROCARRIL.

— 1857. —

Digitized by Google

Digitized by Google

Señores Municipales:

La circunstancia de hallarme ausente del Departamento en el mes de mayo ultimo, época en que el Ilustre Cabildo debió tener sus sesiones ordinarias, habia postergado hasta hoi el daros cuenta de los diversos asuntos de la Administracion departamental en el año que espiró.

Cumpliéndo pues, con el deber que me impone el art. 35 de la lei Municipal, paso a haceros una reseña de los trabajos administrativos.

Propios de Ciudad.

Hechos los remates de los ramos por dos año o mas, segun acuerdo de la Corporacion, quedó

Digitized by Google

solo el de la sala por el término de un año, el que tuvo lugar en diciembre del anterior, presidido por la comision de Alcaldes, i dió por resultado la suma de dos mil cuatrocientos noventa pesos.

Los derechos de patentes de chinganas i canchas de bolas en el año, produjeron la suma de novecientos tres pesos veinticinco centavos.

El balseaje del rio Mataquito, que fué rematado por tres años, el empresario dejó sin establecer las lanchas que necesitaba aquel servicio, i como no era posible que el público sufriese con la carencia de ese vehículo, se dieron las órdenes precisas para que el pasaje fuese libre i que la persona que ántes tenía la empresa pudiera hacer uso de las lanchas propias, ínterin el nuevo rematante las estableciera.

La cuenta de ingresos i esgresos que incluyo, demuestra el incremento de la renta municipal, pues que el año anterior fué de 9,124 pesos i en el de que doi cuenta asciende a 10,327 $ 81 ½ centavos.

El Tesorero ha establecido un órden sencillo para la contabilidad, que su caja está balanceada dia por dia.

Policia de aseo i hornato.

En la temporada pasada del verano se hizo el trabajo de la acequia que atraviesa la plaza, hasta taparla i todo el material empleado ha sido de piedra consultándose la solidez i economía. Se siguieron los terraplenes del plano de la

Digitized by Google

plaza i se practicaron cruzeros empedrados de seis varas de ancho.

Se han hecho algunos empedrados nuevos i reparado los antiguos; asi mismo colocaronse las losas de la vereda en la parte del edificio municipal. Lo avanzado de la estacion no permitió seguir este trabajo.

El reloj de campana se ha colocado en la torre de la Iglesia Matriz, i está sirviendo hace tiempo al público con bastante exactitud, a satisfaccion de todos.

La nueva calle aun no se ha abierto al tránsito, porque falta una parte del cierro que se practica. Espero que en el verano venidero se estrene esta nueva vía para el pueblo.

Actualmente se hace la plantacion de árboles estranjeros i escojidos del país en la plaza principal. De los primeros obtuve ciento cincuenta de la Quinta Normal de Agricultura, que recabé del Gobierno. La forma de esta plantacion es un cuadro de dos filas de árboles a distancia competente, dejando entre ellos una calle interior para paseo, quedando a la parte esterior catorce varas de calle empedrada para el tráfico de carruajes i caballos: al centro se formará un círculo, donde mas tarde pueda establecerse una pila, i de este salen filas de árboles encerrando los cruzeros.

Se ha dado principio a la construccion de treinta sofaes de fierro para la alameda, conforme a un sofá modelo que traje de Santiago, igual a los que allí existen, cuya sencillez i ele-

Digitized by Google

gancia se une a la economía del costo. Me he decidido a que se haga en esta dicha obra, por varias razones de conveniencia; 1.° que se presentaba un maestro intelijente que los ha igual al modelo: 2.° la mayor economía; 3.° se evita las dificultades del transporte, i 4.° que de este modo se fomenta el trabajo i ocupacion de nuestros artesanos.

Obras públicas.

Fijados los carteles llamando a que concurriesen licitadores que tomasen la empresa del edificio de la nueva recoba, aun no se han presentado; no obstante, el Cabildo deberá en caso contrario proceder a hacer de su cuenta el trabajo, encargando de su direccion a una persona intelijente en la materia.

Cárcel.

Acercado al Supremo Gobierno hize presente la imperiosa necesidad de emprender cuanto ántes esta obra, para la cual tenia solicitado fondos el Cabildo; pero se me objetó que los recursos con que podria ausiliarse no serían suficientes para la reconstruccion i que si se proyectase una reparacion i aumento de edificios al existente, habia disposicion para prestar la cantidad que fuese necesaria. En esta virtud he esperado la reunion de la Corporacion para que acuerde lo conveniente a este respecto.

Digitized by Google

Presento un plano de las nuevas oficinas que a mi ver son indispensables, afin de darle a la Cárcel la estricta comodidad que exije.

Educacion pública.

Los establecimientos de enseñanza se encuentran en buen pié. En el presente año se han planteado dos nuevas escuelas, una de mujeres en Vichuquen i la otra de hombres en el lugar de Auquinco.

Algunas suscripciones particulares de consideracion se han levantado en Llico, Alcántara i Teno para el establecimiento de escuelas, pero que no ha sido posible por ahora conseguir la dotacion de preceptores.

El entusiasmo, digno de elojio, que anima al vecindario del pueblo de Vichuquen por todo lo que tienda a mejorar aquella localidad, que en otro tiempo solo era la morada de indios salvajes, se ha manifestado mui particularmente en sus erogaciones para atender al servicio de las escuelas. Debido a ese entusiasmo, no ménos que al celo patriótico del Subdelegado don José Gregorio de la Fuente, se halla terminado, bajo su direccion, un edificio propio en que funciona la escuela de hombres i luego se emprenderá otro para la de mujeres, que actualmente facilitan el local los vecinos.

El Liceo, rejentado por don Liborio Manterola, es un bello plantel i el resultado de los exámenes pasados, fué una prueba inequívoca

Digitized by Google

de la competencia i contraccion del Director i profesores. En el corriente año escolar se han abierto nuevos cursos con la adquisicion de otro profesor a que se comprometió el Rector, con la subvencion de doscientos pesos que le concedió el Cabildo.

Los establecimientos de mujeres igualmente satisfacen nuestros deseos. El colejio de niñas bajo la direccion de doña Manuela Oyaneder, ha manifestado con el aprovechamiento de sus alumnas que sabe llenar cumplidamente su importante mision, siendo de admirar la perfeccion de las obras de mano que se presentaron en los exámenes.

La escuela de niñas a cargo de doña Francisca Fernandez, no ha desmentido un momento la buena reputacion que se ha granjeado. La multitud de educandas que este establecimiento cuenta, cuasi todas de la clase pobre i agraciadas, hace un trabajo recargado, sin otra remuneracion que la escasa dotacion fiscal que percibe.

La modestia que caracteriza a esta obrera de la educacion, le hace conformarse sin la menor queja hasta hoi; pero a la autoridad local toca iniciar un acto de equidad i justicia, que no dudo acepte el Cuerpo Municipal, acordando un ausilio módico a favor de dicha señora.

Las escuelas conventuales que por la lei están obligados los conventos de regulares a sostener i que por acuerdo municipal se mandó observar, se han planteado, aunque en mui reducida es-

Digitized by Google

cala. No sucede así con la del convento de la Merced, que el R. P. P. Fr. Doroteo Fontalva ha sabido, con un espíritu ilustrado, desplegar su empeño para establecerla en buen pié i cuenta con cuarenta i dos alumnos.

El adjunto estado (núm 1.) manifiesta el número de escuelas, alumnos que concurren i clases que cursan.

Caminos.

Los caminos interiores del Departamento se mejoran paulatinamente, a medida que los recursos lo permiten, contando los Subdelegados con el ramo de multas respectivo para las reparaciones.

El camino público de Llico, que ha sido mi constante empeño, lo hemos visto en la estacion del verano pasado surcado por toda clase de carruajes, habiéndose salvado el paso de las principales cuestas i portezuelos que lo hacian intransitable.

La suma de mil ochocientos pesos que concedió el Supremo Gobierno, i la destinada de multas i erogaciones de particulares, se invirtieron en poner espedito ese camino, i la buena direccion de la obra, la estricta economía de los fondos, se debe al patriotismo de los señores Comisionados don Francisco Javier Muñoz, Rejidor don Juan Ramon Garcés i don Antonio de la Plaza, cooperando para dicho trabajo el Subdelegado don Ramon Fernandez, don José de

Digitized by Google

la C. Marquez, don José Santos Rodriguez i don Pedro Antonio Cabello.

Tenemos pues, que la liberalidad del Gobierno nos ha concedido dos mil pesos para proseguir en la compostura de dicho camino, que se hará en esta primavera.

Cuando se iban a emprender los trabajos fuí con el comisionado principal el señor Muñoz a demarcar la ruta que debería seguirse i determinar el modo i forma en que se hiciesen, i terminados aquellos trabajos practicamos una inspeccion, de la que quedé altamente satisfecho.

El documento núm. 2. demuestra lo que se hizo en el camino mencionado.

Hai sin embargo una parte del referido camino en una estension considerable, que marcha por laderas de cerros i barrancos, que aunque se componga, están constantemente sufriendo deterioros, i que convendría rectificarlos por un terreno plano; pero que por estar cerrado i dividido en potreros que se cultivan, no he podido darle aquel jíro.

Sobre esto se me presentó un informe que acompaño bajo el núm. 3. suministrado por una comision que nombré al efecto, compuesta de un Agrimensor de reconocidas aptitudes i probidad i un vecino no ménos íntegro, para que en vista de él la sala resuelva lo que juzgue oportuno.

Digitized by Google

Reglamentos i ordenanzas.

Los aprobados por el cabildo, el de policía, el del cementerio, el interior de sala i la ordenanza de sueldos de los empleados, están aun pendientes de la aprobacion Suprema.

Separadamente presentaré a la sala un reglamento para el alumbrado por gas de la ciudad. Esta es una reforma que creo es llegado el caso de adoptarla, pues la manera con que se alumbra actualmente la poblacion es mui imperfecta i presenta muchos inconvenientes.

Las necesidades de los pueblos como las de los individuos, vienen a medida de la civilizacion i cultura de sus moradores, así que el aspecto de sus edificios mas o ménos pintorescos, el aseo i comodidad de las calles, deben competir con el alumbrado público, que es parte interesante de su policía, hornato i seguridad que nadie puede negar.

Multas.

La razon, núm. 4. dá a conocer las cantidades percibidas de este ramo i de su inversion en beneficio público.

Al concluir esta memoria no omitiré manifestar a la Corporacion de que estoi satisfecho de la conducta de los subdelegados i funcionarios subalternos del departamento, cuyos destinos son desempeñados por sujetos de valer i respeto, a

Digitized by Google

cuyo celo deben sus respectivas localidades, las mejoras de camino, el adelanto en la instruccion primaria, i el buen órden i moralidad en jeneral, garantidos por la persecucion de los vagos i malhechores.

Los ajentes de policia municipal en el pueblo cumplen con sus deberes, i la prueba es que en Curicó de algun tiempo a esta parte, un robo u otro desorden, es un caso raro que a todos admira i casi siempre son descubiertos los delicuentes i las especies robadas.

Curicó, agosto 10 de 1857.

José Timoteo Gonzalez.

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE CURICO.

ESTADO que manifiesta el número i clases de escuelas fiscales i municipales que existen en el Departamento, nombres de los preceptores, lugares, números de alumnos i clases que cursan.

ESCUELAS I SUS RESIDENCIAS.	PRECEPTORES.	Núms. de alumnos.	CLASES.									
			Lectura.	Escritura.	Aritmética.	Catecismo.	Jeografía.	Dibujo lineal.	Gramática Castellana.	Costura.	Bordado.	Piano.
Escuela modelo en el pueblo	D. Jose Domingo Salas	76	si	si	si	si	no	no	si	no	no	no
Id. anexa en el Liceo	D. Jacinto Toledo	54	si	si	si	si	no	no	no	no	no	no
Id. de niñas en el pueblo	Doña Manuela Oyaneder	64	si	si	si	si	si	no	si	si	si	si
Id. de id en id	Doña Francisca Fernandes	72	si	si	si	si	si	no	si	si	si	si
Id. del Convento viejo	D. José Domingo Guzman	42	si	si	si	si	no	no	no	no	no	no
Id. del Romeral	D. Bernabé Soto	28	si	si	si	si	no	si	si	no	no	no
Id. de Comalle	D. José Dolores Abaca	53	si	si	si	si	no	si	si	no	no	no
Id. de Rauco	D. Salvador Muñoz											
Id. de Anquinco	D. Rafael Viedma	51	si	si	si	no	no	no	si	no	no	no
Id. de San Antonio	D. José Jenaro Delgado	33	si	si	si	si	no	no	no	no	no	no
Id. de Pumanque	D. José Miguel Ramirez	60	si	si	si	si	no	no	no	no	no	no
Id. de Paredones	D. Juan 2.° Mac-Ral	29	si	si	si	si	no	no	no	no	no	no
Id. de Vichúquen	D. José de la Cruz Lopez	56	si	si	si	no	si	si	no	no	no	no
Id. de niñas en id	Doña Cármen Leges	30	si	si	no	si	no	no	no	si	si	no
Id. de la Placilla	D. Justo Gonzales	41	si	si	si	si	si	si	si	no	no	no
Id. del Convento de la Merced	D. José Valdivia	45	si	si	si	si	no	no	no	no	no	no
		749										

Digitized by Google

GOBIERNO DEPARTAMENTAL.

Curicó, enero 6 de 1857.

Paso a manos de U. S. la cuenta que ha pasado a esta Gubernatura don Francisco Javier Muñoz, encargado de la direccion del trabajo en la compostura del camino de Curicó al puerto de Llico.

He hecho la inspeccion de dicho camino, como anuncié a U. S., en union del señor Muñoz i tuve la satisfaccion de ver que con tan limitados fondos se habia practicado un trabajo de mucha magnitud i que se creería imposible, sino fuese un hecho palpable que se debe al entusiasmo é interes con que cada uno de los Comisionados, en puntos parciales, tomaron a su cargo la obra.

En efecto, la cantidad de mil ochocientos pesos librados por el Supremo Gobierno, se habria calculado tan solo para salvar una de las cuestas del camino; pero la suma economía i una constante atencion, a mas de los otros recursos erogados por el Cabildo i de particulares, ha dado, puede decirse, al departamento un camino carril de la mayor importancia, por donde apénas traficaban cabalgaduras.

Los trabajos hechos son los siguientes:

1.° Un camino de diez varas de ancho en el portezuelo del Morrillo, rompiendo en parte la

Digitized by Google

roca de granito, cuya estension será de dos i media cuadras.

2.° Se ha practicado un camino de doce varas en el portezuelo de las Majadillas, en la estension de cuatro cuadras.

3.° Ensanchándose el camino de la cuesta de Palquibudi a doce varas, rompiendo varios peñascos que obstruian en parte el trafico, dándole una pendiente mas suave al oriente i poniente.

4.° Se ha hecho un nuevo camino en la cuesta de Tilicura de la estension de seis cuadras i compuesto varios pasos de quebradas.

5.° En la cuesta de Torca al llegar a Llico, se ha trabajado un camino por la falda del cerro, cuya estension será de una legua, perfectamente acabado.

6.° Se ha hecho practicable por ahora, la senda trasada para carruajes en el alto de los Buitres i cuesta de la Higuera, que se ha terminado de un modo estable el camino por falta de fondos.

U. S. verá por la esposicion que antecede i la cuenta inclusa, que no podía haberse hecho una mejor inversion de los fondos, que con ellos se ha tratado principalmente de salvar los obstáculos que habian al tráfico de carretas; pero que aun queda algo por hacer, a fin de asegurar la consistencia i conservacion de las obras mencionadas.

Se necesita en algunas quebradas construir desagües i pretiles, para evitar los derrumbes por las aguas del invierno.—Acabar el camino

Digitized by Google

de los Buitres i cuesta de la Higuera; arreglar algunos pasos de quebradas i laderas de cerros, i por último, salvar el pasaje del estero de Gualañé con un puente de madera, que costará trescientos pesos, por ser angosto el cause.

Para llevar a cabo las obras indicadas i asegurar la consistencia de las ya empezadas, es indispensable obtener los fondos necesarios i U. S. se dignará hacerlo presente al Supremo Gobierno, solicitando la cantidad de dos mil pesos por este año.

Dios guarde a US.

José Timoteo Gonzalez.

Al señor Intendente de la provincia.

Peralillo, febrero 19 de 1857.

Sr. G. D.

Cumpliendo con el decreto de US. de 7 del presente mes, hemos pasado a hacer la rectificacion de la parte del camino público de Curicó a Llico, que pasa por los puntos intermedios entre Gualañé i la Huerta de Mataquito; i del reconocimiento que hemos practicado de dicha ruta resulta lo siguiente:

Digitized by Google

La vía actual, que corre por la orilla de los potreros de los señores don Eujenio Garcés, don Santiago Garcés, don Ramon Céspedes i don Ramon Bascuñan, presentan las dificultades consiguientes a las desigualdades del terreno que recorre, inconvenientes cuyo remedio es difícil, atendiendo a que el camino corta a muchos zanjones que impiden el tránsito en invierno. La curvatura del camino contenido entre el fundo de Mirarrios i la puntilla de Cugul es demasiado notable; así se ha menester allí una rectificacion, en cuanto sea posible, atendidas las circunstancias locales. Creemos que dicha rectificacion debe hacerse cortando los potreros antedichos, de manera que la vía pase por las casas de don Santiago Garcés; tome por la orilla de la altura contigua al bajo del rio, hasta llegar a la casa de don Ramon Céspedes i se dirija hácia Remolinos, considerando siempre la mayor altura, en union con la rectitud posible. En seguida se atravesará el llano de la Huerta, mirando hácia la puntilla en donde se encunetra la toma de los señores Garcéses, que es por donde sube el camino i empieza a costear el cerro.

El terreno en lo interior de los potreros presenta ménos dificultades que en la parte de afuera, tanto para el tránsito de carruajes como para las reparaciones del camino en las alteraciones que lo hará sufrir el invierno.

En efecto, aproximándose el camino en algunas partes al cerro de Cugul i al bajo lomaje que se estiende hácia el N. E., presenta pasos

Digitized by Google

de difícil compostura, i lo que es mas, mui fácil de aterrarse algunos al pié del cerro. Por otra parte, siendo el terreno en la de abajo mucho ménos ondulado i mas unido que en la de arriba, creemos mui notable la diferencia entre el tiempo que se emplea en recorrer una vía i otra.

En vista, pues, de las consideraciones antepuestas, decimos: que atendiendo a la facilidad del trasporte i a la comodidad i beneficio público, debe elejirse para camino real entre la Huerta de Mataquito i el fundo de Mirarrios la direccion de abajo ántes indicada, siguiendo hácia Gualañé por el mismo lugar que actualmente recorre.

Es cuanto tenemos que esponer a US. sobre el particular.

Dios guarde a US.

ANTONIO DE LA PLAZA.—*Daniel Barros.*

Digitized by Google

RAZON de las multas recolectadas en el Departamento, en todo el año de 1856.

1.ª i 2.ª subdelegacion	54	
3.ª sub.ª	17	50
4.ª id	165	
5.ª id	135	25
6.ª id	49	
7.ª id	117	
8.ª id	43	
9.ª id	48	50
10.ª id	55	20
11.ª id	86	15½
12.ª id	103	70½
13.ª id	50	25
14.ª id	62	
15.ª id	6	
Suma	992	56

Inversion segun documentos.

En compostura de caminos i puentes	444	1½
En útiles i edificios de escuelas	178	45
En mantencion i remesas de reos	45	91½
En rondas i guardias	60	50
Compra de armas, zepos i grillos para la policia	125	75
Suma	854	63

Digitized by Google

Existencias en poder de los subdelegados para invertir en beneficio público.

Subdelegado de la 4.ª	27	
Id. de la 5.ª	24	
Id. de la 7.ª	40	62
Id. de la 8.ª	1	50
Id. de la 10ª	6	
Id. de la 11ª	38	81
	137	93
	854	63
	992	56

Segun se demuestra ascienden las multas del año anterior a la suma de novecientos noventa i dos pesos cincuenta i seis centavos.

Curicó, agosto 1.° de 1857.

José Timoteo Gonzalez.

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

MEMORIA

PRESENTADA POR EL

GOBERNADOR DE PUTAENDO

A LA ILUSTRE

MUNICIPALIDAD DEL DEPARTAMENTO

EN 1857.

SANTIAGO.
IMPRENTA DEL FERROCARRIL,
CALLE DE LOS TEATINOS, NUM. 34.
— 1857. —

Digitized by Google

SEÑORES:

Para cumplir con lo preceptuado en el art. 35 de la lei de 8 de Noviembre de 1854, debí en las primeras sesiones del presente año, haber presentado a esta Ilustre Corporacion, una memoria sobre el estado de los diversos ramos del servicio Municipal, que me están confiados; pero circunstancias fortuitas ajenas de mi voluntad me lo hàbian impedido hasta ahora. El antiguo tesorero, como sabeis dimitió su destino i el que le reemplazó ademas de las multiplicadas atenciones que le demandan, los diversos empleos que ejerce, era nuevo en el destino de tesorero Municipal i no pudo presentar con oportunidad la cuenta de ingresos i gastos del año transcurrido de lo que debia yo a mi vez daros cuenta. He aqui unade las causas que me han hecho retardar el presentaros la reseña de los inconvenientes, puedo manifestaros la marcha del servicio público en todos sus ramos.

Pero antes de hablaros de las mejoras materiales e intelectuales que se han operado en el departamento durante

Digitized by Google

el periodo de que doi cuenta, llamaré vuestra atencion hácia un asunto de primordial interes, de importancia vital para los pueblos: me refiero a la

CONDICION O ESTADO MORAL.

Los anales judiciales del departamento nos los presentan bajo un aspecto bastante lisonjero i, hasta escepcional en la República. Las masas populares tan inmorales i corrompidas por lo jeneral en otras partes, ya por la miseria i abyeccion en que yacen, ya porque los benéficos i luminosos rayos de la educacion no han podido descender aun sobre ellas, en Putaendo se ofrecen diametralmente distinta. Todas las clases de la sociedad son esencialmente laboriosas: la industria minera se halla aquí bastante adelantada i puede decirse que la minería i agrícultura son las profesiones universales.

La propiedad se halla mui subdividida en el departamento i cada uno cultiva i elabora la porcion de terreno que posee i con cuyos productos provee á las necesidades de la familia. La vagancia están proscritos i conminados con severas penas materiales, ademas del castigo moral i del fallo de reprobacion lanzado por la sociedad a los individuos que no poseyendo bastante fortuna no consagran sus fuerzas e intelijencia al trabajo, de donde unicamente deben derivar los medios de vivir. No hai en el departamento ninguna de esas casas infames de prostitucion donde se hace un vil tráfico de la honestidad, ultrajando las sagradas leyes de la moral. Las autoridades sin abrogarse el incompatible i odioso derecho de inquirir la vida privada de los ciudadanos, velan no obstante con celozo esmero sobre la conservacion de las buenas costumbres i de la moral pública, bases principales de la ventura i progreso de las sociedades i de los pueblos.

El número injente de matrimonios que anualmente se

Digitized by Google

realizan en el departamento, arguye lójicamente en pro de lo que dejo espuesto.

La beodes, ese vicio tan encarnado en la clase pobre i que tan funestas i trascendentales consecuencias arrastra en pos de sí, va estirpandose mui progresivamente, sucediendose por consecuencia el bienestar material i moral de las familias, que son por lo regular sobre quienes gravitan mas dolorosamente los desastrosos resultados de la intemperancia

Desde que se estableció la guardia nocturna de policia i seguridad no se ha perpetrado en el pueblo ningun otro robo que él que se le hizo al comerciante Florez en el año anterior, el cual fué descubierto al siguiente dia mediante las dilijencias de la policía, i pudo el dueño recuperar intégramente todos sus efectos lográndose tambien la captura de los ladrones, quienes no eran tampoco de este departamento. Un solo robo en mas de dos años a que hai serenos i en corto número para vijilar por la seguridad de los intereses públicos, es ciertamente un motivo poderoso para congratularse de haberlos establecido, pues resulta o que cumplen estos empleados puntualmente con su deber o que el latrocinio va cediendo su lugar a la probidad motivos ambos de sinceras felicitaciones.

No puedo deciros otro tanto respecto del resto del departamento: en varios puntos se comete el abijeato siendo esto el efecto de variadas causas, de las cuales indicaré algunas a la lijera segun el conocimiento que he podido adquirir: en primer lugar, no hai ninguna policia rural, ningun ajente que ronde los caminos mientras los labradores o propietarios de animales se entregan al reposo: en segundo, las propiedades por lo regular no están suficientemente aseguradas, tapias opilcas derruidas, puertas con débiles candados son las que se ven por lo comun en los fundos de campo: en tercero, que siendo este un punto mineral hai afluencia de trabajadores forasteros i sucede

Digitized by Google

no pocas veces que abandonan el trabajo i al retirarse cometen robos de animales cosa que les es mui fácil por la inseguridad en que se les tiene. A mi ver la adopcion de medidas locares pueden remediar en parte este mal, pero no cortarlo radicalmente: para conseguir su estirpacion se requieren médidas jenerales emanadas de la autoridad Suprema i que comprendan a todos los pueblos de la República.

El Gobierno ha pensado ya sériamente en esto i ha consultado la opinion de las autoridades de la República sobre las medidas que seria oportuno adoptar para hacer cesar los males del abijeato, delito tan jeneralizado ya.

Yo he dado mi opinion a este respecto, despues de consultar á muchos vecinos intelijentes del departamento.

Habria deseado presentaros un cuadro sinóptico del número de reos que ha contenido la cárcel durante el año, el tiempo de su permanencia, causa de la prision etc., pero obligado a trazar á la lijera esta reseña no me ha sido posible compulsar el libro de anotaciones sin retárdarla, pero puedo asegurar que ha habido una diminucion mui grande de presos i que la mayor parte de ellos han sido por delitos leves, notandose que el número de delincuentes va siendo menor de año en año, i en el presente he tenido la singular complacencia de ver durante semanas enteras la cárcel completamente sola sin un solo preso ni por deuda.

El amor al órden, al trabajo, a las virtudes cívicas i relijiosos son los dones con que la Providencia favorece a estos habitantes de dia en dia, empeñando cada vez mas nuestro profundo reconocimineto.

EDUCACION PUBLICA.

La instruccion primaria que tan poderosa i eficazmente influye en el adelanto de los pueblos i en la mejora de la condicion de los individuos ha llamado mui particulamente

Digitized by Google

mi atencion, el Supremo Gobierno que tan decididamente la proteje le ha dispensado en este departamento el apoyo mas constante.

En la Subdelegacion del Asiento, tan vasta i poblada como sabeis, no existia ningun establecimiento de educacion para mujeres: una pequeña escuela pagada por un cortisimo número de niñas pudientes solo existía allí, siendo numerosisimas las que estando en aptitud de educarse no podian efectuarlo porque la exigüedad de los recursos de sus padres les impedian subvenir a los gastos del pago de preceptor, compra de libros etc. Teniendo en vista la necesidad imperiosa del establecimiento de una escuela para niñas en aquel punto populoso, solicité del Gobierno su instalacion i la cantidad necesaria para proveerla de los muebles i útiles necesarios: ambas cosas fueron otorgadas, i hoi funciona esa escuela con un crecido número de alumnas que seria triple si poseyese un local adecuado a las necesidades de la poblacion; pero desgraciadamente se tropieza en todos los puntos rurales donde es necesario establecer escuelas, con el inconveniente de la falta de edificios apropósito para el objeto: sin embargo, concurren a ella sesenta niñas, las que quedarian sin educacion alguna si la liberal i bienhechora mano del Gobierno no hubiese provisto a esta necesidad.

La directora de este establecimiento a mas del celoso esmero con que cuida del adelanto de sus educandas en los ramos que está obligada a enseñar, cuida tambien mui especialmente de inculcarles los mas sanos principios de moral i de virtud, a fin de que nutridas desde temprano con estas saludables inspiraciones, puedan mas tarde ser respetables esposas o madres de familia, llevando al seno del hogar doméstico, la paz las buenas doctriñas i el bienestar, que son inseparables asociadas de la educacion i de la virtud.

Con igual urjencia era requerida la creacion de una es-

Digitized by Google

cuela para hombres en la subdelegacion de Catemu; seis mil i tantos habitantes pueblan esa seccion del departamento, i ningun establecimiento de educacion primaria se encontraba allí: la inmensa porcion de niños que estaban aptos para recibir educacion, tenian que abandonarse a los vicios inherentes a la olgazaneria, si sus padres no los consagraban desde temprano al trabajo. Se solicitó el establecimiento de una escuela para hombres, i el Gobierno tuvo a bien decretarla. El propietario de la hacienda Don Borjas G. Huidobro, cedió espontánea i jenerosamente tanto la casa en que funciona, como las bancas, mesas i demas útiles necesarios en la escuela.

Este establecimiento está llamado a producir bienes incalculables, i por decirlo asi, a rejenerar las costumbres de esa masa ignorante, que lejos de todo centro de civilizacion, nacen, vejetan i mueren sin ver mas horizonte que el del gañan o ganadero, sin esperanzas de mejorar su triste i sombria condicion, sin deponer por consiguiente las inmorales tendencias que le son inherentes. Una era nueva se ha abierto pues para esa juventud, ella con educacion podrá obstar a mejores destinos, a mayores condiciones sociales.

Tampoco habia en la Rinconada de Silvas ninguna escuela para niñas, apesar de ser un punto de numeroso jentio i de poblacion concentrada, pero se solicitó i obtuvo del Gobierno la dotacion de trecientos pesos anuales para pago de una preceptora, i ademas la cantidad de treinta pesos para la compra de muebles.

Se ha nombrado a Doña Mercedes Salinas para que rejente este establecimiento persona bastante instruida en todos los ramos de enseñanza que se le han encomendado, i que entra a servir su nuevo destino con gusto, con entusiasmo i anhelo por el progreso de sus educandas. Esta escuela se ha abierto recientemente i se ignora todavía el número de niñas que la frecuentan, pero no dudo que se-

Digitized by Google

rán en gran número segun la poblacion i el punto donde se ha instalado.

La escuela de hombres establecida en la Rinconada de Gusmanes, estaba mui incompetentemente dotada, solo de docientos pesos anuales era el sueldo del preceptor; cantidad bien corta por cierto para subvenir a las necesidades de un hombre que hace de la enseñanza su esclusiva ocupacion. Asi lo hice presente al Gobierno, quien aumentó la dotacion a docientos cuarenta pesos anuales, por cuya cantidad la sirve con gusto el preceptor actual.

En situacion análoga se encontraba la escuela del pueblo que sirve Doña Rosa Dias, el sueldo era insuficiente para subvenir a sus gastos, i ademas tenia que participar con él a la persona que le servia de ayudante, cuya razon la habia impulsado a solicitar su separacion del destino, pero recabé igualmente del Gobierno la concesion de trecientos pesos, i obtuve de la Señora Dias, continuara prestando sus importantes servicios.

La escuela para hombres del pueblo, continúa funcionando en un local mas ámplio: se derribó el tabique que divídia el salon principal con una pieza contigua, i se dejó todo en un solo cuerpo, dando así mayor comodidad a los alumnos i pudiéndose administrar en mayor número.

No pasaré en silencio el nombre de un vecino jeneroso que obsequió a esta escuela todos los muebles que posee actualmente, los cuales son como los de la escuela modelo de Santiago, i que le demandarían sin duda un costo de consideracion. Este vecino es don Rafael Salazar, quien sin embargo de residir lejos del pueblo i de no poseer una crecida fortuna, ha erogado espontaneamente por puro patriotismo i amor a la educacion, un valor considerable.

Durante el año pasado se han hecho mejoras i reparaciones de consideracion en varias escuelas, respecto a sus útiles, i actualmente se están trabajando muebles para

Digitized by Google

completar el servicio de las escuelas de niñas que hai en el pueblo.

A solicitud del señor Intendente don Frncisco Bascuñan, ha concedido el Gobierno la cantidad de trecientos pesos para mejorar los locales i comprar útiles para las escuelas de este departamento: cuyo dinero he hecho entregar al Tesorero Municipal para darle la inversion a que ha sido destinado.

Los vecinos del Asiento han obsequiado un reloj a la escuela que dirije don Martin Salinas, el cual será sobre manera útil para el arreglo de las clases i distribucion de las horas de enseñanza.

Tambien ha concedido el Gobierno una cantidad de cien pesos anuales para pago de la casa que ocupa la escuela servida por doña Ascencion Reyes, la cual facilitaba ántes gratuitamente un particular, porque su arriendo habria sido mui oneroso a la Municipalidad.

La escuela para hombres que hai en el pueblo, dotada con fondos Municipales desde su instalacion, hoi es subvencionada por el Gobierno, a quien se hizo presente la exigüedad de nuestros ingresos que no nos permitia atender a otras necesidades de interes palpitante porque el pago de este preceptor i de otros empleados indispensables, absorvian nuestras pequeñas rentas. Docientos cuarenta pesos anuales fueron concedidos i la Municipalidad gratifica con sesenta pesos al preceptor, enterándole asi una cantidad de trecientos pesos, sueldo mínimun de que puede gozar en un pueblo como este donde todo es caro.

Diez establecimientos de educacion primaria dotados de fondos fiscales cuenta hoi el departamento, número grande por cierto relativamente a otros puntos, pero pequeño si se atiende a la poblacion de veinte i dos mil habitantes que tiene esta seccion de la República i al número consiguiente de niños de ambos sexos que están en estado de

Digitized by Google

educarse, para los cuales sería menester doble número de escuelas a las existentes en la actualidad. Pero ya que no nos es posible llenar en todo esta necesidad, debemos congratularnos al ménos del rápido vuelo que ha tomado la educacion pública en estos últimos años, merced al interes i benéfico patrocinio que le ha dispensado el digno Jefe del Estado.

El número de niños que se educan en las escuelas fiscales de que he hecho referencia, sube a la cantidad de seicientos sesenta i ocho, el que montaría a un tercio mas, si como he dicho ántes pudieran funcionar en los locales adecuados al objeto. Esta es una falta que es preciso llenar; haciendo un llamamiento al patriotismo de los vecinos i contribuyendo con algo la Municipalidad por su parte, creo podrian construirse algunos edificios apropósito para este fin, pues el Gobierno está dispuesto a erogar la mitad de la cantidad que pueda invertirse en estas obras, lo que es un grande ausilio. Así podría darse educacion a un gran número i en pocas escuelas, pues la poblacion está aglomerada en el departamento i en cualquier punto donde se sitúa una escuela, pueden concurrir alumnos en crecido número para llenarla en poco tiempo: contribuye tambien a ello el deseo de aprender que se ha desarroyado ya de un modo estraordinario.

El departamento reclama mui imperiosamente el establecimiento de una biblioteca popular, ya que no sería posible establecer una en cada subdelegacion para que el bien no se limitara a cierto número de personas, sino que fuera jeneral a todos i beneficiara principalmente a los campesinos, privados mas que nadie de sociabilidad e instruccion. Pero esta es obra del tiempo, que llegará sin duda, aunque con lentos pasos.

Una biblioteca en el pueblo aunque fuera modestamente provista de libros de historia, jeografía, viajes, moral, tratados de artes i oficios, hijiene doméstica etc., produci-

Digitized by Google

ría bienes incalculables; ella sola operaría una rejeneracion radical en las costumbres de la juventud; le daría otro ser, otra nueva vida, despertaría en sus ánimos el amor al estudio, el deseo de instruirse, de ribalizar mutuamente en conocimientos; se formarían ciudadanos útiles, intelijentes i morales capaces de prestar importantes servicios a la patria i al pueblo de donde nacieron: la instruccion les pondría una valla poderosa contra los vicios tan comunes en esa edad de locura e irreflexion.

El logro de tantas ventajas, de bienes tan palpitantes no debe diferirse por mas tiempo, i a nosotros incumbe promover su instalacion con todas nuestras fuerzas, tocando todos los recursos posibles a fin de ver planteado en nuestro tiempo este establecimiento tan fecundo en benéficos resultados. El Gobierno, no dudo, lo favorecerá eficazmente si los vecinos tambien cooperan a su realizacion, cosa que debe esperarse, pues a todos jeneralmente interesa, i mui especialmente a los padres pudientes que por no desprenderse de sus hijos o por no poder subvenir a los dispendiosos gastos de su educacion en los colejios lejanos, los dejan sin la educacion competente a su clase i a su posicion social, cosa que pierde a los jóvenes, los inutiliza para sí i para sus semejantes. Una biblioteca popular sería un colejio de instruccion científica, a la vez que un medio de estrechar los vínculos de amistad que deben ligar a los jóvenes de un mismo pueblo: allí encontrarían un dulce i provechoso solaz en sus ratos de ócio, empleados de otro modo en orjías i disoluciones que enervan sus facultades físicas e intelectuales.

CULTO.

El Párroco de este departamento puso en mi conocimiento sus temores de que la Iglesia parroquial estuviese desplomada, i que amenazase riesgo para los fieles que

Digitized by Google

concurren a ella. Estas consideraciones me hicieron solicitar del señor Intendente la venida de un injeniero que la examinara. Fué comisionado al efecto Mr. Lemuot injeniero de la provincia i el práctico don Santiago Rusca, quienes despues de examinarla detenidamente, poniendo el plomo en varios puntos de la muralla i haciendo escavaciones en los cimientos, espusieron que habia en realidad desplome en el cuerpo de la Iglesia, pero que este era de poco cuidado, que el edificio no amenazaba riesgo alguno a no ser por una circunstancia estraordinaria como ser un gran temblor, cosa eventual, i de la que no están a cubierto ni aun los edificios mas sólidos. Que las torres si que estaban en mal estado i era mas oportuno derribarlas a fin de que no corriera riesgo el edificio ni los contiguos. Este informe fué pasado al Gobierno, quien decretó su demolicion i la cantidad de quinientos pesos para realizarla. Se demolió en efecto una de ellas i este año se seguirá con la otra para construir en seguida una de madera al medio, que ofrezca las ventajas de mayor hermosura i un peso mas leve para el edificio.

El injeniero Mr. Lemuot está encargado por el señor Intendente para formar el diseño de esta nueva torre i someterlo a la aprobacion del Gobierno, i segun me ha escrito recientemente el señor Bascuñan, ya está concluido i pronto para remitirse a Santiago.

En el año anterior se han construido dos nuevos templos en el departamento, suficientemente capaces para la poblacion donde se hayan situados: ambos han sido costeados por particulares. Uno de ellos está situado en Catemu i sirve de vice-parroquia, siendo la señora doña Carmen Huidobro la que ha erijido esta benéfica i costosa obra, como igualmente una espaciosa casa para ejercicios espirituales.

La otra Iglesia está situada en la Hacienda de "Toro", propiedad de don Grabriel Vicuña a cuyas espensas se ha

Digitized by Google

construido en bien de sus inquilinos i de la numerosa poblacion adyacente.

Tambien se ha construido en Catemu un panteon bastante espacioso i decente, costeado por los vecinos de esa vice-parroquia.

En el año anterior ha muerto el piadoso vecino don Juan Eizaguirre, quien ha legado a los Recoletos Franciscanos de Santiago, un lindo fundo de cuatro o cinco cuadras de terrenos a ocho cuadras de la plaza de este pueblo, en la mas hermosa situacion de la la calle larga, con la condicion de que construyan en él un convento de su órden.

Desde luego se dejan conocer los bienes que reportarán los vecinos con este establecímiento relijioso; pues bien sabido es que donde quiera que un templo se construya, se agrupa en torno de él una gran poblacion: ademas, el departamento cuenta con mui pocos sacerdotes que no son suficientes para desempeñar los multiplicados servicios que demanda la necesidad de los fieles: los relijiosos que deben habitar el nuevo convento ayudarán mucho al Párroco, i los vecinos tendrán en ellos mas ministros de la relijion a quienes poder llamar en sus momentos de angustia. Los relijiosos por otra parte, han planteado siempre colejios gratuitos de filosofía, teolojía i derecho canónico, con el fin de formar sacerdotes; i no seria poca conveniencia que se plantease en nuestro departamento un colejio de esta clase a donde poder ocurrir los jóvenes e instruirse.

Segun tengo entendido, los Recoletos deben tomar luego posesion del legado e iniciar consiguientemente la obra que se llevará mui pronto a cabo una vez principiada, pues los vecinos del departamento son jeneralmente piadosos i erogarian con profusion para una obra como esa.

Digitized by Google

CALLES I CAMINOS PÚBLICOS.

La que partiendo de la calle nueva de la Rinconada de Silvas para terminar en el llano del Romeral, de que os hablé en mí memoria anterior, está ya terminada i en uso para el público: se han abonado a todos los propietarios de los fundos por donde atraviesa, los terrenos que ocupa i árboles que fué necesario cortar: pero este gasto no ha sido de consideracion, i ademas el vecindario ha erogado una parte de él. No necesito encareceros las ventajas que el público ha reportado con la apertura de esa via de comunicacion mútua, pues bien conocido es ese punto del departamento, su gran poblacion i la necesidad de caminos que den salida a los pobladores del interior del Romeral.

Se ha ampliado el callejon que va para el "Rungue" en la parte de los terrenos de Palma, el cual era tan estrecho que no podian caminar dos cargas a la vez. Hoi tiene la anchura competente.

Se ha hecho abrir la calle que habia tapada al oeste de la plaza para el rio, i que tanto imperfeccionaba a la poblacion. Con ella se ha dado salida a todas las posesiones que allí habian encerradas, se les ha hecho aumentar su valor, se ha dado mas embellecimiento al pueblo i proporcionado a los vecinos i a la policia la comodidad de acarrear con facilidad i a poco costo la piedra para los empedrados, cimientos etc. Se ha abonado tambien el terreno i demas perjuicios, a los propietarios de los fundos partidos por la calle: así era necesario, pues todos ellos son estremadamente pobres. Las tapias, reboque i bardas de teja ha sido costeado tambien por la policia.

Resta sin embargo, que llevar esa misma calle hasta el pié del cerro de "las Granallas," al otro lado del rio, para que la obra sea completa i pueda el inmenso vecindario de esa parte tener acceso al pueblo por medio de una ca-

Digitized by Google

lle pública que al presente no hai. Yo creo que con una pequeña cantidad que la Municipalidad destine para este objeto, la obra se realizará, porque cuento tambien con la cooperacion pecuniaria de algunos vecinos interesados en que se lleve a efecto.

Se ha abierto tambien hace poco una hermosa calle en el Asiento, partiendo del punto llamado "la Cancha," hasta el callejon primero que deslinda la Hacienda de Bella-vista con la quebrada de la Capilla i el Asiento. Con ella se ha proporcionado a ese lugar el medio de estender su poblacion de una manera regular, prolongando la antigua calle cubierta ya de edificios.

Como los propietarios de los fundos cruzados por la calle estaban interesados en su apertura porque sobre ellos refluian inmensas ventajas, la Municipalidad no ha tenido que desembolsar ningun centavo para indemnizar perjuicios.

Deben abrirse tambien ántes de mucho dos calles paralelas de la quebrada hasta la cancha del Asiento, para dar hermosura i regularidad a esa interesante poblacion que va creciendo de dia en dia en edificios i en importancia comercial.

El intelijente i activo rejidor don Justo Pedraza, está encargado de su delineacion i apertura, asociado con el inspector de ese distrito, quien debe suministrarle los ausilios necesarios para realizarla. A este celoso colaborador debemos tambien la apertura de la calle del Asiento de que he hecho referencia.

Los vecinos de las Barrancas solicitan tambien la continuacion de la apertura del callejon de Nuñes, encareciendo su importancia a conveniencia. Dentro de poco me trasladaré a ese punto con el fin de inspeccionarlo por mí mismo i ver las calles que sea necesario abrir para dar a ese vecindario, vías cómodas de comunicacion.

En el año anterior se ha hecho derribar por la policía la

Digitized by Google

casa de Pedro Lepe, que por su situacion, en el medio de la calle larga, la imperfeccionaba, interceptando la vista i estrechando el camino. Este edificio le fué abonado al dueño con fondos Municipales, segun vuestro acuerdo, i a tasacion de peritos nombrados al efecto.

Pero la obra grande que se ha realizado en este período respecto a caminos, es el construido entre Putaendo i San Felipe por las líneas de las Coimas.

Era mui de lamentar la falta de un camino que uniese no solo a estos importantes pueblos, sino tambien que diese comunicacion al inmenso número de viajeros que se dirijen al norte i vise-versa; el lecho del rio estaba sirviendo de calle desde tiempo inmemorial, i, por supuesto, en las épocas de creces la comunicacion quedaba sino interrumpida, al ménos peligrosa, difícil e incómoda. Es verdad que se tenia gran cuidado en reparar el camino, despedrándolo constantemente i dando a las aguas otro curso, pero esto no solo demandaba grandes sacrificios, sino que todos ellos eran inútiles; el tráfico hacia descubrir nuevas piedras, i las aguas del verano venian a dividirlo en multitud de zanjas que hacian imposible su tránsito para rodados o carretas. Este mal estado del camino llegó a reagravarse tanto con el temporal de marzo del año pasado, que la policia no tuvo con que repararlo, i solicitó entónces del Gobierno su nueva construccion por terreno firme. Se concedieron entónces ochocientos pesos i se aprobó mi indicacion nombrándose al injeniero don Luis Lemuot para que trazara i dirijiera el camino, el que se delineó e inició por el único punto seguro de los embates del rio, la puntilla de las Coimas. Como era natural se concluyeron los ochocientos pesos ántes de haberse terminado la completa ruptura de la primer puntilla, la que presentó mil obstáculos por su dureza: en tal estado, llegó a la provincia el señor Intendente actual don Francisco Bascuñan, quien visitó el camino, se impuso de su impor-

Digitized by Google

tancia, de la necesidad de continuarlo, i se encargó de llevarlo a cabo. En efecto, mediante el interes del señor Bascuñan en la terminacion de esta importante mejora de la provincia, el Gobierno ha librado en cantidades sucesivas, la suma de siete mil trecientos pesos con lo que se terminará sin duda, pues resta ya mui poco, transitando actualmente por él, carretas i rodados sin ninguna dificultad.

Esta será una obra monumental para Putaendo, no ménos que un timbre glorioso para el señor Bascuñan, a cuyos esfuerzos es debida.

He insistido fuertemente en la continuacion de la calle del mal paso i ruptura de la puntilla, persuadido como estoi de las conveniencias que resultarán al pueblo i a los habitantes del norte del departamento. He empeñado el celo del señor Intendente, quien ha ido a inspeccionar la localidad, acompañado de un injeniero, a quien encargó levantase un plano i presupuesto del gasto: este monta a la suma de dos mil pesos, incluyendo un prejil para asegurar las propiedades de los embates del rio.

Ese presupuesto se elevó al Gobierno, quien sino ha concedido la cantidad pedida es por haberse agotado la partida presupuestada para caminos, pero nos ha contestado que indefectiblemente se otorgará en los primeros dias de Enero del año entrante. Podemos pues contar con que en pocos meses mas veremos iniciarse esa importante mejora.

Llamaré aquí vuestra atencion hácia una obra de incalculables bienes i que es de suma necesidad realizarla.

Me refiero a la calle proyectada en el otro lado del rio, partiendo paralelamente el departamento; es decir, continuar la calle de Don Juan E. Rosas hasta el término de la hacienda de Bella-vista. Esta es una obra colosal en bienes para el departamento i sin embargo de pequeños sacrificios pecuniarios para la Municipalidad, pues pueden arbitrarse recursos con que darle cima, debiendo contarse pa-

Digitized by Google

ra ello desde luego con el ausilio de todo el vecindario pudiente de aquella localidad, a quien interesa sobre todo tener una calle para transitar a Valparaiso i comunicarse cómodamente entre sí, pues actualmente no hai caminos en toda la estension inmensa que media entre la hacienda de Toro i Bella-vista; el tránsito se efectúa por el lecho sinuoso de los esteros, o por callejones estrechos i fangosos.

La apertura de vias cómodas de comunicacion es de importancia suma al comercio, a la agricultura i a la civilizacion de los pueblos; ellas son como las venas i arterias en el cuerpo humano, necesarias para dar curso a la sangre, vida i animacion al individuo: por lo tanto, todos nuestros conatos deben tender a mejorar este ramo de vital importancia.

DIVISION TERRITORIAL.

La administracion de justicia exijia con premura la subdivision de secciones reducidas para poderse ejercer sin gravámen para los jueces i para los litígantes. En ello estaba tambien interesado el servicio de la policía i la conservacion del órden i de la moral pública, atribuciones todas de los Subdelegados e Inspectores, i a los que no se podia atender con puntualidad i precision por su latitud i crecido número de pobladores.

Todos estos inconvenientes van a obviarse con el nuevo arreglo de subdelegaciones i distritos en que se ha dividido el departamento. Segun el nuevo plan, habrán ocho subdelegaciones en lugar de las cuatro que ántes habia, estas constarán de cincuenta i tres distritos en la forma siguiente:—

Digitized by Google

DEMARCACION

De subdelegaciones i distritos para el departamento de Putaendo.

PRIMERA.

La primera Subdelegacion limitará por el norte, con el callejon que parte del cerro llamado de la Cruz, en la Rinconada de Silvas hasta el rio de Putaendo: por el sur, el límite con el departamento de San Felipe, por el oeste el rio. Debe constar de los distritos siguientes:—

PRIMERO.

Por el norte i oriente con la calle vieja de la Rinconada de Silvas: por el sur con el callejon de las Toros: por el poniente con el rio.

SEGUNDO.

Por el norte con la serranía: por el oriente con la calle de don Francisco Arancibia: por el sur con la calle nueva del Romeral: por el poniente de la calle de la Cruz de la Rinconada.

TERCERO.

Por el norte i oriente la serrania: por el sur la calle de don Pedro Palma que va a Tabolango, i por el poniente, el oriente de la anterior.

CUARTO.

Por el norte el límite sur de la anterior; por el oriente la serranía: por el sur el callejon de los Arenas: por el poniente la calle vieja de la Rinconada.

Digitized by Google

QUINTO.

Por el norte el límite sur de la anterior: por el oriente la serranía: por el sur el callejon de don José Domingo Sarmiento, i por el poniente la calle vieja de la Rinconada.

SESTO.

Por el norte el sur de la anterior: por el oriente la serranía: por el sur los mismos límites, i por el poniente la calle vieja que sale a la puntilla de las Cabritas.

SÉPTIMO.

Por el norte con el sur del primer distrito: por el oriente con la calle vieja de la Rinconada: por el sur con la puntilla norte de las Coimas i por el poniente con el río.

OCTAVO.

Por el norte el sur del anterior: por el oriente la calle vieja de las Coimas: por el sur el fin de la misma calle, i por el poniente el rio.

NOVENO.

Por el norte, oriente i sur, la serranía: por el poniente, el oriente de la anterior.

DÉCIMO.

Por el norte, el sur de los dos anteriores: por el oriente la serranía: por el sur la punta del Olivo i por el poniente el rio.

SEGUNDA SUBDELEGACION.

La segunda limitará por el norte, con los cordones de cerro que deslindan con la quebrada de San Antonio, con la hacienda de Piguchen hasta tocar en la puntilla del mal paso: por el sur, el límite norte de la anterior Subdelega-

Digitized by Google

cion: por el este, la línea divisoria del departamento de San Felipe: por el oeste, el rio.—Se dividirá en los distritos siguientes:—

PRIMERO.

Por el norte, la cañada del pueblo: al sur, la calle de la señora Valles: al oriente, la calle de Galdames i al poniente el rio.

SEGUNDO.

Por el sur, el norte del anterior: por el poniente la cerranía: por el norte la puntilla del mal paso: por el poniente el rio.

TERCERO.

Por el poniente, con el oriente del primer distrito: por el sur, con la calle vieja de la quebrada: por el oriente i norte con la serrania.

CUARTO.

Por el norte con el sur de la anterior: por el oriente la serranía: por el sur con la calle i camino del portezuelo de la Rinconada i por el poniente, la calle de don Ventura Silva.

QUINTO.

Por el norte, con el sur de la primera: por el oriente con el poniente del anterior: por el sur con la calle de Juan Antonio Aspee: por el poniente el rio.

SESTO.

Por el norte, con el sur del anterior: por el oriente, con el oriente del cuarto i la serrania: por el sur con el callejon de Juan Dias i Cármen Pereira: por el poniente el rio.

Digitized by Google

SÉPTIMO.

Por el norte, el sur del anterior : por el oriente, con la serranía : por el sur con el callejon de Manuel Figueroa : por el poniente el rio.

OCTAVO.

Por el norte, el sur del anterior : por el oriente la serranía i el segundo distrito de la primera subdelegacion : por el sur, la calle vieja de la Rinconada : por el poniente, el rio.

SUBDELEGACION TERCERA.

Deslinda por el sur con el límite norte de la anterior Subdelegacion : por el oriente la cordillera : por el norte el departamento de Petorca : por el poniente, una línea que partiendo de la puntilla del mal paso se dirije por el camino real que conduce a Petorca hasta tocar con la línea divisoria entre ámbos departamentos.—Comprende los distritos siguientes :—

PRIMERO.

Por el sur con el camino de Petorca : por el oriente el rio : por el norte, el callejon de Leibas : por el poniente la serranía.

SEGUNDO.

Por el norte i poniente la serranía i puntilla del Tártaro : por el sur, el norte de la anterior : por el oriente el rio.

TERCERO.

Por el sur, el norte del anterior : por el oriente el rio : por el norte i poniente, la serrania.

Digitized by Google

CUARTO.

Por el oriente i norte, la serrania: por el poniente el distrito anterior: por el sur, el alto de Baltazar Cardenas.

QUINTO.

Por el norte, el límite sur del anterior: por el oriente, la serrania: por el sur la puntilla i callejon del Molino: por el poniente el rio.

SESTO.

Por el norte, el sur del anterior: por el oriente la serranía: por el sur, la puntilla del mal paso: por el poniente el rio.

CUARTA SUBDELEGACION.

Por el norte el límite poniente de la anterior subdelegacion: por el sur, el callejon de Pandolfo; por el este el rio; por el oeste, los cordones de cerros de Catemu i cuesta de los Anjeles que dan vista al oriente.—Se dividirá en los siguientes distritos:—

PRIMERO.

Deslinda por el oriente con el rio: por el norte con la hacienda de don Gabriel Vicuña: por el poniente con la serrania: por el sur, con el callejon de Lobo i Pandolfo.

SEGUNDO.

Por el sur con el norte del anterior: por el oriente con el rio: por el poniente con el callejon de Arancibia i la serrania.

TERCERO.

Per el oriente, el poniente del anterior: por el norte, la calle nueva de Guzmanes: por el poniente la serrania: por el sur, el callejon de Lopez.

Digitized by Google

CUARTO.

Por el sur con el deslinde norte del anterior: por el oriente la calle de Doña Francisca Guardia i el estero: por el norte, el cerro i puntilla de la Cruz i por el poniente la serrania.

QUINTO.

Por el sur, la calle nueva de Guzmanes: por el oriente el rio: por el norte, el limite de la hacienda de Vicuña i la de Rosas i por el poniente, el oriente de la anterior.

SESTO.

Por el sur el norte de la anterior: por el oriente el rio: por el norte el camino de Petorca i cuestecilla de Rosas i por el poniente la serrania.

SUBDELEGACION QUINTA.

Por el norte el límite sur de la anterior subdelegacion: por el sur el callejon de los Ortices, hasta la puntilla denominadada de la Cruz: por el este, el rio i por el oeste los cordones de la serranía de Catemu.—Se dividirá en los siguientes distritos:—

PRIMERO.

Limitará al norte con el callejon de Pandolfo: por el sur con el callejon de Montolla, por el oriente con el rio: por el oeste con el cerro de las Granallas.

SEGUNDO.

Por el norte, el límite sur de la anterior: por el sur el callejon de Silvas: por el oriente el rio, i por el oeste la quebrada de Pillo.

TERCERO.

Por el norte, el límite sur del anterior: por el sur el

Digitized by Google

callejon de Herrera: por el oriente el rio: por el poniente el cerro de los Loros.

CUARTO.

callejon de Herreras o Enriquez: al oriente el rio: poniente la quebrada de Herreras.

Al norte el límite sur del anterior: al sur el callejon de Olavarria: al oriente el rio: al poniente el camino real.

SESTO.

Al norte la calle de Herreras: al sur la puntilla de Basoalto: al oriente el camino real: al poniente la quebrada de Herreras.

SUBDELEGACION QUINTA.

Al norte el callejon de Olavarria: al sur el callejon de Ortices: al oriente el rio: al poniente acequia de Salinas.

Al norte el callejon de Olavarria: al sur el callejon de los Ortices: al oriente la acequia de Salinas: al poniente la quebrada de Peralta.

PRIMERO.

SUBDELEGACION SESTA.

Por el norte el límite sur de la anterior subdelegacion: por el sur, la puntilla azul de la quebrada redonda: por el este, los rios Putaendo i Aconcagua, i por el oeste los cordones de cerros de Catemú. Constará de los distritos siguientes:—

PRIMERO.

Limitará al norte con el callejon de Ortiz: al sur con el

Digitized by Google

con el callejon de Aumada.

SEGUNDO.

Al norte con el callejon de Ortiz: al sur con el callejon del Peligro: al oriente con el callejon de Ahumáda: al poniente con el rio seco.

TERCERO.

Al norte con el callejon del Peligro: al sur con el callejon de Herrera: al oriente con el rio, i al poniente con el rio seco.

CUARTO.

Al norte el callejon de Herreras: al sur el [illegible] cagua: al oriente el rio de Putaendo: al poniente el rio seco.

QUINTO.

[illegible]

SESTO.

Al norte el límite sur del anterior: al sur la division de Bella-vista, al oriente el rio seco, i al poniente la quebrada de la Zimarrona.

SETIMO.

Al norte, el límite sur del anterior: al sur la quebrada redonda: al oriente el estero seco, i al poniente el cerro.

SUBDELEGACION SEPTIMA.

Por el norte la punilla de la quebrada redonda: por el sur, el límite con el departamento de Quillota: por el este, el rio de Aconcagua: por el oeste el límite de la hacienda de doña Cármen i don José Ignacio Hurtado, con don

Digitized by Google

Borjas G. Huidobro.—Constará de los siguientes distritos.

PRIMERO.

Por el oriente el límite de la hacienda de doña Carmen Huidobro, con la quebrada redonda: por el sur, el rio de Aconcagua: por el poniente la puntilla de Reinoso, i por el norte, los límites de la hacienda de doña Carmen, con don Borjas G. Huidobro.

SEGUNDO.

Por el oriente, el poniente del anterior: por el sur el rio de Aconcagua: por el poniente la puntilla de la laguna: por el norte, los límites de las haciendas nombradas en el anterior.

TERCERO.

Por el oriente, el poniente del anterior: por el sur el rio de Aconcagua: por el poniente los límites de la hacienda de doña Carmen con don José Ignacio Huidobro: por el norte los límites de doña Carmen, con don Borjas Huidobro.

CUARTO.

Por el oriente el límite de la hacienda de don Borjas con don José I. Huidobro: por el poniente los límites de la hacienda de don José Ignacio, con el Romeral: por el sur el estero que está a la derecha de las casas de don José Ignacio, i por el norte los límites de la hacienda de don José Ignacio, con la de don Borjas i el Romeral.

QUINTO.

Por el norte el límite sur del anterior: por el oriente, el límite de la hacienda de don José Ignacio con doña Cármen: por el sur el rio de Aconcagua: por el poniente los límites con el departamento de Quillota.

Digitized by Google

SUBDELEGACION OCTAVA.

Por el norte, los límites con el departamento de la Ligua: por el sur el deslinde de las haciendas de doña Carmen i de don José Ignacio Huidobro, con la de don Borjas Huidobro: por el este los cordones de los cerros de Catemu que dan vista al oeste, i por el poniente los límites con el departamento de Quillota.—Constará de los siguientes distritos.

PRIMERO.

Por el poniente la línea divisoria de don José Ignacio con don Borjas: por el sur, la línea de éste con doña Carmen: por el oriente la puente alta i por el norte el cordon del carretou.

SEGUNDO.

Por el poniente, el oriente del anterior: por el sur el cordon lindero con doña Carmen Huidobro: por el oriente el Potrero de Leonardo: por el norte el redeo de los cerrillos i callejon que va a la Patagua.

TERCERO.

Por el oriente el cordon, llamado, los Mantos: por el sur son el límite norte del anterior: por el poniente, el cordon que deslinda las haciendas del Melon i Higuera: por el norte, la hacienda de los Anjeles.

CUARTO.

por el oriente el Asiento de Putaendo: por el poniente el límite oriente del anterior: por el sur la hacienda de Bella vista, i por el norte el norte de Pitipeumo.

Digitized by Google

POLICIA DE SEGURIDAD, COMODIDAD I ORNATO.

La guardia nocturna de seguridad, continua prestando satisfactoriamente sus servicios, apesar de su corto número i del pequeño sueldo que les está asignado.

El cargo de ayudante de policía está vacante desde que dejó de servirlo don Juan Salinas: no he encontrado hasta aquí ninguna persona suficientemente idónea que lo sirva por la cantidad que está destinada a este fin, i he tenido que comisionar accidentalmente al Sarjento de línea Francisco Roco para que haga las veces de tal, asignándole un sobresueldo de seis pesos por su mayor ocupacion; pero como este individuo apesar de su buen celo, tiene ocupaciones de otro jénero que le impiden consagrarse de lleno, como es necesario, al desempeño de las atenciones que demanda ese destino, es necesario nombrar a otro i estoi haciendo las dilijencias necesarias para encontrar una persona honrada i activa que preste a la vez el servicio de vijilante i atienda a los trabajos de la policía dentro i fuera del pueblo.

He continuado cumpliendo acequias, para ahorrar los gastos de construcciones de puentes, de embarazos en los caminos públicos i para que no se desperdicie agua con la multiplicacion de canales, lo que es un mal notable en nuestro departamento donde tanto escasea en ciertas épocas del año.

Se ha terminado el empedrado de la calle del Comercio en toda su estension hasta la puente de Reyes: obra grande sin duda i que la Municipalidad ha llevado a término sin gravar en nada a ningun vecino.

En pocos dias mas debe empezarse a empedrar la calle de Montolla, obra que se hará en breve tiempo i con poco costo por la cercanía en que ha quedado el rio con la apertura de la nueva calle, para traer fácilmente la piedra.

Digitized by Google

se continuará tambien, aun en breve, el empedrado de la calle de la Recoba, ya iniciado, i se terminará en este verano.

Tambien pienso dar principio al empedrado de la plaza, ampliando las veredas de los costados norte i oeste a fin de ir cerrando insensiblemente, sin que se haga sentir un gran gasto a la Municipalidad, cuyos fondos siempre son exiguos, i cubriendo varias de las necesidades a que hai que atender.

Para los trabajos que diariamente tiene la policía, en especial en maderas para puentes, hacer terraplenes etc. se necesitaba indispensablemente de un carretan propio, pues el alquiler de carretas costaba una gran suma al año, i no siempre podian obtenerse, por haber bien pocas en el pueblo; pero bien pronto va a proveerse esta necesidad, pues segun la autorizacion que me concedisteis, he mandado construir un carretan que reuna la ligereza a la solidez, para que pueda ser tirado por mulas i manejado por los reos condenados a presidio urbano; muy pronto será entregado, segun la contrata hecha con el carretero.

En una de nuestras sesiones anteriores tomasteis en consideracion la inseguridad en que están la mayor parte de las casas del pueblo por lo bajas i deterioradas que están las tápias de los sitios que dan frente a las calles, agregándose a esto el aspecto feo i semisalvaje que presenta el pueblo con las bardas de chamisa o de quilos, i disponiendo en consecuencia su refaccion o sustitucion por murallas suficientemente altas, bardadas con tejas, rebocadas i blanqueadas. He ordenado se dé cumplimiento a este acuerdo, señalando al efecto un término cómodo para los dueños de fundos a fin de que lo realicen. Muchos lo han hecho ya, i en este verano veremos sin duda a este pueblo de una manera bien distinta, pues a mas del aspecto agradable i decente que presentará, las calles to-

Digitized by Google

marán mas anchura despejadas de esos inmensos quilares que tanto las estrechan i que les dan una vista tan triste, sombría i bárbara.

Respecto al alumbrado público aunque se cumple con lo dispuesto en los bandos de policía, sin embargo no es satisfactorio, i los vecinos tienen un verdadero trabajo en encender luz a la calle, ya por falta de sirviente, ya por no estar en casa, o ya por otros variados motivos, i además, esa luz dura unas pocas horas de la noche, quedando el resto en completa oscuridad, a cuyo favor pueden cometerse deprecaciones i desórdenes de todo jénero. A fin de evitar todo esto, he mandado hacer algunas lámparas de gas para colocar en la calle del comercio i la plaza, i esto será un ensayo, i segun los resultados económicos i la voluntad de los vecinos, puede hacerse estensivo este beneficio a toda la poblacion.

Dentro de mui pocos dias llegarán las lámparas i veremos planteada esta nueva mejora.

He encargado tambien a la escuela de Artes de Santiago, tres sofás de fierro fundido para colocar en la alameda, único paseo que tenemos i que es preciso atender cuanto sea posible a embellecerlo i proporcionar comodidad a los que concurren a él.

Digitized by Google

MEMORIA

QUE EL

INTENDENTE DEL MAULE

PRESENTA AL

SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR,

DANDO CUENTA

de todos los ramos de la administracion en la provincia de su mando.

SANTIAGO DE CHILE.

IMPRENTA NACIONAL, CALLE DE LA MONEDA, NÚM 46.
— Diciembre de 1864. —

Digitized by Google

Digitized by Google

— 8 —

MEMORIA

QUE EL

INTENDENTE DEL MAULE

PRESENTA AL

SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR,

DANDO CUENTA

de todos los ramos de la administracion en la provincia de su mando.

SANTIAGO DE CHILE.

IMPEENTA NACIONAL, CALLE EB LA MONEDA, NÚM 46.
— Noviembre de 1864. —

Digitized by Google

Digitized by Google

MEMORIA DEL INTENDENTE DEL MAULE.

INTENDENCIA DEL MAULE.

Señor Ministro:

Al terminar el período constitucional de mi administracion como Intendente de la provincia del Maule, creo de mi deber dar cuenta a US. del estado de los diversos ramos del servicio público, recordando las mejoras iniciadas o llevadas a cabo i las necesidades que con mas urjencia se hacen sentir en este vasto i populoso territorio.

Seccion de gobierno, policía i correos.

GOBIERNO,

Solícitas las autoridades de la provincia por el fiel cumplimiento de la Constitucion i las leyes, me es satisfactorio manifestar a US. que la marcha gubernativa ha sido regular i ordenada: ningun incidente de importancia ha turbado la accion de los funcionarios públicos; las garantías individuales han sido guardadas i respetadas; los abusos correjidos por los medios que franquean las leyes i los derechos políticos de los ciudadanos ejercidos al amparo de nuestras leyes i de la mas completa libertad. Ninguna reclamacion fundada se ha elevado a los altos poderes del Estado ni aun en medio de la ajitacion electoral, i me asiste la confianza de que los hombres honora-

Digitized by Google

bles de todos los partidos sabrrán hacer justicia a la conducta observada por los funcionarios de la provincia.

Oportunamente se puso en ejecucion la nueva lei de elecciones, procediéndose a la formacion del rejistro permanente con arreglo a sus preceptos. La Intendencia comprendió las dificultades i embarazos que la ejecucion de la nueva lei podria ocasionar, sobre todo en las parroquias rurales, embarazos i dificultades consiguientes a las innovaciones que van a producir sus efectos en todas las clases i condiciones sociales. Varias circulares fueron dirijidas a los funcionarios que debian intervenir en esos actos, con el fin de aclarar i esplicar las prescripciones fundamentales de la nueva lei, contrayéndome a aquellas que introducian un cambio sensible en las instituciones electorales. Tambien juzgué conveniente mandar imprimir bajo un solo modelo i en papel consistente las divisiones en columnas i los epígrafes que debian contener los rejistros segun la nueva lei. En los departamentos se distribuyó el número de pliegos necesarios, i todas estas medidas han dado lugar a que la calificacion se haga con acierto, evitándose errores de trascendencia que hasta en Santiago mismo han aparecido en los rejistros, como se ha manifestado por la prensa. No creo avanzado asegurar a US. que el Maule es una de las provincias en que la calificacion se ha verificado con mas regularidad i en que los rejistros permanentes adolecen de ménos imperfecciones.

Medidas análogas adoptó la Intendencia en las elecciones del presente año, a fin de poner a cubierto su resultado de errores sustanciales que pudiesen viciarlas. Instrucciones claras i precisas fueron circuladas oportunamente a las autoridades respectivas, sin perjuicio de la aclaracion de las dudas que en algunos departamentos se suscitaron con respecto a ciertas prescripciones legales.

Creo escusado llamar la atencion de US. a la necesidad de modificar o esclarecer varios preceptos de la nueva lei de elecciones. Cuestiones graves de competencia se han elevado ante el Supremo Gobierno i reclamos de importancia se han suscitado en muchos puntos de la República, como a US. le es notorio.

En el departamento de Itata surjieron algunas de esas dificultades en la pasada época electoral i aun existen sin resolverse las

Digitized by Google

cuestiones de competencia o de legalidad a que dieron lugar los procedimientos de la Municipalidad i del Gobernador. En diciembre de 1863, llamé especialmente la atencion de US. a esos reclamos, porque consideré que envolvian cuestiones importantes de derecho administrativo i que era urjente fijar el sentido de ciertas disposiciones que aparecian en pugna o que se prestaban a una interpretacion, en mi concepto, errónea.

Como esas cuestiones no dejarán de tener interes i oportunidad miéntras no se dicte una resolucion competente, pues envuelven principios jenerales, creo útil recordar algunas observaciones que tuve el honor de trasmitir al Ministerio en oficio de 9 de diciembre último, con motivo de estas incidencias.

Dos fueron las principales cuestiones que surjieron i que podrán surjir mui amenudo en los procedimientos electorales; a saber:

1.° ¿Pueden las Municipalidades entender en los reclamos que algun elector o el Procurador municipal interponga anualmente, dentro del término legal, pidiendo la *esclusion* del rejistro permanente, de individuos que, apesar de haber fallecido o perdido la renta, propiedad o capital en jiro que sirvieron para su primitiva inscripcion, no han sido sin embargo escluidos por la junta revisora que establece el art. 60 de la lei de elecciones?

2.° ¿Puede el Gobernador, Presidente de una municipalidad, pedir la reconsideracion de los acuerdos que con referencia a reclamos electorales haya celebrado la corporacion, ejerciendo las atribuciones que a ella le confiere la lei de elecciones? ¿Puede aplicarse al presente caso la facultad que el art. 33 de la lei de Municipalidades concede al Presidente para objetar de ilegal un acuerdo, pedir su reconsideracion i suspender sus efectos, en caso de insistencia, hasta la resolucion del Consejo de Estado?

Respecto al primer punto, es cierto que la lei no contiene una disposicion especial i terminante que conceda a un elector el derecho de reclamar por actos de la junta revisora, que envuelvan una *omision* del deber que le impone el art. 65 de escluir del rejistro a todos los individuos que despues de hallarse inscritos hubieren fallecido o incurrido en alguna de las inhabilidades que se enumeran en el art. 13 i a los que hubieren dejado de ser propietarios

Digitized by Google

del inmueble o del capital en jiro que sirvió para la inscripcion, o perdido el empleo, renta o emolumento requerido para el mismo fin; pero atendiendo al contesto jeneral de los arts 46, 65 i 68 i a la debida correspondencia i armonía que debe existir entre ellos, como igualmente al espíritu dominante en los títulos que se refieren a la calificacion, parece fuera de duda que la lei ha querido que los actos de las juntas revisoras puedan ser objetados, no solo por los ciudadanos a quienes se ha negado la inscripcion en el rejistro, sino tambien por todo elector que considere que dichas juntas han dejado de escluir en sus revisiones anuales a personas que han incurrido en alguna inhabilidad constitucional, o perdido la renta, empleo o propiedad que les sirvió para la inscripcion primitiva. Atendiendo a estas consideraciones, la Intendencia ha creido que las Municipalidades deben conocer de los reclamos que se hicieren en tiempo por cualquier elector contra los actos de las juntas revisoras, ya sea por *exceso*, ya por *omision* en las esclusiones anuales del rejistro.

No es posible suponer que defectos tan graves, que pueden viciar sustancialmente el resultado de las elecciones populares deban quedar subsistentes, sobre todo si se considera que la misma lei de cuya interpretacion se trata ha puesto a cubierto los derechos electorales en circunstancias de mucho ménos trascendencia, i que manifiesta en todas sus prescripciones la intencion de que todas las operaciones de las juntas sean revisadas i correjidas por el poder municipal, a quien le confiere ámplias i elevadas atribuciones. Las disposiciones del Código civil vienen a afirmar esta conviccion. El art. 22 dispone que el contesto de la lei servirá para ilustrar el sentido de cada una de sus partes, de manera que haya entre todas ellas la debida correspondencia i armonía, i el 24 establece aun, que los pasajes oscuros o contradictorios se interpreten del modo que mas conforme parezca al espíritu jeneral de la lejislacion i a la equidad natural.

Con arreglo a estos principios, la Intendencia ha resuelto las incidencias preliminares que se han sometido a su deliberacion i que ha juzgado de su competencia.

En cuanto al segundo punto, la lei de Municipalidades, conformandose al art 128 de la Constitucion del Estado, considera a es-

Digitized by Google

tas corporaciones como administradoras de los intereses locales en sus diversos ramos, i los preceptos que reglan el ejercicio de sus atribuciones, parece que no pueden referirse sino a los actos que tengan relacion con esos negocios. Pero las facultades estrañas que leyes especiales cometen a estos cuerpos, en mi concepto, no deben tener otro alcance ni otra limitacion que los que espresa i terminantemente establezcan esas leyes. De manera que cuando el art. 33 de la lei de Municipalidades autoriza al Gobernador o Subdelegado que las preside para suspender la promulgacion o ejecucion de un acuerdo, para pedir su reconsideracion, i para someter el negocio al Consejo de Estado, si la Municipalidad insiste en su determinacion, esa autorizacion no puede estenderse a los actos ejecutados por las Municipalidades en virtud de atribuciones políticas o electorales, de un carácter esencialmente diverso al que les es propio i constitucional.

Pero hai otra razon, a mi ver, de mayor gravedad. La lei de elecciones fija el término fatal i perentorio de quince dias para que las Municipalidades oigan i resuelvan los reclamos electorales que anualmente se interpongan contra las operaciones de las juntas revisoras del rejistro; i no es natural suponer que el Lejislador haya querido dejar en manos de los Gobernadores o Subdelegados una facultad que importaria la anulacion completa del poder municipal, precisamente en los actos en que se ha tratado de dar a estos cuerpos toda la independencia que reclama nuestro sistema de gobierno. ¿No seria hasta cierto punto irregular que la lei concediese ámplias atribuciones a las municipalidades para fallar los reclamos contra los procedimientos de las juntas calificadoras i al mismo tiempo pudiese cualquier Gobernador, interesado talvez en el triunfo de un partido, burlar esas atribuciones, pedir la reconsideracion de esos fallos, i en caso de no conseguir su revocacion, suspender todo acuerdo hasta la resolucion del Consejo de Estado? No se ocultará a la alta penetracion de US. cuántos abusos podrian surjir del ejercicio de esta facultad. Pero, aun suponiendo las intenciones mas puras, me atrevo a asegurar que para la mayor parte de los departamentos de la República seria materialmente imposible el poder obtener una resolucion del Consejo ántes de terminar el plazo de

Digitized by Google

los quince dias, que designa el art. 68 de la lei de elecciones, por mucha que fuese la celeridad del Gobernador, del Intendente de la provincia i de las autoridades superiores.

Aun hai mas. Atendiendo al espíritu jeneral de la lei de elecciones, no es razonable suponer que las juntas calificadoras se hallen colocadas en una situacion mas independiente que la misma Municipalidad que las nombra i que debe revisar i correjir los actos objetados por el procurador o por cualquier ciudadano. Para creerlo así seria preciso que la lei lo determinase mui clara i terminantemente, sin que por eso dejase de ser bien estraña i anómala semejante prescripcion.

No se ocultará a la penetracion de US cuan importante es dar una solucion definitiva a las cuestiones enunciadas.

A continuacion encontrará US. un cuadro que manifiesta el número de electores inscritos en los rejistros de cada de departamento, incluyendo los anotados en 1863.

DEPARTAMENTOS.	Abogados.	Agrimensores.	Agricultores.	Comersiantes.	Empleados.	Sacerdotes.	Artesanos.	TOTAL.	Relacion de los electores con la poblacion.
Cauquénes.....	4	2	556	50	39	2	34	687	1 por 95 hab.
Constitucion.....	....	....	44	41	30	1	28	144	1 » 74 »
Linares.....	2	1	199	44	15	5	17	283	1 » 153 »
Parral.....	....	1	342	18	23	2	30	416	1 » 54 »
Itata.....	....	1	214	36	18	5	16	290	1 » 162 »
Suma.....	6	5	1355	189	125	15	125	1820	1 » 106 »

Varias providencias se han adoptado para hacer mas arreglada i espedita la administracion de la provincia en la esfera que a cada funcionario corresponde.

La Secretaría de la Intendencia ha sido dotada de los muebles i libros necesarios para el mejor órden i espedicion de los negocios, que se tramitan segun los procedimientos mas autorizados de buen gobierno.

Digitized by Google

Pero de tiempo atras se hacia sentir una necesidad en este órden. Faltaba a la administracion un órgano competente de publicidad para dar a conocer las disposiciones gubernativas de los funcionarios superiores de la provincia, el movimiento de los fondos públicos i todos aquellos documentos o datos administrativos de interes jeneral. Los carteles, los bandos i trascripciones oficiales están mui léjos de reemplazar al periodismo, que puede llevar hasta el último ajente gubernativo i hasta la mas escondida morada del ciudadano, la resolucion i el pensamiento de las autoridades o de los altos poderes del Estado. Por útiles que sean las providencias adoptadas, jamas llegarán a ser eficaces si no son bien conocidas de los habitantes a quienes incumbe su cumplimiento. No pudiendo alegarse con fundamento la ignorancia de una prescripcion, los vecinos se hallan comprometidos sériamente a su observancia i la autoridad tendrá entónces el mas cumplido derecho para ser exijente i severa en la aplicacion de la lei.

«Por medio de una conveniente publicidad, (dice el *prospecto* del periódico) daremos a conocer al pueblo, no solo sus derechos, sino tambien sus deberes sociales, i así podrémos activar el progreso, correjir con puntualidad los abusos i procurarnos un sólido bienestar.

«Entre los documentos oficiales, tendrán un lugar preferente en el periódico los que se refieren al movimiento i administracion de los fondos departamentales, porque estamos persuadidos de que nada es mas saludable que la publicidad en este órden. Sin tener en cuenta los abusos i malversaciones que así pueden evitarse, los vecinos tienen por otra parte interes en saber que las multas i contribuciones erogadas no han sido distraidas del objeto a que se las destina. Esa confianza en el buen manejo de los caudales públicos, aleja los recelos del contribuyente, hace mas franco i desprendido al vecindario i reviste a la autoridad de cierta fuerza i prestijio moral que puede utilizarse mui ventajosamente en la promocion del adelanto i mejoras de las respectivas localidades.

«No es de ménos interes la publicacion de datos estadísticos relativos al movimiento de la poblacion i de los establecimientos públicos de la provincia; a las producciones agrícolas, etc.—No solo los funcionarios, sino los particulares mismos, necesitan a menudo

Digitized by Google

consultar esos datos para proceder con acierto a la ejecucion de sus proyectos o especulaciones. La estadística, ha dicho un sabio escritor, nos conduce al conocimiento profundo de la sociedad, considerada en su naturaleza, sus elementos, su economía, su situacion i sus movimientos.

«Nuestra publicacion está tambien llamada a facilitar las transaciones comerciales, porque no habrá inconveniente para destinar algunas columnas a la insercion de avisos de interes particular.—Entre ellos pueden tener preferencia los anuncios que el Código Civil i otras disposiciones legales exijen para la constitucion i ejercicio de ciertos derechos o acciones judiciales. La publicacion por carteles es tan deficiente que casi puede estimarse como una mera formalidad.

«Por otra parte, las Municipalidades i los funcionarios superiores de la provincia tendrán un órgano competente para dar a luz sus acuerdos i determinaciones, i en todo caso el público sabrá juzgar del celo, patriotismo e intelijencia con que cada autoridad o corporacion promueve los altos intereses que se les ha confiado. La publicidad servirá a unos de estímulo, a otros de justa recompensa. Si hai progreso, el pueblo podrá conocer a quien es debido: si hai atraso i estagnacion, la opinion pública ilustrada se hallará tambien en aptitud de dirijir sus juicios i fallar con mas acierto e imparcialidad. Así podrán tambien evitarse apreciaciones i cargos injustos i mal fundados.

«Artículos orijinales o escojidos sobre historia, literatura, educacion, industria, estadística, administracion, etc., vendrán jeneralmente a amenizar la publicacion, a darle mayor interes i a hacer mas provechosa i trascendental su circulacion en todas las clases sociales.»

Bajo el número 1 se encontrará el decreto de fundacion del referido periódico, titulado *Boletin del Maule*, cuyo primer número salió a luz el 8 de agosto último. Subvencionado por las Municipalidades i favorecido por no pequeño número de suscriptores, el *Boletin* podrá marchar sin mayores dificultades i corresponder al objeto de su institucion. El periódico se halla al alcance de todas las fortunas, pues se ha fijado para la suscripcion la ínfima cuota de dos pesos por semestre.

Digitized by Google

Como US. verá en el decreto citado, el *Boletin* se remite a los Gobernadores, Jueces letrados, oficinas municipales i Subdelegados de la provincia, habiéndose dispuesto que se conserve una coleccion en las respectivas oficinas. Con el tiempo vendrán a palparse las ventajas de la publicacion i de las medidas adoptadas a este respecto.

Existe fuera de los límites orientales de la provincia un vasto territorio a donde no alcanza la accion gubernativa de los funcionarios públicos, sin embargo de hallarse habitado por varias familias chilenas i poblado de un considerable número de ganados pertenecientes a ciudadanos de la República. Son estensos i fértiles *potreros* de cordillera, dominados por los indíjenas de la otra banda, albergue de criminales prófugos i teatro de escándalos i robos que quedan jeneralmente impunes. Algunos propietarios chilenos, atraidos por la feracidad de esas rejiones, arriendan a los indíjenas por sumas insignificantes, campos dilatados i pastosos para enviar ahí sus ganados i establecer negocios que prometen pingüe utilidad si escapan a la rapiña de los indios que acuden con malos fines a esos lugares sin autoridad i sin lei.

En 23 de noviembre de 1863, el Minisierio pidió informe sobre ciertas pretensiones de dos indíjenas titulados caciques de las *Barrancas* que se habian presentado personalmente al Gobierno. Hállabame entónces en visita en el departamento de Linares, con el cual mantienen frecuentes relaciones los indios de aquella rejion i pude conferenciar con el capitan de amigos, nombrado i pagado por nuestro Gobierno para entenderse directamente con los indios. Aunque es respetado i obedecido en la mayor parte de los casos por las tribus que pueblan dicho territorio, su accion es en otros completamente ineficaz; i particularmente los criminales chilenos burlan sus providencias, que no tienen otro apoyo que el prestijio moral del capitan de amigos, prestijio que desaparece a los ojos del hombre civilizado.

En 2 de enero último trasmití a US. un estenso informe del Gobernador de Linares, don Andres de la Cruz, que ha visitado esos parajes i conoce el espíritu de los indíjenas. En dicho informe se enumeran las medidas que, a juicio de ese funcionario, convendria

Digitized by Google

adoptar, i se manifiesta la necesidad de someter el territorio a un réjimen adecuado, procediendo de acuerdo con el Gobierno Arjentino.

Segun los datos suministrados por el capitan de amigos, don Manuel Palacios, residen constantemente en aquellas rejiones setenta familias chilenas, que forman un total de cuatrocientos hombres i cincuenta mujeres, sin contar con la poblacion accidental que acude en el verano i que puede calcularse en trescientas personas. El número de animales pertenecientes a ciudadanos chilenos asciende a doce mil vacunos i cuatro mil cabalgares.

En vista de estos datos comprenderá VS. cuán útil es que el Supremo Gobierno adopte alguna providencia para poner remedio a este estado de cosas.

Ha tenido interes la Intendencia en arreglar de una manera conveniente la division administrativa de la provincia, condicion esencial para su buen gobierno. En enero de 1862 obtuvo la aprobacion suprema el proyecto de arreglo de las subdelegaciones i distritos del departamento de Linares. Dividido ántes en siete secciones tan vastas como populosas, era imposible atender competentemente a su ordenado i espedito gobierno, sobre todo en lo que se relacionaba con la administracion de justicia. Hoi comprende el departamento catorce subdelegaciones subdivididas en cincuenta i nueve distritos, i son palpables los beneficios logrados con esta mejora.

La subdelegacion núm. 1 de Cauquénes, que comprendia la ciudad i sus alrededores, no podia tampoco administrarse con la espedicion i regularidad necesarias; i al efecto, la Intendencia propuso al Gobierno la subdivision en dos secciones con el número conveniente de distritos. En 1862 se decretó la indicada division, pero últimamente me he persuadido que seria acertado variar el límite norte-sur por la falta de personas competentes que sirvan la nueva subdelegacion. Adoptando otros deslindes, creo que la mejora seria mas eficaz.

En el departamento del Parral se ha aumentado así mismo el número de subdelegaciones i distritos. Por decreto supremo de 17 de octubre del año próximo pasado se llevó a efecto este arreglo, en la forma propuesta por la Intendencia.

Digitized by Google

Hace pocos meses que hice presente al Ministerio la necesidad de crear una nueva subdelegacion en el puerto de Buchupureo, recientemente habilitado en el departamento de Itata. Esta medida exijia un arreglo mas completo en la division del territorio occidental del departamento; i en consecuencia se formuló un proyecto especial de demarcacion, que fué aprobado por supremo decreto de 8 de julio último. No dudo que la buena administracion ganará naturalmente con esta mejora que juzgo mui útil estender a varias otras secciones de aquel departamento.

A continuacion encontrará US. un cuadro que manifiesta el número de subdelegaciones i distritos que actualmente comprenden los diversos departamentos de la provincia.

DEPARTAMENTOS.	SUBDELEGACIONES.	DISTRITOS.
Cauquénes.	14	52
Constitucion.	4	9
Linares.	14	59
Parral.	7	29
Itata.	9	45
Total.	48	194

Apesar de las mejoras i arreglos introducidos en la division administrativa de los departamentos, queda aun mucho que trabajar para obtener un resultado satisfactorio. Hai secciones demasiado vastas con límites imperfectos, pero no es fácil operar una reforma completa en este delicado asunto. No es el menor de los obstáculos la carencia de personas idóneas para desempeñar los cargos de Subdelegados e Inspectores en territorios que, aunque mui dilatados, son de escasa poblacion.

Pero entre las exijencias que mas se hacen sentir en este ramo, debo enumerar la de asignar límites claros i precisos al departamento de Constitucion i ensanchar i regularizar su territorio para fomentar mejor sus intereses i darle una representacion indepen-

Digitized by Google

diente en el Congreso. Hasta ahora no se ha dictado lei alguna que autorice su existencia; de modo que Constitucion es el único departamento inconstitucional de la República. Sus límites son por consiguiente vagos e indeterminados, i no tienen mas sancion que la de la costumbre o la de disposiciones gubernativas de un carácter irregular i transitorio.

A fines del siglo pasado se estableció ahí un gobierno militar, cuya jurisdiccion no se estendia sino al territorio que donó el gobierno español para que se fundase la villa cabecera, territorio comprendido en las dos subdelegaciones del pueblo i sus alrededores. Posteriormente se le agregaron dos subdelegaciones del departamente de Cauquénes, Cañas i Rinconada; pero no habiendo constancia de que esto se hubiese efectuado por órden de autoridad competente, el Gobernador se dirijió en consulta al Intendente de la provincia, don Domingo Urrutia, i éste contestó en 20 de octubre de 1834 que quedasen bajo su directa dependencia, de la misma manera que los demas departamentos, con solo la diferencia de no gozar éste del título de tal hasta que se le declarase por el Supremo Gobierno. (a)

Sin embargo, conviene notar que el Congreso de 1828 acordó cambiar el nombre de *Nueva Bilbao* con que fué fundado el pueblo en 1794, por el de *Constitucion*, que hoi conserva. Este es el único acto en que ha intervenido el Congreso Nacional, movido sin duda por sentimientos de ardiente patriotismo: pero hasta entónces aquel lugar no era sino el asiento de un gobierno militar, i la Lejislatura de 1828 no lo reconoció, segun parece, en otro carácter.

Fácilmente comprenderá US. que un departamento, cuyo territorio se ha ido ensanchando poco a poco sin órden ni fijeza, debe presentar irregularidades mui notorias i graves i que es urjente proceder a legalizar su existencia i a darle una demarcacion adecuada. En la memoria que dirijí a US. en el mes de mayo último sobre los trabajos correspondientes a ese Ministerio iniciados en la provincia durante el año anterior, llamé la atencion de US. a esta ne-

(a) *Estadística del Maule.—Pájna* 168.

Digitized by Google

esidad. Tengo ya en mi poder todos los datos necesarios para formular un proyecto de demarcacion, i salvo mejor acuerdo, creo que podria asignarse al departamento los límites siguientes: Por el Norte, el rio Maule, hasta el pasaje de Pichaman.—Por el Oriente, una línea que nazca de este pasaje i siga por el Molino de Loyola cajon del Junquillar, division actual de los curatos del Sauzal i Empedrado, hasta la confluencia de los esteros de Name i Quebrada Honda.—Al Sur, el cajon de Rarin hasta el paso del Morro, siguiendo el curso del rio Reloca hasta su desembocadura en el mar.—Al Poniente, la ribera del Mar.

Dentro de estos límites, quedaria un territorio regular i se aumentaria como en tres mil almas la poblacion que asigna el censo a Constitucion. La aldea del Empedrado, que se halla próxima a este puerto i mantiene con él algunas relaciones mercantiles, vendria a quedar sujeta a la jurisdiccion de las autoridades de aquel departamento, medida que sus mismos habitantes han solicitado varias veces con interes.

Constitucion podria entónces con pleno derecho elejir un diputado al Congreso, pues segun la última entrega del *Anuario Estadístico* aparece que su poblacion es de 10,637 habitantes, la que ascenderia a mas de 13,000 con la anexion de las iporciones mencionadas. El departamento de Cauquénes, que hoi cuenta 65,000 almas, elijiria siempre sus tres diputados, aun en el caso de que fuese mucho mayor el cercenamiento de su territorio.

No considero fuera de propósito hacer presente a US. la conveniencia de dividir en dos el vasto i poblado territorio que hoi forma la provincia del Maule. Las ventajas que esta medida podria reportar a la mas espedita i acertada administracion i al mas rápido progreso de los intereses morales i materiales de estos pueblos, son demasiado notorias para que me detenga a demostrarlas. El Congreso, como US. sabe, se ocupa de un proyecto jeneral de demarcacion territorial i no dudo que los ilustrados miembros que forman la comision encargada de presentar el respectivo informe se penetrarán de la necesidad de realizar este pensamiento.

Los rios Perquilauquen i Loncomilla servirian de línea divisoria, de Norte a Sur, i el territorio que comprenden los departamentos

Digitized by Google

del Parral i Linares, podrian, en mi concepto, formar la nueva provincia. El fértil i hermoso lugar de Loncomilla contiene ya una poblacion próxima a las riberas del pintoresco i caudoloso rio de este nombre, cuyas aguas son anualmente surcadas por centenares de embarcaciones qne conducen fácil i económicamente los productos de ese territorio a los principales mercados. Esta poblacion, que puede considerarse como un verdadero puerto, seria la cabecera de un rico departamento, formado dentro de los límites del de Linares. La nueva provincia constaria de tres departamentos, Loncomilla, Parral i Linares i la cabecera de este último estaria llamada a ser la capital. Linares, por su poblacion, sus edificios, sus recursos locales, no es inferior a Cauquénes, i no dudo que a la vuelta de pocos años llegaria a ser un centro importante de negocios i una ciudad adelantada i digna de atencion.

Las dos provincias contarian con una poblacion numerosa; a saber:

PROVINCIA DEL MAULE.

Cauquénes.	65.000	habitantes.
Constitucion	10.600	
Itata.	52.800	
Total.	128.600	

NUEVA PROVINCIA.

Linares.	48.400	habitantes.
Parral.	22.300	
Total.	65,700	

La nueva provincia, como se vé, comprenderia mas de 65,000 almas; al paso que la de Arauco contiene solo 58,000 habitantes, 55,000 la de Chiloé; 30,000 la de Llanquihue i 22,000 la de Valdivia: por otra parte, abundaria en elementos de riqueza i prosperidad, que cuidadosamente fomentados, la harian mas tarde una de las mas importantes provincias de ultra-Maule.

Habilitado el puerto Buchupureo del departamento de Itata por disposicion suprema de 19 de octubre de 1863, se contrajo desde luego la atencion de la Intendencia al establecimiento de una po

Digitized by Google

acion, en conformidad a la lei vijente. Trasladóse el infrascrito a cho punto para adquirir un conocimiento exacto de la localidad i s sus recursos, i comisionó el injeniero don Alcíbiades de la Plaza ra demarcar i delinear el terreno proyectado para la poblacion, ndole al efecto las instrucciones que la Intendencia juzgó necesaas, a fin de someter en seguida el negocio a la consideracion del upremo Gobierno con los antecedentes indipensables para ilustrar i juicio i facilitar su determinacion. El lugar elejido es mui pintosco i no carece de los elementos precisos para asegurar el adelani prosperidad de la proyectada poblacion, como ántes lo he manistado a US.

He creido que por ahora bastaria expropiar el terreno necesario ara formar nueve manzanas, inclusa la central que debe destinarse plaza, dándole a cada una 100 metros por lado. Segun el infore del injeniero, la poblacion ocupará 118,336 metros en área, o a, siete cuadras quinientas veintisiete diez milésimas (7.0527) ue tasadas a noventa pesos cuadra, importan seis sientos treinta i eis pesos setenta i cuatro centavos. Cada manzana se ha considerado dividida en ocho sitios de 25 metros de frente por 50 de ndo, lo que hace subir a sesenta i cuatro el número de sitios omprendidos en las ocho manzanas que pueden ser edificadas.

De este número debe rebajarse una media manzana destinada a lesia, escuelas i cuartel, dos sitios para cárcel i otros dos para ecoba: el resto puede ser enajenado a los particulares con arreglo las prescripciones de la lei i por precios tan módicos. que los sitios e hallarán al alcance de todas las condiciones sociales.

Despues de escritas las líneas que preceden, he tenido el honor e recibir el oficio de US. en que se me comunica el supremo dereto de 10 del corriente que establece la referida poblacion, bajo l nombre de *Nuestra Señora del Tránsito de Buchupureo*.

POLICÍA.

Persuadida la Intendencia de que el progreso i bienestar de las calidades no puede lograrse sin que las personas i propiedades gom de efectivas garantías, sin que la confianza reine en todas las sferas del movimientos industrial, ha atendido con interes al mejo-

Digitized by Google

ramiento de la policía de seguridad, sobre todo en la capital de la provincia.

La Guardia Municipal de Cauquénes ha sido arreglada convenientemente. En agosto de 1862 se aprobó un reglamento orgánico, que fija las atribuciones i deberes de sus diversos empleados; su armamento, mediante la proteccion del Supremo Gobierno, ha sido renovado, i como este cuerpo carecia de un cuartel propio, se trató de llenar esta necesidad, i me es grato comunicar a US. que hoi cuenta con un edificio decente i adecuado, costeado con fondos municipales.

Sin desatender a la mejor disciplina e instruccion en el manejo de armas, conviene que el policial conozca con exactitud sus deberes como custodio de la seguridad personal i de los intereses particulares, i para obtener mas fácil i cumplidamente esta mejora, he juzgado oportuno establecer una escuela primaria en el cuartel mismo, a la cual concurren diariamente los individuos de la guardia que no poseen los conocimientos rudimentales del saber. La escuela fué creada por la Municipalidad en el año anterior, i lo mas escojido del vecindario se prestó gustoso a solemnizar su inauguracion.

En cada una de las poblaciones de Chanco, Curanipe, Huerta, Empedrado i Nirivilo de este departamento, hai tambien ajentes de policía que prestan sus servicios, bajo la inmediata dependencia de los Subdelegados. El proyecto de ordenanza, acordado en 1862 por la Municipalidad de este departamento, relativo a las penas que deben imponerse a los individuos de la Guardia Municipal por faltas del servicio, no ha sido aun despachado por el Supremo Gobierno i juzgo oportuno recomendarlo a US.

El estado de los cuerpos de policía de los demas departamentos de la provincia no es satisfactorio, principalmente por su escasa dotacion. No desconoce US. la exigüedad de las rentas municipales ni los crecidos gastos que por otra parte demanda el sosten de un cuerpo de policía. Los pueblos que no reciben subvenciones fiscales encuentran obstáculos insuperables para organizar las brigadas con el número de plazas que exijen sus necesidades en este órden. Solo las Municipalidades de Cauquénes i Parral son auxiliadas por el Gobierno, la primera con la suma de cuatro mil quinientos doce pesos

Digitized by Google

ıuales i la segunda con la de seiscientos pesos. Itata, Linares i ɔnstitucion mantienen con sus propios recursos la policía diurna i ɔcturna.

No obstante, en los departamentos de Constitucion i Parral he ɔdido observar que el servicio de policía se hace con mejor órden arreglo. La Municipalidad del primero ha proporcionado a la uardia armamento i vestuario, ha mejorado su personal, i acor- ıdo una ordenanza que tiende a dar a este cuerpo una organiza- on conveniente. Esta ordenanza pende aun ante el Consejo de stado.

En esta provincia, como en todas las de la República, la Guardia ɜ policía solo puede atender escasamente a la custodia de las po- aciones. Sin embargo, en las Subdelegaciones rurales existen va- ɔsos intereses que protejer, i la vida misma de las personas se alla continuamente amagada por malhechores mas temibles que los ue llegan hasta nuestras ciudades. El abijeato es el delito mas co- ıun en las provincias del sur, lo que no debe estrañarse cuando se ıbe que los fundos se hallan jeneralmente abiertos i el territorio ɔcidentado favorece la impunidad de los delincuentes. Es urjente ɜnsar en la organizacion de una policía rural en favor de los intere- ɜs de la clase agrícola, que forma la inmensa mayoría de los habi- ıntes del Maule i de las provincias meridionales, i que hace tanto empo pide proteccion i seguridad para sus ganados i propiedades. ʃo se me oculta que esta mejora exije gastos considerables que no ɔdrian talvez llenarse sino por medio de una contribucion especial; ero es de creer que el Código rural que se proyecta tratará de ıcer efectivo este útil pensamiento de una manera conveniente i quitativa.

En el cuadro siguiente se manifiesta el número de individuos de ue consta el cuerpo de policía de cada departamento, i el gasto ıual que su sosten demanda.

Digitized by Google

CAUQUENES.

Comandante	1
Sarjento primero	1
Id. Segundos	2
Cabos	3
Soldados	35
Total	42

Se releva la guardia cada seis horas en patrullas proporcionadas. Su sosten importa anualmente cinco mil trescientos cincuenta i dos pesos, de los cuales da el fisco cuatro mil quinientos doce pesos.

CONSTITUCION.

POLICÍA NOCTURNA.

Un Comandante, dos cabos i diez serenos.

POLICÍA DIURNA.

Un Cabo i cinco vijilantes.

El sosten de ambos cuerpos importa dos mil novecintos setenta i seis pesos anuales.

PARRAL.

Un Sarjento (Comandante) dos cabos i ocho soldados, relevándose para el servicio diurno i nocturno.

Su sosten importa anualmente mil doscientos cuarenta i ocho pesos.

LINARES.

POLICÍA NOCTURNA.

Un Cabo (Comandante) i ocho soldados.

POLICÍA DIURNA.

Un Cabo i tres soldados.

Su sosten importa la cantidad de mil seiscientos pesos.

Digitized by Google

ITATA.

POLICÍA NOCTURNA.

En Quirihue, un cabo i tres serenos, i en Cobquecura, un cabo dos serenos.

POLICÍA DIURNA.

En Quirihue, hai dos soldados, en Cobquecura, uno.

Su sosten importa a la Municipalidad seiscientos pesos anuales.

En el ramo de policía de aseo, comodidad i ornato se han iniciado lgunas mejoras, especialmente en los departamentos de Cauqué- es, Constituciones i Linares, cuyas ciudades cabeceras pueden dis- oner de mas recursos que las otras de la provincia:

El proyecto de Ordenanza, formulado por la Municipalidad de Cauquénes en 1862, referente a los enunciados ramos de policía, no a sido aun despachado por el Supremo Gobierno i US. comprenderá la urjencia de esta medida en una poblacion de alguna importancia. Fuera de las entradas que la Municipalidad deja de percibir or las multas que la proyectada Ordenanza establece contra los nfractores de sus disposiciones, hai por otra parte necesidad de que l vecindario conozca sus deberes i evite todo abuso que pueda perudicar a la salubridad, moralidad i bienestar públicos.

La Municipalidad de Constitucion se ha ocupado de formular una Ordenanza análoga, i no es ménos premiosa su aprobacion.

En órden a la mejora material de las poblaciones i a su ornato público, se ha trabajado en proporcion a los recursos locales de cada departamento. Varias calles de Cauquénes, Constitucion i Linares han recibido reparaciones de consideracion, dándoles a algunas la forma convexa. Principalmente la poblacion de Linares exijia imperiosamente una reforma radical en sus calles, i en el año anterior se ha dado principio a su composicion en forma convexa, habiéndose terminado ya seis cuadras de un piso sólido que nada deja que desear. En las demas poblaciones solo se han hecho mejoras de poca monta, a causa de la suma escasez de las rentas municipales.

La Municipalidad i vecindario de Constitucion han costeado una hermosa pila, que provee de agua potable a sus habitantes. Esta

Digitized by Google

obra ha contribuido tambien al ornato público por los árboles i jardines colocados a su alrededor. Es justo hacer particular mencion del patriotismo i jenerosidad que este vecindario ha manifestado cada vez que se ha hecho a él un llamamiento para realizar cualquier trabajo de utilidad comun. La Iglesia Matriz, la pila, el Cementerio, el Hospital que se construye, la composicion radical de las veredas i otros trabajos de importancia han sido favorecidos por los vecinos, sin cuya patriótica cooperacion muchas de esas mejoras no hubieran podido llevarse a cabo.

En mas de una ocasion he pensado en los medios de dotar a Cauquénes de agua corriente, por que el aseo de la ciudad i la salubridad pública exijen de tiempo atras esta mejora. Por otra parte, la ciudad es triste i árida, i solo con grandes esfuerzos se ha podido mantener algunos árboles en una de sus plazas, que fueron cedidos por el Supremo Gobierno i plantados en 1862. Como su riego es difícil, no puede fiarse mucho en su conservacion i buen desarrollo.

La ejecucion de un canal, que llenando estas necesidades i dando nueva vida a Cauquénes, sirva al mismo tiempo para el cultivo de algunas fincas en los alrededores, es un antiguo pensamiento que ya comenzaba a estimarse como irrealizable por la situacion de la ciudad respecto de los rios Tutuben i Cauquénes que bañan sus inmediaciones con una corriente apénas sensible.

Hallándose la planicie inferior de la ciudad como quince metros mas elevada que el lecho de los rios, juzgué a primera vista imposible ganar esta altura con la disminucion de una pendiente que no parecia susceptible de disminucion. No obstante, me propuse adquirir una conviccion plena i definitiva acerca de la ejecucion de tan importante obra, i al efecto practicamos con el injeniero de la provincia un reconocimiento detenido de la localidad i dispuse que se efectuase una nivelacion prolija desde esta ciudad hasta el punto del rio Tutuben que juzgamos preferible para formar la boca-toma del canal.

En la memoria que elevé a US. el 24 de mayo último, doi cuenta del resultado de esta investigacion, i me permito trascribir la parte que se refiere a este asunto, por considerarlo de interes.

«El canal que deberá sacarse del rio Tutuben en el paraje deno-

Digitized by Google

minado Los Maquis, como a tres leguas al Poniente de Cauquéenes, recorrerá una distancia de doce mil doscientos veinte metros, o cerca de noventa i ocho cuadras, hasta llegar a la plaza nueva del pueblo.

«Entre la plaza i la boca-toma solo hai un desnivel de seis metros, de manera que la pendiente por cada cuadra, siendo la distancia entre ambos puntos de noventa i ocho cuadras, no alcanzaria sino a 2 pulgadas 64 centécimos, o que haria imposible el curso constante i regular de las aguas en un cauce formado en el terreno mismo, pues la esperiencia nos enseña que es necesario contar con un declive de seis pulgadas por cuadra a lo ménos para la formacion de un canal de esta clase; i aun es preciso aumentar la pendiente cuando el terreno no ofrece condiciones favorables al curso espedito del agua, como sucede en el caso que nos ocupa. Pero hai un medio de allanar esta dificultad i de hacer realizable la obra, aun con la escasa pendiente de que puede disponerse. Afortunadamente, las maderas son abundantes i baratas en el departamento, i es sabido que formando un canal de este material, el agua se desliza fácilmente por pequeño que sea el desnivel. Así se evitaria tambien la considerable absorcion del líquido por causa de la porosidad del terreno que debe atravezar, mientras que en el cauce de madera esa pérdida es infinitamente menor.

«No ha sido aun posible formar un presupuesto detallado del gasto que este trabajo exije, pero segun los datos consultados, se calcula que el costo total de la obra, incluso el importe de la boca-toma, no podria exeder de diez mil pesos.

«Tal ha sido el resultado de las investigaciones practicadas ultimamente respecto de este proyecto tan benéfico para la localidad i en cuya realizacion está vivamente interesado el vencindario, desde hace largos años. Es de lamentar que la exigüedad de las rentas municipales no permita emprender la obra desde luego, pero la Municipalidad podria sin duda acometerla si el Supremo Gobierno concediese un empréstito de seis mil pesos a largo plazo. El resto no seria difícil obtenerlo de los vecinos como un adelanto del valor del agua con que deberia dotarse a cada sitio de la poblacion. En este caso seria indispensable dictar una ordenanza para hacer obligato-

Digitized by Google

ria la compra del agua, a justa tasacion, pudiendo cada propietario pagar su importe en tres o cuatro dividendos, mediando plazos cómodos; o bien reconocer a censo el valor del agua adjudicada.»

CORREOS.

Como uno de los medios de favorecer el desarrollo del comercio, activar las negociaciones i hacer mas epedita la administracion en todos sus ramos, he tenido interes en aumentar el número de correos entre los diversos centros de poblacion de la provincia. En 1862 se fundó una estafeta en la importante aldea de Cobquecura, departamento de Itata, estableciéndose al mismo tiempo un correo que hace dos viajes semanales entre dicha aldea i la cabecera del departamento. En el dia no carecen de actividad las comunicaciones entre Cobquecura i varios puntos del Norte i Sur de la República. En el mismo año se estableció tambien un nuevo correo entre Cauquénes i Constitucion pasando por Chanco i Curanipe; de manera que hoi existen dos correos semanales que hacen su carrera con regularidad. Posteriormente se creó otra estafeta en el Carrizal, departamento de Cauquénes, no tanto por la importancia de ese lugar, cuanto porque esta medida proporcionaba la facilidad de comunicar a Cauquénes con las poblaciones de la Huerta, Nirivilo i Sauzal, por medio de correos subvencionados por la Municipalidad. Dichos correos existen establecidos desde el año anterior i prestan servicios mui importantes a localidades tan apartadas de la capital de la provincia. Antes del establecimiento de los correos municipales se hacia el servio de una manera tan lenta e irregular, que no era raro que las comunicaciones gubernativas o judiciales demoraren diez o doce dias en llegar a su destino; sobre todo, la administracion de justicia sufria embarazos i retardos de grave consideracion. No ha sido ménos benéfica la creacion de un nuevo correo semanal entre Cauquénes i Parral, medida que permite hacer tambien mas frecuentes las comunicaciones con el departamento de Linares, aprovechando el correo principal que hace la carrera entre Talca i Chillan, tocando en aquellas poblaciones. Finalmente, citaré a US. la creacion de la estafeta de Yerbas-Buenas, departa-

Digitized by Google

mento de Linares, i del correo que hace dos viajes por semana entre esa aldea i la cabecera del departamento.

A continuacion se manifiesta el número de oficinas de correos existentes en la provincia i su movimiento en el año de 1862.

Oficinas.	Correspondencia recibida.		Correspondencia despachada.	
	NÚMERO DE PIEZAS.	VALORES.	NÚMERO DE PIEZAS.	VALORES.
Cauquénes.....	25,081	787 34	14,668	686 44
Constitucion.....	12,289	662 29	5,970	392 85
Curanipe.....	704	18 73	340	17 75
Chanco.....	816	19 67	287	13 25
Loncomilla.....	2,321	109 40	1,497	85 80
Linares.....	16,190	407 88	4,511	324 85
Parral.....	13,709	304 10	2,845	189 10
Quirihue.....	8,275	198 36	1,895	105 10
Totales.....	79,385	2,507 77	32,013	1,815 14

No se han incluido en el cuadro anterior las estafetas de Carrizal i Cobquecura, por no haberse obtenido datos oficiales sobre el movimiento de dichas oficinas.

Seccion del réjimen municipal, establecimientos de beneficencia i policía sanitaria.

RÉJIMEN MUNICIPAL.

Las Municipalidades de la provincia han promovido los intereses que les están confiados en proporcion de los recursos de que han podido disponer. El celo i buena voluntad de los Cabildos es a menudo contrariado por la suma escasez de sus rentas i la dificultad de procurarse nuevos arbitrios que no sean demasiado onerosos al vecin-

Digitized by Google

dario, siempre poco tolerante cuando se trata de nuevas contribuciones.

La Municipalidad de Cauquénes ha aprobado en el período de que doi cuenta varios reglamentos i ordenanzas para el mejor servicio de los establecimientos locales i de la policía jeneral de su territorio. Al tratar de esta materia, indiqué a US. la necesidad de aprobar la ordenanza de policía de aseo, comodidad i ornato, sometida a la deliberacion del Consejo de Estado, e igualmente la que fija las penas que deben imponerse a los individuos de la Guardia municipal por faltas del servicio. A fin de procurar el incremento de las escasas entradas municipales, el Cabildo de Cauquénes aprobó en las sesiones de 1862 una nueva ordenanza de recoba, estableciendo ademas este derecho en algunas poblaciones del departamento que no carecen de importancia. En el mismo año i con el mismo objeto acordó la Municipalidad establecer el derecho de *sisa* en Cauquénes i Curanipe, formulando el respectivo proyecto de ordenanza, bajo condiciones mucho mas equitativas que en otros pueblos. De esta manera la contribucion no será gravosa al contribuyente i sí mui importante a los intereses del municipio. Ambos proyectos no han sido aun despachados por el Supremo Gobierno.

Tambien se ha contraido esta Municipalidad a reglamentar la Tesorería, el Hospital i la Guardia de policía. Dictados estos reglamentos i mandados promulgar, se remitieron al Ministerio de US. los ejemplares a que se refiere el art. 124 de la lei orgánica. En las sesiones de mayo último sometí a la deliberacion de la Municipalidad un proyecto de reglamenro de Sala, pero la comision nombrada para su exámen no ha presentado aun el informe respectivo i la corporacion no ha podido ocuparse de su discusion.

La Municipalidad de Constitucion, como lo he indicado a US. en otro lugar, ha formulado algunas ordenanzas i ha dictado varias medidas tendentes al mejor réjimen i administracion de los establecimientos o intereses locales.

Las demas Municipalidades de la provincia se han limitado a adoptar en este órden providencias de un carácter secundario, i por lo tanto omito hacer de ellas mencion. Al tratar de otras materias, indicaré sin embargo a US. la proteccion mas o ménos eficaz que

Digitized by Google

los Cabildos han prestado a los intereses morales o materiales de sus repectivos territorios.

La administracion de los bienes i rentas municipales se ha sujetado a las prescripciones de la lei. Las Tesorerías de Cauquénes, Constitucion i Linares se hallan en buen arreglo i su contabilidad se lleva por el sistema de partida doble. En cuanto a las de Parral e Itata, nada tengo tampoco que observar respecto de la pureza con que se administran los caudales, pero como las entradas de estos Cabildos son tan exíguas i los emolumentos que percibe el Tesoro solo alcanzan a sumas insignificantes, no es posible exijir la misma prolijidad en las labores de sus oficinas.

En cuanto a los recursos con que las Municipalidades cuentan para atender a las necesidades del municipio, puede decirse que son mui limitados i proceden en jeneral de los ramos que paso a mencionar:

I. Recoba i carnes muertas.
II. Pasajes de rios.
III. Diversiones públicas.
IV. Contribucion de sereno i alumbrado.
V. Mandas forzosas.
VI. Multas de policía.
VII. Animales aparecidos.
VIII. Censos i arriendos de propiedades.
IX. Auxilios fiscales.

La Municipalidad de Cauquénes cuenta ademas con el pontazgo del rio de este nombre, i la de Constitucion con el impuesto de veinte i cinco centavos por cada lancha que llega cargada al puerto por el rio Maule i el de doce i medio centavos por cada embarcacion de porte inferior, en las mismas circunstancias. El producto de este impuesto se aplica á beneficio de los fondos municipales, en conformidad a lo prescrito por los artículos 23, 24 i 25, Capítulo 4.° de la Ordenanza de Aduanas. Ademas de esta entrada especial, cuenta la Municipalidad de Constitucion con el producto de la contribucion de carruajes i del derecho de *sisa*, arbitrios de que carecen las demas Municipalidades de la provincia.

El ramo de *nevería* es completamente estéril para las Municipa-

Digitized by Google

lidades, con escepcion de la del Parral, que percibe una cuota insignificante por su remate.

Tanto en Cauquénes como en los departamentos se han dictado medidas económicas dirijidas a incrementar i mejorar la administracion de los principales arbitrios locales, i se ha procurado dar a las operaciones la publicidad requerida.

Sobre todo, en el ramo de multas, i en el de animales aparecidos i diversiones públicas, pueden cometerse abusos de trascendencia, que si no se precaven, vendrán a disminuir considerablemente las entradas que al municipio corresponden. Varias circulares se han dirijido sobre este particular a los ajentes de mi dependencia, prescribiéndoles las reglas o que deben sujetarse para el mejor cumplimiento de sus atribuciones. Me es satisfactorio reconocer que no han sido ineficaces las providencias adoptadas.

En Cauquénes han producido estos tres ramos, durante los años de 1861, 62 i 63, las sumas que se espresan:

RAMOS.	AÑOS.		
	1861.	1862.	1863.
Diversiones públicas.....	604 27	890 62	741 13
Animales aparecidos.....	358 65	389 75	451 50
Multas i conmutaciones	157 75	249 58	496 67

Debo ademas prevenir que el ramo de diversiones públicas ha producido en 1863, no solo la suma de setecientos cuarenta i un peso trece centavos que se manifiesta en el cuadro anterior, sino otras cantidades que han ingresado a la Tesoreria despues del primero de Enero, por no haber rendido sus cuentas con oportunidad algunos su bdelegados, pero que aparecerán en la cuenta jeneral de ingresos correspondiente a 1864. Puede asegurarse que con esta correccion la entrada de este ramo no será inferior a la del año precedente.

Las entradas que las Municipalidades han tenido durante los

Digitized by Google

años de 1861, 62, 63 i primer semestre del corriente aparecen especificadas en los documentos adjuntos bajo los números, 2, 3, 4, 5 i 6.

El cuadro signado con el núm. 7 manifiesta las propiedades raices que poseen las Municipalidades del Maule, con indicacion de su valor aproximado i del cánon que producen las que se encuentran arrendadas. El valor total de estas propiedades, la mayor parte de las cuales se hallan destinadas a un servicio público especial, asciende a la cantidad de ochenta i ocho mil quinientos veintinueve pesos treinta i cinco centavos.

En la visita al departamento del Parral me instruí de un espediente, iniciado hace tiempo, con el objeto de que se declare nula la venta de terrenos baldíos verificada por aquella Municipalidad en años anteriores. Del espediente aparece que la enajenacion se hizo faltando los siguientes requisitos legales: 1.° autorizacion del Supremo Gobierno; 2.° mensura i tasacion de peritos; 3.° pública subhasta en la enajenacion de los terrenos de montaña. Tampoco se ha pagado el derecho de alcabala, i es patente la lesion enormísima que encierra cada una de las ventas, «porque ademas del bajo precio en que han sido enajenados los terrenos, debe tomarse en consideracion que hai por lo ménos el duplo número de cuadras que las que se han calculado.» (Informe del Intendente del Maule don José Miguel Barriga.—Setiembre 15 de 1847).

En el espediente obran tambien orijinales el dictámen del señor Fiscal de la Exelentísima Corte i el Supremo decreto de 15 de enero de 1848 que declaró nula la enajenacion de dichas propiedades i dispuso que la Municipalidad del Parral usase de su derecho ante los Tribunales de Justicia para pedir la rescicion de estos contratos.

Persuadida la Intendencia de las importantes ventajas que, en caso de buen éxito, podria reportar aquella Municipalidad, hoi la mas escasa de recursos, ordenó con fecha 30 de noviembre del año próximo pasado que se activase la prosecucion del juicio, haciéndose parte desde luego el Procurador Municipal, puesto que la corporacion habia desde hace años acordado entablar las jestiones correspondientes.

Si el resultado es favorable, como lo espero, se mejorará notable-

Digitized by Google

mente la condicion de la Municipalidad de aquel departamento i entónces podrá contar con algunos recursos para fomentar los intereses que le están confiados.

ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA I POLICÍA SANITARIA.

Los establecimientos que prestan sus servicios al público se reducen a los cementerios parroquiales, i al hospital i dispensária de Cauquénes. En Constitucion i Linares tambien se han fundado hospitales i mas adelante se indicará el estado en que se encuentran los trabajos.

Los cementerios están mui léjos de corresponder a la importancia de las respectivas localidades. El de Linares ha sido trasladado a un lugar adecuado i pronto puede quedar en buena condicion. La reparacion i ensanche del cementerio de Cauquénes es mui urjente, pues su estado es verdaderemente lamentable. La Junta de Beneficencia ha acordado últimamente promover una suscripcion en el vecindario i adoptar otras medidas para dotar a la capital de la provincia de un panteon digno de un pueblo culto i cristiano.

Casi todos los cementarios de la provincia carecen de reglamento, i no ha sido posible llenar esta necesidad por haber caducado hace dos o tres años la autorizacion que el Gobierno tenia del Congreso para dictarlos. Es urjente fijar los derechos que deben cobrarse en estos establecimientos con arreglo a las circunstancias especiales de cada localidad.

El Hospital de este departamento ha recibido mejoras de importancia en su local i en su réjimen interno i económico.

En agosto de 1862 se aprobó un reglamento para el servicio del establecimiento. Sin prescripciones ni reglas fijas, los empleados no conocian sus deberes, ni era posible establecer un buen sistema para el gobierno de la casa. El reglamento acordado se ha puesto en vigor sin embarazos. Se ha mejorado la planta i dotacion de los empleados; se han abierto los libros de contabilidad i de movimiento de enfermos, i se han introducido otras mejoras dirijidas al buen servicio del establecimiento. Se ha dividido el local en dos departamentos para los enfermos de diferente sexo, arreglado una sala

Digitized by Google

. mujeres, adquirido una excelente coleccion de instrumento s
ırujía de que se carecia absolutamente, i se ha atendido a va-
otras reparaciones del edificio, a fin de darle toda la comodi-
i ornato posibles.

Como las entradas del Hospital eran insuficientes aun para cu-
sus gastos ordinarios, he procurado incrementarlas por medio
esposiciones de beneficencia, representaciones dramáticas i otras
ciones, cuyo producto se ha destinado a favor del establecimien-
En el aniversario de setiembre de 1862 hubo una esposicion de
etos trabajados por muchas señoras de Cauquénes i cedidos a be-
icio de esta caritativa institucion; en el mismo año i en el si-
ente hubo tambien algunas representaciones dramáticas i una
ıa en el campo de Marte. A mas de cuatrocientos pesos ha as-
ıdido el producto de estas exhibiciones, con cuya suma i otras
ɔnomías se han llevado a efecto las mejoras enunciadas.

En 1862 solicité del Supremo Gobierno un aumento de seiscien-
s pesos a la subvencion anual de dos mil pesos de que gozaba el
ɔspital. Con las rentas del establecimiento no era posible soste-
ɛr mas de doce camas, número mui inferior a las exijencias de un
ɛpartamento de sesenta i cinco mil habitantes. El Supremo Go-
erno tuvo a bien acceder a la solicitud de la Intendencia i median-
este nuevo auxilio se han podido atender hasta diez i ocho o vein-
individuos en el establecimiento; se ha aumentado la asignacion
boticario de la casa i mejorado la condicion de los enfermos.

Se ha creado el cargo de capellan, pero hasta ahora no se ha
reido conveniente nombrar el sacerdote que debe desempeñarlo.

Fuera de la subvencion fiscal de dos mil seiscientos pesos anua-
ɛs, el Hospital de Cauquénes no tiene mas entradas que los rédi-
os del capital de mil pesos colocados a interes con hipoteca de una
ɔropiedad raiz, i cincuenta i seis pesos treinta i seis centavos por
azon de censos impuestos a favor del establecimiento.

Tambien se cuenta con la suma de cuatrocientos pesos legada
ɔor la señora doña Narcisa Gaete, i que en el curso del año será
alvez entregada por el albacea.

El Hospital ha prestado con relacion a sus recursos servicios im-
ɔortantes a la localidad. Multitud de desgraciados han ido a bus-

Digitized by Google

car un seguro asilo i recobrado la salud mediante los auxilios q gratuitamente se les dispensa. A continuacion se manifiesta el n mero de enfermos de ambos sexos que se han asistido en los añ de 1861, 62 i 63, con espresion de los que han fallecido.

AÑOS.	ASISTIDOS.		TOTAL.	MUERTOS.		TOTAL.
	Hs.	Ms.		Hs.	Ms.	
1861.	113	131	244	12	12	24
1862.	120	84	204	7	6	13
1863.	103	102	205	6	10	16
Totales. . . .	336	317	653	25	28	53

La Dispensaría de Cauquénes ha continuado siendo mui útil a la clase desvalida de nuestro pueblo. En el año anterior han recibido auxilio de médico i medicinas mil doscientas noventa i cinco personas de ambos sexos: seiscientos sesenta i dos hombres i seiscientas treinta i tres mujeres. El establecimiento funciona diariamente i es servido por el mismo médico del Hospital con la asignacion de setecientos pesos anuales.

A fin de asegurar el progreso i buena administracion de los establecimientos de beneficencia de este departamento, sometiéndolos a la direccion peculiar de personas filantrópicas i competentes, solicité de US. la creacion en Cauquénes de una Junta de Beneficencia con las atribuciones que jeneralmente se han designado en otros pueblos de igual categoría. El Supremo Gobierno tuvo a bien aprobar con fecha 13 de julio último el respectivo proyecto de reglamento, formulado por el infrascrito, i no dudo que la Junta Directiva sabrá promover con celo i patriotismo los intereses que se le han confiado.

Es de sentir que los departamentos no cuenten aun con instituciones destinadas al alivio de la humanidad doliente; pero me asis-

Digitized by Google

a confianza de que los hospitales de Constitucion i Linares, fun-
los durante mi administracion, comenzarán en poco tiempo mas
restar importantes servicios a las respectivas localidades.

Durante mi visita al departamento de Constitucion se colocó la
mera piedra del edificio destinado a tan caritativo objeto. Desde
dia (12 de febrero de 1862) se ha trabajado con empeño por ter-
nar la obra i reunir los elementos necesarios para el sosten del
ablecimiento.

Con los dos mil pesos que el Gobierno tuvo a bien conceder en
año anterior para auxiliar los trabajos, las cantidades acordadas
la Municipalidad i las erogaciones del jeneroso vecindario de
iel departamento, ha podido adelantarse el edificio hasta de-
lo completamente techado. Mide cuarenta i cinco varas de frente
treinta i cinco de fondo; constá de dos salones, uno para hom-
s i otro para mujeres, i de los departamentos indispensables pa-
el servicio interno. La parte exterior e interior está defendida
corredores cómodos, i su situacion es adecuada i agradable. Pa-
terminar la obra se necesita la suma de novecientos pesos; pero
no hai un legado de trescientos con este objeto, solo es menes-
reunir la cantidad restante i es de creer que en pocos meses
is quedará el edificio en estado de prestar inestimables servicios,
solo a los habitantes de Constitucion, sino a los infelices lanche-
que hacen el tráfico del rio Maule i que, sin recursos i sin ho-
r, necesitan mas que nadie un asilo donde acojerse en sus en-
medades.

Para el sosten del Hospital solo se cuenta por ahora con las en-
das del Teatro que cedió al establecimiento el respetable vecino
n Cárlos Drevek, entradas que pueden calcularse en cuatrocientos
sos al año; con la renta de uno de los fundos rústicos de la Munici-
lidad, que se estima en doscientos pesos anuales, i con los recursos
ntuales, como legados, censos, limosnas, etc. que se acuerden a fa-
del establecimiento. Fundada una institucion i palpados los bene-
os que reporta, nunca faltan vecinos filantrópicos que la protejan
menten. No juzgo difícil que dentro de algunos años pueda el
spital de Constitucion contar con propiedades o capitales de mas
ménos importancia, debidos a la caridad privada, i que el Supre-

Digitized by Google

mo Gobierno solo tendrá que subvencionar al establecimiento en s primera época.

Durante la visita que a fines del año próximo pasado practiqu en el departamento de Linares, promoví tambien la fundacion d un Hospital en la cabecera, cuya necesidad se hacia sentir de tiem po atras. Linares, como US. sabe, es una poblacion de importancia sus alrededores son populosos i cuentan mucha jente destituida d recursos. La Municipalidad, el jefe del departamento i los princip les vecinos acojieron con interes el proyecto, i el 13 de diciembre s procedió a colocar la piedra fundamental del edificio destinado al ob jeto. Inmediatamente despues de las ceremonias de estilo, se levant una acta en que varias personas se obligaron, bajo su firma, a con tribuir con sumas de consideracion para llevar a efecto tan benéfic obra, ascendiendo a seis mil veinte pesos la cantidad suscrita en aqu dia. La comision directiva del trabajo ha continuado promoviendo ero gaciones voluntarias en otros puntos del departamento i segun informe recientes sube ya a setecientos pesos la cantidad comprometida.

Aunque todavía no se han comenzado los trabajos, la comision s ocupa en reunir los materiales precisos para dar a la obra bastant actividad una vez que aquellos se inicien. La piedra de cimiento parte de las maderas están ya compradas, en la presente estacio espero que se adelantará notablemente la obra. Contando con el cel de la comision i de la autoridad local, me parece probable que el edi ficio quede concluido a mediados del año entrante, i el departament de Linares podrá gozar de una institucion tan útil para las clase desvalidas como honrosa para el pueblo que la ha realizado, me diante sus jenerosos esfuerzos i sus nobles i caritativos sentimientos

Terminado el edificio, creo fundadamente que el Hospital de Li nares no carecerá de las entradas necesarias para su sosten. Hai e aquel departamento personas acaudaladas i filantrópicas que se ha llan en la mejor disposicion para consagrar una parte de su fortun a obra tan importante como humanitaria, i creo que ya se cuenta co algunos legados de no poca entidad. Me atrevo a augurar a est establecimiento un porvenir satisfactorio i correspondiente a la im portancia de la localidad favorecida.

Tan luego como los Hospitales de Constitucion i Linares comien

Digitized by Google

a funcionar, las respectivas poblaciones podrán tener un médico
ipetente que preste sus servicios, no solo a los establecimientos,
) a la clase acomodada. La renta asignada por los Hospitales es
chas veces un estímulo para que facultativos idóneos pretendan
argo i se establezcan en los pueblos; de manera que los benefi-
; se estienden a todas las condiciones sociales.

Acompaño bajo los números 8 i 9 las actas de fundacion de am-
; Hospitales.

La necesidad de médicos competentes en las principales pobla-
nes de la provincia es bien notoria. P uede decirse que en todo el
enso i populoso territorio del Maule no hai un solo facultativo que
pire plena confianza al público. Esta situacion es a lo sumo aza-
a i desconsoladora para las familias, sobre todo en épocas de epi-
mias o enfermedades peligrosas. El establecimiento de Hospita-
i dispensarías en los pueblos, contribuirá, como ya lo he indicado,
atisfacer esta apremiante exijencia.

No es ménos sensible la falta de matronas examinadas en los
incipales centros de poblacion. Cuando me hice cargo de la Inten-
ncia procuré estimular al vecindario de Cauquénes a fin de que
ntribuyera con cortas erogaciones para subvencionar una persona
mpetente que prestase sus servicios profesionales. Con las sus-
ipciones privadas i la asignacion de siete pesos mensuales acordada
r la Municipalidad, ha podido mantenerse una matrona examina-
, cuyos conocimientos han sido notoriamente útiles e importan-
s al pueblo. Seria de desear que en los departamentos se procurase
mbien subvencionar otras personas de la profesion, pues es triste
ensar que en esas enfermedades delicadas i graves tenga que ocur-
rse a jente tan ignorante, torpe i supersticiosa como la que actual-
ente ejerce este oficio.

Se ha atendido a la inoculacion de la vacuna en los diversos de-
rtamentos, i tan pronto como la viruela ha aparecido en algunos
gares, se ha dispuesto la traslacion del Vacunador, quien ha pres-
do oportunamente sus servicios. En 1863 se vacunaron mil
hocientas cuarenta i una personas de ambos sexos i de todas eda-
s, i en 1862 ascendió su número a mas de dos mil.

La viruela, mediante este admirable preservativo, no ha hecho

Digitized by Google

estragos sensibles en ningun punto de la provincia. La benignida del clima de que gozan casi todas las poblaciones del Maule es caus principal del satisfactorio estado sanitario que jeneralmente reina

A fines del año anterior apareció sin embargo en el puerto d Constitucion una epidemia de un carácter estraño, como lo manifest al Supremo Gobierno en aquella época. «Tan pronto como la In tendencia tuvo noticias de la enfermedad, dije a US. en la memori que con fecha 24 de mayo último pasé al Ministerio, se dispuso que el vacunador de la provincia se trasladase a ese puerto, pues se cre yó al principio que fuese la viruela; mas, como creciese la alarma se atribuyese a la enfermedad un carácter mas grave i complicado se apresuró la Intendencia a ponerlo en conocimiento de US. par que si lo tenia a bien, se sirviese enviar a Constitucion uno o do médicos competentes, i pidió al mismo tiempo la autorizacion nece saria para poder invertir las sumas que fuesen indispensables al so corro i asistencia de los enfermos desvalidos. Encargó a la Guber natura adoptase las medidas que se juzgaran conducentes a evita o al ménos a atenuar en lo posible la propagacion del contajio i as mismo la facultó para que proveyese a los enfermos pobres de los recursos necesarios.

«Felizmente, la benignidad del clima impidió que la epidemia se prolongase, pues aprincipios de enero habia ya desaparecido completamente.

«Por datos que obtuve del Doctor chileno, señor Santander, quien por fortuna se encontró de tránsito en ese puerto mientras reinaba la fuerza de la enfermedad, vine en conocimiento de que ella era de un carácter desconocido en Chile. Sus síntomas, como lo espuse a US. en mi nota de 11 de enero, eran los de una fiebre pútripa intermitente; atacaba principalmente a los niños i sus efectos se hacian inevitables en el corto espacio de cuarenta i ocho horas. Los síntomas esteriores que acompañaban la fiebre consistian en una postracion jeneral del paciente, cuya lengua se ponia roja, seca i ardiente, veteándose de un color rojo la membrana mucosa de ese órgano; la cútis seca i esflorecente; mas de cien pulsaciones por minuto; síntomas de postracion cerebral, i por último la gangrena invadia su sistema como seis horas ántes de su fallecimiento.

Digitized by Google

«De veinte niños acometidos por la epidemia, a quienes asistió el ior Santander, solo dos pudieron salvarse.

«Durante el mes de noviembre, época en que la fiebre se hizo ntir con mas rigor, perecieron ciento tres niños de uno a siete os, número exesivo si se considera la mortalidad ordinaria de ese partamento, que, segun los datos que arroja la estadística ofi-al, apénas llega al número de veinte entre los niños de esa edad. n cuanto al oríjen de la epidemia, no puede razonablemente atri-uirse ni al estado atmoférico ni al resultado de la putrefaccion de aterias animales o vejetales, pues es notorio que el puerto de onstitucion es uno de los mas limpios. Mucho ménos puede dar-e como causa la falta de aseo i policía en la poblacion, por que el stado de limpieza e hijiene públicas es bien satisfactorio. Mas bien ede atribuirse el oríjen de ella a enfermedades desconocidas que ometieron a la clase animal, en la cual, segun observaciones he-as, tuvo principio el contajio, particularmente en la raza canina.»

Fuera de este caso, no hemos tenido afortunadamente que la-entar ninguna epidemia durante el período de que me ocupo.

Seccion de caminos, obras públicas i estadística.

CAMINOS I OBRAS PÚBLICAS.

Las vias de comunicacion del Maule se hallan en estado bien poco atisfactorio. La configuracion del terreno, las montañas i rios que ue cruzan la provincia en todas direcciones, las largas distan-ancias que median entre los centros de produccion i los puertos, son tros tantos inconvenientes que se oponen a la espedita viabilidad. Hai por consiguiente numerosas exijencias en este órden i cada dia s mas apremiante la necesidad de mejorar las vias públicas.

La industria agrícola i el comercio se ven detenidos en su desar-ollo por la carestia de los fletes i las dificultades, muchas veces nsuperables, que se presentan al negociante o al pobre agricultor para el trasporte. La mezquina utilidad del productor desaparece uando tiene que buscar el mercado a largas distancias i pagar pre-ios ruinosos por la conducion de los granos, como desgraciadamen-e sucede en la mayor parte de las localidades de esta provincia.

Digitized by Google

Los caminos que conducen a los puertos son intransitables en mu chos meses del año, i siempre difíciles de traficarse por carreta El carguio a lomo de mula es dispendioso i lento, i hai casos q que no puede emplearse absolutamente por el mal estado de l animales.

El porvenir industrial del Maule i su riqueza pública están cifr dos en una mejora radical de sus principales vias de comunicacion i a ello debe contraerse la atencion del Supremo Gobierno i de lo funcionarios encargados de estimular el adelanto i prosperidad d esta provincia.

Es de sentir que el erario nacional no se halle en situacion d dedicar las sumas necesarias para satifacer la justas aspiracione de estos pueblos; pero debo asegurar a US. que algo se ha hech por mejorar la viabilidad pública, empleando con economía los fon dos que el Gobierno i las Municipalidades han podido dedicar tan altos fines.

En 1862 se autorizó a la Intendencia para invertir hasta la sum de cuatro mil pesos en la refaccion de los caminos de la provincia Con ésta cantidad se pudo atender a varios trabajos urjentes de re paracion. En el camino de Cauquénes a Chanco, puntos entre los cuales hai bastante comercio, se efectuaron reparaciones de impor tancia, principalmente en aquellos parajes que antes eran realmen te intransitables. En el de Chanco a Curanipe, en el que conduce de esta ciudad al puerto Constitucion por la via del Empedrado, i en el que se dirije de Chanco a Talca, se han efectuado compos turas de ménos consideracion pero talvez mas apremiantes. Tam bien se han emprendido algunas reparaciones en el camino de Cau quénes a Loncomilla por la via de Calivoro; en el departamento de Constitucion se ha hecho una compostura de alguna importancia en la cuesta del Caracol, contigua al puerto, quedando espédito e tráfico que ántes se hacia con dificultades i riesgos. En el puente del rio Cauquénes se efectuó una reparacion radical en su estremi dad norte, cambiándose las maderas que estaban corrompidas. En el camino de Cauquénes al Parral se ha construido un puente an cho i sólido, que ha facilitado notablemente el tráfico.

En el camino principal que liga a Talca con Chillan, pasando por

Digitized by Google

ncomilla, Linares i Parral, se efectuan reparaciones de mayor con-
eracion. En el año pasado se comenzaron los trabajo con la su-
, de dos mil pesos que tuvo a bien conceder el Supremo Gobierno,
n la actualidad se prosigue la compostura a cargo de un contra-
ta particular i con intervencion de la Direccion de obras públicas.
, cantidad que debe invertirse asciende a siete mil pesos i con
ta suma podrá mejorarse considerablemente esta via carretera.

Ya he manifestado a US. que son vastísimas las necesidades
e en el ramo de viabilidad se hacen sentir en esta provincia, i por
mismo será difícil entrar a enumerarlas. Baste saber que no hai
i solo camino construido con arreglo a los principios de la ciencia,
que los denominados *carriles* no son sino vias escabrosas, inter-
ımpidas a cada paso por rios i esteros, cuestas escarpadas, barran-
s i otros obstáculos que dificultan i amenudo imposibilitan el trán-
to de las pequeñas carretas que se emplean para la conduccion de
s granos i demas artículos.

La estencion total de estos caminos puede calcularse en 550
uilómetros. Para su conservacion, se tiene que luchar con la
ıcuria i mala voluntad de la jeneralidad de los propietarios
olindantes. Cuando se trata de la mejora de los caminos, todos se
ıanifiestan exijentes con el Gobierno i las autoridades locales, pe-
o casi nadie tiene escrúpulos para estrechar la via, variar su direc-
ion en perjuicio del público, derramar aguas, hacer hoyos o esca-
'aciones i causar cualquiera otro daño de esta naturaleza. Léjos de
rabajar por la mejora de los caminos, el propietario territorial con-
ribuye a inhabilitarlos, i no es raro que se oponga sériamente a
oda mejora que pueda orijinarle el mas mínimo i remoto perjuicio
) embarazo. De manera, que los mas directamente interesados en
la espedita viabilidad, son por lo comun los que ménos respetan las
leyes i reglamentos que nos rijen en esta materia i cuyas infraccio-
nes vienen a dañar gravemente los intereses sociales.

Considerando la Intendencia que muchos de esos abusos tienen
su oríjen en la arbitrariedad con que los propietarios construyen o
renuevan los cierros de sus fundos, en la parte que deslindan con
las vias públicas, sin que las autoridades gubernativas intervengan
o pongan atajo a procedimientos ilegales que mas tarde se alegan

Digitized by Google

por los interesados como fundamento de un derecho adquirido, e tableciéronse por decreto de 23 de enero último ciertas disposici nes de policía que, en concepto del infrascrito, pueden producir r sultados benéficos a la viabilidad pública. En este decreto, que hizo publicar por bando, se dispone, entre otras cosas:

Que toda persona que desee cerrar su propiedad con fosos, t pias o cercas de cualquiera clase, en la parte que deslinda con a gun camino, debe dar aviso al Inspector correspondiente cuatr dias ántes por lo ménos de comenzarse el trabajo. El Inspector d be pasar a presenciar el cierro con citacion del interesado, pudie do comisionar a algun perito o vecino abonado, cuando la operacio presente dificultades o no le fuere posible concurrir al acto. En e ta delineacion se cuidará de no menoscabar la anchura del camin ni variar su direccion, i si ocurriese alguna dificultad, se suspende rá la operacion i se dará cuenta al Subdelegado para que resuelv lo conveniente o consulte al jefe del departamento.

El mismo procedimiento se establece para el cambio parcial total de dichos cierros, salvo que el trabajo sea de mera reparacion

La infraccion de estas disposiciones se pena con una multa d cuatro a veinte pesos o una prision de seis a veinte dias, sin per juicio de obligar al contraventor a la ejecucion del respectivo tra bajo. Los reincidentes deben ser penados con doble multa o prision

El cumplimiento de estas prescripciones contribuirá sin duda mantener espeditas las vias de comunicacion.

No es de ménos importancia para esta provincia la mejora i en sanche de la navegacion fluvial, que puede reemplazar con ventaja el acarreo por nuestros malos caminos i hacer mas económica l exportacion de los productos.

Los rios Maule i Loncomilla, cuyas aguas son anualmente sur cadas por mumerosas embarcaciones de carga, prestan al comerci de dos provincias servicios de gran cuenta. Pero (dije a US. en m última Memoria anual) la navegacion del Loncomilla se ha limitado hasta hoi a una estencion de tres o cuatro leguas contadas desde su confluencia con el Maule, siendo raros los casos en que las lanchas llegan a mayor distancia. Cierto es que en la estacion del verano i parte del otoño la escasez de las aguas del rio no permi-

Digitized by Google

estender la navegacion mas arriba, pero desde junio hasta fines e setiembre hai caudal suficiente para emprenderla, no solo en el oncomilla i Perquilauquen, sino en el rio Cauquénes, tributario el segundo. Hombres esperimentados aseguran que durante cuao o cinco meses del año no falta fondo en estos rios para la navegacion de lanchas que pueden cargar doscientos quintales, i que el único obstáculo sério que puede impedir o hacer peligroso el tráfico, es el conocido Salto de Perquilauquen i otros grupos de piedras que se levantan en el cauce principal de este rio. La idea de poder embarcar nuestros trigos, maderas, mostos i otras producciones en las puertas mismas de la ciudad, precisamente en la época en que los caminos se ponen intransitables i en que los animales no pueden soportar un trabajo duro, no puede ménos de despertar un vivo interes en todo el que desee sinceramente el adelanto i prosperidad de la provincia.

En el último verano comisioné al injeniero residente para que practicase una inspeccion de la localidad, ya que la suma escasez de agua permitia descubrir perfectamente cualquier obstáculo en el lecho del rio, apreciar su naturaleza i calcular el costo de su destruccion.

El informe del injeniero fué satisfactorio i se hallaba en consonancia con los datos que se me habian comunicado por personas prácticas. En mi Memoria de 24 de mayo dí cuenta a US. del resultado de este reconocimiento, que podia reducirse a las conclusiones siguientes:

1.ª Que efectivamente hai tres obstáculos de alguna importancia en el rio Perquilauquen, el Salto i dos grupos de piedras abuladas que se levantan en el mismo cauce;

2.ª Que el Salto es un masizo sobresaliente, de 145 metros de ancho, que cubre el lecho del rio i que se halla dividido en grietas i canales angostos i tortuosos que tienen hasta 5 metros de profundidad, por donde se escurren las aguas con violencia;

3.ª Que la destruccion de estos obstáculos no presenta dificultad, pues bastaria abrir o dejar espedito un cauce de 15 metros de ancho con la hondura suficiente para uniformar la corriente de las aguas, cuyo trabajo podria hacerse con facilidad, presteza i econo-

Digitized by Google

mía durante la estacion del verano i empleando convenientemente la pólvora de minas i herramientas adecuadas;

4.ª Que el costo de la obra no excederá de ochocientos pesos.

Pero de tiempo atras deseaba el infrascrito hacer personalmente una esploracion por el rio, a fin de estudiar con detencion aquellos inconvenientes i averiguar si existian algunos otros que fuesen un escollo para el tráfico de las embarcaciones. Solo así podia conocerse bien el lecho del rio i adquirirse datos precisos sobre este utilísimo proyecto.

El 3 del corriente, apesar de lo avanzado de la estacion i de la escasez de agua en el rio Cauquénes, nos embarcamos en un bote a pocas cuadras de esta ciudad i bajamos dicho rio, continuando la navegacion por el Perquilauquen hasta el Salto.

En el dilatado i sinuoso curso de ambos rios no tuvimos ningun accidente de consideracion. Todo se redujo a alguna demora en los puntos de mui pequeña hondura i a unos cuantos tropiezos ocasionados por varias piedras que dificultaron el curso de la embarcacion por no haber la cantidad de agua necesaria. Siempre habiamos creido que estos viajes no podrian hacerse con facilidad, sino hasta mediados de setiembre, pero como nuestra esploracion tenia por especial objeto el reconocer con precision los escollos que pudieran embarazar la navegacion en circuntancias ordinarias, no trepidamos en efectuar el reconocimiento a pesar de la escasez de agua que ya se notaba. De esta manera, la esploracion, aunque mas molesta, podia reportar mayor utilidad.

El injeniero don Alcíbiades de la Plaza i el de igual clase don José Benito Manhein, que tuvo la bondad de acompañarnos i prestar su útil cooperacion, deben pasar en estos dias a la Intendencia un informe sobre el particular, i oportunamente tendré el honor de trasmitirlo a ese Ministerio.

Entretanto, puedo asegurar a US. que el resultado de la esploracion ha sido satisfactorio; i aunque es cierto que será menester allanar algunos obtáculos para facilitar la navegacion, ellos son de poca importancia i el trabajo no demandará sino un gasto insignificante comparado con los beneficios que pueden obtenerse.

La única obra de alguna consideracion, como se ha indicado, es

Digitized by Google

a destruccion del Salto de Perquilauquen. Algunos creen preferible cambiar hácia el Poniente el curso del rio en el espacio de 250 metros mas o ménos, salvando así el gran macizo de piedra que se levanta en el lecho natural. De esta manera se lograria tambien disminuir la rapidez de las aguas en ese punto, por que aumentándose la distancia recorrida, la pendiente se reduciria en proporcion.

Como el Director del Cuerpo de Injenieros Civiles debe venir en el verano próximo, segun US. se ha servido anunciármelo, a practicar un estudio detenido del proyecto i a formar un presupuesto de los trabajos que se crea necesario ejecutar, no juzgo oportuno entrar en mas pormenores. El informe del director acabará de ilustrar al Ministerio sobre el costo i facilidades de la obra, i me asiste la confianza de que no trascurrirán muchos meses sin que los habitantes del Maule la vean realizada, mediante la proteccion del Supremo Gobierno.

En cuanto a las ventajas que la provincia reportaría de esta nueva via de comunicacion, me permitirá US. recordar lo que espuse en mi última memoria.

«Habilitados estos rios para la navegacion, i calculando que el embarcadero superior del Loncomilla se encuentra mas o ménos en la mediania de la distancia comprendida entre Cauquénes i Constitucion, contada segun el curso de las aguas, resultará que el flete total de un quintal entre esta ciudad i aquel puerto no puede exeder de treinta i seis centavos, duplo del precio corriente entre Loncomilla i Constitucion. De aquí tambien se deduce que de Cauquénes a Loncomilla solo importaria diez i ocho centavos el quintal.— Basta enunciar estos hechos para comprender el notable ahorro que esta nueva via de comunicacion fluvial estaria llamada a producir en la esportacion de nuestros productos, favoreciendo principalmente a las localidades del Parral i Cauquénes inmediatas a los rios. Consultando la Estadística Oficial de ambos departamentos, aparece como produccion anual de trigo i mosto, que son los artículos principales, la siguiente:

Digitized by Google

DEPARTAMENTOS.	TRIGOS.	MOSTOS.
Cauquénes.	103,403 fgs.	45,796 arbs.
Parral.	53,667	22,000
TOTAL.	157,070	67,796

Suponiendo que solo la cuarta parte de esta produccion conviniese trasportarla por la via fluvial, tendriamos que, sin contar con el acarreo de maderas de construccion, habria anualmente una carga de cuarenta mil quintales de granos i de diez i siete mil arrobas de licor para la exportacion en lanchas, que podrian construirse en Cauquénes mismo, utilizando las buenas maderas que con tanta economía pueden adquirirse. Estas embarcaciones competirian con cualesquiera de las que se construyen en los demas astilleros de la República; i pudiendo ser trasportadas i vendidas con ventaja en otros puntos, habriamos tambien creado una nueva industria para los habitantes de estos lugares.

El regreso de las embarcaciones contra la corriente ofreceria sin duda algunos gastos i dificultades, pero estos inconvenientes no son insuperables, tanto mas si se establecen una o dos estaciones entre Cauquénes i Loncomilla i se efectua en ellas el trasbordo de la carga a fin de que cada embarcacion solo tenga que hacer su viaje redondo en una estension limitada del rio. A los hombres prácticos e inteligentes tocaria el adoptar aquellas medidas i precauciones que tendiesen a la mas cómoda i espedita navegacion.»

Debo tambien agregar que, segun nuevos informes, los productos de la parte meridional del departamento de San Cárlos podrian conducirse ventajosamente por el rio Perquilauquen, pues el flete por tierra a Loncomilla, donde ahora se depositan los trigos de aquella fértil rejion, serian mas altos que el flete por el rio; sin tomar en cuenta la circunstancia de que en el invierno, época en que jeneralmente se verifica el alza delos productos, la conduccion por tierra es

Digitized by Google

materialmente imposible, mientras que para la navegacion fluvial esa estacion es la mas favorable.

No es ménos conveniente a los interes de estas provincias el establecimiento de la navegacion a vapor en el rio Maule i parte del Loncomilla. Hasta ahora no se han hecho ensayos formales por medio de embarcaciones adecuadas, i el infrascrito juzga que no se ha pronunciado aun la última palabra sobre la posibilidad o dificultades de esta empresa.

Recientemente se ha construido en el puerto de Constitucion una embarcacion con ruedas i con un aparato especial para impulsarla. El inventor se propone reemplazar despues ese aparato por el vapor, i la esperiencia es favorable.—En poco tiempo mas podremos conocer el resultado de este ensayo.

Entre tanto, considero urjente reglamentar el tráfico de las embarcaciones menores que surcan constantemente los rios Maule i Loncomilla. En noviembre de 1862 elevé al Ministerio de US., de acuerdo con el Intendente de Talca, un proyecto de Reglamento de policía de navegacion fluvial, que pende aun ante el Consejo de Estado, cuya aprobacion es requerida por el art. 119 de la lei de 8 de noviembre de 1854. «Hace muchos años, dije a US. en mi última memoria, que el comercio de estas provincias reclama proteccion para los valiosos intereses que se trasportan por los rios Loncomilla i Maule en doscientas embarcaciones tripuladas por mas de mil hombres, sin responsabilidad alguna i sin leyes ni reglas a que sujetarse. La vida misma de los pasajeros se confía a la voluntad indiscreta i caprichosa de jentes que por su clase i educacion no pueden ofrecer garantías de ningun jénero. El proyecto está basado en la matrícula obligatoria de las embarcaciones i de sus pilotos i bogadores; prescribe reglas de policía, impone penas correccionales en contra de los que cometan abusos o faltas de subordinacion; determina las precauciones que se deben adoptar en casos estraordinarios, i establece en los embarcaderos i riberas autoridades especiales encargadas de velar i hacer efectivas las prescripciones consignadas en la misma ordenanza. Mas de una vez se ha representado a la Intendencia la urjente necesidad de reglamentar la navegacion fluvial, i espero que el Supremo Gobierno no tardará mucho en prestar su

Digitized by Google

atencion a este proyecto que, perfeccionado por sus luces, vend
a llenar un vacío notable en nuestro réjimen administrativo. (1)

La mejora de la barra del puerto Constitucion es otra de aquell
obras importantes que el desarrollo de los intereses industriales
mercantiles de dos provincias reclama con urjencia. A este respec
me permitirá US. trascribir lo que manifesté a ese Ministerio
oficio de ocho de agosto del año anterior.

«Hace tiempo que deseaba llamar seriamente la atencion del Su
premo Gobierno acerca de la necesidad de mejorar el puerto d
Constitucion por medio de la ejecucion de obras de arte que se pr
yectan i estudiandan desde veinte años ha. La importancia progr
siva de este puerto, destinado a servir al comercio de dos provinci
notables por su industria i poblacion, los perjuicios cuantiosos i em
barazos que se ofrecen a la entrada i salida de los buques; el esta
do lamentable en que actualmente se encuentra el puerto por l
aglomeracion de arenas en la *barra* i la poca profundidad a que n
turalmente han llegado las aguas en esa estrechura, me hacen cree
que US. no considerará inoportunas las indicaciones que paso a es
ponerle.

«En oficio de 20 de julio último llamé la atencion del señor Mi-
nistro de Marina sobre esta situacion alarmante del puerto i me
permití recomendar a su consideracion el empleo inmediato de una
draga para a hondar el canal, aparato que se usa en varios puertos
de Europa adoptándolo a un vapor de pequeña fuerza; pero esta
medida no puede tener sino el carácter de accidental, o cuando
mas, de complementaria a obras sólidas i permantes que destruyan
o atenúen los obstáculos creados por causas naturales i constantes.
Recordará US. que el Supremo Gobierno tuvo hace algunos años,
el propósito de acometer los trabajos que los hombres prácticos i
facultativos consideraban del caso: se mandaron levantar planos
formar presupuestos por Injenieros competentes, se discutieron los
proyectos i aun en el presupuesto anual de gastos públicos se con-
sultó dos o tres veces una partida de cien mil pesos para emprender
las obras a que me refiero. Estuvo, puede decirse, reconocida po
el Gobierno i por el Congreso la necesidad de llevar a cabo este

(1) Recientemente se ha aprobado por el Consejo de Estado este Reglamento

Digitized by Google

pensamiento, que hoi juzgo oportuno examinar nuevamente i trabajar por su mas pronta realizacion.

«Cuando en el año anterior visité el departamento de Constitucion, me contraje a estudiar los proyectos que se señalan como mas eficaces para lograr el fin propuesto. Hice levantar un plano de la bahía por uno de los oficiales del vapor *Remolcador*, hablé con personas intelijentes i esperimentadas, tomé varios datos e informes relativos al particular, i no pude ménos de persuadirme de la importancia i utilidad de los trabajos recomendados por las personas facultativas para la mejora del puerto. Las obras principales consisten: 1.° en cerrar el espacio comprendido entre la «Piedra de los Lobos» i el cerro «Peñon de las Ventanas» por medio de cajones llenos con piedras grandes; 2.° en rebajar el «Peñon de las Ventanas» i demas piedras contiguas, hasta reducir su altura a 10 o 12 metros i 3.° en prolongar el malecon de la «Poza» hasta la misma «Piedra de los Lobos.»

«La primera de estas obras tiene por objeto impedir que las arenas, arrastradas por las corrientes del Sur, pasen por el abra que existe entre la «Piedra de los Lobos i las Ventanas,» causa principal, segun parece, de la formacion de la barra, que tiene esta misma direccion respecto del meridiano, como se manifiesta en el plano adjunto.

«El rebajo del cerro de las «Ventanas» daria lugar a que las embarcaciones pudieran aprovechar los vientos reinantes a su entrada o salida del puerto; miéntras que en la actualidad esos vientos son detenidos por dicho cerro: los buques encuentran una completa calma, o vuelta de viento, no pueden por consiguiente utilizar sus velas i quedan a merced de la poderosa corriente marítima que los impele naturalmente a los peligrosos bancos del Norte.

«La prolongacion del malecon hasta la «Piedra de los Lobos» se estima mui conveniente para aumentar el impulso de las aguas del rio, para alejar en consecuencia las arenas de la boca del puerto e impedir que estas se depositen, formando barra, en el lugar donde hoi tanto perjudican a la entrada i salida de las embarcaciones. Se asegura tambien por los hombres competentes que la hondura del canal aumentaria de un modo notable, porque oponiendo a las aguas

Digitized by Google

activas un obstáculo resistente, se observa que la profundidad se hace mayor en la direccion del obstáculo; i de ello hai pruebas visibles en la pequeña parte de malecon construido en el lugar denominado la «Poza». Por otra parte, el malecon de que se trata permitiria remolcar los buques desde tierra por cualquiera fuerza viva hasta ponerlos en seguridad, sin necesidad de emplear el vapor.

«La ejecucion de estas obras, segun los procedimientos que la ciencia aconseja, no la considero tan dispendiosa como a primera vista pudiera creerse: las maderas abundan, como US. sabe, en esta provincia, i la piedra necesaria para todo el trabajo está en el sitio mismo en que va a plantearse; de tal modo que el rebajo de «Peñon de las Ventanas» viene a suministrar los materiales que demanda la ejecucion de las demas obras.

«Con el fin de adquirir una idea mas o ménos exacta de su valor, comisioné al director de obras públicas de Constitucion, miéntras permanecí en visita en aquel departamento, para que formase un presupuesto aproximado de los referidos trabajos. Respetando los cálculos del comisionado, que es sin duda mui conocedor del precio de los materiales i de la obra de mano, resulta que el cierro del boquete i la construccion del malecon, no excederá de setenta mil pesos. Como la ejecucion de los trabajos no demoraria ménos de dos o tres años, no habria necesidad de gastar mas de veinte a veinte i cinco mil pesos por año, cantidad que considero de poca importancia con respecto al beneficio que el pais reportará de la mejora del puerto i en especial las provincias de Maule i Talca.

«Realizados los trabajos de que se trata, el Vapor «*Independencia*,» que hoi se halla destinado al remolque exijiendo un gasto de mas de dieziocho mil pesos anuales, podria ser reemplazado sin inconveniente por una embarcacion adecuada, de poco costo, i cuyo servicio no demandaria anualmente al Erario sinó la cuarta parte de esta cantidad, segun la opinion de personas intelijentes. De manera, que en pocos años ahorraría el fisco una fuerte suma que compensaria el gasto que aquellas obras permanentes exijen.

«Las consideraciones enunciadas me hacen creer que US. fijará su atencion sobre este asunto que ya otras veces ha sido acojido con interes, i que, si lo tiene a bien, se servirá dictar las providencias

Digitized by Google

necesarias para que algun injeniero competente proceda a estudiar nuevamente los trabajos que se estiman como indispensables para la mejora del puerto de Constitucion, e informe al Supremo Gobierno sobre los puntos que crea conveniente esclarecer.»

Aprovecho esta oportunidad para recomendar nuevamente a US. este importante proyecto.

(ESTADÍSTICA).

La estadística jeneral de la provincia ha sido atendida por los funcionarios públicos, i recojidos los datos con la precision posible. Debo sin embargo advertir que en algunos casos se han presentado sérias dificultades para obtenerlos, porque no han podido aun desaparecer las preocupaciones i recelos que la ignorancia suscita cada vez que se trata de investigaciones de esta naturaleza. El temor de nuevos impuestos o gravámenes o la caprichosa obstinacion de los habitantes, se oponen a menudo a la exacta compilacion de los datos destinados a ilustrar a la administracion pública en las altas cuestiones sociales, políticas i económicas. Pero estas dificultades han surjido en todos los paises i no podrán desaparecer miéntras no lleguemos a un estado de cultura e ilustracion mas adelantado i se arraigue en el pueblo la conviccion de que la estadística solo propende al conocimiento de la sociedad, considerada en su naturaleza, su estado moral e industrial i sus elementos de progreso.

A la oficina central de estadística se han remitido oportunamente los datos concernientes al movimiento de la poblacion, a la administracion provincial, establecimientos de beneficencia, producciones agrícolas, establecimientos penales, instruccion pública, censo electoral, vías de comunicacion etc ; datos que se hallan consignados con órden i claridad en la interesante publicacion del *Anuario Estadístico*, que, consultada atentamente, podrá ilustrar al Gobierno i a la administracion local en numerosas cuestiones de interes público.

Aunque en dicha publicacion se encuentran apreciaciones comparativas sobre cada uno de los ramos que estudia la estadística, no creo inoportuno hacer algunas observaciones a cerca del movimiento

Digitized by Google

de la poblacion del Maule durante los diez años trascurridos desde la formacion del censo hasta fines de 1863.

La poblacion de un pais es la fuente de sus recursos, de su riqueza i prosperidad, i bien merecen fijar la atencion de los gobernantes las cuestiones que se refieren a su gradual incremento o a las causas que perturban su feliz desarrollo.

El cuadro siguiente demuestra el aumento de la poblacion del Maule durante el último decenio.

POBLACION EN 1854.			POBLACION EN 1864.			AUMENTO.		
H.	M.	TOTAL.	H.	M.	TOTAL.	H.	M.	TOTAL
75,291	80,954	156,245	93,945	97,375	191,320	18,654	16421	35075

El aumento de 035,75 habitantes que aparece del cuadro anterior se halla con la poblacion de 1854 en razon de 1 a 4. 4: resultado mui satisfactorio, porque ese incremento no es debido sino a causas constantes i naturales, desde que la inmigracion es nula en esta provincia i no se descubre tampoco ningun incidente particular que pueda haber favorecido el desarrollo de la poblaciou en el último decenio. Léjos de eso, la escasez de 1857 i los sucesos políticos de 1859 deben haber obrado en sentido contrario.

Bajo este punto de vista, el Maule solo es aventajado por la provincia de Valdivia, en que el aumento ha sido de 1 por cada 4 habitantes, debido sin duda a la inmigracion europea que se ha dirijido a esa provincia en los diez años anteriores. Arauco, Concepcion i Ñuble han tenido un incremento de 1 por cada 5 habitantes; al paso que en Santiago solo ha sido de 1 por cada 10, i en Valparaiso, de 1 por cada 11 habitantes. Respecto del *incremento anual* de la poblacion, aparece como término medio el número de 3,507 individuos, que se encuentran con la poblacion *media* del mismo período de diez años con la proporcion en 1 a 49. De este

Digitized by Google

recentamiento resulta que la poblacion del Maule debe duplicarse da 34 años; miéntras que la Béljica necesita un período de 42 os; la España, 57 años; la Inglaterra, 77 años; la Rusia, 95, i la ancia, 118. Como se vé, la poblacion del Maule i de la Repúbli- en jeneral incrementa de una manera mui satisfactoria, i este cho no podrá ménos de contribuir al rápido adelanto i prosperi- d de la nacion en todas las esferas del movimiento social i eco- mico.

Atendida la influencia directa de los matrimonios en el desa- ollo de la poblacion i en el bienestar i felicidad de los pueblos, eo tambien útil manifestar la proporcion en que aquellos se n verificado, respecto del número total de habitantes. En el timo decenio ha habido 10,630 matrimonios en las divesas parro- uias de la provincia, o sea, 1,063 matrimonios anuales, como *tér- ino medio*. Comparando esta cifra con la poblacion média del ismo período, resulta qué se ha verificado anualmente un matri- onio por cada 166 habitantes.

Desde luego aparece que los matrimonios son mui poco frecuen- s en el Maule respecto de otros paises i aun de varias provincias e la República. Baste saber que en Inglaterra hai un matrimonio nual por cada 137 habitantes; en Francia, uno por 122, en Bélji- a, uno por 135; en España uno por 135; en Lóndres uno por 121, en Irlanda, uno por 90.—En toda la República puede calcularse ue hai un matrimonio anual par cada 144 habitantes, término infe- ior al de todas las naciones de Europa.

El Maule ocupa el décimo lugar entre nuestras provincias, siendo Valdivia, Valparaiso, Talca i Santiago aquellas en que mas abun- an los matrimonios; i Aconcagua, Ñuble i Coquimbo las que cuentan enor número. Este mal es mas grave de lo que parece a primera ista, porque perjudica al conveniente desarrollo de la poblacion i evela un estado moral nada lisonjero. Entre las causas que estor- an la union lejítima de los dos sexos, puede señalarse la miseria ue reina en nuestra clase proletaria, que carece de los recursos in- lispensables para cubrir los gastos del matrimonino i de la familia. Considero urjente el dictar medidas encaminadas a libertarlos de oda traba i gravámen.

Digitized by Google

Otra cuestion importante que se refiere al movimiento de la po
blacion i que se halla íntimamente enlazada con la de los matrimo
nios, es la relativa a los hijos ilejítimos que anualmente nacen, i s
relacion con el número total de nacimientos. En los diez años ante
riores han nacido setenta i un mil cuatrocientos cincuenta i ocho ni
ños de ámbos sexos, lo que da por término medio anual siete mi
mil ciento cuarenta i cinco nacimientos, de los cuales un mil seis
cientos setenta i cinco han sido ilejítimos, Comparados estos guaris
mos, resulta que ha habido anualmente un hijo ilejítimo en cad
cuatro nacimientos totales. Las provincias de Arauco, Ñuble, Val
paraiso i Aconcagua se hallan mas o ménos en igualdad de circuns
tancias que el Maule; Chiloé cuenta menor número que todas, i Co
quimbo i Atacama el mayor número. En esta última, los nacido
ilejítimos casi igualan a los lejítimos, resultado tan significativo co
mo lamentable. Aun mas triste impresion deja en el ánimo la com
paracion de estos guarismos con las deducciones de la estadític
enropea. En Dinamarca se cuenta un ilejítimo en cada doce naci
mientos totales: en Francia i en los Paises Bajos, uno por ca
torce; en Inglaterra uno en quince; en Suecia, uno en veinte; en
Lombardía uno en treinta i uno.

El atento exámen de los cuadros relativos a la estadística pro
vincial podrá ilustrar multitud de cuestiones sociales, económicas
administrativas, pero los estrechos límites de esta memoria i ocupa
ciones apremiantes me impiden estenderme sobre esta importan
materia.

Seccion de Justicia i culto.

JUSTICIA.

A fin de mejorar i hacer mas espedita la administracion de just
cia, he solicitado del Supremo Gobierno la órden necesaria para qu
los jueces letrados de la provincia practicasen visitas judiciales en
territorio de su jurisdiccion, no solo con el objeto de obtener el pron
to despacho de ciertas causas mui retardadas, sino tambien con
de arreglar la tramitacion de los juicios i correjir abusos perjudicia
les. Los juzgados de menor cuantía, desempeñados jeneralmen

Digitized by Google

: personas que carecen de la idoneidad necesaria, requieren una
ıncion especial de los jueces letrados. Son sus ajentes inmediatos
u incuria o falta de espedicion viene directamente a perjudicar
buena administracion de justicia en todo órden. En enero de 1862
decreté una visita judicial en los departamentos de Constitucion
tata. Practicada por el juez de Letras respectivo, despachados
ı negocios mas urjentes i dadas las instrucciones verbales o escri-
ı a los jueces de su dependencia, ha podido notarse alguna mejora
este importante ramo del servicio público. En el presente año
decretó tambien, a solicitud de la Intendencia, otra visita judi-
ıl en el departamento del Parral, cuya medida era urjente, i desde
ego se han hecho sentir sus buenos efectos. Tambien se constitu-
ı en visita el juez Letrado de Cauquénes en el departamento de
ınstitucion por disposicion Suprema de mayo último, espedida a
ılicitud de varios vecinos de dicho departamento.

Se ha procurado mejorar las Salas de despacho de los juzgados
ı primera Instancia, i al efecto se han solicitado del Ministerio res-
ıctivo los fondos indispensables para llenar las necesidades mas
ıremiantes en este órden. La Sala del juzgado de Letras de Cau-
ıénes, cuyo estado era lamentable, ha sido reparada, i provista de
uebles i libros, mediante el ausilio del Supremo Gobierno. Tam-
en se ha atendido al arreglo de una pieza para el juzgado de
rimera instancia del Parral, pues en la visita a ese departamento,
ude observar que el juez carecia de una oficina independiente i
espachaba en la reducida pieza del escribano, i en presencia mis-
e sus amanuences. Para este trabajo el Supremo Gobierno se
ignó tambien acordar el correspondiente ausilio de fondos fiscales.

Para la mas acertada tramitacion de los juicios se han creado va-
as plazas de ajentes de menor cuantía en los departamentos i lo-
alidades que lo requerian. Tambien se han variado los límites de
ıs Distritos en que esos empleados deben ejercer sus funciones,
rocurando el mejor servicio público. La poca entidad de las cues-
iones que se ventilan ante los Subdelegados o Inspectores i lo exi-
üo de los emolumentos asignados a los ajentes, no permite esta-
ılecerlos sino en aquellos centros de poblaciones que tienen ya al-
guna importancia. En otros puntos, léjos de acelerar i dar mas

Digitized by Google

espedicion a los juicios, sirven por el contrario de embarazo i reta
dan el fallo de cuestiones que deben despacharse breve i sumari
mente, como lo exije la lei i la conveniencia de los litigantes.

Las cárceles de la provincia estan léjos de reunir las condicion
de seguridad, salubridad i buena distribucion que establecimient
de esta clase requieren. Solo la de Linares se encuentra en regu
estado i presenta comodidad para el número de reos que jener
mente existen. Se le ha provisto de doble reja i se han introduci
ademas algunas mejoras tendentes a la mayor seguridad i buen
jimen del establecimiento.

La cárcel del Parral recibió reparaciones de alguna importan
en 1862, mediante el ausilio de trescientos cincuenta i seis pe
concedido por el Supremo Gobierno a solicitud de la Intendenc
Hubo en aquella época mas de una evasion de presos por causa
la completa inseguridad del edificio, i el trabajo referido era de to
punto indispensable para hacer cesar la alarma del vecindario i l
trascendentales consecuencias de estos accidentes. Hoi cuenta aqu
lla cárcel con un departamento independiente para mujeres, i au
que todavía dista mucho de llenar las condiciones necesarias,
establecimiento ofrece sin embargo mayor seguridad i salubrid
para los detenidos.

Las cárceles de Constitucion i de Quirihue exijen reparaciones
mayor consideracion, sobre todo la última, en donde por lo comu
se encuentran mas de treinta reos de delitos graves, custodiad
solamente por un cabo i cuatro soldados cívicos, cuya disciplina
vijilancia deja mucho que desear.

En Cauquénes hai un edificio de mala construccion que sirve
cárcel i contiene en su parte exterior, como en los otros depart
mento, el juzgado de primera instancia i la Escribanía pública. I
esta ciudad, Linares i Quirihue existe ademas en los mismos ed
ficios la Sala municipal i Sala de despacho del Gobernador. La cá
cel de Cauquénes consta de dos cuerpos de edificio independiente
uno de ellos destinado a la reclusion de las mujeres. El departamen
to de los hombres no ofrece la comodidad precisa, pues con frecue
cia pasa de ochenta el número de reos, i en tales casos es menest
aglomerarlos en los calabozos, i su salud i seguridad corren peligr

Digitized by Google

Lo estrecho e inadecuado de los edificios que sirven de cárceles los diversos departamentos no permite naturalmente introducir ıguna reforma de trascendencia en el réjimen interno i económico los establecimientos penales.

Individuos procesados por delitos de mui distinta naturaleza, de ıad i antecedentes escencialmente diversos, tienen que colocarse, ›r falta de comodidad, en el mismo calabozo i vivir en íntima co- ıunicacion. El jóven que recien ha entrado en la triste carrera del ·ímen se vé forzado a alternar con delincuentes adiestrados, con ıalhechores famosos, de los cuales no pueden recibir ni enseñanzas i ejemplos mui saludables. Así es que la cárcel, léjos de ser para ıuchos lugar de correccion i escarmiento, es una verdadera escue- ı de depravacion en donde adquieren mas pericia i astucia para ontinuar en sus criminales intentos.

Otro de los inconvenientes es que la incomunicacion de de los pro- esados no puede hacerse efectiva con rigor, como es indispensable para el mejor esclarecimiento de los hechos que se investigan, pues casi todas las cárceles carecen de piezas adecuadas al objeto. Tam- poco es posible en el estado actual de los edificios, establecer un verdadero réjimen penitenciario. Para que la prision moralice i aproveche al delincuente es menester sacarle del ocio en que comun- mente yace sumerjido.—Es desesperante el contemplar a un hom- bre robusto, vigorozo, talvez intelijente, en la mas absoluta inac- cion. El reo i la sociedad entera están interesados en utilizar esas fuerzas; el reo debe trabajar para que se moralice i espie con prove- cho su crímen, i aun los procesados deberian entregarse a sus la- bores acostumbradas i pasar así su tiempo mas soportablemente que en esa miserable ociosidad que embrutece i pervierte. En otra oca- sion he hecho presente a la Municipalidad de Cauquénes la conve- niencia de realizar esta mejora, siquiera en pequeña escala, tan pronto como fuese posible ensanchar esta cárcel i construir los de- partamentos mas indispensables a nuestro propósito; pero es de la- mentar que la ejecucion de los mejores proyectos encalle por lo jeneral en la suma escasez de los recursos municipales. Mui amenu- do tienen que luchar las Municipalidades con estos inconvenientes; mas siempre he creido útil hacer sentir la necesidad de las reformas

Digitized by Google

i consignarlas siquiera en los documentos públicos para que se re cuerden i pongan en práctica en mejores circunstancias.

Por las mismas causas no ha sido posible mejorar la manutencion de los presos. El Supremo Gobierno ausilia con quinientos pesos al año a la Municipalidad de Cauqnénes, con ciento diez pesos a la de Itata i con ciento a la del Parral: el resto se costea con fondos municipales Las de Constitucion i Linares no reciben ningun ausilio fiscal, pero sus entradas i el bajo precio de los víveres en el último departamento, permiten atender regularmente a la manutencion de los detenidos. En la cárcel de Cauquénes se ha intentado mejorarla, pero la exigüedad de la partida que anualmente se consulta con este objeto no permite introducir una reforma radical, que demandaria un gasto talvez doble del consultado en el presupuesto. Por otra parte, he pensado que en este particular es peligroso introducir innovaciones que no puedan conservarse con plena seguridad; por que acostumbrados los presos a cierta clase de alimentos, casi no es posible rebajar la cantidad ni calidad de las raciones. Ademas, ni los mismos reos ni los empleados de la casa han hecho reclamos en las visitas ordinarias o extraordinarias, lo que hace creer que aquellos se conforman con el sistema adoptado. Sin embargo, tan pronto como las rentas del cabildo reciban algun incremento, juzgo conveniente proveer a la mejor alimentacion de los detenidos.

La Municipalidad de Itata encuentra tambien dificultades para la manutencion de los presos, pues son bien escasas sus entradas para atender debidamente a este ramo, que exije gastos nada insignificantes. Pero en peor situacion se encuentra la del Parral, que apénas puede disponer de ciento cincuenta i cinco pesos al año, incluso los cien pesos que concede el Supremo Gobierno, para mantener a los reos de aquella cárcel, cuyo número rara vez baja de veinte.

A fines del año anterior solicité del Ministerio de Justicia un aumento de subvencion para la Municipalidad del Parral, a fin de hacer mas tolerable la situacion de los detenidos, pero el señor Ministro manifestó a la Intendencia que por entónces no era posible conceder este aumento, a causa de hallarse comprometida la partida correspondiente del presupuesto.

Digitized by Google

gual solicitud hizo la Municipalidad de Itata, i la Intendencia se ró en el deber de recomendarla especialmente al Supremo Go- no. Motivos análogos le impidieron tambien acceder a esta so- ud.

Bajo el número 10 se acompaña un estado que manifiesta el nú- ro de reos existentes en las cárceles de la provincia, con distin- n de sus delitos; i a continuacion encontrará US. un cuadro que igna la cantidad presupuestada para su manutencion i la cuota ria que puede invertirse en cada reo tomando por base los datos nciados.

DEPARTAMENTOS.	CANTIDAD CONSULT.			N.° DE REOS.	CUOTA DIARIA.
	FISCAL.	MNCPL.	TOTAL.		
Cauquénes.....	500	500	1000	84	3 ¼ ct.
Linares.....	.....	500	500	68	2
Constitucion.....	.....	700	700	9	21 ½
Parral..	100	55	155	14	3
Itata.....	110	590	700	29	6 ¾
Sumas.....	710	2345	3055	204	.....

Debe advertirse que el número de reos que aparecen actualmen- en la cárcel de Linares es estraordinario, i que en consecuencia Municipalidad tendrá precisamente que aumentar en el curso del o la partida respectiva de su presupuesto, pues el alimento de los esos de aquella cárcel es de regular calidad i no importará ménos cuatro centavos cada racion diaria. En cuanto a Constitucion, cede lo contrario, el número de reos existentes es inferior al tér- no medio; de manera que habrá un sobrante de la partida con- ltada, sin que el gasto efectivo de cada racion exceda talvez de ez centavos.

Digitized by Google

Tan luego como las Municipalidades cuenten con los recursos ne cesarios, sería oportuno establecer una escuela primaria en cad cárcel, dotándolas al mismo tiempo de un oratorio para que los pre sos puedan cumplir con sus deberes relijiosos i recibir periódicamen te esplicaciones doctrinales de algun sacerdote ilustrado. Nadie pue de desconocer los beneficios de toda mejora que tienda a morijera las costumbres, a perfeccionar el corazon, a inspirar sentimient elevados i cristianos, i a mitigar la situacion de estos seres desgra ciados.

En otra ocasion he manifestado a la Municipalidad de Cauquén esta necesidad, i no creo difícil que la Corporacion realice el pens miento en el próximo año.

CULTO.

En ningun ramo del servicio hai talvez necesidades mas apr miantes que en el de que voi a ocuparme. A ecepcion de la Mat de Constitucion, que se halla concluida i reune la solidez i competen cia necesaria, todas las demas Iglesias de la provincia exijen repa raciones considerables, i muchas de ellas una renovacion complet Quirihue i la villa del Parral carecen de templos, por que no pued considerarse como tales los edificios inadecuados i provisionales q que se reune el pueblo para cumplir con sus deberes relijiosos. D la visita de la provincia he esperimentado una triste i desagradabl impresion al observar por mí mismo el estado de destruccion i mi seria de la mayor parte de los templos; i me es sensible consider que las circunstancias del erario público i la pobreza jeneral d vecindario no permitan satisfacer las numerosas e importantes ex jencias del Culto, pues creo que solo a la vuelta de muchos años empleando sumas crecidas podria lograrse una mejora completa e este órden.

La Iglesia Matriz de Cauquénes se encuentra aun sin las deco raciones interiores indispensables i con sus columnas en esqueleto Agrégase a esto que la enmaderacion es defectuosa i exije un cam bio parcial, pero dispendioso. Calculo que con quince mil peso podria quedar terminada la obra, sin contar el valor de la torre i

Digitized by Google

s trabajos ménos urjentes. Justo es que la capital de la provin-
tenga siquiera un templo competente i digno de un pueblo
o.

a Iglesia parroquial de Linares se encuentra en estado ruinoso,
esar del poco tiempo que cuenta de existencia i de no haberse
alcanzado a terminar la obra. En el mes de enero último acom-
é al Ministro del Culto un informe del Injeniero Civil don Alci-
les de la Plaza sobre este particular i llamé la atencion del Su-
mo Gobierno a cerca de la urjente necesidad de efectuar las re-
aciones que el Injeniero juzga indispensables para hacer cesar
usta alarma de los habitantes por el estado de peligro en que se
la el único templo con que cuenta aquella importante poblacion.
gun cálculo del Injeniero, la reparacion demandaria un gasto de
co mil quinientos pesos, pero como existen depositados en la Te-
ería Municipal mil quinientos pesos correspondientes a la fábrica
esa Iglesia, bastaria el auxilio de cuatro mil pesos para verifi-
r el trabajo. Creo útil recomendar nuevamente este asunto a la
nsideracion del Supremo Gobierno.

La Iglesia parroquial de Quirihue se halla aun en los cimientos, en
ya obra se ha invertido la mayor parte de los fondos decretados
su favor. El trabajo se halla bien ejecutado, pero es de lamentar
ue se le hayan dado proporciones estraordinarias, mui superiores,
i mi concepto, a las necesidades de la poblacion. Considero que pa-
levantar un templo proporcionado a los cimientos construidos se-
a menester la suma de veinte i cinco mil pesos por lo ménos, sin
cluir los gastos accesorios que demanda un templo espacioso i de
es naves, como el que se proyecta. La fábrica solo cuenta con la
ma de ochocientos noventa i nueve pesos que existen en materia-
s i en dinero, i no creo prudente continuar los trabajos miéntras
o pueda disponerse de la cantidad necesaria para dejar el edificio
ompletamente techado.

En la visita practicada en el derpartamento del Parral me con-
raje a averiguar el estado de la Iglesia Matriz de la cabecera del
epartamento i los recursos con que podia contarse para la ejecu-
ion de tan importante como urjente trabajo. Mui sensible me fué
l observar el desarreglo e informalidad de las cuentas i documentos

Digitized by Google

que se refieren a los trabajos iniciados. El mal viene de mui atr
diversas comisiones de fábrica han funcionados desde la época
que se acordó construir una nueva Iglesia; la mayor parte de l
personas que las han formado ya no existen o se hallan ausente
la provincia; algunos de los que deben ladrillo u otros materiales
encuentran en completa falencia i hai tambien préstamos indet
minados sin documentos de ninguna clase, i que solo por inform
ciones vagas han llegado a mi conocimiento. En meses anterio
dí cuenta al señor Ministro del Culto del resultado de estas inves
gaciones i llamé la atencion de Su Señoría a la necesidad de co
tinuar los trabajos mediante los recursos que podrian reunirse
mayores dificultades; a saber:

1.° Mil cuarenta i siete pesos que existen depositados en din
efectivo;

2.° Ciento setenta mil ladrillos, cuyo valor puede estimarse
dos mil pesos, mas o ménos;

3.° Dos mil pesos que legó en su testamento a favor de la ob
la señora esposa de don Alejandro Urrutia.

Con estos elementos i con un auxilio de cinco o seis mil pesos
fondos fiscales no habria inconveniente para comenzar desde luej
los trabajos i darles la necesaria actividad.

Las parroquias rurales se encuentran, como es natural, bajo co
diciones aun mas desfavorables. Mui pocas de estas Iglesias cue
tan con la decencia, capacidad i solidez indispensables; i vari
existen en estado casi ruinoso. Puede decirse que algunas parr
quias carecen completamente de templos, pues no merecen este nom
bre los edificios o galpones en que se celebran las augustas ceremo
nias del Culto.

No terminaré este asunto sin llamar la atencion del Supremo G
bierno a la actual division eclesiástica de la provincia. Divídese s
territorio en quince curatos, pertenecientes a la Diócesis de Co
cepcion; a saber: Cauqnénes, Chanco, Sauzal, Empedrado, Huer
ta, Quirihue, Cobquecura, Portezuelo, Ninhue, Posillas, Parral
Linares, Yerbas-Buenas, San Javier de Loncomillá i Constitucion

La demarcacion de estos curatos adolece de notables imperfecci
nes; no solo por la irregularidad i desproporcion del territorio qu

Digitized by Google

mprenden, sino por no conformarse sus límites a la division civil o ministrativa de los diversos departam entos. Hai curatos demaado estensos i cuyos límites son indeterminados i desconocidos hasor los mismos eclesiásticos que los sirven: lugares poblados caen de los auxilios relijiosos, i nada es mas urjente que una refora bien calculada en este órden. Desde luego juzgo importante esblecer una vice-Parroquia en el puerto de Curanipe i otra en la blacion de Coronel, la primera anex a al curato de Chanco i la gunda al de Cauquénes. Ambos puntos distan como cuatro leuas de las Iglesias parroquiales i cuentan con una poblacion conderable que se halla privada de los auxilios espirituales. En Curipe se ha comenzado la construccion de una capilla destinada a ste objeto, i no creo difícil levantar otro edificio análogo en Coroel, cuya capilla se mandó demoler por encontrarse en estado ruioso. Aquella obra se ejecuta con erogaciones de los vecinos, pues i el fisco ni la Municipalidad han podido auxiliarla.

Seccion de instruccion pública.

A la mejora i fomento de la instruccion pública he contraido mui especialmente mi atencion en todos los departamentos de la provincia. He indicado al Supremo Gobierno las necesidades mas premiosas en este órden, i dentro de la esfera de mis atribuciones he trabajado por su perfeccionamiento i desarrollo. Es cierto que el estado de las rentas fiscales i municipales no ha permitido estender los beneficios de la instruccion a todos los lugares que lo requieren, pero no obstante se han operado reformas de mas o ménos entidad, indicadas por los funcionarios de la provincia i jeneralmente aceptadas por el Supremo Gobierno, cuyo celo por la difusion de las luces no puede ménos de reconocerse con satisfaccion.

El Liceo de Cauquénes recibió en 1862 una reforma radical en su plan de estudios. Propuesto por la Intendencia, de acuerdo con la Junta de Educacion, el Supremo Gobierno acojió favorablemente el proyecto i tuvo a bien aprobarlo por decreto de 24 de enero de aquel año.

Digitized by Google

La reforma ha tenido por objeto dar a la enseñanza una direccion mas práctica en armonía con las exijencias de la provincia.

El Liceo estaba reducido a dar instruccion en los rudimentos de latin, de las matemáticas i de algunos ramos de humanidades. Los jóvenes que concluian sus cursos en el establecimiento quedaban en una situacion difícil i precaria. En una mediana posicion social i en jeneral con escasísimos recursos, no les era dado ir a completar su enseñanza a otros colejios superiores; i el latin que habian aprendido no los habilitaba tampoco para ganar mejor su vida ni en el comercio, ni en la agricultura, industria principal de estas provincias meridionales.

Se ha visto por una larga esperiencia que al Liceo de Cauquénes no concurren, por lo jeneral, sino jóvenes pobres, hijos del pequeño propietario, del comerciante, del industrial. Los que tienen mas recursos van a buscar una instruccion superior en colejios de Santiago o de otros pueblos de primer órden. Si la instruccion debe corresponder a las necesidades i tendencias de la sociedad? porqué no abrirle a la juventud aquellas vías que la conduzcan fácil i naturalmente al término de sus aspiraciones? La innovacion en el Liceo ha consistido en sustituir al latin el estudio de la física i de la agricultura, i en hacer que los jóvenes adquieran conocimiento de aritmética, aljebra, jeometría i trigonometría con las aplicaciones necesarias para la mensura i nivelacion. A estos ramos se agrega el estudio del dibujo lineal, historia de América i de Chile, partida doble, frances, gramática castellana, relijion, jeografía i cosmografía. En tres o cuatro años de estudio saldrá un jóven habilitado para ganar seguramente su subsistencia, ya sea en los trabajos de campo, ya en el comercio, ya ejerciendo una profesion modesta, pero lucrativa de i utilidad jeneral.

Para llevar a efecto esta reforma, el Supremo Gobierno tuvo a bien aumentar en ochocientos cincuenta pesos la subvencion anual de mil quinientos pesos de que solo gozaba este Liceo.

Hasta ahora no ha podido abrirse la clase de física i agricultura por no haberse aun nombrado el respectivo profesor; mas no veo inconveniente para que en el próximo año comience a funcionar esta clase, pues no faltan personas competentes que puedan desempe-

Digitized by Google

la, i varios alumnos del Liceo están ya en aptitud de incorpose a ella.

En octubre de 1863 acompañé al Ministerio de Instrucion Púca un catálogo de los instrumentos de física, matemáticas i agritura que era conveniente adquirir en Europa, con el fin de facir i hacer mas práctica la enseñanza de estos ramos. La Intencia ignora si se ha hecho el encargo al Cónsul de Chile en Paris, mo se solicitó del señor Ministro. El valor total de los instrumens i aparatos consignados en el catálogo ascendia, mas o ménos, a suma de seiscientos pesos i el establecimiento cuenta con los fonos necesarios para cubrirla oportunamente.

Aunque la asistencia media del Liceo ha aumentado en los últmos años, dista todavía mucho de ser satisfactoria i de corresponer a los gastos anuales del establecimiento. Esta asistencia no exede de 25 alumnos.

En mi concepto, la escasez de alumnos proviene principalmente el aislamiento en que se encuentra Cauquénes respecto de los epartamentos. Puede decirse que el Liceo solo sirve a los jóvenes e esta ciudad, i de ninguna manera a los otros puntos del Maule, omo debia esperarse. El establecimiento del internado contribuiria quizás al mayor progreso de la enseñonza superior i allanaria os inconvenientes que se presentan a varios padres de familia para nandar sushijos al colejio; pero esta reforma impondria al Liceo un gravámen de consideracion atendida la exigüedad de sus entradas i al escaso número de pensionistas con que podria contarse. Sin embargo, conviene pensar en los medios de llevarla a cabo i de dar mas ensanche a la instruccion superior.

En el último año escolar se rindieron cincuenta i siete exámenes, de los cuales cuarenta i uno fueron finales. Estas cifras exéden a las que aparecen desde 1854 hasta 1861 inclusive, como se manifiesta en el siguiente cuadro:

Digitized by Google

AÑOS.	PARCIALES.	FINALES.	TOTALES.
1854.....	5	31	36
1855.....	8	29	37
1856.....	9	16	25
1857.....	17	16	33
1858.....	14	26	40
1859.....	9	14	23
1860.....	29	25	54
1861.....	23	19	42
1862.....	12	61	73
1863.....	16	41	57

El Liceo no cuenta con ninguna propiedad raiz, ni con otras entradas que la subvencion fiscal de dos mil trescientos cincuenta pesos anuales i los réditos del capital de siete mil cien pesos que se halla colocado a interes con las garantías necesarias.

Consideraciones análogas a las que tuve en mira para la reforma de los estudios del Liceo, me determinaron a proponer al Ministerio respectivo, en oficio de 25 de abril de 1862, la creacion de una escuela de Arquitectura naval en el puerto de Constitucion, bajo un plan económico para el Erario público i, en mi concepto, mui conveniente a los intereses de la provincia. Fundándsoe en aquel departamento una escuela superior de hombres i anexándole un curso de construccion naval, precedido de la enseñanza de aquellos principios fundamentales de mecánica, física i matemáticas que se juzgaren indispensables para la intelijencia del curso princípal, creo que podria fomentarse notablemente este ramo de industria, cuya importancia crece de dia en dia.

En los tres puertos con que ahora cuenta la provincia, hai diez astilleros, en los cuales se ocupan diez maestros mayores, sesenta i dos carpinteros, veintiseis calafates i cincuenta aprendices; habiéndose construido en el último año dos goletas, un pailebot i setenta i cinco embarcaciones menores para ser vendidas en los puer-

Digitized by Google

s del Pacífico. A esto debe agregarse los trabajos de reparacion, ıe aumentan en proporcion de la actividad del tráfico en los puer- s i rios navegables. Cerca de trescientas embarcaciones menores : ocupan de estos importantes servicios en los rios Maule i Lon- ›milla i en los tres puertos de Constitucion, Curanipe i Buchupu- :o, i fácilmente se calculará cuáles deben ser las necesidades que ste movimiento demanda en el ramo de construccion i reparacion e estos medios de trasporte.

El proyecto enunciado tiende a formar constructores i artesanos ompetentes en este ramo, a darles una instruccion adecuada i a ›roporcionarles los medios de aplicar con acierto los conocimientos eóricos adquiridos en la escuela. La práctica de los alumnos seria ácil de obtenerse en los mismos astilleros de particulares, o bien :n talleres que a apoco costo podrian establecerse por cuenta del Estado, bajo la direccion del profesor de Arquitectura. El Fisco po- sce en el puerto Constitucion sitios i elementos de varias clases, existen tambien ahí i en Curanipe depósitos de hermosas piezas de madera de construccion que podrian utilizarse en obras de importancia, i en suma, están reunidos en aquel lugar todos los elementos que pueden exijirse para el establecimiento de la escuela, su fomento i prosperidad.

Mui útil seria que el Supremo Gobierno se dignase prestar su atencion a este asunto, sobre todo ahora que se trata de aumentar i mejorar nuestra marinería i de dar mas ensanche a la navegacion fluvial.

Me es grato anunciar a US. que la instruccion primaria ha seguido durante el período de mi administracion una marcha constante i progresiva. Aunque el estado de las rentas públicas no ha permitido aumentar sensiblemente el numero de escuelas, el celo de las autoridades i la contraccion laudable de la jeneralidad de los preceptores ha contribuido eficazmente al adelanto i mejora de los establecimientos de enseñanza i al incremento de sus alumnos.

A continuacion encontrará US. especificado el número de escuelas públicas i particulares que hai actualmente en la provincia i los alumnos de ambos sexos inscritos en ellas.

Digitized by Google

Número de escuelas públicas i alumnos inscritos.

DEPARTAMENTOS.	ESCUELAS DE		TOTAL.	ALUMNOS.		TOTAL.
	Hs.	Ms.		Hs.	Ms.	
Cauquénes.....	13	7	20	967	442	1409
Linares.....	9	4	13	637	226	863
Parral.....	5	2	7	322	96	418
Constitucion.....	4	3	7	505	203	708
Itata.....	9	5	14	143	103	246
Totales.....	40	21	61	2574	1070	3644

Número de escuelas particulares i alumnos inscritos.

DEPARTAMENTOS.	ESCUELAS DE		TOTAL.	ALUMNOS.		TOTAL.
	Hs.	Ms.		Hs.	Ms.	
Cauquénes.....	4	1	5	55	14	69
Parral.....	1	.....	1	44	.....	44
Constitucion.....	4	3	7	120	75	195
Total jeneral.....	9	4	13	219	89	308

Como se ve, hai en el Maule sesenta i una escuelas públicas (fiscales i municipales) i trece escuelas particulares, que forman un total de setenta i cuatro establecimientos de instruccion primaria, en que se hallan inscritos tres mil novecientos cincuenta i dos alumnos de ambos sexos: dos mil setecientos noventa i tres hombres i

Digitized by Google

nil ciento cincuenta i nueve mujeres. La *asistencia media* está calculada en tres mil ocho alumnos.

Esta asistencia, comparada con la de 1861, presenta un aumento de seiscientos setenta i siete alumnos, hecho sin duda mui satisfactorio si se nota que solo hai ahora dos escuelas mas que en aquel año, i que este importante incremento en el número de educandos es por consiguiente debido al mayor interes que se ha despertado en todas las clases sociales por adquirir la instruccion elemental; interes nacido de convicciones que comienzan a arraigarse, merced a los poderosos estímulos que el Gobierno i los funcionarios de la provincia han puesto en ejercicio para hacer mas eficaces i trascendentales las mejoras operadas en este ramo. Sin embargo, comparado el número de alumnos con la poblacion de la provincia, o con el número de niños que se encuentran en estado de concurrir a las escuelas, el resultado está mui léjos de ser consolador. Baste saber que existen en el Maule mas de 40,000 habitantontes de 7 a 15 años, que se hallan en aptitud de concurrir a las escuelas públicas; de manera que no alcanza a la décima parte el número de niños inscritos en los establecimientos de instruccion primaria de la provincia, con respecto al total de los que pueden educarse. Tambien es de notar que la instruccion de la mujer se encuentra limitada a un número que no guarda proporcion con la de los hombres. Existen en la provincia 49 escuelas de niños i 25 de niñas; i en cuanto a los alumnos inscritos, la diferencia es aun mas notable, pues se educan solo 1,159 mujeres por 2,793 hombres, o sea dos mujeres por cada cinco hombres.

En vista de estos datos, no puede ménos de reconocerse la necesidad de crear nuevas escuelas de niñas, sobre todo en los principales centros de poblacion. Entre ellos, los que reclaman con mas urjencia un establecimiento de esta clase, son: el puerto de Curanipe i la aldea del Sauzal del departamento de Cauquénes, i la poblacion de Colmullao del departamento de Itata.

No es menos urjente la fundacion de otras escuelas para hombres en las subdelegaciones de Tomenelo i Caracol del departamento de Cauquénes; en la orilla del rio Maule, departamento de Linares, i en el nuevo puerto de Buchupureo, departamento de Itata.

Digitized by Google

He solicitado la creacion de escuelas superiores en Cauquénes, Constitucion, Linares i Parral; pero hasta ahora el Supremo Gobierno no ha podido llenar esta necesidad que se hace sentir en las principales poblaciones del Maule, pues en toda la provincia no existe un solo establecimiento de este jénero. En mi concepto, las de mas urjente creacion son: la de niñas en Cauquénes, Linares i Constitucion, i la de hombres en este último departamento, anexándole, como ántes he indicado, un curso de Arquitectura naval i los ramos preparatorios que se juzguen esenciales.

En la imposibilidad de obtener la inmediata creacion de nuevas escuelas, me he contraido a adoptar varias providencias para estimular la concurrencia a las establecidas, a correjir los abusos, proporcionar a los alumnos pobres los elementos necesarios para su instruccion i mejorar en suma la enseñanza por todos los medios posibles.

Mediante ciertos arreglos introducidos en la escuela de hombres núm. 1 de esta ciudad, ha tomado el establecimiento un impulso extraordinario que lo coloca al nivel de una verdadera escuela superios. Asisten actualmente 250 alumnos que son instruidos en cas todos los ramos que se cursan en las escuelas superiores, i el resultado de los exámenes anuales ha sido bastante satisfactorio. En una ciudad populosa, poco tendria de estraño esa concurrencia a una de sus escuelas, pero en Cauquénes, cuya poblacion no puede ecceder de 3,500 almas, es sin duda digno de atencion el hecho de encontrarse reunidos 250 niños, por lo jeneral de corta edad, en uno de sus establecimientos primarios. Talvez ninguna ciudad de la República se encuentra bajo mas favorables condiciones en este órden. En efecto, hai en la poblacion dos escuelas de niños i dos de niñas, sin contar con la escuela de la Guardia Municipal i con la escuela nocturna, a la cual asisten tambien varios alumnos de ménos de 15 años. Tomando solo los inscritos en los cuatro establecimientos de niños de ambos sexos, cuyo número asciende a 588, resulta que se educa mas de la sesta parte de la poblacion de la ciudad i sus alrededores. Segun la estadística nacional, el número de individuos comprendidos entre la edad de 7 a 15 años, se halla con la poblacion total en razon de 1 a 4, 46; de manera que para una pobla-

Digitized by Google

cion de 3,500 almas corresponden 789 niños de esa edad. Si se toma ahora en cuenta el número de jóvenes que van a educarse a otros pueblos de mayor importancia, los que reciben instruccion en su propia casa, los que asisten al Liceo i a las escuelas particulares, i los que se encuentran física o moralmente imposibilitados para acudir a los establecimientos de educacion, puede asegurarse que en la ciudad de Cauquénes reciben instruccion casi todos los jóvenes que se hallan en aptitud de obtenerla, hecho que, como he indicacado, es altamente satisfactorio i honroso para sus habitantes.

Mui distinta es la concurrencia a las escuelas en los campos i otras poblaciones de la provincia. Los preceptores tienen que luchar con la incuria de los padres de familia i la costumbre perniciosa de ocupar a los niños en las labores agrícolas, distrayéndolos de sus tareas escolares. Tanto para sostener una asistencia regular a las escuelas, como para fomentar i mejorar la enseñanza pública, la Intendencia recomendó a las Municipalidades el nombramiento de juntas o comisiones locales de instruccion primaria, con arreglo a las atribuciones que confiere a los cabildos la lei de 1860.

Nombradas las personas que debian componer estas juntas en las localidades de mayor importancia i comunicadas las instrucciones necesarias, me es satisfactorio manifestar a US. que los buenos efectos de esta medida no se han hecho esperar.

Las juntas de instruccion cuidan de que los preceptores cumplan puntualmente con las obligaciones de su cargo; procuran el mejoramiento del local i útiles de las escuelas, promoviendo suscripciones entre los vecinos o pidiendo a la autoridad los recursos indispensables; auxilian por los mismos medios a los niños pobres, dándoles los elementos necesarios, exitan el celo de los padres de familia para que envien sus hijos a la escuela; velan por que no se aplique a los alumnos castigos demasiado severos o humillantes; en una palabra, propenden en su efera de accion al progreso i mejora de la instruccion popular i de los establecimientos de enseñanza. La Intendencia confia en que estas juntas continuarán empleando sus laudables esfuerzos para inculcar en el pueblo sentimientos elevados e inspirar a la juventud el amor al trabajo i al saber.

La Municipalidad de Cauquénes ha acordado los dos premios que

Digitized by Google

la lei de instruccion primaria establece a favor del mejor preceptor i de la mejor preceptora de la provincia. En el año anterior los obtuvieron, el preceptor de este departamento, don José Antonio Figueróa i la preceptora de Linares, doña Antonia Claro. Grande es el alcance de la prescripcion de la lei i no ménos fecundos los beneficios que la instruccion pública puede reportar de estímulos tan eficaces en favor de los que se consagran digna i honradamente a la difusion de las luces.

Centenares de libros elementales se han distribuido por todas partes i dados gratituamente á los alumnos que han justificado su carencia absoluta de recursos para comprarlos. Con el producto de los vendidos se han mejorado los edificios i útiles de las escuelas de todos los departamentos, en vista de las solicitudes de las autoridades locales. El Supremo Gobierno se ha manifestado siempre solícito por remediar estas necesidades i ha tenido a bien prestar su aprobacion a cuantas indicaciones se le han hecho en este órden.

Las municipalidades han contribuido, en proporcion a sus escasos recursos, al mejor arreglo i decencia de los edificios en que funcionan las escuelas públicas, i anualmente han destinado sumas de mas o ménos entidad con el fin de proporcionar a los alumnos pobres los elementos indispensables para su instruccion.

La Municipalidad de Constitucion ha construido un sólido i hermoso edificio para las escuelas públicas i oficinas Municipales. El departamento destinado a las escuelas está concluido i se prosiguen los trabajos en lo restante. Su valor actual está calculado en cinco mil trescientos ochenta i un pesos.

Un trabajo análogo se ha ejecutado en esta ciudad. La creacion de la Escuela Superior de niñas es una necesidad reclamada con urjencia de tiempo atras i como no era posible proporcionarse una casa que reuniese las condiciones indispensables, la Municipalidad de Cauquénes, a indicacion del infrascrito, acordó levantar un edificio adecuado a este objeto, agregándosele tambien un departamento para Sala Consistorial i oficinas anexas. El Supremo Gobierno se dignó conceder un auxilio de dos mil pesos para la ejecucion de la obra, comprometiéndose la Municipalidad a contribuir con otra suma mas o ménos igual i con el sitio correspondiente.

Digitized by Google

En el año anterior se comenzaron los trabajos i a la fecha se encuentra el edificio completamente techado, faltando solo las puertas, entablados i otras obras de ménos importancia. Los departamentos del piso superior estan destinados a las oficinas municipales, el costado sur contiene las habitaciones de la directora de la escuela, i el resto del edificio lo forman las salas de enseñanza i un gran salon de construccion adecuada para recibir los exámenes públicos i para distribuir con la solemnidad debida los premios que anualmente se conceden a los alumnos de las escuelas de ambos sexos. Esta Sala puede tambien servir para representaciones dramáticas por jóvenes aficionados, cuyo producto se destinará al fomento de la instruccion primaria o de otras instituciones de beneficencia. El edificio presenta toda la solidez, comodidad i elegancia deseables, i considero urjente dar cumplido término a la obra, sin lo cual no será posible obtener el nombramiento de los empleados que han de rejentar la escuela superior, cuya creacion debe estimarse como un hecho. La educacion de la mujer necesita ensancharse i completarse. Su mision en la familia i en la sociedad es sobrado importante para que no procuremos atender con esmero al cultivo de su intelijencia i a su perfeccionamiento moral.

En la poblacion de Coronel, departamento de Cauquénes, se han levantado dos edificios para escuelas; en Quirihüe i Parral funcionan ya las escuelas en salas decentes de propiedad municipal; en Linares hai solo un edificio municipal, pero la Municipalidad arrienda casas cómodas i competentes para las dos escuelas de niñas establecidas en aquella poblacion. Varios otros locales han sido reparados i mejorados sus útiles; se ha dotado de mápas jeográficos a las principales escuelas; se han acordado premios a los alumnos distinguidos i estimulado a la juventud por todos los medios de que se ha podido disponer.

A continuacion se designan las sumas que en el corriente año deben invertir las Municipalidades de la provincia en el ramo de instrucion primaria i la relacion que estas cantidades guardan con las entradas del municipio, sin contar los ausilios fiscales que el Gobierno concede anualmente a ciertos cabildos para objetos determinados del servicio local.

Digitized by Google

MUNICIPALIDADES.	Entradas propias calculadas para 1864.	Gastos de instruccion primaria presupuestados.	Proporcion
Cauquenes.....	ps. 6,006	ps. 1,007	17 p%
Constitucion	" 10,880	" 990	10 "
Linares.....	" 9,685	" 1,932	20 "
Parral.....	" 2,745	" 55	2 "
Itata.....	" 2,291	" 70	3 "
Totales.....	31,607	3,154	10 p%

Segun se manifiesta, las Municipalidades de Linares i Cauquénes son las que prestan mayor proteccion a la enseñanza primaria. La de Itata solo destina un tres por ciento de sus entradas propias i la del Parral un dos por ciento: pero esto no debe estrañarse en vista de la exigüedad de sus rentas i de la necesidad de consultar con preferencia el sueldo de los empleados, los gastos de policía, manutencion de reos i otros no ménos indispensables a cualquiera localidad.

Asciende a tres mil ciento cincuenta i cuatro pesos la suma que las diversas Municipalidades han presupuestado para fomento de escuelas en el año que que rije; es decir, la *décima parte* de los treinta i un mil seiscientos siete pesos que constituyen el total de sus entradas propias calculadas para 1864.—Si se atiende a la escasez de estos ingresos i a las numerosas i apremiantes exijencias de cada localidad, no debe considerarse mezquina la cuota con que contribuyen los cabildos del Maule al progreso intelectual del pais.

Siento decir que las Bibliotecas populares no han corespondido al objetó de su institucion· No se ha creado el gusto por la lectura i hasta ahora son de bien poca monta los beneficios obtenidos. Las Municipalidades tampoco las han fomentado ni prestádoles la debida atencion.

Sin embargo, la de Constitucion ha acordado pequeñas sumas anuales para el aumento de libros de aquella Biblioteca, i la Municipalidad de Cauquénes, a indicacion de la Intendencia, dispuso en

Digitized by Google

osto último la enajenacion en subasta de varios libros que exis-
ın duplicados en la Biblioteca de esta ciudad para invertir el pro-
ıcto en la adquisicion de nuevas obras de que carecia el estable-
niento. El remate de aquellos libros produjo la cantidad de cin-
ıenta pesos, que se emplearon en adquirir veinte obras escojidas
›bre literatura, industria, historia, relijion, artes etc. que han sido
›locadas en la Biblioteca i puesto a disposicion del público.

Incalculables serian los beneficios que reportarian los pueblos si ıs horas que se pasan en el ocio se empleasen con provecho en una onveniente instruccion. La ociosidad, que envilece i degrada, es el érmen de todos los vicios sociales. La lectura de buenos libros en-ancha el entendimiento, purifica el corazon, morijera las costum-ıres, arraiga el sentimiento del deber i facilita en jeneral el pro-greso del pais en las variadas esferas de la política, de la industria de las artes. Con la creacion de las Bibliotecas populares se ha ırrojado la semilla que mas tarde debe producir saludables frutos.

El cuadro siguiente manifiesta el número de libros que en el año anterior se han sacado de las Bibliotecas para leer fuera del esta-blecimiento.

BIBLIOTECAS.	Número de lec-tores.	Número de libros sacados.
Cauquénes.....	22	56
Linares.....	34	34
Parral.....	20	26
Quirihue	20	34
Constitucion	34	22
Totales.....	130	172

Seccion de Rentas.

El estado que se acompaña bajo el núm. 11 manifiesta los valores

Digitized by Google

recaudados por las administraciones de estanco de la provincia, los años de 1862 i 1863, por razon de los impuestos fiscales establecidos. Para completar los ingresos deben agregarse los derechos Aduana percibidos por la de Constitucion i que en el último a ascendieron a 2,394 ps. 18 cts.

En consecuencia, las entradas de 1863 pueden clasificarse de manera siguiente:

Derechos de Aduana	ps.	2,394	18 c
Especies estancadas	«	61,285	61 «
Papel sellado	»	4,972	50 «
Patentes	«	1.044	« «
Estampillas de correos	«	3,059	78 «
Contribucion agrícola	«	61,751	40 «
Alcabalas	«	7,658	98 «
Imposiciones	«	250	98 «
Total	«	142,416	09 «

La disminucion que se nota en el total de entradas de 186 respecto de las de 1862, proviene de dos causas. 1.° Que en 18 se cobraron en el departamento de Linares varias cantidades q se adeudaban de años anteriores por la contribucion territorial del catastro: 2.° Que en el próximo pasado hubo grande escase de tabaco en las administraciones de estanco, no solo del Maule, sino de muchos puntos de la República, como al Gobierno le es notorio, i esta escasez no ha podido ménos de influir poderosamente en la disminucion de la renta:

Con todo, la suma de ciento cuarenta i dos mil cuatrocientos diez i seis pesos cuarenta i cinco centavos, que aparece como entrada fiscal del último año, es mas que suficiente para cubrir los gastos ordinarios de la administracion provincial en todos los ramos del servicio público. Estos gastos ascienden por ahora a ciento dos mil cuatrocientos noventa i un peso anuales; a saber:

Interior	ps.	25,809
Justicia Culto e Instruccion pública	»	30,134
Hacienda	»	10,734
Guerra i Marina, incluso los gastos del vapor remolcador de Constitucion	»	35,814
Total de gastos	»	102,491

Digitized by Google

De esta comparacion resulta un excedente de cuarenta mil pesos ue anualmente puede quedar en arcas nacionales, si no se emplea n obras o mejoras destinadas a favorecer los intereses de la provincia; de manera, que el Maule, léjos de ser gravoso al Estado, ontribuye a los gastos públicos con una cuota nada insignificante.

El cobro del impuesto agrícola ha presentado sérios embarazos n esta provincia, no solo por lo defectuoso del avalúo de los fonlos, sino por otras causas que en varias ocasiones he manifestado l Ministerio de Hacienda.

El señor Ministro, interesado en adoptar providencias que pulieran mejorar la situacion del contribuyente sin perjuicio del Erario, se sirvió pedirme informe sobre la conveniencia de una revision del avalúo en el Maule i especialmente en el departamento de Cauquénes.—Con fecha 8 de julio del año pasado, tuve el honor de trasmitir mis observaciones al Ministerio, apoyadas en datos oficiales i en el propio conocimiento de la localidad. Como ese informe ha servido de antecedente para el proyecto de lei que pende ante el Congreso, creo útil trascribirlo a continuacion.

«Las dificultades que ha presentado i aun presenta el cobro de la contribucion agrícola en este i otros departamentos ha llamado repetidas veces mi atencion, i he pensado sériamente en los medios de mejorar este estado de cosas. En ello hai causas comunes a muchos puntos de la República; pero en mi concepto hai algunas que son peculiares a esta provincia. Me contraeré principalmente a las de esta última clase.

«La estadística agrícola nos puede dar mucha luz, señor Ministro, para estudiar esta cuestion de tanta importancia i trascendencia. Echando una ojeada sobre la primera entrega del Anuario que ha publicado la Oficina Central, encontramos las siguientes deducciones:

«1.ª Que el Maule contiene 4,387 propietarios territoriales, (sin contar los que que poseen fincas cuya renta baja de veinticinco pesos anuales.)

«2.ª Que la renta calculada de aquellas propiedades ascendió en la época del avalúo a seiscientos ochenta i cuatro mil setenta i cuatro pesos.

Digitized by Google

«3.° Que la poblacion rural del Maule es un 90 por ciento del total; es decir, que por cada 100 habitantes hai solo 10 que viven en ciudades o villas i 90 en los campos.

«.4° Que distribuyendo la renta total de seiscientos ochenta i cuatro mil setenta i cuatro pesos entre los 4,387 propietarios agrícolas, se obtiene una *renta media* de ciento cincuenta i seis pesos por cada fundo lo que dá una *contribucion media* (bajo la base de 9 por ciento) de catorce pesos cuatro centavos.

«Basta comparar estos resultados con los de otras provincias de Chile para comprender a primera vista la situacion desfavorable en que se halla colocado el Maule para la fácil percepcion del impuesto territorial.

«Ninguna provincia, a escepcion de Chiloé, contiene mayor número de propietarios que el Maule, no solo *absolutamente hablando* sino con relacion a su poblacion. Aquí hai 1 propietario por cada 35 habitantes; al paso que Santiago solo tiene 1 por cada 97 habitantes; Colchagua, 1 por 44; Valparaiso, 1 por 85; Aconcagua, 1 por 53; Coquimbo, 1 por 72; Talca, 1 por 69, etc.

«Ninguna provincia tiene tampoco una poblacion mas diseminada que el Maule, causa mui poderosa para dificultar el pago i percepcion de los impuestos. Hai lugares tan apartados de las oficinas recaudadoras que el pobre agricultor tiene que emprender un largo viaje para venir a pagar dos o tres pesos, viaje que le demanda sacrificios de tiempo i de dinero. Para que se juzgue fácilmente cuan desventajosa es la situacion de esta provincia a este respecto, bastará tener presente que en Talca hai solo un 72 por 100 de poblacion rural; en Valdivia un 77 por 100; en Santiago un 53 por 100; en Valparaiso un 38 por 100; en Aconcagua un 75 por 100; en Coquimbo un 50 por 100; en Atacama un 37 por 100; al paso que en el Maule, como se ha visto, hai un 90 por 100 en los campos i solo un 10 por 100 de poblacion aglomerada.

«Tambien puede ser útil llamar la atencion de US. al hecho de que (a escepcion de Chiloé) no hai ninguna otra provincia en que sea menor el importe de *la contribucion media* que corresponde a cada fundo. Esto es una consecuencia natural de la grande subdivision de la propiedad en el Maule i del poco valor de los pre-

Digitized by Google

os; por eso creo acertado el cálculo que hace el Admininistrador Estanco de Cauquénes, de que los contribuyentes que no alcan- n a pagar cinco pesos al año es el mayor número del departa- ento. Como arriba se indicó, *la contribucion media* en el Maule lo sube a catorce pesos cuatro centavos por cada predio; miéntras que en Colchagua asciende a veintidos pesos sesenta i ocho ntavos; i en Santiago a sesenta i nueve pesos setenta i cinco ntavos.

«Pero ¿podrian salvarse todos estos inconvenientes, que dificul- n el cobro de la contribucion agrícola, con un nuevo avalúo de la nta territorial?

«A mi modo de ver, no se operaría una trasformacion radical n solo la revision de que se trata; pero podria ganarse mucho en l sentido de hacer mas *equitativa* i *proporcional* la distribucion e las cuotas que a cada fundo corresponde con arreglo a las disosiciones legales.—Es indudable, señor, Min istro, que las pequeas propiedades están aquí mui gravadas con respecto a las grandes; i como aquellas componen el mayor número, como pertenecen hombres sin valimiento i sin capital para poder adelantarlas i acerlas mas productivas, la contribucion gravita con exeso sobre sos pobres labradores, que apénas cuentan con el producto muchas veces inseguro de su heredad para mantener una familia numerosa. La renta de gran número de estos fundos ha sido avauada en treinta, cuarenta o cincuenta pesos, i pagan una contribucion proporcianal. que aunque pequeña, llega a ser onerosa para el labrador que no tiene elementos de trabajo, i ruinosa para el que pierde su cosecha o sufre cualquier otro contratiempo semejante. Esa mezquina renta es la fortuna de una familia, es todo su sustento. La contribucion es para ella un dogal que la agobia; si se atrasa, el interes penal del 2 por 100 acaba por arruinarla.

«He tocado con detencion este punto, porque deseaba hacer presente a US. la necesidad de aliviar al pequeño propietario del Maule.—Yo opinaria por que ninguna propiedad que produzca ménos de cincuenta pesos al año pague contribucion. ¿Aun con esta renta (poco mas de cuatro pesos al mes) podrá vivir, siquiera medianamente una familia? Cercenárcela en tres, cuatro o cinco pesos al año,

Digitized by Google

cargarle el 2 por 100 mensual cuando se atrase en el pago, cuando una mala cosecha la haya reducido a la mitad o tercera parte no me parece, señor, equitativo ni conveniente al Estado mismo ¿No seria un mal el agotar las fuerzas de este hombre i agrabar la situacion precaria i desgraciada en que el destino lo ha colocado!

«Por otra parte, aumentando con justicia el avalúo de las propiedades de mas consideracion, el Fisco obtendria la misma suma anual de contribucion i el pequeño propietario quedaria libre de un impuesto que todos los años lo perturba i acongoja.

«Apartándonos de estas consideraciones jenerales, voi desde luego a citar algunos hechos que no podrán ménos de llamar la atencion de US. i de interesarlo vivamente en favor de una revision total o parcial del avalúo vijente.

«En el departamento de Cauquénes, sea por su considerable estension, sea por el crecido número de propietarios o por neglijencia u errores casi inevitables en toda nueva operacion de esta clase i magnitud, hai fundos gravados que, a pesar de las pesquizas que han hecho los subdelegados i recaudadores, *no se han podido encontrar* i cuya existencia es nominal o imajinaria; hai propiedades duplicadas; hai, en fin, propiedades que adeudan por contribucion atrasada cantidades equivalentes i aun mayores a su valor total, i sus dueños se hallan naturalmente reducidos a la miseria.

«En la razon que se acompaña encontrará US. una relacion: 1.° De los fundos que no han podido hallarse en ninguna localidad, apesar de estar numerados en la matrícula respectiva, i de los que aparecen duplicados; 2.° Fundos gravados de una manera ruinosa para sus dueños a consecuencia de errores en el avalúo de la renta o de otras causas que se especifican.

«Talvez me he estendido demasiado, señor Ministro, en manifestar a US. la urjencia de una revision del avalúo; pero la materia es tan importante i tan vital el interes de los propietarios perjudicados, que no dudo que US. acojerá con benevolencia estos datos i observaciones.

«Queda otra cuestion de no ménos importancia, que me permitiré tocar brevemente, persuadido como estoi de que no pasará mucho tiempo sin que el Supremo Gobierno piense en la formacion de

Digitized by Google

uevo avalúo de la renta, no solo en esta provincia, sino en varias
s de la República.

Cuáles serian los medios de evitar los gravísimos errores que
metieron en el primer avalúo, los abusos i miramientos inde-
s de las comisiones avaluadoras, la falta de equidad en la re-
icion de las cuotas calculadas?.—Me parece que US. no creerá
o de este informe la discusion de ēste punto, puesto que seria
il esa revision si quedasen en pié las causas de errores o de
ialidad en la nueva computacion de la ren'a.

US. recordará cual fué el procedimiento que la lei de 1853 presi-
ió a las comisiones avaluadoras. Nombráronse personas idóneas
a el avalúo i publicáronse por bando la listas de los fundos, con
resion de la renta calculada por las comisiones, señalándose un
o perontorio para que los propietarios que se creyesen perjudi-
os reclamasen ante una comision revisora, que se nombró
a cada provincia. Como la operacion era ignorada por el pue-
, como su voz i su influencia no llegaba a los propietarios que
maron las comisiones avaluadoras en cada localidad, era consi-
iente que la atencion de estas se fijase con preferencia en las grandes
opiedades, cuyos dueños no dejarian de abogar por sus intereses;
paso que la renta de los pequeños fundos, situados en lugares
motos i desconocidos era computada por datos e informes, en mu-
os casos, erróneos i desautorizados. Las dificultades que se pre-
ntaron para reclamar ante las comisiones revisoras estaban en
zon inversa del valimiento i de los recursos de cada cual, i por eso
es raro que los errores de las comisiones avaluadoras, en perjui-
del infeliz propietario, hayan quedado subsistentes hasta hoi.

«Pero hai todavía una consideracion mas grave, que tiene su
ndamento en un defecto o vacío de la lei de 1853; defecto o va-
o que, a mi modo de ver, ha sido causa de la falta de proporcion
n el repartimiento de la contribucion que grava a cado fundo. Co-
o US. sabe, la lei de 53 estableció que «los fundos rústicos de
ada provincia paguen por el impuesto territorial la cantidad que
misma provincia hubiere satisfecho por diezmo en 1852.» Siendo
a esta cantidad, es claro que si un fundo tenia *un bajo avalúo*,
contribucion gravitaba con mas fuerza sobre todos los demas.

Digitized by Google

Así es que la condecendencia, miramientos o errores de los co
sionados en favor de los grandes propietarios, refluian directame
en contra de los pequeños.

«Las comisiones revisoras no entendian, segun la lei citada,
no en los reclamos de los propietarios que se creian perjudicados p
un *subido avalúo*; pero el *bajo avalúo* no podia ser enmendado p
nadie, aunque fuera mui notorio i palpable el error o abuso cometi
por las comisiones de *primera instancia*, si puedo espresarme as
I sin embargo, como acabo de indicarlo, estos errores o parcialid
des eran de grave trascendencia i de notable perjuicio para la jen
ralidad de los contribuyentes.

«Considero indispensable la reforma de la lei en ese sentido
pues de otra manera seria hasta cierto punto estéril el beneficio q
resultaria de una nueva computacion de la renta territorial, ya se
en esta u otras provincias, bajo las mismas bases de la lei de 185

«En mi concepto, convendria adoptar las siguientes:

«1.ª Nombramiento de comisiones locales, a las que podria agre
garse un representante fiscal, que ejerciese funciones análogas a la
del Ministerio público. El interes privado i las influencias de cad
propietario tendrian un contrapeso de importancia en ese represen
tante que abogaria por la conveniencia del Estado.

2.ª Gravar a cada fundo aisladamente con el 9 por ciento de l
renta calculada sin atender al producto del diezmo en 1852 com
lo dispone la lei vijente. Es indudable que la contribucion aumen
taria de una manera considerable, sin ser mas gravosa a la
actuales contribuyentes, pues US. sabe cuantas propiedades e
aquel tiempo incultas se hallan convertidas en fundos regados i va
liosos. Desde luego puedo citar a US. los llanos de Arquen i lo
campos de Loncomilla, departamento de Linares, que hoi se halla
cultivados con esmero, formando haciendas hermosas i productoras

«3.ª Libertar de la contribucion territorial a las pequeñas pro
piedades cuyo cánon calculado no llegue a cincuenta pesos. Suponga
gamos que alcance a mil el número de pequeños fundos que se
eximan de este impuesto i que la contribucion media que actual
mente pagan sea de tres pesos cincuenta centavos, vendria a resul
tar una disminucion de tres mil quinientos pesos al año en toda la

Digitized by Google

ovincia, cantidad insignificante para el Erario i que podria ser
as que compensada con un aumento equitativo i proporcional en
s propiedades de mayor importancia.

«4.ª Como disposicion transitoria, condonar las deudas atrasadas
ciertos propietarios que se hallan reducidos a la indijencia en es-
provincia, como ya lo he manifestado.

«No concluiré esta materia sin pedir a US. que se sirva dictar
guna resolucion para que se salven los inconvenientes de la no
istencia, duplicacion o gravámen ruinoso de las propiedades enu-
eradas en la razon adjunta i de que ya he hecho referencia.»

La renta que el Fisco percibe por el estanco del tabaco es mino-
da por el cultivo clandestino que de él se hace en ciertas localida-
es apartadas de los centros de poblabion o de la residencia de las
utoridades. No tengo noticia de que se importe fraudulentamente
el estranjero, como sucede en otros puntos de la República.

El cultivo de esta especie, como ántes lo he manifestado al Mi-
isterio de Hacienda, no tiene lugar en grandes sementeras. Las
estrucciones verificadas repetidas veces por órdenes de la Inten-
encia o de las autoridades subalternas se han limitado a un núme-
o poco considerable de matas en cada fundo. Como regla jeneral,
uede establecerse que es el pequeño propietario el que se hace cul-
vador de tabaco, reduciéndose la siembra al número de plantas
ue puede consumir una familia. En el fondo de las quebradas, en
l cercado de las mismas habitaciones se encuentran diseminadas
confundidas con otros arbustos o vejetales de libre cultivo. Sin
mbargo, esta produccion insignificante llega a causar notables per-
uicios al Fisco cuando se le considera en conjunto. Si cada propie-
ario pudiese cultivar las pocas matas que necesita para alimentar
u vicio, la renta acabaria por anularse.

Pero hai una causa peculiar a estas i otras localidades de Chile
ue estimula el cultivo del tabaco: la configuracion del territorio i
as favorables condiciones que la tierra i el clima presentan para la
uena produccion de este vejetal. He visto tabaco de excelente ca-
idad cultivado en la provincia, sobre todo para el uso de la clase
rabajadora que prefiere el mas fuerte i vigoroso.

No se ocultará a la penetracion de US. cuáles deben ser las con-

Digitized by Google

secuencias de estos hechos. Los pequeños propietarios, que no poseen mas que un pedazo de tierra que apénas basta a una mezquina subsistencia, forman el mayor número en el departamento de Cauquénes, i su pobreza, junto con la feracidad con que la naturaleza misma ha dotado al terreno, los impulsa a dedicarse al cultivo del tabaco. Cuentan casi con la impunidad, porque no carecen de la astucia necesaria para elejir bien el sitio del sembrado i la conveniente colocacion de las matas. Por mucho que sea el celo de los ajentes de la autoridad, en la mayor parte de los casos se escapa a toda vijilancia.

Es mui sensible, señor Ministro, el tener que dictar medidas severas para impedir esta especie de contrabando. El estanco es un monopolio odioso que solo se sostiene en fuerza de la necesidad; pero cuando se descarga el rigor de la lei sobre el dueño de una pobre finca, cuando se le prohibe dedicarla al uso que mas le convenga, cuando se destruye el producto de su trabajo aplicado a un cultivo útil, la lei i el deber de la autoridad están cumplidos, pero el derecho de propiedad i la libertad de la industria parece que reclaman mas respeto i mas justicia.

Una reforma bien calculada de la lei de patentes contribuirá sin duda al incremento de este impuesto, que por ahora produce al Erario sumas de mui poca monta en casi todos los pueblos de la República. En el Maule pagan contribucion de patente: dos herrerías, ciento sesenta i cuatro tiendas, un reñidero de gallos, cinco cafees, tres villares, dos curtiembres, ocho pulperías, tres molinos, diez i ocho bodegas, dos tonelerías, dos panaderías, tres constructores, seis boticas, dos velerías i dos cervecerías. En el año anterior ascendió a mil cuarenta i cuatro pesos el producto de este impuesto en los cinco departamentos de la provincia.

Como ántes he manifestado, los ingresos de la Aduana de Constitucion ascendieron en el año de 1863 a la cantidad de dos mil trescientos noventa i cuatro pesos diez i ocho centavos. No debe estrañarse la exigüidad de este producto si se atiende a que en este puerto no se embarca ningun artículo gravado con derechos de esportacion, i a que no arriban a él sino los buques del cabotaje. Sin embargo, Constitucion i su Aduana prestan a las provincias de

Digitized by Google

Maule i Talca servicios de gran cuenta, pues baste saber que la exportacion anual sube de dos millones de pesos i la importacion alcanza a millon i medio. Respecto de la estraccion para el comercio interior marítimo, aparece de la estadística mercantil que Constitucion ocupa el primer lugar despues de Valparaiso, i en cuanto a la introduccion de mercaderías procedentes de otros puertos de la República, es superior a la que se verifica por el Tomé, Valdivia i Ancud.

En 1862 se trasladaron las oficinas de la Aduana a una casa mas adecuada i cómoda, que se tomó en arrendamiento por el mismo cánon de la que ántes ocupaba. Este cambio era urjente por la mala situacion del otro edificio i la poca seguridad i comodidad que ofrecia.

Al dar cuenta de esta traslacion, manifesté al Ministerio del ramo la conveniencia de construir en aquel punto un edificio fiscal destinado a las oficinas de Aduana, Resguardo i Gobernacion marítima. El Ministerio dispuso que se formase un presupuesto de la obra, i con fecha 22 de Abril de 1862 elevé los antecedentes pedidos por el señor Ministro. Es de sentir que hasta ahora no se haya satisfecho esta necesidad, pues US. comprenderá que las oficinas de Aduana requieren un edificio que, a una situacion especial, reuna otras condiciones de seguridad i adecuada distribucion que es mui difícil encontrar en una casa particular.

El personal de los empleados ha sido aumentado con dos guardas auxiliares, de los cuales se ha nombrado solo uno por el presente año. Tambien se ha nombrado un guarda interventor para el puerto de Curanipe i un Teniente Administrador para el nuevo puerto de Buchupureo, dependientes ambos de la Aduana de Constitucion.

Todos los puertos de la provincia carecen de muelles, i su urjencia en Curanipe i Buchupureo es bien notoria. Con esta mejora aumentaria considerablemente la importancia i utilidad de estos puertos i serian mui favorecidos los intereses mercantiles de estos lugares.

Tambien juzgo indispensable construir en Buchupureo un edificio fiscal para las oficinas de Aduana i Subdelegacion marítima. Hace

Digitized by Google

meses manifesté al Ministerio respectivo la urjencia de estas obras i la economía con que podrian ejecutarse por lo barato de los materiales en aquel punto.

Seccion de industria i comercio.

INDUSTRIA.

La agricultura ocupa un lugar prominente en el movimiento industrial de esta provincia, no por lo aventajado de los procedimientos, sino por la cantidad de frutos que produce i la exelente calidad de algunos de ellos. El clima i la naturaleza del terreno es jeneralmente favorable a la vejetacion, i apesar de que la rejion occidental, desde el rio Maule hasta el Itata, no está fertilizada por el riego, las cosechas, si no son jeneralmente abundantes, rara vez se malogran. Los departamentos de Linares i Parral poseen hermosas i dilatadas llanuras, regadas o susceptibles de riego; pero Constitucion Cauquénes e Itata carecen de ese elemento fecundante i presentan sérias dificultades para el regadío, ya por lo montañoso i quebrado del terreno, ya por la escasez de las aguas i la poca pendiente de los rios Tutuben, Cauquénes, Purapel i algunos otros que nacen de la montaña de la costa, i en un curso sinuoso, se dirijen hácia el Oriente, vaciando sus aguas en el Perquilauquen, que corre de Sur a Norte dentro de los límites de la provincia. Esta misma circunstancia impide que las aguas del Perquilauquen puedan emplearse en el riego de los terrenos inmediatos, pues éstos se hallan mas elevados i vienen del Oriente i Occidente en dos planos inclinados cuya línea de interseccion es el cauce del rio.

Las vegas o tierras bajas que se encuentran casi al nivel del lecho de los rios i que en el invierno son bañadas por las aguas, ofrecen a agricultor su admirable feracidad en los departamentos que comprende la rejion occidental. Jeneralmente se destinan a siembra i se cria tambien pasto natural en abundancia. Se calcula que la vegas ocupan en el departamento de Cauquénes una estension de seis mil cuadras; mil novecientas en el de Constitucion i cuatro mi en el de Itata.

El terreno alto, las faldas de las colinas i de la montaña de

Digitized by Google

este se dedican tambien al cultivo, i el resto a la crianza de ganados. Si la naturaleza ha negado los beneficios del riego a los campos de la rejion occidental, en compensacion la ha favorecido con la buena calidad de los terrenos. La produccion natural de Itata i Cauquénes no es inferior a la de Linares, en donde injentes capitales se han invertido en fertilizar los llanos de Loncomilla, Arquen i otros; si bien es cierto que hai notable diferencia en la estension i poblacion de los dos últimos departamentos.

El cultivo de la viña tiene un lugar preferente en la agricultura del Maule. Esta planta se desarrolla aquí con facilidad i no necesita de riego para prosperar. La vid que crece en los terrenos altos o *de loma* rinde una produccion mezquina, pero de calidad excelente; al paso que la que se encuentra en terrenos bajos o en *vegas* es de inferior clase, pero produce doble o triple cantidad de caldos. Tomando por base la cosecha de licores i la produccion media de cada mil plantas de loma i de vega, resulta que exede de ocho millones el número de plantas frutales que existen actualmente en la provincia; advirtiendo que en los últimos años se ha estendido considerablemente su cultivo en varios departamentos, lo que hará duplicar talvez la produccion en poco tiempo mas. Aquel número de plantas puede considerarse distribuido en la forma siguiente.

Cauquénes.	3.000,000
Constitucion	200,000
Linares.	1,400,000
Parral	1.000,000
Itata.	2.700,000
Total.	8.300,000

El trigo, la cebáda, el maíz, las arvejas, el frejol i las papas se producen ventajosamente, distinguiéndose por su buena calidad las papas de Chanco i Reloca, el frejol de Linares i el trigo de todas las rejiones de la provincia.

El cuadro que se acompaña bajo el núm. 12 manifiesta la cosecha agrícola del presente año en los diversos departamentos, i la existencia de ganados. Debo a este respecto prevenir que muchos de los datos oficiales que se han consultado para la formacion de

Digitized by Google

ese cuadro se consideran poco exactos, porque, como ya lo he indicado a US., los propietarios se manifiestan recelosos de estas indagaciones i están por lo jeneral dispuestos a ocultar la verdadera produccion disminuyendo su cantidad. Sobre todo en la existencia de ganados se notan graves contradicciones i no ha sido posible saber con exactitud el número de cabezas que hai en la provincia. El guarismo que aparece en el referido cuadro es solo cal culado i pue de naturalmente alejarse de la verdad.

Consultando la estadística provincial de los últimos años i otros datos conducentes, se deduce que la produccion agrícola en bruto representa en valores las cantidades que van a espresarse:

Trigo i cebada	$	1.030,000
Maiz.	»	48,000
Frejoles	»	100,200
Arvejas, lentejas i garbanzos. :	»	52,000
Papas	»	85,500
Vino mosto i chicha.	»	400,000
Aguardiente	»	27,000
Ganado vacuno.	»	260.000
— cabalgar	»	60,000
— ovejuno i cabrío.	»	187,000
Producto total.	$	2.249,700

Para conocer la renta neta de la agricultura, es necesario calcular los gastos de produccion, incluso el impuesto que grava a la propiedad rústica. Segun un cálculo aproximativo, estos gastos en la provincia no exceden del treinta i cinco por ciento del producto en bruto; al paso que en Inglaterra ascienden al cincuenta por ciento; en Prusia al sesenta por ciento; en España al sesenta i dos por ciento; en Escocia al sesenta i seis por ciento; en Francia i en los Países Bajos al setenta i cinco por ciento. Debo sin embargo advertir que estos gastos se refieren al primer tercio del siglo, pero es de creer que en la actualidad se hayan disminuido notablemente por la introduccion de nuevas máquinas i procedimientos dirijidos al ahorro de brazos i a la economía i mejora del cultivo.

No debe estrañarse la enorme diferencia que en favor de esta provincia arrojan los guarismos que preceden. Cierto es que en Euro-

Digitized by Google

ia están mui perfeccionados los métodos e instrumentos agrícolas, que a este respecto nos hallamos a una inmensa distancia de aquellas naciones; pero en cambio, la fertilidad natural del terreno nos escusa de los gastos de abono i de otras faenas que imponen al agricultor europeo gravámenes de consideracion para llegar a obtener una escasa cosecha.

Segun lo calculado como costos de produccion, la renta neta de la agricultura de la provincia se reduce a un millon cuatrocientos sesenta i dos mil trescientos cinco pesos que corresponde a siete pesos setenta centavos por cada habitante. Esta cuota es apénas *la mitad* de la que corresponde a cada habitante de la Francia i algo mayor que la deducida para cada individuo de la España. Estos datos revelarian un estado de riqueza mui poco satisfactorio si no fuera evidente que la produccion agrícola verdadera de la provincia es mucho mayor que la calculada por los datos estadísticos. Estoi persuadido que en estas indagaciones no se anotan las cosechas del pequeño propietario ni las del inquilino, ni talvez la cantidad de granos que los agricultores separan anualmente para la siembra; sin contar con las demas causas de disminucion que ya se han enunciado. El cálculo siguiente puede darnos la medida de esta diferencia.

En Chile, i especialmente en el Maule, no puede consumir cada individuo ménos de tres fanegas de trigo por año, puesto que en Francia asciende el consumo a cerca de dos fanegas por habitante. Para una poblacion de ciento noventa mil almas, corresponde por consiguiente un consumo de quinientas setenta mil fanegas, que todavía reducirémos al número redondo de quinientas mil. A estas deben agregarse cincuenta i tres mil fanegas que la misma estadística señala como empleadas en la siembra, i ademas la cantidad estraida en grano i harinas, cantidad que sin duda excede de ciento treinta mil fanegas. La reunion de estos guarismos nos da una produccion de seiscientas ochenta i tres mil fanegas de trigo, en lugar de las cuatrocientas dos mil seiscientas sesenta que manifiesta la estadística del presente año. Observaciones análogas podriamos hacer respecto de los demas productos naturales; de manera que no creemos exajerado aseverar que la verdadera produccion agrícola

Digitized by Google

de la provincia se halla representada por una cifra que excede en un cincuenta por ciento a la deducida de la estadistica oficial.

Tampoco debemos olvidar que en estos cálculos no hemos comprendido el rendimiento de las industrias que tienen por objeto el beneficio inmediato de los productos agrícolas; industrias que, como la engorda i matanza, quesería i molienda de trigos, han adquirido notable desarrollo en la provincia i particularmente en el departamento de Linares.

La renta de los predios rústicos del Maule, calculada por las comisiones avaluadoras para la sustitucion del diezmo, asciende a seiscientos ochenta i cuatro mil setenta i cuatro pesos. Esta cantidad no alcanza a ser la mitad de la produccion neta deducida de la estadística oficial; i el impuesto del nueve por ciento sobre la renta calculada grava en consecuencia a la agricultura de la provincia con la cuota de sesenta i un mil quinientos sesenta i seis pesos anuales.

Esta cifra representa en realidad ménos del cuatro por ciento de la produccion neta, i si hai propietarios que se ven agoviados i reducidos a la miseria por el pago del impuesto territorial, no debe esto atribuirse sino a falta de equidad i proporcion en el avalúo de ciertas propiedades, pero de ningun modo al gravámen que en jeneral pesa sobre la provincia. Solo Santiago i Colchagua superan al Maule en produccion agrícola, segun se deduce del avalúo de la renta. Sigue despues la provincia de Aconcagua, cuya renta está calculada en seiscientos cincuenta i cuatro mil ciento ochenta i siete pesos i la de Valparaiso, que se estimó en quinientos cuarenta i nueve mil trescientos siete.

Sin embargo, hai todavia mucho que esperar de la mejora de los métodos de labranza, de la introduccion de máquinas agrícolas, del regadío de las tierras aptas para el cultivo, de la propagacion de nuevas semillas i árboles frutales, como el olivo, el nogal, el almendro i otros cuyo fruto es precioso, i especialmente de la propagacion de nuevas especies de vid i de una reforma radical en los rutinarios procedimientos que actualmente se emplean para la fabricacion de los mostos i demas licores. Puede asegurarse que este llegará a ser un ramo importantísimo de industria en el Maule cuando las operaciones sean dirijidas por los principios de la cien-

Digitized by Google

a i de una práctica ilustrada. Otro tanto podria decirse respecto
e la crianza de ganados, que se hace en considerable escala, i de
. engorda, quesería i matanza que, como hemos manifestado, ocu-
an un lugar notable en nuestra industria.

Otra fuente de riqueza agrícola existe en los dilatados bosques
ue comprende esta seccion de la República. El corte de maderas
e construccion i de ebanistería ha llegado a ser un ramo de indus-
ria importante en varios departamentos; ocupa multitud de brazos
aumenta progresivamente la fortuna pública. Puede calcularse
omo en doscientas mil piezas las que anualmente se cortan i la-
ran para el consumo o esportacion. Las maderas de mas uso son
l roble, laurel i lingue; pero los bosques del Maule contienen mu-
has otras que pueden utilizarse con ventaja en las artes i en la ar-
uitectura naval. Es de lamentar la ninguna intelijencia con que se
ace el corte de maderas i la destruccion rápida de los bosques por
l fuego, para utilizar las tierras en siembras insignificantes. Al-
unas medidas administrativas han atenuado este abuso de la pro-
iedad; pero es urjente que la Lejislatura se ocupe de reglamentar
su esplotacion.

Importa mucho al porvenir industrial de estas provincias el vul-
garizar los conocimientos agrícolas, a fin de que los habitantes se
hallen bien preparados para comprender la utilidad de las innova-
ciones i de los progresos sucesivos de esta ciencia. Al efecto, juzgo
oportuno la creacion de escuelas de agricultura en los principales
departamentos, anexándoles, si es posible, una Quinta Modelo en
pequeña escala, dirijida por el profesor del ramo. La agricultura es
una ciencia práctica, i sin la acertada aplicacion de los conocimien-
tos adquiridos en las clases, el estudio vendria a ser estéril i por lo
menos de mui escaso provecho. En Cauquénes i Linares conven-
dria sobre todo fundar estos establecimientos, bajo un plan econó-
mico i bien calculado.

Hai en la provincia varios establecimientos de molino, siendo al-
gunos de ellos de superior importancia. A continuacion se espresa
el número que corresponde a cada departamento i la cantidad de
fanegas de trigo que muelen anualmente. En esta razon no se com-

Digitized by Google

prenden los pequeños molinos que existen en algunos fundos para su servicio particular.

Cauquénes. . .	2	molinos	que muelen	42,000	fanegas.
Linares	3	—	—	200,500	—
Parral.	3	—	—	70,000	—
Itata.	10	—	—	30,000	—
Total	18	molinos	que muelen	392,000	fanegas.

Debe prevenirse que esta cantidad podria aumentarse considerablemente en caso necesario, especialmente en los molinos del departamento de Linares, que son de gran poder i se hallan dotados de los elementos precisos para dar a esta industria mucho mas ensanche.

Existen tambien en la provincia cuarenta i cinco máquinas de limpiar trigo; tres de trillar, en el departamento de Itata, i cuatro máquinas de destroncar en el de Linares.

La minería es una industria de mui escasa importancia en esta provincia. Solo hai unos pocos lavaderos de oro en ciertas localidades i se ocupan en su beneficio personas sin conocimiento i sin capital alguno, obteniendo a veces un mezquino provecho. Ultimamente se trabaja en Posillas, departamento de Itata, una mina de oro que se juzga de importancia. En el departamento de Linares se han descubierto tambien minerales de cobre i plata que prometen para mas tarde una riqueza de consideracion. Citaré tambien los depósitos de carbon fósil que se encuentran a inmediaciones del nuevo puerto de Buchupureo, i que han llamado ya la atencion de algunos especuladores. Esta industria llegará talvez a ser una fuente inagotable de riqueza si el carbon subterráneo corresponde en calidad i abundancia al que se ha estraido de las primeras capas i cuyo análisis ha dado un resultado satisfactorio. Juzgo de grande importancia para el departamento de Itata la esplotacion de esos minerales, sobre todo ahora que existe un puerto inmediato para el embarque i que por otra parte es fácil i económica la construccion de un madero-carril hasta la playa.

La industria fabril carece tambien de importancia en el Maule. La curtiembre, los tejidos de lana i algodon ocupan, es verdad.

Digitized by Google

chos brazos, pero su confeccion rinde una utilidad mezquina que
ónas debe tomarse en cuenta en el movimiento económico de la
ovincia. Las manufacturas principalas son: las suelas, becerros,
ntas, bonetes, miñaques, bayetas, frazadas i algunos otros teji-
s ordinarios.

Tambien merece citarse la preparacion de jamones, carne salada
anteca de puerco, que en la subdelegacion de Loncomilla ha
quirido gran desarrollo i constituye un ramo de esportacion nada
ignificante.

COMERCIO.

El comercio de la provincia se efectúa principalmente por los
ertos de Constitucion, Curanipe i Buchupureo, que se hallan
ntro de su territorio, i por el puerto del Tomé, perteneciente a
de Concepcion. Constitucion presta ademas servicios importan-
s a la provincia de Talca, ya para la estraccion de sus produccio-
s naturales, ya para la introduccion de mercaderías estranjeras
nacionales destinadas al consumo. De manera que el movimien-
mercantil de Constitucion no puede revelarnos con exactitud la
portancia del comercio marítimo del Maule. No obstante, el exá-
en de los cuadros estadísticos puede dar mucha luz a cerca del
onto i naturaleza de los artículos importados o esportados que
imentan el comercio de esta provincia.

El comercio estranjero que tuvo lugar en 1862 por el puerto de
onstitucion, se redujo a la importacion de mercaderías procedentes del Perú, que representaban un valor de mil quinientos noventa i seis pesos i a la esportacion para el mismo pais de productos nacionales avaluados en treinta i ocho mil seiscientos noventa i ocho pesos.

En cuanto al comercio interior o de cabotaje, el valor de las mercaderías introducidas a Constitucion i Curanipe ascendió a la cantidad de un millon cuatrocientos noventa mil ochenta i tres pesos, i la estraida por los mismos puertos a la considerable suma de dos millones, doscientos noventa i tres mil, cuatrocientos noventa i tres pesos, que representan la mitad del total de la estraccion verificada por los demas puertos de la República, con escepcion de Valparaiso.

Digitized by Google

Las mercaderías esportadas pueden clasificarse de la manera siguiente:

Artículos.		Valores.
Cereales i legumbres	$	354,473
Harina, afrecho i almidon	»	1.381,824
Mosto, aguardiente i chicha	»	111,991
Comestibles	»	539
Cueros al pelo	»	11,040
— curtidos	»	11,689
Madera, leña i carbon	»	39,437
Cecinas	»	196,465
Cáscara de lingue	»	9,638
Frutas	»	1,516
Lanas	»	50,448
Quesos i mantequilla	»	46,244
Plata i oro amonedado	»	30,100
Sal comun	»	4,300
Artefactos nacionales	»	25,575
— estranjeros	»	21,321
Artículos varios	»	16,898
TOTAL	$	2.293,493

Los guarismos que anteceden manifiestan el grado de importancia que en la industria i comercio de estas provincias tienen los cereales, harinas, cecinas, licores i otros productos agrícolas; no ménos que los valiosos servicios que el puerto de Constitucion presta a los intereses mercantiles de Maule i Talca. Este movimiento es favorecido por el establecimiento de dos vapores, el *Paquete de Maule* i el *Huanay*, que hacen periódicamente sus viajes entre Constitucion i Valparaiso.

Es notorio que el comercio i la industria del Sur tienen que luchar para su incremento i desarrollo con la carestía de los fletes desde los centros de produccion hasta los puertos que dan salida a los productos, carestía orijinada por los malos caminos i la considerable distancia que media entre unos i otros.

La Intendencia está persuadida de que en la facilidad de las vías de comunicacion i esportacion i en el ahorro de fletes estriba el progreso industrial de las provincias del sur i el aumento de su riqueza. A la consecucion de estos fines he dirijido mis efuersos, i US. ha podido tomar conocimiento de los trabajos iniciados en este órden. Al Su-

Digitized by Google

mo Gobierno toca ahora la realizacion de aquellos que juzgue mas importancia i urjencia para favorecer los intereses materia- de estos pueblos.

El departamento de Itata era una de las secciones de la provin- que esperimentaba de una manera grave las fatales consecuen- s de las malas vías de comunicacion i de la consiguiente carestía los fletes. El agricultor tenia precisamente que conducir sus oductos al puerto del Tomé, atravesando largas distancias i pa- ndo fletes tan subidos que en ocasiones no le dejaban sino un ovecho mezquino e insignificante.

La habilitacion de la caleta de Buchupureo, decretada por dispo- ion suprema de 19 de octubre del año próximo pasado, era una aquellas medidas que tanto ese departamento como algunas lo- lidades del de Cauquénes reclamaban de tiempo atras. Desde ego se han establecido bodegas de depósito, se levantan otras i proyectan obras de utilidad jeneral para los agricultores; i no ido que este nuevo puerto fomentará eficazmente los intereses dustriales i mercantiles de esa parte del territorio. En la pobla- on de Cobquecura, situada a menos de dos leguas de Buchupu- o, hai vecinos acomodados i emprendedores que han manifestado special interes por el adelanto del puerto, i de cuya actividad i es- íritu público debe esperarse mucho.

Los informes relativos a la habilitacion de dicha caleta se ele- aron al Ministerio de Hacienda con fecha 14 de octubre de 1863, como los principales han sido tambien publicados por la prensa, reo escusado hacer relacion de ellos.

Desde la habilitacion del puerto hasta fines de abril último habian alido siete buques cargados con frutos del pais, i posteriormente an salido varios otros con la misma carga.

Seccion de Guerra i Marina.

GUERRA.

Bajo el núm. 13 se acompaña una relacion de los jefes i oficiales ertenecientes a la Asamblea de esta provincia. Como se manifiesta n el referido estado, hai tres Sarjentos Mayores, cinco capitanes, n Teniente i un Subteniente.—Total, diez.

Digitized by Google

He tenido interes por mejorar los cuerpos de la guardia Nacional, dotándolos de aquellos elementos indispensables para el buen servicio. El armamento de la infantería ha sido aumentado i reforcionado en parte, i me es grato manifestar a US. que las indicaciones del infrascrito han sido favorablemente acojidas por el Supremo Gobierno.

Consideraciones de conveniencia pública exijieron la disolucion del batallon cívico de Cauquenes, que fué decretada por disposicion Suprema de 21 de mayo último; i en virtud de la autorizacion conferida a la Comandancia Jeneral de Armas de la provincia, se procedió con fecha 21 de agosto a la reorganizacion de dicho batallon con la nueva planta de oficiales nombrados.

En el cuartel, i especialmente en la mayoría del cuerpo, se ha hecho mejoras de alguna importancia. El Supremo Gobierno se ha servido conceder los fondos necesarios para realizarlas, i puedo asegurar a US. que la parte material se halla en un estado satisfactorio, i que contando con el celo de su jefe i oficialidad, podrá la tropa adelantar en su instruccion i disciplina.

Es premiosa la necesidad de conceder un vestuario decente a la tropa de este batallon, que por la suma pobreza de los individuos que la componen, no pueden presentarse de un modo competente ante sus jefes, ni mucho ménos ante el público. Se ha representado esta urjencia al señor Inspector de guardias cívicas.

En los departamentos solo existen brigadas de infantería. Entre ellas se distingue la del Parral por su buen arreglo i disciplina.

El cuadro siguiente manifiesta los ingresos i egresos que en 186[illegible] han tenido las cajas de los cuerpos de infantería, i la suma existente el 1.° de enero del corriente año.

CUERPOS.	INGRESOS.	EGRESOS.	EXISTENCIA.
Batallon Cauquénes.....	5646 44	4469 43	1177 01
Brigada de Constitucion	2085 72	2019 61	66 11
Id. de Linares.....	2489 37	1964 89	524 48
Id. del Parral.....	1878 98	1876 43	2 55
Id. de Itata.....	2051 71	1837 65	214 09

Digitized by Google

los escuadrones de caballería de Chanco i Constitucion han sido idos de nuevos jefes i oficiales i recibido tambien en sus clases opa una innovacion completa. Los demas escuadrones de la pro-cia exijian una reforma absoluta, no solo por haber fallecido, entádose o inhabilitádose la mayor parte de los individuos que componian, sino porque los Distritos demarcados a cada uno de nos escuadrones no correspondian a la actual division adminis-tiva de los departamentos. Representada la necesidad de una orma en este órden, el Supremo Gobierno decretó con fecha 19 mayo la disolucion de estos cuerpos, a escepcion de los de Chan-i Constitucion, que se hallaban en mejores circunstancias; i tuvo ien autorizar a esta Comandancia Jeneral de Armas para reorga-ar los Escuadrones disueltos en la forma que estimare conve-ente.

En uso de esta autorizacion i teniendo presente lo establecido por artículos 11 i 15 del Reglamento de la Guardia Nacional, así no la estension, poblacion i demas condiciones peculiares a la ual division administrativa de la provincia, se mandaron estable-r por decreto de esta Comandancia Jeneral, fecha 20 de julio imo, los cuerpos de caballería cívica que en aquel decreto se umeran i cuya parte dispositiva es del tenor siguiente:

«En el departamento de Cauquénes habrá cuatro Escuadrones i s compañías sueltas formadas de los ciudadanos en estado de rgar armas, que residan en el Distrito que por el presente decreto demarca a cada uno; a saber:

El Escuadron núm. 1 de Cauquénes comprenderá los distritos rales de las subdelegaciones del pueblo i las secciones núm. 2 de oronel i núm. 3 de Pilen.

El Escuadron núm. 2 del Sauzal, comprenderá las subdelegacio-es núm. 7 de Ilochegua i núm. 8 del Sauzal.

El Escuadron núm. 3 de la Huerta, comprenderá las subdelega-iones núm. 10 del mismo nombre i la núm. 11 del Carrizal.

El Escuadron núm. 4 de Chanco, que no ha sido disuelto, con-ervará la organizacion que actualmente tiene, comprendiendo en consecuencia las secciones núm. 4 de Curanipe. núm. 5 de Chan-co i núm. 6 de Reloca.

Digitized by Google

La compañía suelta del Morro, comprenderá la subdelegacion núm. 9 del mismo nombre.

La compañía suelta de Quella, comprenderá las subdelegaciones núm. 12 de Caracol i núm. 13 de Tomenelo.

En el departamento del Parral habrá dos Escuadrones.

El núm. 1 del Parral, comprenderá los distritos rurales de las subdelegaciones del pueblo i las subdelegaciones números 2, 6 i 7.

El núm. 2 de Bureo, comprenderá las subdelegaciones números 3, 4 i 5.

En el Departamento de Linares habrá cuatro Escuadrones.

El núm. 1 de Linares, comprenderá los distritos rurales de las subdelegaciones del pueblo i las subdelegaciones de Ancoa i Pilocoyan.

El núm. 2 de Yerbas-Buenas, comprenderá las subdelegaciones de Yerbas-Buenas, Aquen i Putagan.

El núm. 3 de Loncomilla, comprenderá las subdelegaciones de Loncomilla, Cunaco i Bobadilla.

El núm. 4 de Longaví, comprenderá las subdelegaciones de Longavi, Mesamávida i Catentoa.

En el Departamento de Itata habrá dos escuadrones i tres compañías sueltas, en la forma siguiente:

El núm. 1 de Cobquecura, comprenderá el territorio de las subdelegaciones de Buchupureo, Cobquecura i Colmuyao.

El núm. 2 de Ninhue, comprenderá las subdelegaciones del Ninhue i Portezuelo.

En cada una de las subdelegaciones de Posillas, la Raya i Lonquen habrá una compañia suelta que llevará el nombre de la respectiva subdelegacion.

En el departamento de Constitucion, subsistirá bajo la misma organizacion el Escuadron que actualmente existe, comprendiendo las subdelegaciones rurales del departamento.»

Como aun no se han nombrado los Comadantes de estos cuerpos ni han llegado a la provincia los oficiales que el Supremo Gobierno tiene designados para su instruccion i disciplina, no han podido hacerse sentir los buenos efectos de esta mejora. No son insignificantes los servicios que los Escuadrones cívicos prestan a la policía rural

Digitized by Google

ebe desconocerse su influencia moralizadora en las clases del
lo que están llamadas a constituirlos.
l total de la milicia cívica de infantería asciende a novecientos
nta i siete plazas, alistadas en los cinco cuerpos de esta arma
hai en la provincia.
especto de la caballería, no es posible fijar aun la fuerza que
componerla, pues, como se ha dicho, solo existen organiza-
los Escuadrones de Chanco i Constitucion.
l estado núm. 14 especifica el número de oficiales, clases i sol-
os correspondiente a cada cuerpo.

MARINA.

uenta actualmente la provincia con tres puertos para la estrac-
de sus productos i la introduccion de mercadarías destinadas
onsumo. Aunque todos ellos ofrecen sus dificultades, ya para
ntrada i salida de los buques, ya para su estadía, ya para em-
que o desembarque de la carga, son sin embargo de bastante
idad al comercio e industria de esta seccion de la República.
En otro lugar he manifestado a US. los inconvenientes que pre-
ta el puerto de Constitucion i las obras que se juzgan necesarias
a su mejora i fomento. Entre tanto, el vapor remolcador favorece
ablemente a las naves mercantes que arriban al puerto i cada
son mas importantes i valiosos sus servicios. Solo dos o tres
iestros han ocurrido en el período de mi administracion, acciden-
que por una u otra causa no dejan de ocurrir en todos los puertos
mundo. Juzgo oportuno trascribir lo que con respecto a la impor-
ncia de este puerto informó en el año anterior a la Comandancia
neral de Marina el Gobernador marítimo del Maule, don Leon-
Señoret.
«Colocado a la embocadura de un rio navegable en una gran par-
de su curso i que corre al traves de dos feraces provincias, el puer-
Constitucion es tanto mas importante para el comercio de las de
lca i Maule que es, se puede decir, la única puerta por donde
s ricos productos tienen precisamente que esportarse. Su fondea-
o es excelente i las raras avenidas del invierno no han sido nun-

Digitized by Google

ca perjudiciales sino para buques desprevenidos: la entrada i la lida de la ria son facilitadas por un remolcador de gran poder i un gasto único de ocho centavos por cada tonelada de la nave molcada. El fondo que hai sobre su barra no baja durante meses del año de diez i siete piés de agua i sube a veinte i c piés durante la mitad de ese tiempo; de febrero a mayo inclusiv rio sufre su mayor baja i el fondo va sucesimente de diez i siete hasta once, permaneciendo jeneralmente pocos dias con esa e sez, que cesa siempre con las primeras lluvias del invierno. crísis tiene lugar las mas veces desde la mitad de abril a medi de mayo i suele ser acompañada de bravezas de mar que contr yen a impedir la inmediata salida de los buques, que en todo el to del año no son casi nunca retardados, i eso, raras veces, ma dos o tres dias segun lo acredita un rejistro que llevo i en el qu ve que algunos buques han llegado a hacer cuatro viajes de Va raiso en un mes.

«Sin embargo de todas estas ventajas, la importancia del pue los servicios que podria prestar a las provincias, están algo dis duidos por la mala opinon de que goza en el esterior i que pre pone en su contra a las compañías de seguros, aleja a los buq estranjeros i aun a muchos del cabotaje, e infunde temores a especuladoes del interior. Esta mala opinion, justamente mere en otros tiempos en que la falta de recursos con que cuenta ho puerto era causa de numerosos desastres, se ha sostenido ma lo que debiera, tanto por lo difícil que nos es de apreciar lo que hemos acostumbrado a mirar con desprecio, como por el interes tiene la esplotacion en mantenerla para alejar la competencia; p se debe esperar que irá perdiéndose poco a poco i que este pu tomará el lugar que le corresponde entre los primeros de la Re blica.»

En el último año han entrado a este puerto ciento sesenta i c buques, con diez i nueve mil novecientas doce toneladas, tripula por novecientos treinta i cuatro marineros chilenos i ocho cientos tenta i seis estranjeros.

Han salido doscientas treinta i nueve embarcaciones con veint dos mil cuatrocientas diez i ocho toneladas, tripuladas por noveci

Digitized by Google

veinte i seis marineros chilenos i ciento noventa i ocho estran-
s.

ste movimiento, comparado con el de 1862, da nueve buques
os en la entrada i dos mas en la salida.

s satisfactorio, como lo indica el Gobernador marítimo, el ob-
ar que los marineros estranjeros, que formaban antes las dos
eras partes de las tripulaciones, alcanzan ahora a poco ménos
a mitad.

Del último informe de aquel funcionario se toman los importantes
os siguientes con relacion a este puerto.

Pasajeros.—Han entrado doscientos noventa i siete i salido
to cuarenta i cuatro; este movimiento es inferior en una tercera
te al del año anterior.

Embarcaciones del tráfico.—Treinta i ocho lanchas i catorce bo-
, montados por ciento cincuenta individuos, se ocupan en la car-
i descarga de mercaderías i pasajeros.

Pescadores.—Diez i ocho botes de cuatro bancadas, se emplean
a setenta i dos hombres en la pesca, tanto en el rio como en el
ar.

Embarcaciones de la bahía.—Ciento setenta i ocho lanchas i
ince botes, tripulados por novecientos treinta i seis hombres, se
upan en la conduccion de carga i pasajeros en el rio Maule i Lon-
milla. Se han perdido por naufrajio ocho, i se han inutilizado mu-
as por la gran sequía del año.

Hace años que se ha sentido la necesidad de someterlas a un re-
amento especial cuyo proyecto ha sido elevado al Gobierno por
s Intendentes de Talca i Maule. Como el Supremo Gobierno no
tenido a bien aprobarlos la necesidad subsiste cada dia mas
remiante.

Oficina de la Gobernacion.—Sus muebles i enseres se hallan en
gular estado.

Embarcaciones de la Gobernacion.—Hai una lancha i dos cha-
pas para el servicio del práctico i del capitan del puerto. Una de
s chalupas se encuentra en estado de esclusion.

Telégrafo.—Su palo en regular estado. El Supremo Gobierno
aba de hacer construir una casa confortable para el vijía.

Digitized by Google

Servicio de remolque.—El vapor *Maule*, aunque no tan ap
rente como el *Independencia*, llena satisfactoriamente este servi
Este vapor ha salvado varios buques que han estado en inmine
peligro de pérdida.

Policía.—Su reglamento llena todas sus exijencias.

Balizas.—No hai de firme porque las corrientes estorbarian
permanencia i se suple a esta necesidad con pequeñas boyas
fácil reemplazo.

Faro.—No hai, i es escusado insistir sobre lo útil que seria
creaacion de uno.

Astilleros i varaderos.—Hai un varadero i seis astilleros
ocupan seis maestros mayores, sesenta i dos carpinteros, veint
dos calafates i veinte i dos aprendices.

Embarcaciones carenadas.—En el varadero se han carenado
seco una barca inglesa, un bergantin, dos bergantines goletas i
vapor, quedando varado un bergantin goleta actualmente en
faccion.

Buques aserrados i alargados.—Entre estos buques, la gol
Constancia ha sido aserrada i alargada veinte i siete piés ingles
Este trabajo, el primero de su clase verificado en Chile, ha s
llevado a cabo con perfeccion por el constructor de este puerto
Achilles Court, cuyas eminentes aptitudes merecen ser señalad
Por otra parte, la *Constancia*, construida en este astillero a prin
pios del año de 1850 i que se conserva hasta la fecha en tan bu
estado que ha podido ser alargada, es una prueba bien manifie
de la bondad de nuestras maderas i de la injusticia con que se
considera inferiores a las de otros paises; debemos pues empeza
dersuadirnos que no nos faltan operarios i materiales para las co
trucciones navales que necesitamos i que está en nuestra volun
el no pagar mas ese tributo al estranjero.

Embarcaciones construidas i esportadas.—Se han constru
para el Perú i la costa dos goletas i cincuenta i ocho lanchas con
tonelaje de ochocientas ochenta i una toneladas.

Embarcaciones para el puerto i el rio.—Se han construido
balandras, veinticinco lanchas i ocho botes con porte de trescien
sesenta toneladas.

Digitized by Google

Embarcaciones en actual construccion.—Hai nueve lanchas para sportacion i cuatro para el rio.

Oficina de enganche.—Esta oficina está bien desempeñada; sus bros dan un movimiento de ciento noventa i cinco marineros embarcados i ciento veintiuno desembarcados.

Jente de mar.—Se ha especificado ya el número de empleados n la pesca, el puerto i la ria; la jente de mar, propiamente dicha, orma la tripulacion de los buques, pasando pocas veces de veinte as individuos desembarcados.

Importancia del puerto.—Se habia creido jeneralmente que la rolongacion del ferrocarril central, disminuiria considerablemente i importacion de este puerto en el comercio de estas provincias. a esperiencia empieza a manifestar a sus agricultores que este errocarril, aunque llegue a establecerse al travez de sus campos, o puede servir al trasporte de sus productos de un modo tan económico como las vias fluviales i marítimas.

Constitucion vuelve, pues, justamente a ser considerado como la nica puerta por donde puedan ser estraidos con ventaja de sus roductores los frutos de Talca, Maule i una gran parte de la provinia de Colchagua.

Mejoras del puerto.—Es tan notoria i unánime la opinon respecto a los trabajos susceptibles de mejorar este puerto i facilitar la avegacion de los rios que desembocan en él, que no podria mas que repetir a US. lo que tengo dicho en años anteriores sobre el particular.

Fondeadero de la Caleta.—Sin embargo de hacer muchos años que la caleta inmediata al Sur de la boca de este rio, es puerto habilitado i que se han cargado en ella algunos buques, no se usaba ya de ella, hasta que la sequía de este año, impidiendo al rio la introduccion de buques de mayor calado, ha hecho nacer la idea de volver a aprovechar de su fondeadero, que es tan seguro como los de Llico i Curanipe. Al efecto, se han construido dos balandras de cuarenta toneladas cada una i con ellas se han cargado en diez dias una barca de cuatrocientas toneladas de carga.

Este hecho merece ser señalado al comercio, que verá en él la

Digitized by Google

facilidad con que se podria especular para el estranjero con buques de gran porte i sin mayores gastos en su carguio.»

En octubre de 1862 tuve el honor de elevar al Ministerio de Marina un proyecto de reglamento de prácticos para el servicio de este puerto. Un solo empleado de esta clase no basta a llenar las exijencias de los navieros, i durante la visita que practiqué en el departamento de Constitucion pude persuadirme de la necesidad de introducir una reforma en este particular. Aumentando el número de prácticos i organizándolos en un cuerpo, bajo reglas bien calculadas, sus servicios serán mas útil i oportunos i mayores tambien las garantías que pueden ofrecer al comercio marítimo. Es de sentir que el proyecto no haya sido aun aprobado por el Supremo Gobierno.

En vista de los datos consignados en esta Memoria, US. habrá comprendido de cuanta importancia es la mejora del puerto Constitucion, i el infrascrito no duda que tan pronto como lo permitan los recursos del Erario, el Supremo Gobierno se dispondrá a emprender aquellos trabajos que se estimen mas urjentes i oportunos.

El puerto de Curanipe, situado en el departamen de Cauquénes, como a diez leguas de la capital, da salida a los trigos, harinas i maderas que producen las localidades inmediatas.

La dificultad del embarque i el mal estado de los caminos que conducen a este puerto menoscaban su importancia i utilidad. Los agricultores de Cauquénes prefieren remitir sus productos al Tomé, i puede decirse que el único especulador que aprovecha de esta via de esportacion es el señor don Antonio H. Cornish, estranjero emprendedor, que tiene en aquel puerto un importante establecimiento de molino i que últimamente ha adquirido otro a seis o siete leguas de Curanipe. El camino ha sido mejorado considerablemente por el señor Cornish, quien al favorecer sus propios intereses, presta tambien a estas localidades valiosos servicios que es justo reconocer.

En el año anterior han entrado a Curanipe diez i seis buques con dos mil ochocientas setenta i siète toneladas, i han salido veintiuno con dos mil novecientas cincuenta i tres toneladas.

Embarcaciones del uso del puerto.—Hai seis lanchas i dos botes tripulados con treinta i dos hombres.

Digitized by Google

Pescadores.—Habrá en el litoral de la subdelegacion cuarenta lividuos que pescan en ballas.

Astilleros.—Hai dos con dos maestros mayores, veinticinco rendices, dos calafates i dos herreros.

Embarcaciones construidas.—Un pailebot i cinco lanchas de ar.

Embarcaciones en construccion.—Una goleta de cincuenta tonelalas, dos lanchas de quince id. i dos botes.

Telégrafo marítimo.—No hai i es urjente que se construya una arita que se ha solicitado i se remitan de Valparaiso, cumpliendo on decreto superior, el palo con su correspondiente aparejo.

El nuevo puerto de Buchupureo está situado en el departamento e Itata, por los 36° 5' de latitud Sur i 77° 49' de lonjitud Oeste e Greenwich, en la boca de un valle estenso i fertilizado por las guas del rio del mismo nombre. Tiene a su proximidad grandes osques, excelentes tierras de labor i la importante aldea de Cobquecura, en donde como, se ha dicho, residen vecinos emprendedoes i animados de ideas de progreso. Este puerto está llamado a lesarrollar los intereses agrícolas e industriales de esos parajes que roducen maderas de construccion, vinos, lanas i abundantes ceeales; sin contar con la esplotacion de los minerales de carbon de iedra, que mas tarde pueden llegar a ser otra fuente de riqueza.

La rada es abrigada del viento Sur por la punta de los Maquis ofrece un regular surjidero a las naves, que en caso de arreciar el iento Norte, pueden levantar anclas i hacerse facilmente a la vela. El fondo es de lodo i arena i de buen agarradero.

Su profundidad Norte-Sur con la punta de los Maquis es de quince brazas i va disminuyendo gradualmente hácia la playa, siendo de dos brazas mui cerca de ella. El mejor fondeadero se ha reconocido que está en doce brazas, al Norte de las bodegas.

El embarque presenta sus dificultades, como en Curanipe, pero podria facilitarse con la construccion de un mulle en la parte meridional de la bahía.

Desde la apertura de Buchupureo hasta el 30 de abril último han entrado cuatro barcas con seiscientas toneladas i tres pailebots

Digitized by Google

con cuarenta i dos toneladas, i ha salido el mismo número de em barcaciones.

El informe del Gobernador marítimo contiene ademas sobre est punto los datos siguientes, que juzgo de alguna importancia.

«*Embarcaciones del servicio.*—Cuatro lanchas, tripuladas con setenta i ocho marineros, se ocupan con treinta i dos jornaleros en la carga i descarga de buques.

Pescadores.—Se calcula su número en cincuenta i cuatro indi- dividuos que pescan en ballas de púa; tienen a mas una chalupa una balza de lobos.

Astilleros.—Hai dos con dos maestros, cinco oficiales i do calafates que están construyendo cuatro lanchas de doce tonelada cada una.

Policía.—No hai ningun reglamento, i es urjente que se le d uno. Se le podria aplicar el de Curanipe, haciéndole las modificacio nes que la práctica haya indicado como necesarias.

A mi ver seria indispensable que el subdelegado marítimo, fue se facultado a autorizar los contratos de lancheros i jornaleros i pu diese compelerlos a concluir un carguio, una vez empezado.

Telégrafo i plan de señales.—Conviene que se arregle un palo con su correspondiente garita i que se le señale el plan de señales de Curanipe. En este caso se le deberá asignar dotacion de vijía.

Caminos.—Todos los caminos que conducen al puerto desde la cos ta i el interior, son unas malas sendas por las que parece imposible que puedan transitar carretas, siendo mui difícil andarlos acaballo Su mejora, ó mas bien su nueva apertura, merece una preferente atencion de parte de las autoridades.

Bodegas, casas i poblacion.—Hai dos bodegas vecinas del atra cadero de las lanchas, noventa i cinco casas en vega i su poblacio no baja de seiscientas a setecientas cincuenta almas.»

La Intendencia cree indispensable crear una subdelegacion ma rítima en esa costa i nombrar desde luego los empleados que debe servirla. Cualquier accidente desgraciado en estas circunstancia redundaría en descrédito del nuevo puerto, alejando de él a las na ves mercantes a causa de los recelos i alarmas que naturalmente sus

Digitized by Google

an los siniestros, sobre todo cuando los puertos no son aun bien nocidos de los marinos.

No es ménos urjente el dictar un reglamento de policía marítia, bajo las bases indicadas anteriormente.

En otra seccion he manifestado a US. la conveniencia de fomenr la construccion naval, que ha adquirido en el Maule una inporncia notable. Los datos consignados en el informe del Gobernor marítimo, que acaban de especificarse, comprueban el desarro) de esta industria en los diversos puertos de la provincia i no)drán ménos de fijar la atencion del Supremo Gobierno. La ndacion de escuelas de arquitectura naval, como ya lo he hecho resente a US. vendrá a dar mas inportancia a este ramo i a rendir Estado servicios de gran cuenta i trascendencia.

En el puerto de Constitucion i en el de Curanipe existen valiosos epósitos de maderas de construccion naval pertenecientes al fisco. os galpones que las resguardan de la intemperie se han refaccionao oportunamente, i es de creer que la mayor parte de las piezas se allen en buen estado.

En cuanto a las tablas i tablones de lingue que existen en Curaipe, he manifestado al Ministerio de Marina el temor de que haran comenzado a apolillarse, segun informes del Teniente Administrador de Aduana de aquel puerto. El señor Ministro dispuso el reconocimiento de dichas maderas por el constructor naval del Estado, i en vista del informe de este empleado, el Supremo Gobierno podrá resolver lo conveniente.

En estos depósitos hai piezas de gran valor i utilidad, pues el corte i preparacion de todas ellas se ha efectuado con arreglo a los principios del arte i con intervencion del constructor naval.

Las maderas fueron entregadas en 1856 i constan, en resúmen, de las piezas siguientes:

Digitized by Google

Depósito de Constitucion.

	PIÉS CÚBIC.	PULGADAS.	LÍNEAS.
200 jenoles, formando.....	2396	3	9
300 barraganetes.....	1733	6	9
100 planes.....	855	10	10
60 baos.....	1721	11	11
4 quillas.....	223	.....	4
6 rodas.....	308	3	6
268 tablones.....	1855	4	.....
	9094	5	1

El cúbico de la madera iguala a 327 toneladas, 402 milésimos.

Depósito de Curanipe.

	PIÉS CÚBIC.	PULGADAS.	LÍNEAS.
156 barraganetes, formando..	1048	4	3
12 planes.....	117	4	.....
100 barraganetes de proa...	693	.....	8
430 tablones de lingue.....	1323	8	.....
400 id. de roble.....	1785	.....	.....
12 curvas.....	36	.....	.....
1 id. de tajamar.....	5	6	.....
13 jenoles.....	88	10	8
12 trancaniles.....	488	7	8
32 baos de cubierta.....	989	6	.....
	6575	11	3

El cúbico de la madera iguala a 236 toneladas, 736 milésimos.

Señor Ministro:

Por la precedente esposicion se habrá impuesto US. del estado d los diversos ramos del servicio público, de las mejoras efectuadas du

Digitized by Google

rante mi administracion i de las necesidades que con mas urjencia se cacen sentir en esta provincia. Al terminar mi período constitucional, hábeme la satisfaccion de haber consagrado todos mis esfuerzos a la promocion de los interes morales i materiales del Maule, i especialmente a la conservacion de la tranquilidad pública i de las garantías individuales. Ningun accidente desgraciado ha aflijido a estos pueblos, que, consagrados al trabajo, contribuyen al bienestar comun i se encaminan al progreso, sino rápidamente, con paso firme i seguro. Tengo fé en que, mediante la proteccion del Supremo Gobierno i la cooperacion de los vecinos patriotas e ilustrados, se irán removiendo todos los obstáculos que embarazan la prosperidad de la provincia, i que a la vuelta de pocos años el Maule ocupará un lugar distinguido entre las secciones de la República.

Cauquénes, octubre 18 de 1864.

M. S. Fernandez.

Digitized by Google

Digitized by Google

DOCUMENTOS ANEXOS.

—

Documento núm. 1.

INTENDENCIA DEL MAULE.

Cauquenes, julio 25 de 1864.

No existiendo en la provincia ninguna publicacion en que pueda darse a luz los documensos oficiales i las providencias gubernativas, cuyo conocimiento sea útil o necesario a la jeneralidad de los habitantes; i considerando;

1.° Que la publicacion de estos documentos, en especial de los que se refieren al movimiento de los fondos departamentales, puede influir eficazmente en la mas espedita i escrupulosa administracion de los diversos ramos del servicio público;

2.° Que establecido un periódico con este objeto puede tambien destinarse una seccion para insertar artículos dirijidos a la mejora i fomento de los intereses morales i materiales de la provincia, haciendo de este modo mas benéfica i trascendental dicha publicacion;

3.° Que segun la lei orgánica de las Municipalidades, corresponde a ellas la protecccion i estímulo de estos intereses, i que los arts. 89 i 120 de la referida lei disponen que deben consultarse con preferencia en los presupuestos municipales las sumas necesarias para la publicacion por la prensa de los documentos enumerados en el sengundo artículo citado;

4.° Que las Municipalidades de la provincia, cumpliendo con las prescripciones de la lei, han destinado hasta ahora en sus presupuestos cantidades proporcionadas a sus recursos cada vez que ha existido alguna publicacion periódica.

He venido en acordar i decreto;

1.° Establécese en esta capital un periódico para la publicacion de las actas, i reglamentos, ordenanzas, cuentas, presupuestos i demas do-

Digitized by Google

cumentos municipales; nombramientos i decretos gubernativos, memorias, razon de multas, movimiento de fondos, datos estadísticos i comunicaciones oficiales de interes jeneral para la provincia o alguno de sus departamentos.

Esta publicacion, que se denominará *Boletin del Maule*, saldrá a luz una vez por semana i contendrá, a mas de la parte oficlal, una seccion destinada a escritos que tengan por objeto la mejora de las costumbres, la difusion de conocimientos útiles i el fomento de los intereses locales en todos sus ramos.

2.° Habrá un editor del *Boletin*, nombrado por la Intendencia, a cuyo cargo correrá la publicacion i sin cuyo visto bueno no podrá insertarse documento alguno.

El editor podrá solicitar la cooperacion de los oficiales de la Intendencia para el mejor desempeño de sus atribuciones.

3.° El *Boletin* será costeado con las sumas que las Municipalidades consulten anualmente en sus presupuestos para el fomento de la publicacion e insercion de los documentos que previene la lei, i con el producto de las suscripciones i venta de ejemplares sueltos.

4.° A cada departamento se remitirá por la Intendencia el número necesario de ejemplares para el Gobernador, Municipalidad i oficinas de su dependencia, juzgados de letras i sudelegados.

5.° Las personas que deseen hacer publicar en el *Boletin* artículos o documentos de interes público, podrán dirijirlos, francos de porte, al editor, quien dispondrá su insercion en el periódico si corresponden al objeto de su institucion.

6.° Los gobernadores cuidarán de remitir puntualmente a la Intendencia copia de los documentos oficiales a que se refiere el artículo primero del presente decreto, a fin de darles publicidad en el *Boletin* con la oportunidad necesaria. Cuando los gobernadores i las Municipalidades creyeren útil dar mayor circulacion a algunas ordenanzas, reglamentos u otros documentos administrativos de interes jeneral, deberán anunciarlo al acompañar la respectiva cópia, indicando al efecto el número de ejemplares del *Boletin* que debe remitírseles. En este caso, se abonará por cada número de exeso de los ordinarios la mitad del precio fijado para los particulares en la venta de números sueltos.

7.° El editor administrará los fondos del periódico i rendirá cada seis meses cuenta a la Intendencia de su administracion, la que se comunicará a las Municipalidades de la provincia i se publicará oportunamente en el *Boletin*.

Anótese, comuníquese, i publíquese.

FERNÁNDEZ.

Rafael V. Garrido,
Secretario.

Digitized by Google

NUM. 2.—Razon de las entradas que ha tenido la Tesorería Municipal de Cauquénes, por los diferentes ramos que se espresan en los años de 1861, 1862, 1863 i primer semestre de 1864.

RAMOS.	1861.	1862.	1863.	1.er sem. de 1864.
Existencia del año anterior	447 25 1|2	152 96 1|2	637 92	584 30
Auxilio fiscal	5937	5812	5162	2256
Alumbrado i contribucion de serenos	642 41	773 85	1831 15	531 05
Animales aparecidos	358 55	389 75	451 50	217 75
Arriendo de propiedades municipale.s	133 41	124	115	50
Cementerio	337 32 1|2	119 50	85 50	51
Diversiones públicas	604 27 1|2	890 62 1|2	741 13	365 60
Entradas varias	52 56	61 45 1|2	110 29	60 29 1|2
Multas i conmutaciones	157 75	249 58	496 67 1|2	196 32 1|2
Mandas forzosas	156	12	90	.....
Pasajes de rios	1903 85	1017 99 1|2	161 54	240
Recoba i carnes muertas	540	1192 53	919 90 1|2	445 39
Réditos de capitales a interes a corto plazo	.....	.....	112	213 07
Venta de propiedades municipale s	1216	.....	250	.....
TOTALES	12486 38 1|2	10796 25	11164 61	5210 78

Cauquénes, setiembre 26 de 1864.

Digitized by Google

NÚM. 3.—Razon de las entradas que ha tenido la Tesorería Municipal de Linares por los diferentes ramos que se espresan en los años de 1861, 1862, 1863 i primer semestre de 1864.

RAMOS.	1861.	1862.	1863.	1.er sem. de 1864.
Arriendo de propiedades municipales.....	549 56 1|2	627 35 1|2	583 26	420 20 1|2
Pasaje de rios.....	1763	2462 48	3062 48	1231 24
Animales aparecidos.....	1198 03	842 74	1008 87 1|2	795 07
Contribucion de serenos.....	695 92	858 41 1|2	438 87	481 19
Recoba i carnes muertas.....	671 68 1|2	670 12	575 62	384
Diversiones públicas.....	1721 61	1417 41 1|2	1473 70	1670
Multas i conmutaciones de penas.....	290 42	178 71 1|2	82 57 1|2	117 27 1|2
Censos.....	.....	.....	75 45	.....
Mandas forzosas.....	.....	.....	18	6
TOTALE.....	6890 23	7057 24	7318 83	5104 98

Tesorería Municipal.—Linares, setiembre 12 de 1864.

Digitized by Google

NÚM. 4.—Razon que demuestra las entradas que ha tenido la Tesorería Municipal de Constitucion en los años de 1861 i 1862.

1861.	VALORES.
Arriendo de sitios	72 55
Bodega de la Posa	60
Cerro Mutrun	10
Canal de Agua	7
Canchas de bolas	152 50
Carreras de caballos	27 12
Derecho de sisa	22 38
Fondas i chinganas	140 75
Intereses de deudores	528 99
Impuesto a las lanchas	293 40
Instruccion primaria	55 50
Mandas forzosas	97 50
Fundo *Maquegua* i *Letelier*	84
Multas i conmutaciones	168 05
Potrero de la Villa	339 99
— de la Caleta	34
— del Pangalillo	96
Pasaje del rio	1435 60
Piques de tierra	3
Obrajes	27
Recoba i carnes muertas	2759 56
Fundo Rodedillos	24
Tesorería de serenos	260 47
Terrenos de siembra i talaje	142 65
Billares	54
Existencia que quedó en fin de diciembre de 1860	5314 67
TOTAL	12210 58

1862.	
Animales aparecidos	37
Arriendo de sitios	114
Bodega de la Posa	60
Canal de Agua	4 50
Canchas de bolas	70 50
Cerro Mutrun	4 25
Contribucion de serenos	3491 90
Derecho de sisa	218 36
— de carruajes	52
Fondas i chinganas	91 50
Reintegros—del Tesorero i recaudador	13 70
Intereses de deudores	227 92
Impuesto a las lanchas	330 96
Mandas forzosas	24 50
Multas i conmutaciones	253 35
Obrajes	24
Pasaje del rio	1509 96
Potrero de la Villa	339 97
Recoba i carnes muertas	1928 97
Terrenos de siembra i talaje	277 35
Billares	30
Útiles para escuelas primarias	.....
Existencia que quedó en fin de diciembre de 1861	3331 01
TOTAL	12435 70

Digitized by Google

NÚM. 4 bis.—Razon que demuestra las entradas que ha tenido la Tesorería Municipal de Constitucion en el año de 1863 i primer semestre de 1864.

RAMOS.	VALORES.
Arriendo de sitios	75 50
Aniversario de setiembre	54
Animales aparecidos	8
Arriendo de fundos	610 08
Bodega de la Posa	60
Canal de Agua	23 58
Concesion para caminos	400
Canchas, billares i chinganas	121 5
Derecho de sisa	95
Hospital	182 95
Intereses de deudores	49 45
Impuesto a las lanchas	381
Multas i conmutaciones	376 80
Mandas forzosas	49
Pasaje del rio	1510
Patentes para carretas	14
Sobrante de premios para alumnos	8
Recoba i carnes muertas	2749
Contribucion de serenos	2752
Existencia que quedó en fin de diciembre de 1862	938 88
TOTAL	10458 74
Primer semestre de 1864.	
Animales aparecidos	7 25
Arriendo de fundos	198 32
Bodega de la Posa	30
Canchas de bolas i chinganas	21 50
Contribucion de serenos	1222
Derecho de sisa	66 66
Derecho de carretas	8
Impuesto a las lanchas	142 75
Intereses de deudores	4
Impuestos varios	193 95
Letras por cobrar	40
Multas i conmutaciones	28 90
Pasaje del rio	670 32
Recoba i carnes muertas	1205 49
Existencia que quedó en fin de diciembre de 1863	113 31
TOTAL	3952 45

RESÚMEN.		VALORES.
Entradas en 1861	ps.	12,210 58
— en 1862	«	12,435 70
— en 1863	«	10,458 74
— en el primer semestre de 1864	«	3,952 45
SUMA	ps.	39,057 47

Tesorería Municipal.—Constitucion, setiembre 12 de 1862.

PEDRO OPASO, Tesorero Municipal.

Digitized by Google

NÚM. 5.—Razon de las entradas que ha temido la Tesorería Municipal del Parral en los años de 1861, 1862, 1863 i primer semestre de 1864.

RAMOS.	1861.	1862.	1863.	1.er sem. de 1864.
Por el producido del ramo de recoba.....	700	700	700	552 10
— el — del — de carnes muertas.....	200	200	200	90
— el — del — de diversiones públicas.....	300	300	200	62 50
— el — del — de nieve.....	30	6	20	.....
— el — del — de obraje.....	25	20	25	.....
— el — del — de gallos.....	15	.....	7	.....
— el — del — de pasaje de rios.....	20	20	20	.....
— la contribucion de serenos.....	446 34	421 36	533 48	118 45
— el producido de animales aparecidos..... ..	475 79 1|2	782 17	683 05	728 53
— el — de multas de policía.....	13	199 34	268 53 1|2	80
— el — de la contribucion del agua del Canal....	.....	35 67 1|2	25	.....
— el — del impuesto de mandas forzosas	66	16	62	.....
— auxilio del Supremo Gobierno para la brigada de policía.	600	600	600	400
— el — para la mantencion de presos.....	100	100	100	100
— el producido de los dividendos de las quintas rematadas	100	.....	.....	.....
TOTALES.....	3091 13 1|2	3400 54 1|2	3505 31 1|2	2131 58

Digitized by Google

NÚM. 6.—Razon de las entradas que ha tenido la Tesorería Municipal de Itata por los diferentes ramos que se espresan en los años de 1861, 1862, 1863 i primer semestre de 1864.

RAMOS.	1861.	1862.	1863.	1.er sem. de 1864.
Contribucion de serenos.....	408	477	260 41 1|2	.....
Animales aparecidos.....	356 75	366 80	344 54 1|2	61 41
Pasajes de rios	2471 50	.....	2500	.....
Diversiones públicas.....	308	194 25	246	205
Auxilio fiscal.....	110	110	110	110
Multas i conmutaciones de penas.....	224	46 31 1|2	149 99 1|2	56
Recoba i carnes muertas	400	233	.....	202 50
Mandas forzosas.....	6	....	12	18
Entradas eventuales.....	.....	24	.....	.....
TOTALES.....	4284 25	1451 36 1|2	3622 95 1|2	652 91

Tesorería Municipal.—Quirihue, setiembre 5 de 1864.

Digitized by Google

RAZON de las propiedades raices pertenecientes a las diversas Municipalidades de la provincia.

DENOMINACION.	VALOR APROXIMAT.	CÁNON ANUAL.	OBSERVACIONES.
Edificio en que funciona la escuela de hombres	2000		
— — — — en Yerbas-Buenas	1000		
Total	28700	581	
Edificio de la cárcel, juzgado, etc.	1500		Este edificio está situado en la plaza i se encuentran en él otras oficinas públicas.
— de la escuela pública de hombres.	1600		
— — — — de niñas	800		
Recoba	1800		
Un retazo de terreno denominado Monte-Redondo	100		
Un sitio contiguo a la cárcel	20		
Un id. de que se estraen materiales	100		
Total	5920		

RESÚMEN.	Ps.	Cts.
Valor de las propiedades pertenecientes a la Municipalidad De Cauquénes	22483	35
Id. a la de Constitucion	27606	
Id. a la del Parral	3820	
Id. a la de Linares	28700	
Id. a la de Itata	5920	
Total jeneral	88529	35

Digitized by Google

NÚM. 6.—Razon de las entradas que ha tenido la Tesorería Municipal de Itata por los diferentes ramos que se espresan en los años de 1861, 1862, 1863 i primer semestre de 1864.

RAMOS.	1861.	1862.	1863.	1.er sem. de 1864.
Contribucion de serenos.....	408	477	260 41 1|2	.....
Animales aparecidos.....	356 75	366 80	344 54 1|2	61 41
Pasajes de rios	2471 50	.....	2500	.....
Diversiones públicas	308	194 25	246	205
Auxilio fiscal.....	110	110	110	110
Multas i conmutaciones de penas.....	224	46 31 1|2	149 99 1|2	56
Recoba i carnes muertas	400	233	.....	202 50
Mandas forzosas.....	6	....	· 12	18
Entradas eventuales	.....	24	.....	.....
TOTALES.....	4284 25	1451 36 1|2	3622 95 1|2	652 91

Tesorería Municipal.—Quirihue, setiembre 5 de 1864.

Digitized by Google

RAZON de las propiedades raices pertenecientes a las diversas Municipalidades de la provincia.

DENOMINACION.	VALOR APROXIMAT.	CÁNON ANUAL.	OBSERVACIONES.
dificio en que funciona la escuela de hombres	2000		
— — — — en Yerbas-Buenas	1000		
Total	28700	581	
dificio de la cárcel, juzgado, etc.	1500		Este edificio está situado en la plaza i se encuentran en él otras oficinas públicas.
— de la escuela pública de hombres	1600		
— — — — de niñas	800		
ecoba	1800		
n retazo de terreno denominado Monte-Redondo	100		
n sitio contiguo a la cárcel	20		
n id. de que se estraen materiales	100		
Total	5920		

RESÚMEN.	Ps. Cts.
Valor de las propiedades pertenecientes a la Municipalidad De Cauquénes	22483 35
Id. a la de Constitucion	27606
Id. a la del Parral	3820
Id. a la de Linares	28700
Id. a la de Itata	5920
Total jeneral	88529 35

Digitized by Google

Digitized by Google

Documento núm. 8.

HOSPITAL DE CONSTITUCION.

Acta de fundacion.

En Constitucion a doce de febrero de mil ochocientos sesenta i dos. —Reunidos el señor Intendente de la provincia don Mannel Salustio Fernandez, el Gobernador Departamental don Baltazar Campilló, con los miembros de la Ilustre Municipalidad, el Cura párroco i demas autoridades civiles, eclesiásticas i militares, a efecto de colocar solemnemente la primera piedra del edificio que va a construirse para hospital, i habiéndose practicado las ceremonias de estilo en presencia de los padrinos, el señor Intendente i su señóra esposa doña Pastorisa Fernandez, el señor Gobernador departamental don Baltazar Campillo i su señora esposa doña Emilia Tellez, el Gobernador marítimo Capitan de Navio graduado don Leoncio Señoret, i su señora esposa doña Vitalia Astaburuaga, don Rafael L. Orrego, don Cárlos Dreweck i Sa. Cornish i demas concurrentes, se declaró terminado el acto, levantándose para constancia el presente documento que firmaron los padrinos i miembros de la Ilustre Municipalidad—(Firmados)—*M. S. Fernandez.—Pastorisa F. de Fernandez.—Baltazar Campillo.—Emilia T. de Campillo.—Leoncio Señoret.—Vitalia A. de Señoret.—Rafael Orrego.—Cárlos Drewek.—Annette C. de Cornish.—Manuel T. de Albornos.*

Está conforme.—*Campillo.*

Digitized by Google

Documento núm. 9.

HOSPITAL DE LINARES.

Acta de fundacion.

En el pueblo de San Ambrosio de Linares a trece de diciembre de mil ochocientos sesenta i tres. Hallándose reunidos el señor Intendente de la provineia don Manuel Salustio Fernandez, constituido actualmente en visita en este departamento, el señor Gobernador don Andres de la Cruz, la Ilustre Municipalidad, el señor Cura párroco don Agustin Villeuta i demas funcionarios civiles, eclesiásticos i militares i gran número de vecinos notables, en el local destinado para la construccion de un hospital de caridad, se procedió con las ceremonias i solemnidades debidas a la colocacion de la piedra del edificio que debe servir al objeto, siendo padrinos, el señor Intendente, don Manuel Salustio Fernandez con la señora doña Javiera Romero de Encina; el señor don Pedro José Basualto con la señora dona Vertina Concha de Cruz; el señor don Manuel Santiago del Campo con su señora esposa i el señor don Francisco Ferrada con su señora hermana doña Dolores Ferrada.—Terminada la ceremonia, firmaron por duplicado la presente acta los padrinos mencionados, el señor Gobernador, el señor Cura párroco i los señores municipales concurrentes.—*Manuel Salustio Fernandez.*—En representacion de mi madre doña Javiera Romero de Encina.—*Javiera Encina.—Manuel S. del Campo.—Maria Ibañez del Campo.—Pedro José Basualto.—Vertina Concha de Cruz.—Francisco Ferrada.—Dolores Ferrada.—Andres de la Cruz.—Agustin Villeuta.*

Está conforme.—*Cruz.*

Digitized by Google

Número de reos existentes en las cárceles de la provincia, segun los últimos estados oficiales, con especificacion de sus delitos.

DEPARTAMENTOS.	Robo.		Heridas.		Abijeato.		Salteo.		Injurias.		Homicidio.		Amancebamiento.		Perjurio.		Ebriedad.		Uso de armas.		Estupro.		Quebrantamient de cond.		Escalamiento.		Pendencia.		Violacion.		Defraudacion fiscal.		Fraude.		Hurto.		Sospecha.		Engaño.		Totales.		Total jeneral.
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H.	M	
Cauq.	9	..	6	..	30	1	15	..	6	4	1	..	2	..	2	1	3	..	1	..	2	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	78	6	84
Const.	2	1	..	1	..	..	2	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6	3	9
Linᵃˢ..	11	1	12	..	10	..	..	..	7	..	10	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	2	..	1	..	1	.	11	2	..	..	..	..	65	3	68
Parral	7	..	3	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	3	..	1	..	..	..	14	..	14
Itata..	5	1	6	..	6	..	7	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	1	..	28	1	29
Existª	34	3	27	1	46	1	24	..	13	4	12	..	2	1	2	1	3	..	1	..	3	..	1	..	1	..	1	..	2	..	1	..	1	..	15	2	1	..	1	..	191	13	204

Digitized by Google

NÚM. 11. Valores recaudados por las administraciones de Estanco de la provincia en los años 1862 i 1863.

1862.

ADMINISTRACIONES.	Especies estancadas.	Papel sellado.	Patentes.	Estampillas.	Contribucion agrícola.	Alcabalas.	Imposiciones.	Totales.
Cauquénes.....	17254 45	1397 25	264	1002 85	21492 39	1010 28	210	42631 22
Constitucion.....	12359 75	418 87 1/2	424	391 50	460 35	560 80 1/2	.....	14615 28
Linares.....	11506 88 1/2	982 75	136	388 00	32792 30 1/2	6733 90 1/2	.....	52539 84
Parral.....	10354 67 1/2	699 25	80	464 25	13583 19	631 61 1/2	.....	25812 98
Quirihue.....	8861 00	604 75	136	338 00	9224 72 1/2	1065 47 1/2	.....	20229 95
SUMA.....	60336 76	4102 87 1/2	1040	2584 60	77552 96	10002 08	210	155829 27

1863.

Cauquénes.....	16697 15	1561 50	282	1079 58	18928 35 1/2	1482 63 1/2	250	40281 41
Constitucion.....	14392 20	419 00	298	494 45	460 35	535 07 1/2	.....	16599 07
Linares.....	12929 91	1754 25	216	593 20	21460 26	2923 87 1/2	.....	39877 49
Parral.....	9886 35	686 25	100	599 65	13321 34 1/2	958 93 1/2	.....	25552 53
Quirihue.....	7380	551 50	148	292 90	7581 10	1758 26 1/2	.....	17711 76
SUMA.....	61285 61	4972 50	1044	3059 78	61751 40	7658 98	250	140022 26

Digitized by Google

NUM. 12.

PROVINCIA DEL MAULE.

TADO que manifiesta la cantidad de semillas cosechadas, produccion de licores i existencia de ganados que hai en la provincia en 1864.

		Cauquénes.	Constitucion	Linares.	Parral.	Itata	Totales.
Semillas.	Trigo blanco.....	107290	4196	124939	66884	99351	402660
	Id amarillo....	642	181	360	264	637	2084
	Cebada.....	5250	717	2026	979	3057	12027
	Maiz.....	2693	50	2632	604	1828	7809
	Frejoles.....	2667	248	19185	796	2093	24989
	Lentejas.....	128	5	24	2	20	179
	Garbanzos.....	28	.....	77	5	568	678
	Arvejas.....	3727	246	3751	1915	8927	18566
	Papas.....	11575	1808	11685	30	6477	31575
Licores.	Chicha..... ...	1827	128	11650	1797	1121	16523
	Chacolí.....	301	.....	4	80	765	1150
	Vino i mosto.....	34446	186	38507	13922	33069	120130
	Aguardiente.....	868	4	1032	158	901	2963
Ganados.	Vacuno.....	28000	2000	30000	11000	15000	86000
	Caballar.....	10000	400	9000	3000	5000	27400
	Ovejuno i cabrio..	120000	4000	40000	30000	60000	254000

NOTA.—Las semillas están espresadas en *fanegas* i los licores en *arrobas*.
La esistencia de ganados es solo calculada, por que los datos remitidos por las comisiones oficiales son evidentemente erroneos a causa de que los propietarios de fundos ocultan por lo jeneral el número de animales que poseen.

Digitized by Google

NÚM 13.

COMANDANCIA JENERAL DE ARMAS DEL MAULE.

RELACION de los Señores Jefes i Oficiales pertenecientes a la Asamblea de esta provincia, con espresion del empleo efectivo que cada uno tiene i del destino que actualmente desempeña.

GRADOS.	EMPLEOS.	NOMBRES.	COMISIONES.	CUERPOS.	DEPARTAMENTOS.
.....	Sarjento Mayor	Don Tadeo Calderon.....	Disponible.....	.....	Cauquénes.
....	—— ——	— Dionisio Vela.....	Comandte. en comision	Brigada.....	Linares.
.....	—— ——	— Benito Wormald....	—— ——	Batallon....	Cauquénes.
Sarjento Mayor.	Capitan.....	— Juan Vallejos.....	Instructor de.....	Escuadrones	——
.....	——	— Jacinto Holley.....	Comandte. en comision	Escuadron..	Constitucion.
Sarjento Mayor.	——	— Vicente Acuña.....	—— ——	Brigada.....	Parral.
.....	——	— Adolfo Holley.....	—— ——	——	Constitucion.
.....	——	— José Miguel Villegas	Ayudante en comision.	Comand^{a} Jen	Cauquénes.
.....	Teniente.....	— Gregorio Bonilla....	Instructor	Escuadron..	Linares.
Teniente.	Subteniente....	— Ramon Jimenez.....	——	—— ..	——

RESÚMEN JENERAL.

Sarjentos Mayores.....	3
Capitanes.....	5
Tenientes.....	1
Subtenientes.....	1
TOTAL.....	10

Digitized by Google

ESTADO que manifiesta la Guardia Cívica de la provincia, con especificacion de la fuerza que tienen los diversos cuerpos que la componen.

Departamentos.	Plazas de pré.						Infantería.								Caballería.
	Sarjentos.	Cabos.	Tambores.	Cornetas.	Músicos.	Total.	Batallones.	Brigada.	Jefes.	Oficiales.	Sarjentos.	Cabos.	Soldados.	Total.	
Cauq...	4	«	4	2	17	27	1	«	1	17	24	32	230	286	Por decreto supremo de 19 de mayo último, se ordenó la disolucion de los Escuadrones de Caballería i se autorizó a la Comandancia Jeneral de Armas para su organizacion, la que se decretó con fecha 20 de julio; pero aun no se conoce el número de individuos alistados en cada uno de los nuevos Escuadrones.
Const...	1	«	2	«	«	3	«	1	1	6	10	16	174	200	
Itata....	1	«	2	1	«	4	«	1	1	3	8	17	89	114	
Parral..	1	«	2	1	«	4	«	1	1	11	11	23	180	214	
Linares.	1	«	2	«	«	3	«	1	1	11	6	16	141	163	
Total..	8	«	12	4	17	41	1	4	5	48	59	104	814	977	

Digitized by Google

Digitized by Google

MEMORIA

QUE PRESENTA A LA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO,

EL INTENDENTE DE LA PROVINCIA DE COLCHAGUA.

AÑO DE 1864.

SANTIAGO.
IMPRENTA DE LA UNION AMERICANA,
DE CASTRO I ARUMADA.
CALLE DEL CHIRIMOYO, NÚM. 18 D.
1865.

Digitized by Google

MEMORIA

QUE PRESENTA A LA

JUNTA ADMINISTRADORA DE SUS FONDOS,

LA INDEPENDIENTE DE LA PROVINCIA

DE CORDOVA.

Digitized by Google

MEMORIA

QUE PRESENTA A LA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO,

EL INTENDENTE DE LA PROVINCIA DE COLCHAGUA.

AÑO DE 1864.

SANTIAGO.

IMPRENTA DE LA UNION AMERICANA,

DE CASTRO I AHUMADA.

CALLE DEL CHIRIMOYO, NÚM. 18 D.

1865.

Digitized by Google

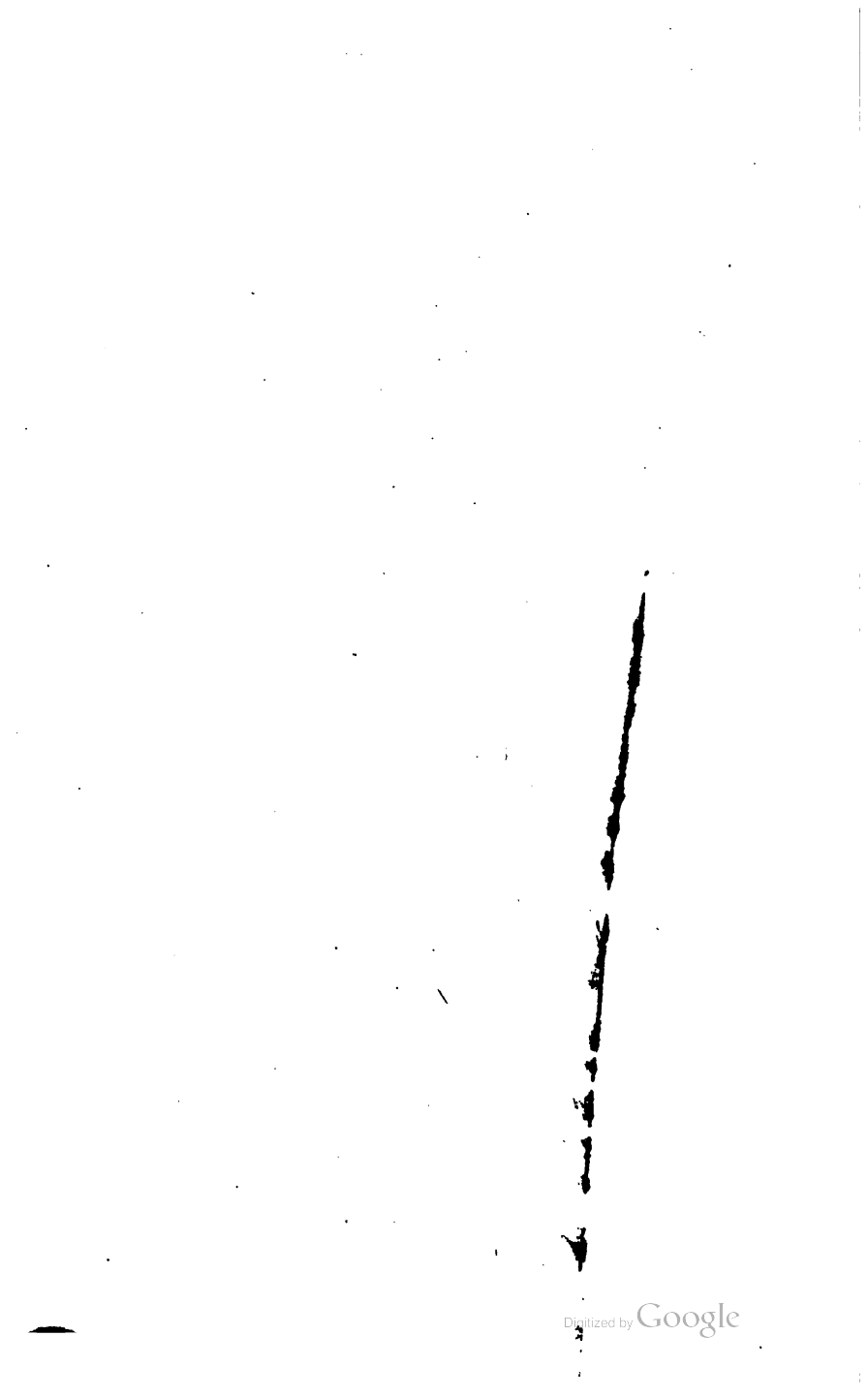
Digitized by Google

al fué el objeto de la Ordenanza sobre patentes para carruajes, que os presenté poco tiempo despues de mi llegada a esta provincia. No era menester de un largo estudio de esta localidad para convencerse a primera vista de que era justo imponer algun gravámen a favor del tesoro municipal, a todos los carruajes que transitasen dentro de la poblacion. Bastaba para ello tener en cuenta solamente los desembolsos que imponen al Cabildo los trabajos para la compostura radical de las calles, i el frecuente deterioramiento de esas mejoras, causado por los vehículos de todo jénero que trafican dentro del recinto de la ciudad. Tan obvia consideracion, que parece inútil esplayar, os hizo discutir este proyecto, prestarle el apoyo de vuestra esperiencia i conocimientos locales en aquello que no podia ser de mera apreciacion, i aprobarlo, en fin, con el convencimiento de haber hecho un servicio a las rentas municipales, i consultado tambien los intereses de los particulares, por medio del módico precio que se asignó a las patentes.

Aprobada la Ordenanza con fecha 7 de octubre del año último por el Supremo Gobierno, fué preciso reglamentar sus disposiciones, para establecer sobre bases regulares esta nueva fuente de recursos. Con este objeto presenté a vuestra aprobacion, en 2 de noviembre, el Reglamento para el uso de las patentes que rije desde enero del presente año.

La esperiencia del tiempo durante el cual ha estado en práctica la nueva contribucion, me ha sujerido el convencimiento de que pueden introducirse mejoras notables en la Ordenanza i en sus aplicaciones.

Digitized by Google

Las partes de esa Ordenanza que a mi juicio necesitan modificarse, son dos: el art. 5.° que fija la época de la renovacion de las patentes, i el 8.° que especifica los carruajes que se hallan exentos del pago de la contribucion. Con facilidad se advierte el propósito que se buscaría variando la época de la renovacion de las patentes. Siendo distinta esta época para muchos departamentos, ocurre con frecuencia el caso de presentarse en el recinto de esta ciudad carruajes que vienen de otros pueblos con patentes del año anterior; i no es posible obligarlos a sacar la que corresponde a éste, porque puede mui bien no haber llegado todavía la época de renovarlas en el pueblo a que ese carruaje pertenece. Arreglando con las municipalidades de los departamentos vecinos una época fija de renovacion, se cortarán los abusos que por esta causa pueden cometerse con facilidad, i se evitarán a los viajeros en su tránsito, molestias i entorpecimientos que siempre son odiosos e irritantes.

Mucho mas notable que la anterior, es el vacío del art. 8.° referente a los carruajes exentos del pago de la contribucion, i oríjen de repetidos abusos, que conviene reprimir en bien de los intereses del Cabildo. Si se espresara terminantemente en ese artículo que los carruajes de personas avecindadas en este pueblo no pueden rodar por sus calles con patentes de otras Municipalidades, se habria llenado aquel vacío i conseguídose dar a las rentas departamentales lo que les pertenece legalmente. El espíritu del art. 1.° de la lei de 23 setiembre de 1862, de cuya segunda parte está copiado el que me ocupa, se halla en perfecta consonancia con esta idea. No puede haber sido la mente

Digitized by Google

del Lejislador el establecer una especie de competencia al mas bajo precio entre las Municipalidades vecinas. Aceptada, con efecto, la interpretacion de la lei en el sentido absoluto de que basta al carruaje que transita en un pueblo la patente de otra Municipalidad, aún cuando este carruaje no haya salido nunca de ese pueblo, se establece de hecho la competencia, i el Cabildo que ponga a mas bajo precio sus patentes, será el que obtenga mayores entradas por este ramo, con perjuicio grave de los intereses lejítimos de sus vecinos. Semejante interpretacion, que se condena por sí misma, no puede admitirse sin salir de la esfera de lo racional, i hace ver por sí sola la conveniencia i la justicia de la medida que recomienda.

El art. 3.° del Reglamento de esta contribucion, puede tambien modificarse con ventaja, no estableciendo restriccion alguna para la forma, señales que debe tener la patente. El módico precio de la plancha matriz i la ventaja de variar todos los años los signos que puedan guiar a los ajentes de policía para conocer las planchas que han caducado, aconsejan que ese artículo se convierta en otro que deje al arbitrio de la Municipalidad el fijar la forma i signos que deba tener la plancha de metal.

Me he detenido en estas consideraciones, porque se rozan con una materia que no puede ser indeferente a la Corporacion, cual es la de introducir el mejor arreglo posible en el cobro de uno de los importantes recursos de su erario. Analizadas estas reflecciones por la discusion, no dudo que contribuirán a perfeccionar la Ordenanza i reglamento del caso, depurándolas de los defectos apuntados

Digitized by Google

i de los que adolecen las prescripciones sobre el mismo ramo para casi todas las Municipalidades, que he tenido ocasion de consultar.

En el estudio que emprendí de los diversos ramos del servicio municipal de este departamento, tan luego como me hice cargo del puesto que desempeño, llamó particularmente mi atencion la falta de un Reglamento para el manejo de los fondos que componen las rentas del Cabildo. Hasta ahora, las operaciones confiadas al Tesorero municipal, como casi todas las que dependen de la Municipalidad, no han tenido otra regla que la práctica mas o ménos regular, establecida por la costumbre i modificada segun el parecer de las autoridades que se han sucedido en el mando del departamento. Para correjir tan estraña anomalía, era preciso someter el cuidado de las rentas municipales a disposiciones que introdujesen un saludable arreglo en la contabilidad i asegurasen en todo caso la pureza de la administracion de los fondos. Con este propósito presenté a la Corporacion en 2 de noviembre del año próximo pasado, el proyecto de reglamento para la Tesorería, que discutido en varias sesiones i aprobado con arreglo a la lei, se encuentra en vigor desde el 1.° del mes que acaba de espirar.

Mediante las disposiciones de ese Reglamento, marchará con la debida formalidad el servicio de la Tesorería. Con ellas quedan perfectamente deslindadas las obligaciones del Tesorero, señaladas las horas en que debe hallarse abierta la oficina, establecido el método de contabilidad para la percepcion de las entradas i para el manejo de los caudales, i consultadas en fin, las prescripciones que se ha

Digitized by Google

creido convenientes para la administracion severa de tan delicado ramo del servicio.

Al ocuparme de este trabajo, no se me ocultaba la conveniencia de establecer que los actos que incumben al Tesorero estubiesen sujetos a fiscalizacion, por medio de la injerencia en ellos de un interventor; mas para crear una plaza con tal fin, habria sido preciso gravar al municipio con el pago de un nuevo sueldo, que atendida la naturaleza del empleo, no podria ser insignificante, i hube de rotroceder ante este obtáculo, al considerar lo escaso de las entradas i lo numeroso de las necesidades que con ellas deben atenderse. Para suplir la falta del interventor, se han consignado prescripciones que se consideraron adecuadas a este caso.

El Reglamento, en una palabra, podrá ser susceptible de modificaciones, a medida que se incrementen las rentas municipales; pero tal como ha sido planteado, debe mirarse como un paso de alta importancia, puesto que por medio de él se establecen los fundamentos de un réjimen administrativo formal, en un ramo del servicio que solo ha debido su prosperidad al celo de los mandatarios de la provincia, de pocos años a esta parte, i a la contraccion i honradez del empleado a cuyo cargo se encuentra.

Los trabajos enumerados, i aquellos que sin tener la forma de proyecto han ocupado con frecuencia al Cabildo, vinieron a reclamar de dos empleados municipales, el Procurador i el Secretario, una laboriosidad que ántes habia carecido de objeto en que ejercitarse. De aquí, que pronto se hiciese sentir la necesidad de asignar algunos emolumentos a estos empleados, a los que con la actividad

Digitized by Google

de las nuevas tareas se exijia la consagracion de una parte del tiempo que podian emplear en mas productivas ocupaciones. Por estos motivos, me pareció necesario presentar el proyecto de acuerdo para la dotacion de estos empleos con cien pesos anuales. I si bien lo modesto de esta renta, no alcanza a compensar la dedicacion que esos empleos demandan, se ha hecho un acto de justicia, que podrá aumentar paulatinamente su valor pecuniario, a medida que se desarrollen las fuentes de riqueza del municipio.

El acuerdo celebrado por la Corporacion para pedir al Director del cuerpo de Injenieros civiles planos i presupuestos para un puente sobre el Tinguiririca en direccion del camino de Nancagua, ha perdido su oportunidad con los trabajos empezados ya para continuar la línea del ferrocarril hasta Curicó, puesto que los agricultores de los valles que hasta ahora han buscado la salida de sus productos por el camino de Nancagua, irán a buscar las estaciones que les ofrezcan mas fácil acceso del otro lado del rio.

Pero aún, bajo el supuesto de que se establezca una estacion para la carga en aquel lado, no faltan razones para presumir que durante la mayor parte del año será mas cómodo i ménos dispendioso para los que pudieran interesarse en ella, el conducir sus frutos a la estacion de San-Fernando. Para considerar de tal manera esta cuestion, que es de bastante importancia para la futura prosperidad de la capital de la provincia, militan dos razones apoyadas en fundamentos fáciles de apreciarse. Por una parte, la configuracion del terreno en la ribera sur del Tinguiririca, segun los informes que he recojido de per-

Digitized by Google

rario, sometidos a velar en las horas que la naturaleza ha lestinado al reposo, no pueden resistir por mucho tiempo ı tan dura fatiga i se les ve con frecuencia contraer ›enosas enfermedades en este servicio. Turnándose por ;emanas, este inconveniente gravísimo desaparecerá en ;ran parte, i el servicio se hará sin duda con mas celo ı 'egularidad.

Entre los proyectos discutidos i aprobados por la Cor›oracion, se encuentra, finalmente, el que no ha mucho iempo presenté para el ornato de la plaza principal. La Muicipalidad tuvo a la vista al aprobar este proyecto, el ›lano que por encargo de la Intendencia ha trabajado uno de los miembros mas competentes del distinguido cuerpo de injenieros civiles. Ese plano se recomienda por su elegante sencillez, al mismo tiempo que por su orijinalidad.— No pudiendo disponer de los fondos suficientes para el establecimiento de una pila con surtidor de agua, el plano, sin sacrificar la hermosura de la obra que va a ejecutarse ahora, reserva el local apaente para colocarla mas tarde cuando las rentas del Cabildo lo permitan.

Deseoso de ejecutar esta obra en el presente invierno, me he dirijido ya al Director de la Quinta Normal de Santiago, pidiéndole los árboles necesarios, i espero que en pocos meses mas, la plaza principal habrá sufrido una trasformacion correspondiente al centro de un pueblo, que se desarrolla i mejora cada dia con gran ventaja de su vecindario.

Los trabajos de que hasta ahora he dado cuenta, importan un verdadero adelanto en el sentido de la prosperidad

Digitized by Google

local, si se atiende sobre todo a los vacíos que han venido a llenar en el corto tiempo de que me ocupo.

Los proyectos que, aprobados ya por la Corporacion, se encuentran pendientes ante el Gobierno, sin atender todavía a todas las necesidades que se esperimentan en el servicio municipal, habrán remediado muchas de éstas cuando se lleven a la práctica.

Debe mencionarse especialmente entre estos proyectos la Ordenanza para la contribucion de alumbrado público que espera la Suprema aprobacion. San Fernando reclamaba imperiosamente una mejora de este jénero. El proyecto que mereció vuestra aprobacion para efectuar esa mejora, está calculado sobre bases equitativas para los contribuyentes, pues no tendrán que gastar en esta nueva contribucion mas que lo que invierten mensualmente en encender una vela en el farol de la calle.

Para plantear el alumbrado tan luego como se apruebe la Ordenanza por el Supremo Gobierno, me presenté a la Ilustre Municipalidad de Santiago, solicitando algunos faroles con sus respectivos ganchos de fierro, de los que se empleaban en el antiguo alumbrado de la capital. La Municipalidad de Santiago accedió a mi peticion i la de San-Fernando debe ahora a su liberalidad, treinta faroles, con ganchos muchos de ellos, que representan una economía considerable para el tesoro de este municipio.

Resumida en lo que precede la marcha de las tareas deliberativas de la Corporacion, paso a ocuparme de las

Digitized by Google

que han sido objeto de los trabajos de la Intendencia durante el tiempo de mi administracion, i que directamente se relacionan con la prosperidad del departamento.

Pertenecen a esta categoría los ramos siguientes:

Caminos;
Edificios públicos, i
Trabajos de policía.

Penetrado de la inmensa influencia que deben ejercer los caminos en el desarrollo de los intereses materiales del departamento, me he contraido a fomentar su reparacion i mejora por todos los medios de que he dispuesto. Segundado en mi propósito por el Director del cuerpo de Injenieros civiles i el Injeniero residente en esta provincia, tengo la satisfaccion de haber conseguido en este ramo del servicio mejoras bastante considerables.

Los valles que del otro lado del Tinguiririca se estienden hácia la costa en direccion del camino de Nancagua, son, de todos los que comprende este departamento, los que mas sérias dificultades esperimentaban para conducir sus productos a la estacion del ferrocarril. Comunicándose con esta ciudad por un camino tortuoso en su direccion, irregular en su anchura, atravesado por numerosos desagües, muchos de ellos producidos por vertientes naturales i causa de profundos pantanos i lodazales en la mayor parte del tránsito, esos valles comprendidos en seis de las nueve subdelegaciones que forman el departamento, sufrian perjuicios incalculables por la imperfeccion completa de esta vía, destinada a ser la arteria principal por donde deben circular los artículos de su comercio. Era,

Digitized by Google

pues, urjente remover los obtáculos casi insuperables que durante los inviernos, sobre todo, ha presentado siempre el camino de Nancagua. Con esta mira lo visité dos veces en compañía del Director del Cuerpo de Injnieros i del Injeniero de esta provincia. Deseosos ambos de cooperar al objeto que me proponia, me han prestado desde entónces un decidido apoyo en este sentido, manteniendo trabajos constantes durante el invierno del año pasado en aquellos puntos que mas embarazos ofrecian al tráfico, i ejecutando despues composturas radicales en una grande estencion.

Mediante estos trabajos, la parte del camino llamado de Nancagua, comprendida entre San-Fernando i el estero de Cunaco, se ha transformado completamente de diez meses a esa fecha. Inútil parece apuntar las ventajas debidas a esa transformacion, i bastará decir que el invierno último es el único durante el cual no se haya interrumpido la conduccion de frutos por este camino. Para alcanzar este resultado se han mantenido tres cuadrillas ambulantes de trabajadores, distribuidas en igual número de secciones: una entre el rio Tinguiririca i los fundos de los señores Jaramillo, otra hasta la Placilla i la 3.ª hasta llegar a la «Hacienda de Nancagua.» Los sacrificios pecuniarios hechos por el Fisco para el mantenimiento de estas faenas son de consideracion, puesto que a los subidos fletes pagados a las carretas que se empleaban en los trabajos, debe agregarse el costo de los materiales i la necesidad de conducirlos a veces de puntos colocados a gran distancia.

Pasado el invierno i establecidos los trabajos para la compostura radical del camino, se han proseguido éstos

Digitized by Google

sin interrumpirse hasta terminar en los molinos de Cunaco, dejándose solo sin componer una pequeña parte que se espera rectificar.

Pero no se limitan solo a la compostura radical los adelantos operados en el camino de Nancagua. Gracias a la decision i actividad del Director del Cuerpo de Injenieros i del Injeniero residente, se ha conseguido resolver en su mayor parte una dificultad que mis dos últimos antecesores en el mando de esta provincia habian tratado con empeño de remover. Esa dificultad era la rectificacion del camino que se ha efectuado ahora, obteniéndose por medio de ella una reduccion de mil ciento treinta i tres metros en el largo de esta vía, lo que, disminuyendo su estencion, hará mas cómodo su tráfico i ménos costosos los trabajos que se emprendan para repararla.

Hé aquí la reseña que hace de la rectificacion el Injeniero de la provincia, a quien pedí este dato para consignarlo en esta Memoria :

«Direccion regular, en cuanto ha sido posible, de toda la parte comprendida entre el callejon de los Manantiales i el fundo de don José Tadeo Mujica, suavizándose las fuertes curvas de sus vueltas, i desviándose en partes la nueva línea casi enteramente de su antigua direccion.»

«Línea recta tomada entre la esquina de la propiedad de don Felipe Mujica i la capilla de la Placilla.»

«Continuacion de la línea recta anterior desde la propiedad de Julian Jorquera, hasta encontrar la rectificacion practicada en el fundo de don Venancio Ramirez, evitándose una curva bastante larga i cubierta de malísimos pasos. Parte de esta rectificacion se ha arreglado última-

Digitized by Google

mente, i debe darse pronto principio a su compostura radical.»

«A continuacion de la línea recta anterior sigue inmediatamente la del mencionado Ramirez, que forma un triángulo con la angulosa del antiguo camino.»

«Por último, una corta, pero mui importante rectificacion en el fundo de don Valericio Cervantes, regularizando notablemente la vuelta que tenia el camino, para lo cual se le dió otra direccion a la acéquia que obstruia con frecuencia el tráfico en esta parte, por sus repetidos derrames.»

«En el ramo de puentes se han hecho notables mejoras, variando su mala colocacion o dándoles mayores dimensiones, para poner el camino a cubierto de cualquiera crece considerable, tan frecuentes por los aluviones del invierno.»

«Las corrientes de desagües quedan tambien en su mayor parte espeditas, habiéndose hecho pasar las que atraviesan la línea por medio de canales colocadas sobre la zanja.»

«Falta solo la rectificacion en el fundo perteneciente a doña Mercedes Urzúa, para que todo este camino quede perfectamente espedito.»

Como se vé por los interesantes datos que acabo de copiar, la trasformacion que se ha efectuado en el camino de Nancagüa es, como decia, completa i viene a presentar un poderoso auxiliar para el trasporte fácil i económico de sus frutos, a los productivos valles que comunica con la estacion del ferrocarril.

El camino que conduce a las provincias del Sur, llama-

Digitized by Google

de la Frontera, ha sido tambien objeto de una constan- vijilancia durante el invierno último. Una cuadrilla de ones de diez a veinte i cinco, segun las necesidades, se empleado incesantemente en arreglar la seccion com- endida entre el rio Tinguirica i el estero de Chimbaron- . Ademas, frente a la hacienda de este nombre se han :cutado 2,300 metros de media calzada en una parte que tes era mui incómoda para el tráfico.

El camino llamado de Convento Viejo, que comunica n el de la Frontera a los puntos denominados San José Toro, San-Antonio i varios otros de alguna importan- a, ha recibido así mismo una reparacion durante el ve- no que termina. Esta obra se ejecutó bajo la direccion un comisionado particular i se invirtieron en ella 400 sos de fondos fiscales i algunas cantidades erogadas por s vecinos. Mas, como esa reparacion no basta para dejar a e camino en buen estado, mandé formar un presupuesto fin de continuar la obra, el que dirijí al señor Ministro el Interior. El Supremo Gobierno, atendiendo a la pe- cion de la Intendencia, se sirvió decretar con este fin, cantidad de 1,205 pesos, valor del presupuesto, i a prin- ipios del último mes nombré un comisionado para em- ezar los trabajos, que se encuentran a la fecha en via de jecucion.

Para ejecutar una compostura radical en el camino que ale del punto denominado el Crucero i que se dirije a la An- ostura de Malloa, hice formar un presupuesto i he encar- ado al Inspector i a un vecino de aquella localidad que romuevan entre los interesados al camino una suscrip- ion que equivalga a la mitad del valor del presupuesto.

Digitized by Google

Al exijir una erogacion del vecindario, como queda dich
me he conformado a la práctica establecida por la dire
cion del Cuerpo de Injenieros cuando se trata de camin
vecinales como el de la Angostura. Segun esa práctica,
direccion dedica a la compostura de cada camino vecina
otro tanto de lo que consagren los vecinos al mismo objet

Para atender a la conservacion de los caminos en jen
ral, i proporcionar al tráfico público las comodidad
apetecibles, la Intendencia ha sido infatigable en sus c
municaciones a los Subdelegados, empleando, al mism
tiempo, la mayor rijidez en la exacción de multas a l
infractores de las leyes i disposiciones del caso. Adema
con el mismo objeto de atender al buen estado de los c
minos, solicité del Director del Cuerpo de Injenieros un In
pector ambulante, que ha funcionado en la provincia
especialmente en este departamento. Las obligaciones im
puestas a este empleado se contraen a visitar continua
mente los caminos, i dar cuenta a las autoridades de l
defectos que note en ellos, para remediarlos con la d
bida prontitud. Por medio de este arbitrio, he ejercid
una vijilancia constante en todas las vias de este depart
mento, llamando la atencion de los funcionarios subalte
nos hácia los puntos indicados por el Inspector ambulant
haciendo reparar las puentes, cortar los desagües, com
poner los malos pasos, i dictando, en fin, cuantas prov
dencias he creido necesarias para el mas completo arregl
del importante ramo de caminos.

En cuanto a edificios públicos del departamento, se ha
hecho algunos trabajos de importancia, i se hallan otro
principiados o a punto de principiarse.

Digitized by Google

La reparacion i ensanche del Liceo de esta ciudad, iniciada por mi predecesor, se terminó el año último con gran ventaja para la enseñanza i comodidad de ese establecimiento.

Se ha emprendido, en el cementerio de esta ciudad, una reparacion importante que reclamaba no solo el estado ruinoso del techo del edificio de ese local, sinó la decencia que debe tener en un pueblo culto el paraje destinado a este objeto.

Se ha terminado el arreglo de la sala i Secretaría municipales i comprádose los muebles necesarios para ambas. Con este arreglo se ha puesto en órden el archivo municipal, que se hallaba confundido con el de la Intendencia, i se ha trasladado la Tesorería a la sala de la Secretaría.

Se han arreglado convenientemente varios locales para escuelas públicas, i algunos de ellos han recibido un ensanche considerable.

Se ha aumentado el edificio del cuartel del batallon cívico con varias piezas, edificadas en estos últimos meses.

Se ha dado principio a la construccion de la nueva Iglesia parroquial de Nancagua. Vencidas las dificultades que se ofrecian para empezar esta obra con la adopcion de un plano que pedí al Director del Cuerpo de Injenieros i que éste hizo formar por el arquitecto don Manuel Aldunate, es de esperar que la construccion de la Iglesia se lleve adelante con felicidad, gracias al celo de la comision de fábrica que la dirije.

Para obtener del Supremo Gobierno algunos fondos con que dar principio a la Iglesia parroquial de esta ciudad, empecé a dar los pasos necesarios a cerca de él, cuando

Digitized by Google

apénas habian trascurrido quince dias desde mi incorporacion al puesto que desempeño. I si bien mis primeros pasos fueron infructuosos, tuve despues la satisfaccion de alcanzar mejor resultado, apénas el actual Ministro del Culto hubo asumido este cargo. Aprobados los planos i presupuestos, a virtud de una nota que dirijí al Ministerio del Culto con este fin, se ha nombrado tambien una comision de fábrica, i espero sea pronto aprobado el Reglamento para las funciones de ésta, que elevé al Supremo Gobierno en los primeros dias del presnte abril. El Supremo Gobierno ha comisionado tambien un arquitecto para la direccion científica de la obra. Con estas medidas preparatorias indispensables para que no se repitan en este edificio los desaciertos cometidos en la construccion de los cimientos que ha sido necesario demoler, me asiste la confianza de que la fábrica de la Iglesia parroquial de San-Fernando se llevará adelante con órden, economía i regularidad, tan luego como el Supremo Gobierno pueda destinar algunos fondos a este objeto.

Al otro lado del Tinguiririca, en el distrito denominado de la «Orilla», perteneciente a la tercera subdelegacion, se empezó, hace algunos años, un edificio destinado a servir de capilla. Emprendida con algunos fondos del tesoro público i con el producto de erogaciones particulares, la fábrica de esta capilla quedó suspendida con motivo del fallecimiento del ecónomo de la obra, acaecida dos años há, poco mas o ménos.

Últimamente, tres vecinos de aquel lugar se presentaron ofreciéndose a continuar el edificio, i la Intendencia, usando de las facultades que le confiere el supremo decreto,

Digitized by Google

MEMORIA

QUE PRESENTA A LA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO

EL INTENDENTE DE LA PROVINCIA DE COLCHAGUA.

—o|o—

AÑO DE 1866.

SANTIAGO DE CHILE.
IMPRENTA DE LA UNION AMERICANA,
DE CASTRO I AHUMADA.
1866.

Digitized by Google

Digitized by Google

MEMORIA

QUE PRESENTA A LA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO

EL INTENDENTE DE LA PROVINCIA DE COLCHAGUA.

—o|o—

AÑO DE 1866.

SANTIAGO DE CHILE.
IMPRENTA DE LA UNION AMERICANA,
DE CASTRO I AHUMADA.
1866.

Digitized by Google

CALLE DEL CHIRIMOYO, NÚM. 17.

Digitized by Google

Cumpliendo con lo prescrito por el art. 35 de la lei orgánica de las Municipalidades, paso a instruir a la de este departamento de la marcha i del estado en que se encuentran los ramos confiados a mi administracion.

I.

Al ocuparme el año último del mismo asunto, mencioné varios proyectos discutidos i aprobados por la Corporacion, espresando entónces mi esperanza de verlos planteados en este año. Los mas importantes de los proyectos que quedaron pendientes, o en vía de ejecucion, en esa época, han sido, con efecto, llevados al terreno de la práctica i constituyen ahora un progreso verdadero i palpable en el servicio municipal. Compruébanlo así los trabajos ejecutados en la plaza principal de esta ciudad; el establecimiento del alumbrado público en la misma; la conclusion de las reparaciones que se habian emprendido en el edificio i patios del cementerio, i el considerable ensan-

Digitized by Google

che dado a este, por medio de la compra de algunos terrenos que han aumentado su estension hácia el norte.

Por diversos motivos, cada uno de estos objetos llamaba con urjencia la atencion de la autoridad. Para manifestar las ventajas alcanzadas por medio de su realizacion, hablaré de cada uno de esos trabajos, aunque sea a la lijera.

Conocido de todos era el estado de la plaza principal de esta ciudad hasta fines del mes de mayo del año último. El completo abandono de la parte central de su área, formaba un chocante contraste con las calles del contorno radicalmente compuestas; al propio tiempo que su situacion, sus dimensiones i la falta de localidades susceptibles de trasformarse en un paseo público, designaban a la plaza como el punto mas aparente i talvez el único apropósito para llenar esta necesidad, mui digna de atenderse en toda poblacion.

Como lo anuncié a la Corporacion en la Memoria de aquel año, los trabajos se principiaron en junio, i en seis meses estuvieron terminados. Atendiendo a los pocos elementos de que se dispone para la ejecucion de las obras municipales, este tiempo debe mirarse como mui corto, en concepto a la completa i ventajosa trasformacion que ha recibido la plaza. Esta forma en el dia un hermoso paseo, fácil de embellecerse cada año a poco costo. La numerosa concurrencia que en los dias festivos de la estacion de verano ha asistido a la plaza, es una elocuente prueba de la utilidad de esta obra de ornato i de comodidad al mismo tiempo, de que carecía absolutamente San Fernando.

En 30 de mayo del año anterior prestó su aprobacion

Digitized by Google

el Supremo Gobierno al reglamento para la contribucion de alumbrado público, discutido i aprobado en ese mismo mes por la Municipalidad. Este reglamento tomó por base del impuesto el cánon calculado o efectivo para los edificios i propiedades de los particulares; para los establecimientos de comercio, el valor anual de la patente que sacan para su jiro, i sujetó a los establecimientos del mismo jénero que no pagan patente al Estado, como los baratillos i bodegones, a la misma base adoptada para los edificios de particulares. De este modo, la contribucion se reparte fundándose en el principio mas equitativo i regular que puede elejirse para este jénero de impuestos.

Hechos los avalúos por las comisiones establecidas por un reglamento de que hablaré mas adelante, se principió a establecer el alumbrado con los 30 faroles que la Ilustre Municipalidad de Santiago tuvo a bien donar a esta, a peticion de la Intendencia. Poco tiempo despues, ese número de faroles fué aumentado en ocho, que la misma Intendencia obtuvo de aquella Corporacion, i finalmente, se han comprado doce faroles mas con fondos del Cabildo, i con los cuales queda el alumbrado público planteado en la mayor i mas importante parte de la ciudad.

Ante vecinos de esta, parece inútil entrar en detenidas esplicaciones para hacer constar las ventajas de que por medio del alumbrado disfruta ahora San Fernando. Sus calles, antes intransitables en la noche por causa de la oscuridad, pueden ahora recorrerse desde las oraciones con seguridad perfecta. Este hecho basta por sí solo a poner de manifiesto la importancia de la mejora que me ocupa.

Digitized by Google

Con el fin de hacer un ensayo para calcular si las entradas de la contribucion podrian bastar a los gastos del alumbrado, colocando tres faroles por cuadra, se dispusieron de este modo los 30 primeros a que me he referido; mas a poco tiempo fué fácil convencerse de que no era posible usar del alumbrado con esa latitud, porque siendo pocas las casas en la mayor parte de las cuadras de la poblacion, el producto del impuesto era inferior al gasto que demandaban los tres faroles por cuadra.

De aquí la razon porque se han dejado solo los faroles de las esquinas. Esta medida indispensable, ha permitido estender los beneficios del alumbrado a una gran parte de la poblacion hasta donde no habría sido posible llevarlos, empleando tres por cuadra, con los 50 faroles que solo han podido comprarse hasta ahora con fondos del Cabildo.

Cumpliendo con la lei, la Comision de alcaldes pidió propuestas para la Administracion del alumbrado, fijando detalladamente las bases a que debian conformarse los licitadores, i dando avisos por la prensa con la debida anticipacion. Vencido el plazo fué presentada una sda propuesta, la que, excediendo del mínimun fijado por a Comision, fué declarada por esta inadmisible.

Debiendo correr entónces el alumbrado de cuenta de la Municipalidad, propuse a esta la creacion de un empleado municipal con el título de «Administrador del alumbrado público». Aprobado este acuerdo por la Corporacion, presenté a la Comision de Alcaldes un reglamento para fijar las obligaciones de ese empleado, reglamento que aprobó la Comision en 11 de setiembre del año últi-

Digitized by Google

mo. El alumbrado, queda, pues, desde su establecimiento hasta la fecha a cargo del Administrador.

Al hablar de este ramo del servicio municipal, debo hacer mencion de un proyecto de acuerdo que presenté al Cabildo en el mes anterior. Teniendo en cuenta la disminucion de entradas que es natural hayan sufrido los habitantes de esta ciudad, como todos los de la República, con motivo de la paralizacion de muchos negocios, ocasionada por la guerra, juzgué que sería un acto de equidad el disminuir la contribucion de alumbrado i la de serenos. Esta reflexion sirvió de base al proyecto de acuerdo a que me refiero, que fué aprobado por la Municipalidad i sometido a la aprobacion del Gobierno.

El acuerdo dispone que las disminuciones que por él se operan en los impuestos espresados, durarán mientras el país se encuentre en guerra. El fundamento de esta disposicion es mui obvio. La rebaja de estas contribuciones disminuye de tal modo las entradas de los ramos que representan, que dejan al Cabildo espuesto a tener que echar mano de otros fondos para atender como es debido al servicio en que se invierten aquellos. Esplicaciones apoyadas en cálculos numéricos han comprobado esta verdad a la Corporacion. Es justo, de consiguiente, que si se disminuyen ahora esas contribuciones por motivos de equidad mui dignos de considerarse, cese esa disminucion al terminar la guerra, es decir, cuando es de presumirse que tomen los negocios poco apoco su normal regularidad. Si así no sucediera desgraciadamente por algun tiempo, la Corporacion posee las necesarias facultades prorogar el plazo de la rebaja por el plazo que juzgue equitativo.

Digitized by Google

En mi anterior Memoria hice saber a la Municipalidad que habia emprendido una reparacion importante en el edificio del Cementerio. Esta obra, a la que era urjente poner mano, como dije entónces, por el estado ruinoso del techo de ese edificio i de una de las paredes que cierran el patio del centro, se terminó con arreglo a la contrata celebrada al efecto i aprobada por la Municipalidad. Nombrada despues una comision para recibir la obra, se hizo la entrega de esta despues de un prolijo exámen.

Satisfecha de este modo la necesidad mas apremiante del establecimiento, cual era la de evitar la ruina completa del edificio, promoví ante la Municipalidad los acuerdos del caso para adquirir el terreno necesario al ensanche del local. Con la aprobacion prestada por la Municipalidad a esos acuerdos, procedí a la compra de 19.74 áreas de terreno hácia la parte norte del Cementerio.

Esta estension de terreno se ha cercado por medio de una pared con la suficiente altura, resguardada por una barda de teja, i afianzada por medio de estribos a la parte interior.

Por medio de este ensanche, el Cementerio ha dejado de ser un recinto estrecho e insuficiente, como lo era, para el objeto a que se le destina.

Igual ensanche se le dará en breve hácia la parte del sur, gracias a la jenerosa cesion de un terreno hecho con este objeto, por el señor don José María Valderrama.

Temeroso de agotar los fondos destinados en el presupuesto para las mejoras del Cementerio, de los cuales una parte se ha invertido en adquisicion i cierro de los terrenos comprados, no me ha parecido prudente proceder a la

Digitized by Google

conclusion i dotacion de la sala destinada para capilla. Si los recursos no llegasen a alcanzar para ese objeto, se aplazará el trabajo hasta el año entrante, como igualmente el gasto necesario que debe hacerse en la compra de un carro para la conduccion de cadáveres. En pueblos cuyos municipios tienen tan reducidas entradas i tan interesantes objetos en que invertirlas, como sucede en San Fernando, toda mejora de alguna consideracion debe ejecutarse paulatinamente, sin que este sea un motivo para desalentar a la autoridad encargada de promoverlas.

Antes de terminar con lo relativo al Cementerio, debo recordar la estimable oferta que el señor Alcalde don Rafael Munita, hizo a la Municipalidad, de los paramentos sacerdotales necesarios para la celebracion de la misa en la capilla del establecimiento.

II.

Ademas de estos trabajos a que la Municipalidad ha consagrado algunas de sus sesiones, se ha ocupado tambien de discutir varios reglamentos para mejorar otros ramos del servicio municipal.

Entre estos se encuentran las modificaciones al Reglamento del Cuerpo de Serenos, aprobadas por el Supremo Gobierno con fecha 27 de junio del año proximo pasado. La conveniencia de dar a esta contribucion un repartimiento mas equitativo, tomando por base el cánon real o calculado de las propiedades, me indujo a someter a las deliberaciones de la Municipalidad el proyecto que ahora

Digitized by Google

rije con ventaja de los contribuyentes i del servicio público.

Para plantear esta contribucion en su nueva forma i la de alumbrado que recien se iba a establecer, presenté a la Comision de Alcaldes un proyecto de reglamento, en el que se fijan reglas determinadas a las operaciones de los que se nombran para avaluar el arriendo de las propiedades. Aprobado ese reglamento, despues de una discusion detenida, se le dió publicidad por medio de un bando en 24 de julio de ese año. La marcha que dispone para justificar el cánon de las propiedades i asignar definitivamente la cuota de contribucion a cada propiedad, ofrece ámplias garantías a los intereses de los contribuyentes i a los del tesoro municipal.

La contribucion de serenos ha sufrido tambien una rebaja como la del alumbrado público, de que hablé al ocuparme de este. En favor de ella militaban las mismas consideraciones que se tuvieron en mira al disminuir el impuesto para el alumbrado.

Como complemento de estos trabajos, i para dar facilidad al cobro de las contribuciones, presenté a la Municipalidad en agosto del año último, un proyecto de ordenanza para la numeracion de las casas, i otro de acuerdo para la compra de planchas con el nombre de las calles. Aprobados debidamente estos proyectos, se procedió a la compra de números i de planchas. Unas i otras se encuentran ya colocados i son de fierro colado, con las cifras i letras en relieve, de la misma calidad que las que se emplean en las principales ciudades de la República. Por medio de esto, no solo ganará en facilidad i arre-

Digitized by Google

ólo la cobranza de las contribuciones, sinó que las relaciones del comercio i los particulares alcanzarán en esta parte las ventajas que se buscan en todos los pueblos al adoptar una medida semejante.

Con los trabajos que llevo enumerados, la poblacion ha adquirido en el año mejoras considerables, así en lo que respecta a su ornato, como a su comodidad i buen arreglo. Otras sesiones de la Corporacion, que no se han consagrado a los objetos que dejo relacionados, han sido empleadas en la discusion de los presupuestos, de la cuenta jeneral de inversion, de algunas solicitudes particulares i de varios asuntos de interés, como el ramo de instruccion primaria i otros.

En la Memoria del año último, hablé de la necesidad de una reforma radical en los cuerpos de Serenos i Vijilantes que componen la policía de esta ciudad. Sin repetir las razones que entonces emití en favor de esta medida, i que son las mismas que existen en el dia, me limitaré a esponer que he redactado un proyecto para la organizacion de una Brigada de Policía en San Fernando. No he sometido ántes este proyecto a la consideracion del Cabildo, sin embargo de hallarse terminado, porque juzgo prudente que la reforma no se emprenda hasta el año venidero, cuando se vea al fin del presente el producto total de las entradas del Cabildo, pues para plantear esa reforma, habrá que invertir mayor suma que la que se gasta en la actualidad en los cuerpos de policía. Sin embargo de esto, me parece conveniente anticipar alguna esplicacion acerca del proyecto. En él se trata de refundir los dos cuerpos de policía en uno solo con la

Digitized by Google

conveniente dotacion de jefes i clases, arreglándose el servicio por turnos, a fin de que este se reparta de una manera igual sobre todos los individuos de la Brigada. Juntamente con esta innovacion, contiene el nuevo reglamento todas las disposiciones necesarias para asegurar la completa regularidad de las funciones de la Brigada, como tambien aquellas conducentes a fundar una estricta disciplina i un buen réjimen en el cuerpo.

Mientras tanto, es justo decir que aún con la defectuosa organizacion que ahora tiene, la policía de San Fernando presta mui útiles i eficaces servicios a la localidad.

Una medida de importancia i que exijen las necesidades del servicio del departamento, es la division del territorio de este en mayor número de subdelegaciones que las que lo componen en el dia. Para proceder con acierto a realizar este pensamiento, he pedido a los subdelegados la designacion de personas conocedoras de las localidades respectivas, las que formarán comisiones encargadas de proponer a la Intendencia proyectos parciales de subdivisiones. Nombradas las comisiones, tan pronto como se reunan los datos necesarios, i ejecutado por cada una de ellas el trabajo que les corresponda, la Intendencia se hallará en posesion de datos prácticos, que le permitirán entrar en el trabajo con el debido conocimiento de las necesidades de cada localidad.

Con el mismo propósito de mejorar el servicio de las subdelegaciones, he pedido al Gobierno la creacion de algunas plazas de ajente de menor cuantía. Provistas estas, despues de decretadas por el Gobierno, las secciones en que se han creado ganarán principalmente en el

Digitized by Google

ervicio judicial, en regularidad i espedicion para el des-
acho de los diversos asuntos que corren a cargo de los
ubdelegados.

La falta de armas es el escollo que hasta ahora me ha
mpedido organizar de una manera ventajosa la policía
ural. Así lo indiqué al señor Ministro del Interior en la
Memoria sobre los trabajos de esta provincia, ejecutados
hasta el mes de mayo del año último. La constante aten-
cion i los injentes gastos que el actual estado de guerra
demanda al Supremo Gobierno, es de temer le hayan
impedido encargar a Europa, como lo habia determinado,
las armas necesarias para esta clase de policía. Mientras
tanto, continúa en el mismo pié que ha tenido, sin pres-
tar los grandes servicios que pudiera, si se la dotase con
las armas que indudablemente requiere el objeto a que
está destinada.

III.

Se ha prestado a los caminos del departamento toda la
atencion compatible con los recursos de que puede dis-
poner el Erario público en las actuales circunstancias, i
bien que esos recursos hayan disminuido considerable-
mente en lo que respecta a fondos destinados a esta clase
de obras, es justo manifestar que en punto a caminos pú-
blicos, el departamento de San Fernando, como la pro-
vincia en jeneral, ha recibido beneficios de consideracion.

La compostura i rectificaciones empezadas el año últi-
mo en el camino de Nancagua, se han continuado con

Digitized by Google

actividad en el presente. En el punto denominado «Los Manantiales» se ha hecho una rectificacion que abraza 564 metros de compostura radical. Mediante ella, el camino ha ganado considerablemente, porque los viajeros evitan ahora un gran desvío, que pasaba por terrenos de mala calidad para formar camino, i ofrecia por esto sérias dificultades al tráfico. En la parte rectificada se han construido tres puentes de madera i 1128 metros de cerca, plantada de álamo i entretejida con rama de espino. Para el desagüe de los fosos se ha abierto tambien uno de 378 metros de largo i 2 de ancho, que evitará completamente las innundaciones de la parte rectificada del camino.

En seguida de esta, en el lugar de la «Plácilla» se ha ejecutado otra rectificacion, que comprende 500 metros de trabajo radical, con 7 puentes de madera de roble i 100 metros de cerca como la anterior.

En la «Chacarilla» se ha construido una puente sobre el camino, de 12 metros de ancho. Entre este punto i el pueblo de Nancagua se han reparado varias puentes, i ejecutádose durante el año diversas composturas parciales en el camino.

Entre Nancagua i el estero de Chimbarongo se han trabajado 5200 metros de compostura radical.

Por medio de estos trabajos, i teniendo en cuenta los que se ejecutaron en el camino de Nancagua, este ha recibido tan importantes mejoras i rectificaciones, que puede considerarse ahora como uno de los mejores de la provincia.

En la parte del camino del sur comprendida por los límites de este departamento, ha habido mui pocos trabajos que ejecutar.

Digitized by Google

El año último anuncié a la Municipalidad que para emprender una compostura radical en el camino denominado «Del Crucero,» habia hecho formar un presupuesto i encargado al Inspector de la localidad el promover una suscricion entre los vecinos de aquella, para ayudar al costo del trabajo.

Aunque esa suscricion no alcanzó a la mitad del valor del presupuesto, decreté el completo de este, sacando los fondos de un pequeño depósito puesto por el Gobierno a disposicion de la Intendencia para compostura de caminos. Con esto se dió principio a la obra, bajo la direccion del Inspector referido, quien la llevó a cabo en poco tiempo.

La reparacion del camino de «Convento Viejo,» de que tambien hablé en la última Memoria, interrumpida un tanto durante el invierno anterior, se ha continuado despues con actividad i estará pronto terminada. Ella dará fácil salida a varios puntos de importancia, para los cuales se hacia tanto mas necesaria la reparacion de ese camino, cuanto que pronto se servirán de él para conducir sus frutos a la estacion del ferrocarril en Chimbarongo.

Los trabajos de policía en la poblacion han tenido una actividad constante.

Ademas de la completa trasformacion de la plaza principal, se continúa la compostura de las calles, habiéndose prestado a todas las demas de la ciudad una atencion no interrumpida, reparándose los daños causados por las lluvias del último invierno i vijilándose la conservacion de las puentes para la facilidad del tráfico. De estas, se han construido 18 en diversos puntos de la ciudad.

La circunstancia de preveer una rebaja probable en

Digitized by Google

algunas de las entradas del Cabildo, por causa de la situacion que atravesamos, me ha impedido hasta ahora aumentar los elementos de que dispone la policía para los trabajos que se le encomiendan. Si avanzado el año, el estado de las rentas lo permite, ese aumento debe hacerse en lo posible, a fin de dar a dichos trabajos el impulso conveniente.

Durante el año de que doi cuenta, los trabajos de edificios públicos no han sido de consideracion en el departamento.

Aún cuando el Supremo Gobierno concedió a peticion de la Intendencia 2000 pesos para empezar la reconstruccion de los cimientos de la Iglesia parroquial de San Fernando, no he considerado prudente el dar principio a esa obra por la situacion en que se encuentra el país. Proceder de otra manera, seria invertir una suma mui pequeña para principiar una grande obra, sin tener probabilidades de poder continuarla, por los crecidos gastos que pesan sobre el Tesoro Nacional, que no podria distraer sus fondos para la Iglesia que me ocupa.

Por la misma razon he dado de mano a un proyecto que esperaba presentar a la Municipalidad a principios de este año, i para el cual habia pedido planos i presupuestos al Injeniero don Manuel Aldunate, quien alcanzó a ejecutar en parte este encargo.

Consiste ese proyecto en un edificio para casa de Intendencia i para oficinas fiscales i municipales. En los planos se considera la distribucion adecuada para que estos edificios, que se levantarian en el terreno que sirve ahora de Comandancia de Policía, sean susceptibles de

Digitized by Google

producir algunas entradas. Como para arbitrar los fondos necesarios a la ejecucion de este proyecto habia pensado recurrir a un empréstito municipal, de ventajosas condiciones para el Cabildo, puede considerarse solamente como aplazado, hasta que, concluida la guerra, vuelvan los negocios a su estado normal.

Hablé en la última Memoria de haberse dado principio a la Iglesia Parroquial de Nancagua. Esta obra ha sido continuada por la Comision de fábrica hasta el punto que el estado de los fondos lo ha permitido. La Iglesia tendrá 46.80 metros de largo sobre 25.40 metros de ancho. Hasta mediados de abril se habian construido 450 metros cuadrados de cimientos, i se espera que pronto tendrán las paredes la altura de 2.60 metros en todo el contorno del edificio. El costo de los materiales comprados para esta obra, i lo que la Comision ha invertido en pago de jornaleros para el trabajo, asciende a la suma de 4000 pesos, que era el fondo de que se disponia para el edificio. Es de esperar que el vecindario de aquellas localidades coadyuve con sus erogaciones a la continuacion de una obra tan importante.

La capilla del lugar denominado la «Orilla», de que tambien hablé en mi última Memoria, ha sido así mismo continuada activamente con las erogaciones de los vecinos, hasta dejarla mui avanzada. Algunos fondos mas, que se tratará de colectar, suministrarán los medios de terminar esta obra.

Diversas medidas, fuera de las indicadas en el curso de esta Memoria, se han dictado por la Intendencia para mejorar en lo posible el servicio del departamento. A

Digitized by Google

mas de frecuentes circulares para conservar en buen estado los caminos públicos, citaré un decreto espedido en 19 de mayo, fijando las épocas en que deben cerrarse las tomas de los rios i esteros, i aquella en que pueden abrirse para los riegos. Gracias a esta disposicion, se evitan graves perjucios, tanto a los caminos, cuanto a las poblaciones, que en las creces del invierno se hallaban amenazadas de innundarse por falta de una disposicion como la que se ha tomado.

IV.

Presento al fin de esta Memoria la cuenta jeneral de inversion correspondiente al año de 1865.

En la Memoria del año pasado emití la opinion de que aún con el aumento de 2229 pesos, calculado en el presupuesto de ese año sobre el del anterior, me asistían fundadas esperanzas de que las entradas bastarian a cubrir los gastos que se consultaban. La realidad de los hechos, ha venido a confirmar esa opinion. El año se cerró dejando un sobrante de 761 pesos 52 centavos para el presente.

Tan ventajoso resultado no es justo preveer para este año, porque varias de las fuentes de entradas sufrirán alguna disminucion, motivada en su mayor parte por la natural perturbacion de los negocios que ocasiona la guerra; pero, presumo que esta disminucion no podrá ser nunca tan considerable, que llegue a poner en con-

Digitized by Google

flicto los recursos del Municipio. Una distribucion prudente de los gastos bastará para evitar este mal.

Como lo observé tambien en la Memoria anterior, no seria supérfluo un exámen comparativo de esta cuenta de inversion con la pasada; pero, es base poco segura la que suministraria el estudio de las rentas solo en dos años, para fundar deducciones provechosas. Sin embargo de esto, puede apuntarse como causas principales del aumento de las entradas del año 1865 sobre las de 1864, el producto de la contribucion de patentes por una parte, i por otra el buen arreglo i actividad en el cobro de las distintas contribuciones.

Planteado el Reglamento para las operaciones de la Tesorería Municipal, estas se han ejecutado con la facilidad que ofrece el sistema de partida doble.

V.

Siendo el ramo de Instruccion Primaria uno de los que mas directa i poderosamente deben contribuir al desarrollo del progreso en cada provincia, le he prestado durante este año, como en el anterior, una atencion decidida. Segundado por la intelijente actividad del Visitador de Escuelas, me lisonjeo de que esa atencion influirá con ventaja en el arreglo i prosperidad de esos establecimientos.

Ante todo, para conseguir este fin, debia pensar en someter las funciones de las escuelas a las reglas precisas i uniformes, indispensables en una buena organizacion i

Digitized by Google

de las que hasta ahora han carecido. No funcionando las escuelas en horas determinadas i sin reglas a que sujetarse para la admision en ellas de los alumnos; para la debida subdivision de estos en las clases; para la uniformidad de los testos; para los medios disciplinarios; i en una palabra, sin ninguna prescripcion que asegure el éxito de la enseñanza i que permita a las autoridades ejercer la vijilancia que deben consagrar a este ramo, la Instruccion Primaria no podrá dar los frutos que busca el Estado al invertir en ella una gran parte de sus rentas.

Penetrado de la verdad de estas observaciones, encomendé al Visitador, tan pronto como hubo tomado posesion de su destino, la redaccion de un reglamento para el réjimen interior de las escuelas.

Hecho el trabajo por ese empleado, lo sometí con él a un estudio prolijo, i despues de modificarlo en aquello que me pareció conveniente, de agregar varios artículos que he juzgado necesarios i de trasmitir al Visitador mis ideas acerca de algunos títulos que con arreglo a ellas agregó al Reglamento, decreté la observancia de este en toda la provincia en el mes de abril último.

Sin presumir que este Reglamento sea una obra completa, tengo la esperanza de que, llevado a la práctica, introduzca notables mejoras en el ramo de Instruccion Primaria. Observado, como será, en calidad de provisorio, podrán introducirse en él las reformas que aconseje la esperiencia, i no dudo de que al cabo de corto tiempo este paso, el primero dado en el país para el arreglo definitivo de las escuelas, será no solo provechoso a la provincia, sinó que podrá servir de base a los trabajos que

Digitized by Google

las autoridades superiores del ramo emprendan en este sentido.

Hé aquí ahora algunos datos sobre la marcha de las escuelas durante el año.

En el departamento funcionan 13 de hombres i 8 de mujeres, es decir, que se ha aumentado en uno el número de estas últimas. En las de hombres se hallan matriculados 993 niños, i en las de mujeres 436 niñas, lo que forma un total de 1429 educandos. El término medio de asistencia anual, ha sido de 1065, de ellos 756 hombres i 309 mujeres.

Los ramos de enseñanza i número de alumnos que los cursan se hallan espresados en el cuadro siguiente:

RAMOS.	H.	M.	Total.
Lectura	993	436	1429
Caligrafía	717	363	1080
Aritmética	779	325	1104
Catecismo de la Doctrina Cristiana	993	436	1429
Gramática Castellana	456	154	310
Jeografía	137	73	210
Historia de Chile	»	6	6
Historia Sagrada	»	30	30
Dibujo lineal	23	»	23
Costura i bordado	»	249	249

En jeneral, el adelantamiento de los alumnos en los diversos ramos que comprende el cuadro precedente, no ha sido tan satisfactorio, como seria de desearse. Este resultado lo comprueban los exámenes de fin de año, i debo atribuirlo en gran parte al largo tiempo en que estuvo en

Digitized by Google

acefalía el empleo de Visitador de Escuelas i en que estas se hallaron, de consiguiente, privadas de la saludable vijilancia que este empleado debe ejercer sobre ellas.

Los alumnos de uno i otro sexo que han dado exámenes, no alcanzan a formar la cuarta parte del número de los inscritos. Esto encuentra su esplicacion en que la época de los exámenes viene a ser la misma de las cosechas, de manera que en los campos disminuye notablemente la asistencia a las escuelas.

A mas de la falta de Visitador de Escuelas, que he mencionado como una de las causas del poco adelantamiento de la enseñanza durante el año, debe añadirse la poca contraccion de algunos de los maestros. Sometidas ahora las escuelas a la vijilancia del Visitador i efectuados varios cambios en el personal de los preceptores, es de esperar que los exámenes venideros den resultados que manifiesten un progreso sensible en la instruccion primaria del departamento.

Segun los informes de las comisiones examinadoras nombradas para los últimos exámenes, las escuelas que merecen recomendarse con especialidad son: la núm. 2 de hombres, rejentada por don Antonio Castro, la núm. 8 rejentada por don Pedro José Torres i la escuela superior de mujeres, que tuvo algunas niñas distinguidas, rejentada por doña Carolina Valderrama.

Mucho hai que hacer todavia en el departamento en materia de arreglo i adquisicion de locales, como así mismo de menaje i otros útiles para las escuelas. Con la mira de propender a este objeto, he provisto en lo que ha sido posible a la reparacion de locales, tomando algunas

Digitized by Google

providencias que juzgo de importancia con respecto al menaje i a los útiles.

Para esto, i a fin de dar en este sentido los pasos que sean conciliables con los recursos que ofrece el presupuesto, he mandado hacer los muebles necesarios para arreglar dos escuelas modelos en el departamento, en cuanto a menaje. Estos muebles estarán pronto terminados i se dedicarán para una escuela de hombres i otra de mujeres del pueblo, que, arregladas de este modo, ofrecerán todas las comodidades apetecibles. Continuado con método este sistema, pronto estarán dotadas de buenos muebles todas las escuelas del departamento, porque los que se vayan reemplazando por nuevos en las escuelas principales en razon de su número de alumnos i aprovechamiento, se emplearán con mucha ventaja en las otras.

A mas, he dotado este año a todas las escuelas del departamento, fuera de los libros necesarios, con artículos que nunca habian recibido, como pizarras, papel, plumas i tinta para los niños que no pueden adquirir estos objetos, i que componen el mayor número en cada escuela. Tambien se han distribuido modelos de caligrafía a todas las escuelas.

He comprado tambien para las escuelas 15 relojes, que les serán pronto entregados, 6 mapas de la América del Sur, 4 de Chile i 5 mapas-mundi. Con este ausilio, las escuelas han recibido objetos de importancia de que carecian, i que contribuirán sin duda eficazmente a su debido arreglo i al mejor éxito de la enseñanza.

Sin embargo de que las actuales circunstancias del Tesoro Público, es natural que no permitan al Gobierno

Digitized by Google

aumentar el número de escuelas en las proporciones que convendria, he creido de mi deber hacer presente, para que se atiendan en lo posible, las necesidades de este órden que se sienten en el departamento. Con este propósito he manifestado al Gobierno oficialmente la conveniencia de crear las escuelas siguientes:

Una de hombres en los suburbios de la poblacion, otra de la misma clase en Talcarehue, en Convento Viejo, en Puquillai, en Cahuil, en Licanchcu i en Pupuya, al mismo tiempo que una escuela de mujeres en Peña Blanca, otra en Cahuil i otra en la Navidad.

Con respecto a esta última se ha atendido a mi indicacion, convirtiendo la escuela núm. 11 de hombres que funcionaba en Molineros con pocos alumnos i en un local inadecuado, en escuela de mujeres, que funciona en la Navidad.

Considerando una medida indispensable el establecer una vijilancia directa sobre las escuelas, para que la asistencia de los preceptores sea constante i alcancen el debido provecho de sus tareas, he dispuesto nombrar comisiones vijiladoras para cada escuela del departamento, con arreglo al art. 36 de la lei de Instruccion Primaria. Al efecto, he pedido a los subdelegados una nómina de las personas que deben componer dichas comisiones, las que espero proponer a la Municipalidad para el nombramiento que a ésta toca hacer, antes talvez que haya podido repartir impresa esta Memoria. Mis observaciones en este ramo del servicio me hacen considerar esta medida como un paso que dará mui benéficos resultados a la enseñanza.

El Supremo Gobierno tuvo a bien modificar el art. 53

Digitized by Google

del Reglamento Jeneral de Instruccion Primaria, fijando las fiestas del aniversario de setiembre para la distribucion de premios a los alumnos mas distinguidos por su aplicacion i moralidad.

Con arreglo a esta disposicion se celebró con toda solemnidad este acto el 17 de setiembre último, distribuyéndose entre todas las escuelas del departamento, cuarenta medallas de plata i ochenta de bronce, con sus correspondientes diplomas impresos.

Para la asignacion de estos premios, podrán ser mui útiles en lo sucesivo las comisiones de que acabo de hablar.

VI.

El art. 80 de la lei del Réjimen Interior recomiéndа a las autoridades, entre otras cosas, consagrar su atencion a los trabajos estadísticos. Penetrado de la importancia de esa recomendacion, he intruducido algunas mejoras en este ramo, ayudado por la consagracion del oficial a cuyo cargo se encuentra. Una de estas mejoras se ha obtenido por medio del nombramiento de comisiones de agricultura, creadas en las distintas secciones del departamento para revisar i correjir los datos relativos a la produccion agrícola. La otra consiste en modificaciones importantes, hechas en los estados que se destinan a recojer aquellos datos. Tales como hasta ahora se habian empleado esos estados, los datos recojidos permitian apenas formarse una idea mui imperfecta de la

Digitized by Google

importancia agrícola de cada localidad. Por medio de las modificaciones introducidas, esos datos tendrán un carácter de presicion mui estimable, si las personas encargadas de recojerlos, comprendiendo su importancia, les prestan la consagracion que merecen.

El Jefe de la Oficina Central de Estadística hace una recomendacion especial de las mejoras de que me ocupo en el último anuario dado a luz por esa oficina, i manifiesta el deseo de verlas planteadas en toda la República, como uno de los medios mas a propósito para llegar a resultados sérios en materia de estadística agrícola, que al par de ser uno de los mas importantes del ramo, es tambien uno de los que ménos adelantos ha alcanzado.

El mismo Jefe felicitó a la Intendencia de Colchagua por ser la primera que hizo llegar a sus manos el empadronamiento que se levantó en abril del año último, para formar el censo de toda la República.

San Fernando, mayo 1.° de 1866.

Alberto Blest Gana.

Digitized by Google

fecha 12 de marzo de 1846, el mismo que autorizó el establecimiento de esta Iglesia, nombró un nuevo ecónomo i una comision para promover las erogaciones e intervenir en las cuentas de aquel, dictando al efecto las providencias que ha creido oportunas en el particular. Los nombrados han puesto manos a la obra i esperan llevarla a término, bien que con alguna lentitud por la escasez de los recursos con que cuentan.

Cuando esta capilla se encuentre terminada, podrá servir para la subdivision muì necesaria de la estensa parroquia de San-José de Toro, i prestar de este modo un importante servicio a los intereses espirituales del vecindario de la «Orilla.» Contíguo a este edificio debe tambien el mismo vecindario proporcionar un local para escuela, que podrá establecerse con gran beneficio de esa numerosa poblacion.

Al mismo tiempo que se han ejecutado los trabajos de que voi dando cuenta, el arreglo de las calles de esta ciudad iniciado por el señor ex-Intendente don Alejandro Vial i continuado por su sucesor el señor Prieto i Cruz, se ha seguido durante mi administracion con toda la actividad permitida por las circunstancias. Los largos i costosos trabajos que fué necesario hacer para la colocacion del puente de simbra en el rio Tinguiririca, en los que se emplearon el presidio i las carretas de la policía por mas de dos meses, i por otra parte, el reducido número de presidarios que ha habido en estos últimos tiempos, han sido las causas que no han dejado marchar estos trabajos con la celeridad apetecible. Sin embargo, en los seis meses que ha podido trabajar el presidio, se han enlozado i arreglado

Digitized by Google

cerca de once cuadras, lo que importa un considerable aumento de comodidad para el tráfico en esta poblacion. Al mismo tiempo, he mantenido una constante vijilancia en todas las puentes de la poblacion, por medio de un ajente de policía empleado diariamente en inspeccionarlas i dar cuenta de las que notare en mal estado, para hacerlas reparar por los particulares o por la policía, segun el caso.

Con fondos municipales he aumentado el material para los trabajos de policía con una carreta i con dos carretones de *vuelco*, fabricados en esta ciudad por un precio bastante equitativo. Conviene continuar este aumento en lo posible, pues con el reducido número de tres carretones, i éstos en malísimo estado, con que hasta hace poco se contaba, apénas se ha podido atender medianamente a los trabajos de las calles; mas aumentándose, como he dicho, no solo se conseguirá dar a éstos mayor actividad, sino que se podrá destinar algunos carretones para el aseo de la poblacion en las épocas que se fije para la limpia de acéquias, la que hasta ahora se ha practicado con irregularidad e imperfeccion.

A fin de proporcionar a los distintos barrios de la poblacion la comodidad necesaria para el envio de la correspondencia, pedí al Director Jeneral de Correos el establecimiento de cuatro buzones, de cuya distribucion encargué al administrador del ramo. Con esta medida se ha evitado a los habitantes de los barrios centrales las molestias de un viaje a la Administracion, o a la estacion del ferrocarril, únicos puntos en que habia buzones.

Hecho cargo de la Intendencia a principios de julio del año próximo pasado, conocí que la estacion estaba ya mui

Digitized by Google

avanzada para emprender un arreglo jeneral en la plaza, como el de que he hablado a la Corporacion i que espero ejecutar en breve. Lo único que pudo hacerse por entonces, fué replantar la mayor parte de los árboles de la plaza, algunos de los de la de San Francisco i otros de la calle de la estacion del ferrocaril. De todos estos han brotado mui pocos, a pesar del esmero con que se hizo la plantacion, sin duda por haberse verificado mui tarde.

La idea jeneral que ha presidido en mis determinaciones para los trabajos de la ciudad ejecutados durante este tiempo, i los que espero poner en planta, ha sido la de dar la mayor importancia posible a la plaza principal, centro de la poblacion. Al efecto, terminada la compostura radical de algunas cuadras, para facilitar el tráfico hasta la Iglesia de San Francisco a una parte considerable del vecindario, dispuse que se enlozasen i arreglasen todas las calles que desembocan a la plaza, de las cuales solo dos habia en ese estado. Actualmente se ha emprendido el trabajo en la última de esas cuadras. Ejecutado esto, la compostura de las calles puede seguir la direccion que le impongan las necesidades del tráfico. Pero es indudable que una poblacion como la de San-Fernando, diseminada en una área de cerca de trescientas cuadras, con varias manzanas que solo cuentan tres o cuatro casas, lo que necesita para su prosperidad es el reconcentrarse hácia la plaza principal i que ésta sea el centro de reunion de sus habitantes. Uno de los medios de conseguir este objeto, es el dar, como dije, a esa plaza la mayor importancia posible por medio de su ornato. En

Digitized by Google

este sentido se habrá dado un paso importante, con la ejecucion del proyecto aprobado por la Municipalidad.

Mui limitada participacion en el desarrollo de la instruccion primaria ha dejado a las Municipalidades la lei de 24 de noviembre de 1860. Desapareciendo con ella las antiguas divisiones de escuelas fiscales i municipales, todas han quedado comprendidas con la denominacion de Superiores i elementales bajo la direccion esclusiva del Estado.

Aplicadas despues las disposiciones jenerales de la lei por el Reglamento de 1.° de diciembre de 1863, no queda a los Cabildos mas incumbencia en este ramo que la de formar anualmente los presupuestos i ejercer sobre las escuelas una vijilancia indirecta, que en nada podrá alterar los métodos que se adopten para la enseñanza, los textos de que se haga uso, ni el réjimen interno de estos establecimientos, que dependen ahora de los empleados especiales del ramo.

En consecuencia de este nuevo órden establecido por la lei, los servicios que las municipalidades pueden prestar a la instruccion primaria, tienen que ser naturalmente mui modestos. Adquirir locales para escuelas, si las rentas del ramo lo permiten; dotarlos con los muebles i útiles necesarios; hacer la distribucion de las entradas, consultando las exijencias del servicio; hé aquí lo que por la lei i por el reglamento es del resorte esclusivo de las municipalidades.

Digitized by Google

dad, manifiesta que su tesoro se encuentra en un estado satisfactorio. Las entradas de ese año excedieron en ciento ochenta i cinco pesos diez i siete i medio centavos (185 ps. 17 ½ cts.) a las que se calcularon en el presupuesto. Comparando esas entradas con los gastos hasta fin de diciembre, resultó un sobrante en caja de ochocientos treinta pesos medio centavo (830 ps. ½ ct.) de modo que aún habiéndose invertido todo el valor calculado del presupuesto, que ascendia a ocho mil trescientos doce pesos (8,312 ps.), siempre habria quedado un sobrante al terminar el año.

La existencia de ese sobrante se esplica con facilidad por dos razones. Una de ellas es el haberse pagado en este año algunos gastos hechos en el anterior, i que solo en el presente se hallaron en estado de ser cubiertos. La otra razon proviene de que no habiendo tenido tiempo en ese año de saber hasta qué punto podia contarse con la realidad de las entradas, me fué preciso proceder en los gastos con la mayor cautela, a fin de no correr el riesgo de tener que abandonar obras empezadas por falta de recursos, que la prudencia aconsejaba mirar como problemáticos en alguna parte.

La falta de documentos anteriores de la misma naturaleza que la cuenta de inversion de que me ocupo, me impide hacer un exámen comparativo de la marcha de las rentas durante el año próximo pasado con la de los años anteriores. Un estudio de esta clase podria suministrar algunas deducciones provechosas sobre las diversas fuentes de los recursos municipales. Careciendo de esos términos de comparacion, me limito a poner al fin de esta

Digitized by Google

Memoria el «cuadro de la cuenta jeneral» en que se resume la de inversion, a fin de dar una idea de las entradas i de los gastos en el trascurso del año de 1864.

El presupuesto del presente año escede al del anterior en dos mil doscientos veinte i nueve pesos (2,229 ps.). Al aumentar los gastos en esa cantidad, se ha contado con el incremento natural de las entradas ordinarias, con algun sobrante que al tiempo de formar el presupuesto era fácil suponer hubiese al fin del año, i con el producto de la contribucion de patentes para carruajes. Hasta la fecha hai datos para creer que el valor de diez mil quinientos cuarenta i un pesos (10,541 ps.) en que se calcularon las entradas, no es escesivo, puesto que a mas de haberse rematado los ramos de arbitrios en una cantidad algo mayor que en el año último, se cuenta ya con el remanente de ochocientos treinta pesos (830 ps.) de ese año i con mil ciento cuarenta i seis pesos (1,146 ps.), producto de la contribucion de patentes hasta fines de marzo.

Más, aún cuando las entradas no llegasen a la cifra en que se las ha calculado, ningun mal podría resultar de ese cómputo, i sí la ventaja de poder emplear todas las entradas sin necesidad de ocurrir a nuevos acuerdos que casi siempre son largos i engorrosos por las dificultades imprevistas que pueden ocurrir para celebrar sesiones, a fin de acordar gastos que no se consultaron en el presupuesto. A este respecto, parece mas natural que en departamentos en que las necesidades abundan, como el de San-Fernando, la Municipalidad calcule sus presupuestos para poder atender sin tropiezo ni pérdida de tiempo al mayor número posible de esas necesidades. Si las entradas co-

Digitized by Google

rresponden al cálculo que de ellas se hizo, el camino para emplearlas se hallará espedito; si por el contrario, no corresponden a ese cálculo, nada obliga a efectuar los gastos consultados en el presupuesto.

La importante operacion del censo ha tenido un lugar preferente en las tareas de la Intendencia durante el último mes.

Precisado a redactar esta Memoria ántes de conocer el resultado de los trabajos del censo, acompaño entre los documentos las instrucciones dadas por la Intendencia a los distintos funcionarios llamados a tomar parte en esos trabajos. Bastará su lectura para convencerse de que no se ha omitido paso alguno a fin de alcanzar el mejor éxito en el empadronamiento, pues que a las instrucciones que contienen las circulares del señor Ministro del Interior, la Intendencia ha agregado las que al fin se acompañan, con el objeto de aclarar de antemano cualquiera duda que haya podido presentarse a los comisionados. Ademas de esto i como complemento de esas instrucciones, el oficial de estadística de la provincia ha recorrido este departamento i esplicado de palabra a los presidentes de comision el modo de aplicar en la práctica las prolijas instrucciones que se les habia trasmitido.

Estos trabajos preparatorios dan suficiente motivo para esperar que el resultado del censo en este departamento, como en los demas de la provincia, tendrá el mayor grado de aproximacion posible a la verdad.

San-Fernando, abril 30 de 1865.

Alberto Blest Gana.

Digitized by Google

Digitized by Google

DOCUMENTOS.

NUM. 1.

San-Fernando, febrero 8 de 1865.—N.° 18.—Como trabajo preparatorio indispensable para la formacion del censo, cuyo levantamiento debe tener lugar el 19 de abril del presente año, esta Intendencia necesita tener datos precisos i circunstanciados acerca de la demarcacion de límetes de todas las subdelegaciones del departamento.—Con este objeto se dirije a Ud., encargándole la mas escrupulosa exactitud en la trasmision de los datos que le corresponda suministrar sobre la subdelegacion de su mando, porque de esos datos depende en gran parte el buen éxito del censo que se va a levantar en toda la República, en cumplimiento de la lei de 16 de diciembre del año próximo pasado.— Al efecto, i a fin de que Ud. tenga una base para proceder en el desempeño de esta importante comision, se designan en seguida los puntos esenciales que deben tenerse presentes al evacuar el informe que se pide, recomendando a Ud. el observar en su contestacion el mismo órden en que se apuntan.— 1.° Límetes de la subdelegacion, espresando con prolijidad los deslindes de las subdelegaciones vecinas, i en las partes en que estos deslindes estén fijados por líneas imajinarias, designar por sus nombres los puntos por donde pasan dichas líneas imajinarias que sirven de deslindes.— 2.° Límites de cada distrito de los que componen la subdelegacion, espresando, como en el caso anterior, los deslindes de cada uno de ellos.—

Digitized by Google

3.° Nombres i límites de las aldeas, villorrios o lugares poblados que haya en la subdelegacion, espresando su estencion i sus límetes con claridad, i, si es posible, apuntando el número de casas que comprende.— 4.° Espresar la parroquia o partes de parroquia en que se encuentra la subdelegacion i cada uno de sus distritos, de manera que se sepa a punto fijo los puntos en que coinciden los límetes de la subdelegacion o de los distritos con los de la parroquia o partes de parroquia. Así, por ejemplo, si en la subdelegacion del mando de Ud. hai uno o mas distritos que pertenecen una parte a una parroquia i otra parte a otra, debe darse esta esplicacion con toda claridad.—Esta Intendencia crée conveniente, para llegar a un resultado satisfactorio en este trabajo, el que Ud. se ponga de acuerdo con los subdelegados de las secciones que limitan con la del cargo de Ud., a fin de que no aparezcan despues datos contradictorios con respecto a los deslindes.— Para cumplir la cuarta prevencion, será conveniente que Ud. proceda con consulta del Párraco o Párrocos a que la subdelegacion pertenecciere.— La Intendencia necesita tener estos datos en su poder el dia 8 de marzo próximo a mas tardar, por lo cual recomienda a Ud. la mas exacta puntualidad en su remision.

Dios guarde a Ud.

ALBERTO BLEST GANA.

A todos los Subdelegados.

NUM. 2.

San-Fernando, marzo 20 *de* 1865.—*Núm.* 50.

CIRCULAR A LOS PÁRROCOS.

Por decreto supremo de 28 de diciembre último, se ha fijado el dia 19 de abril entrante para levantar el censo en toda la República.— El señor Ministro del Interior, dando con este objeto algunas instrucciones a esta Intendencia i hablando de la importancia de desvanecer entre las clases poco ilustradas del pueblo los falsos temores de reclutamientos militares, de imposicion de gravámenes i otros actos análogos que se suelen considerar como ligados al levantamiento del

Digitized by Google

censo, me dice, entre otras cosas, lo que sigue: "Con igual fin empeñará US. el patriotismo i el celo relijioso de los párrocos, pidiéndoles aprovechen las oportunidades que se les presenten para desvanecer ese error i para hacer conocer a los habitantes cuánto importa al país en sus intereses sociales como en los relijiosos, encomendados a ellos mas particularmente, la averiguacion de la verdad."

Nombradas ya las comisiones que deben levantar el censo el dia prefijado, me dirijo a Ud. a fin de que, cooperando, en lo que le toca, a este importante trabajo, empeñe Ud. todos los medios que estén a su alcance en combatir entre las jentes de los campos de esa parroquia los temores a que alude el señor Ministro, i en recomendarles que contesten con precision i verdad a las preguntas de los comisionados.

Dios guarde a Ud.

ALBERTO BLEST GANA.

NUM. 3.

San-Fernando, marzo 21 *de* 1865.—*Núm.* 51.

CIRCULAR A LOS SUBDELEGADOS.

Con esta fecha he decretado lo que sigue:

"En virtud de lo dispuesto por el Supremo Gobierno en decreto de 28 de diciembre del año próximo pasado, hago saber a los habitantes de este departamento lo que sigue:

El 19 de abril próximo se procederá simultáneamente en cada uno de los distritos que contiene este departamento, por medio de comisionados nombrados al efecto, a levantar el censo de los habitantes nacionales i estranjeros que a la espresada fecha se encuentren en dichos distritos. En consecuencia, toda persona mayor de edad a quien se dirija el correspondiente comisionado para obtener datos, deberá darlos con la exactitud que le sea posible, bajo la pena de ser multada en una cantidad de 10 a 30 pesos, o sufrir una prision de diez a treinta dias.

Digitized by Google

La misma pena se aplicará a los que, sabiendo escribir, se negaren a formar bajo su firma el padron de los individuos que hubieren pasado la noche del 18 de abril en su casa, fundo o hacienda, llenando el estado o estados que al efecto le entregue el respectivo comisionado.

Iguales multas se aplicarán a cada empleado público o jefe de algun establecimiento que no suministre los datos que le pida el comisionado.

Todas las autoridades del departamento prestarán a los comisionados el auxilio que necesiten en el desempeño de sus funciones, i se harán efectivas por los subdelegados las multas o penas que quedan espresadas, sobre cualquiera persona que opusiere dificultades a los comisionados o se negare a darles los datos que debe suministrarles.

Por tanto, i para que llegue a noticia de todos, publíquese por bando en los domingos 9 i 16 del mes entrante, fíjese por carteles en los lugares de costumbre, insértese en el periódico de esta ciudad i circúlese a los subdelegados. Dado en la sala de mi despacho a veinte i uno de marzo del presente año."

Lo trascribo a U. para su debido cumplimiento.

Dios guarde a U.

ALBERTO BLEST GANA.

NUM. 4.

NOMBRAMIENTO DE COMISIONES PARA EL LEVANTAMIENTO DEL CENSO EN CADA UNO DE LOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO.

San-Fernando, marzo 24 *de* 1865.—*Núm.* 53.

En acuerdo de hoi he decretado lo que sigue:

Núm. 129.—Con arreglo a lo dispuesto en el art. 4.° del decreto supremo de 23 de diciembre del año próximo pasado, he venido en acordar i decreto:

1.° Nómbrase para componer las comisiones anotadoras que deben levantar el censo el 19 de abril próximo, a las personas que a continuacion se espresan, de quienes espera esta intendencia que procederán con el celo i contraccion que este importante trabajo demanda:

(Siguen los nombramientos).

Digitized by Google

2.° Los subdelegados respectivos son los jefes inmediatos de las diversas comisiones i podrán presidir la que tuvieren a bien, en el punto en que juzguen sea mas provechosa su presencia.

3.° Los comisionados se ajustarán estrictamente a las órdenes i prevenciones contenidas en el supremo decreto de 28 de diciembre último, en la circular del señor Ministro del Interior de igual fecha, en la de esta Intendencia de 16 del corriente, núm. 44, complementaria i esplicativa de las precedentes, i en las que en adelante se les trasmitan.

4.° Seis dias ántes del 19 de abril próximo, los presidentes de comisiones deben reunir a los miembros de la que presiden, a fin de señalarles con toda claridad la parte del distrito que cada comisionado haya de recorrer; pero ántes de hacer esta designacion, deberán ponerse de acuerdo con los presidentes de las comisiones de los distritos limítrofes o contiguos, para que no quede duda alguna sobre los diversos puntos por donde van los límites que separan los distritos, de manera que con toda exactitud se fije en cuál distrito se halla comprendida una habitacion, casa o fundo cualquiera, i mui especialmente las que se encuentran a inmediaciones de los deslindes de los distritos. Ejecutada puntualmente esta medida, se conseguirá que una misma habitacion o fundo no se tome en cuenta para el censo dos o mas veces, i que tambien no se deje ninguna sin anotar al hacer el empadronamiento.

5.° Trascríbase a cada presidente de comision este decreto, adjuntándole el correspondiente número de pliegos impresos, la circular de esta Intendencia, a que se refiere el art. 3.° i el número conveniente de padrones en blanco. Anótese i publíquese en el periódico de esta ciudad.

ALBERTO BLEST GANA.

Andres Rojas, pro-secretario.

Digitized by Google

NUM. 5.

San-Fernando, marzo 24 de 1865.—*Núm.*

CIRCULAR A LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES ANOTADORAS DEL CE
EN CADA UNO DE LOS DISTRITOS DE ESTE DEPARTAMENTO.

Adjuntos remito a Ud. ejemplares impresos de la lei de 16
diciembre de 1864, del supremo decreto de 28 del mismo mes, de
circular de igual fecha del señor Ministro del Interior i de las in
trucciones i el estado modelo, que deben distribuirse entre los mie
bros de la Comision que Ud. preside, guardando Ud. para su uso
ejemplar.

Tambien remito a Ud. padrones en blanco, que son los q
deben servir a Ud. i a los miembros de la Comision para el levanta
miento del censo.

Como en las disposiciones citadas se especifican minuciosamente lo
deberes de los comisionados i los de todos los funcionarios que inte
vienen en los trabajos del censo, conviene que Ud. recomiende a lo
miembros de esa comision la mas atenta i detenida lectura de la
prescripciones gubernativas en la parte que les toque, llamando s
atencion especialmente a los arts. 1.°, 2.°, 3.° i 7.° del supremo decre
de diciembre, ya citado, i a los párrafos 2.°, 5.°, 7.°, 8.° i 9.° de
circular núm. 21, como así mismo al contenido del pliego de instru
ciones sobre el modo de llenar las casillas de los estados, que va i
preso bajo el núm. 22, i del que debe hacer cada comisionado u
estudio prolijo, a fin de no incurrir, al tiempo de la operacion,
errores que viciarian la base de este importante trabajo.

Respecto de la instruccion 6.ª de esta circular núm. 22, en
que se habla de la profesion o industria de las personas, debe ente
derse que es la profesion del individuo durante la mayor parte
año. Así los vendedores de frutas, los harineros, i otros, se anotar
como gañanes.

Sobre la imposibilidad física, a que se refiere la parte 10.ª de
tas instrucciones, es preciso advertir a los comisionados que solo de
reputarse como imposibilitada, a la persona que no pueda ganar
sustento con su trabajo, como los locos, los dementes, etc.; pero
los ciegos, los sordos, los cojos, cuando puedan trabajar.

Digitized by Google

En el mismo pliego que contiene las referidas instrucciones, se encuentra impreso un estado modelo que puede servir al estudio que se acaba de recomendar; i siendo mui esencial el que se haga distincion ante los habitantes que ocupan la parte poblada o urbana de los distritos i la de aquellos que viven en los campos, es necesario que en el márjen de la derecha, que es el que se halla al lado de la columna destinada al nombre de la parroquia, se esprese si los individuos anotados en el padron, viven en poblado, escribiendo una nota en estos términos: *Las personas apuntadas en este padron, viven en la poblacion llamada tal.* Los padrones que no tengan esta nota, se entenderá que contienen habitantes de los campos.

Ademas de esto, hai una circunstancia que es necesario fijar bien i hacer que todos los comisionados la comprendan ántes de empezar el trabajo. Esa circunstancia está consignada en el art. 3.° del decreto supremo de 28 de diciembre del año pasado. En virtud de lo dispuesto en este artículo, todo comisionado debe preguntar al dueño de cada casa o rancho el número de personas que en dicha casa o rancho ha pasado la noche del 18 de abril, i no apuntar en el padron mas que a los que se hallasen en este caso. Así, por ejemplo, de una casa o rancho habitado por un hombre, su mujer i tres hijos i en la que hubieren pasado la noche del 18 de abril dos o mas alojados de cualquiera clase, el comisionado debe apuntar a los referidos habitantes de la casa o rancho que hubieren pasado la noche en ella i a los dos o mas alojados, aun cuando estos no se encuentren en la casa al tiempo de presentarse el comisionado. En una palabra, es preciso apuntar en toda habitacion a cuantas personas hayan pasado la noche del 18 de abril en ella, bien sea que estén o no presentes al tiempo de hacer el empadronamiento; i no apuntar a los que no hubieren pasado la noche en ella, aun cuando estén presentes en ese momento.

Indicaré tambien una medida cuya observancia considero indispensable, i la recomiendo a Ud. como tal. Esta consiste en que Ud. fije, dentro de los límites que se indican en la relacion manuscrita que se acompaña, la parte del distrito en que cada comisionado debe funcionar, cuidando de evitar el que un comisionado pueda repetir las anotaciones del otro, al propio tiempo que no quede ninguna habitacion sin estar comprendida en la parte que se ha designado a alguno de los comisionados.

Finalmente, al trasmitir Ud. el resultado de la operacion al subdelegado respectivo, con arreglo a lo que se previene en el art. 7.°

Digitized by Google

del citado supremo decreto de 28 de diciembre del año último, debe Ud. hacerlo por medio de una nota en que consigne los límites de cada uno de los lugares poblados del distrito, para lo cual se encargará Ud. con los demas comisionados de recojer los datos necesarios al tiempo de levantar el censo.

Dios guarde a Ud.

ALBERTO BLEST GANA.

Digitized by Google

ERNA

CUESTE DEPART

ESCUELAS DE HOMBRES.	NÚMERO DE HAN DADO.
N.° 1.	»
N.° 2.	ética 10.
N.° 3.	l. 6.
N.° 4.	»
N.° 5.	i Catecismo.
N.° 6.	»
N.° 7.	»
N.° 8.	i Catecismo.
N.° 9.	»
N.° 10.	
N.° 11.	nética 3.
N.° 12.	g. 2, Gr. 1.
N.° 13.	»
N.° 14.	
ESCUE. DE MUJE	
N.° 1 de n	eografía 5.
N.° 2 de n	r. 2, Gr. 2.
N.° 3 de n	»
N.° 4 de n	»
N.° 5 de n	»
N.° 6 de n	»

Digitized by Google

Digitized by Google

)O EN EL AÑO DE 1865.

TA.	PRESUPUESTO.	GASTOS.
astos ordinarios.		
n de presos.	1800	1264 50
bre de la cárcel. . . .	103 25	76 88
l Alcaide.	300	300
mandante de serenos.	120	120
cabo de serenos. . . .	168	168
co serenos a caballo. .	720	720
o serenos a pié. . . .	768	695 50
dinarios de la Coman-		
de serenos	20	14 75
e un Comisario de po-		
presupuesto.		
presupuesto de Instruc-		
imaria	118	» » »
	11359	10457 35½
1866.	» » » »	761 52
GUAL.	11359 »	11218 87½

5.

José R. Arellano.

Digitized by Google

Digitized by Google

— 11 —

MEMORIA

QUE EL GOBERNADOR DE RANCAGUA

PRESENTA

A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD

DEL MISMO DEPARTAMENTO

EN 1.° DE MARZO DE 1867.

SANTIAGO.
Imprenta del *Independiente*, calle de los Huérfanos, núm, 64.
1867.

Digitized by Google

Digitized by Google

Señores Municipales.

Llenando la obligacion que me impone el art. 35 de la lei orgánica de Municipalidades, os presento una sucinta memoria relativa a la marcha que han tenido los diversos ramos del servicio público, desde el 1.° de enero hasta el 31 de diciembre de 1866.

ENTRADAS I GASTOS.

Como lo manifiesta el estado de caja que acompaño a esta memoria, ha resultado una disminucion de 643 ps. 78 cts. en los item 1.° i 6.° de las entradas fijas; en los 1.°, 2.°, 5.°, i 6.°, de las variables, i en el 4.° de las estraordinarias; i un aumento de 520 ps. 40 cts. en los 3.° i 7.° de las variables i en los 2.° i 3.° de las estraordinarias. Por manera que el déficit, sin tomar en cuenta otras circunstancias, monta a 123 ps. 38 cts., pero como yo dono al municipio los 267 ps. 75 cts. que aparecen apuntados al final del *Debe* como préstamo hecho por mí, esta cantidad, unida a las economías que ha tenido el presupuesto, hace que el saldo a favor de la caja no baje de los 454 ps. 87 cts. que acusa el *Haber*. Los 220 ps. debidos al director del Liceo figuran en el presupuesto del año actual i los 182 ps. del hospital serán desahogadamente pagados con mas de 200 ps. que se están recaudando de la contribucion atrasada de alumbrado i sereno.

Debe ser mui satisfactorio para la mui Ilustre Municipalidad el resultado del ejercicio financiero de 1866; porque habiéndole legado el 65 una deuda, que en éste

Digitized by Google

debió amortizarse, de 2404 ps. 73 1/2 cts. en aquél se han pagado íntegramente i se han satisfecho las que les correspondian. Adviértase ademas que en 1866 se han gastado 132 ps. no presupuestados, en alquileres de casas para las escuelas núm. 1 de hombres i núm. 1 de mujeres, que se imputaron a la partida de imprevistos.

Creo innecesario entrar en el detalle de todos los ramos de ingresos municipales, como lo han hecho mis antecesores; porque las observaciones que sobre cada uno de ellos podria hacer, no conducirian a ningun resultado práctico i provechoso.—Al formar el presupuesto de cada año, se hace por vosotros un estudio bastante concienzudo i razonado de las entradas i gastos del municipio, para que haya necesidad de repetirlo en esta memoria.

POLICIA DE SEGURIDAD.

La exigüidad de las rentas municipales viene haciendo desde algunos años atras que el personal de la policía sea mas reducido. Dos cabos i diez soldados, todos bajo la direccion de un solo comandante, son harto insuficientes para resguardar la ciudad de dia i de noche. —Sinembargo, no se podria poner el cuerpo de policiales en el pié en que deberia estar, sin el ausilio del supremo Gobierno, i nada puede solicitarse ni esperarse de éste, hasta que el erario nacional no salga de la situacion aflictiva que atraviesa.

OBRAS PUBLICAS.

Entre éstas debe contarse en primer lugar la nueva sala de despacho de la gubernatura, llamada tambien a servir durante algun tiempo para las reuniones municipales. Fuera del ahorro que he tenido con la ayuda de presos i de la policía, esta sala ha costado, incluso su modesto menaje, trescientos cincuenta pesos. La antigua sala será dividida en dos departamentos; uno para

Digitized by Google

la secretaría i el otro para antesala. La pieza que actualmente ocupa el secretario servirá para colocar las tesorerías municipal i de beneficencia.

Palpables son las ventajas de este arreglo: no solamente la primera autoridad administrativa del departamento tendrá una sala decente e independiente, de que ántes carecia, sino que estará mas en contacto con el tesorero municipal i podrá dirijir con mas acierto el manejo de los siempre escasos fondos de la caja. El público se habrá tambien beneficiado, porque tendrá un lugar cómodo i abrigado de la intemperie, para esperar las resoluciones administrativas i judiciales que dilijencian.

Vosotros me autorizasteis para hacer estas innovaciones con mi propio peculio, ya que el déficit en que se hallaban las rentas municipales no permitia hacerlos con fondos públicos, i he llenado mi compromiso.

La construccion de un jardin en el centro de la plaza, para que tambien fuí autorizado, pudiendo invertir en él ciento treinta i cinco pesos que estaban destinados para costear una fuente, se encuentra bastante adelantada. Al principio creí que con trescientos pesos mas podria hacerse el jardin proyectado; pero persuadido luego de que una verja de madera, aparte de su poca solidez i duracion, no seria del agrado del público, he contratado una reja de fierro, cuyo costo excede de 300 ps. Esta modificacion del proyecto primitivo; el costo de acequias i murallas de cal i ladrillo; el de las basas i gradas de piedra canteada, árboles, flores, sofás etc. hará subir aquél a mas de 700 ps; i yo habré de contribuir con seiscientos pesos para que la obra quede perfectamente acabada.

En este trabajo he sido ayudado por varios vecinos que jenerosamente han facilitado sus carretas aperadas para el acarreo de la tierra de que ha menester el jardin para que llegue a la elevacion necesaria; i espero que luego que sus faenas de campo se lo permitan, volverán a prestarlas para concluir de llenar los bajos que todavía se notan.

Digitized by Google

El jardin ha sido calculado para recibir en su centro una fuente de regulares proporciones; pero aunque ella seria mui cómoda para el vecindario i un bello adorno para la plaza, conviene no alucinarse respecto de su costo. No se limita éste a la adquisicion de una fuente de fierro o de otro material i de la cañería para conducir el agua, sino que seria indispensable comprar un terreno al oriente de la ciudad con el fin de construir un depósito para clarificar el agua turbia del Cachapoal, que obstruiria frecuentemente la cañería sin esa preparacion. Esto demuestra que por mucha economía que se emplease en todas estas obras, ellas demandarian un costo de mas de tres mil pesos e impondrian crecidos gastos permanentes de conservacion.

Una obra, que será una exijencia del jardin, es el empedrado de la plaza. Sin ella, los árboles i flores vejetarian penosamente, puesto que serian ahogados por el polvo. Esta mejora se puede llevar a cabo en parte con el item 3.° de la part. 2.ª del presupuesto de este año.

Una imprevista i no despreciable economía en el item 1.° de la part. 4.ª del presupuesto, de que mas adelante os hablaré, va a permitir a la Ilustre Municipalidad dedicar su atencion a la compostura de las calles principales de la ciudad. En el presente año se puede, en mi concepto, hacer convexo el pavimento de la cuadra de la calle del Estado mas inmediata a la plaza i formarle veredas con piedra canteada de cuarenta centímetros de ancho i empedrado fino de un metro diez centímetros. Para conseguir esto, no obstante, es menester que los vecinos beneficiados contribuyan siquiera con setenta centavos por cada metro lonjitudinal, que costará por lo ménos el doble. No veo sérias dificultades para que cooperen a este trabajo, llamados a proporcionarles tanta comodidad i aumentar el valor de sus propiedades; porque sé que en pueblos todavía de ménos recursos que éste, el vecindario se ha prestado gustoso a contribuir aun con una cuota superior.

Las demas mejoras que en el año de que voi dando cuenta ha recibido la poblacion, se han limitado, por

Digitized by Google

falta de recursos, a reparaciones de puentes; formacion de acequias de piedras para el regadío de las calles de árboles de la plaza i terraplenes de éstas i de algunas del tráfico de la ciudad.

MATADERO PUBLICO.

Mi antecesor en la gubernatura, señor Pardo, habia cerrado con murallas de dos metros de alto un cuadrilongo situado al oriente de la Alameda, con el propósito de formar un matadero. Convencido él mismo de que no podria contarse con agua para los menesteres del establecimiento, paralizó la obra. Inútil ya ésta, he creido conveniente demolerla; porque, léjos de la vijilancia de la policía, era fácil que se convirtiera en guarida de malhechores, i porque los vecinos pobres estaban sustrayendo las tejas i otros materiales.

Conviene, empero, no abandonar la idea de la construccion de un matadero; porque ademas de las ventajas que traeria al vecindario, proporcionándole carne sana i aseada, acreceria las rentas del municipio con mas de quinientos pesos anuales. Es posible, segun las dilijencias que he practicado, construir el edificio en terrenos de la chacra de don Mateo Olivos; permutándoselo por otro mui irregular que tiene la Municipalidad entre el cementerio i la línea férrea.

Para proporcionarse los dos mil pesos que son el máximum del presupuesto del matadero comprendiendo sus útiles, habria dos caminos: el empréstito hecho por una sola persona, o el empréstito popular por acciones de valor de cincuenta pesos, amortizables ámbos en cinco años. No dudo que tanto la permuta como el empréstito i demas acuerdos relativos al matadero, merecerán la aprobacion suprema.

CARCEL PUBLICA.

Este edificio se mantine en buen estado de conservacion i aseo.

Digitized by Google

Habiéndose llamado licitadores en diciembre del año próximo pasado para la subasta de la mantencion de los reos, se presentaron algunos que pidieron siete centavos por la racion diaria de cada uno. Tomando como término medio cincuenta i cinco presos diarios en todo el año, su alimentacion vendria a costar así mil cuatro cientos cinco pesos veinte i cinco centavos; i como la cantidad presupuestada era inferior en tres cientos cinco pesos veinte i cinco centavos, no se aceptaron las propuestas.

Se ha adoptado otro sistema alimenticio: el de suministrar directamente el alimento por cuenta del municipio, i parece que el resultado es mas satisfactorio; porque he conocido con la práctica de dos meses que la racion de una libra de pan a los presos procesados i a los rematados que no salen a los trabajos públicos i de libra i media a los que trabajan, fuera de un plato de frejoles bien condimentados, no demandará mas gasto anual, dado el término medio recordado, que setecientos i tantos pesos; pero como he creido justo aumentar con cuatro pesos mensuales el sueldo del alcaide, por la atencion que presta a la preparacion de la comida, el gasto total no excederá de ochocientos pesos.

Espero que tendreis a bien prestar vuestra aprobacion a estas medidas.

Presupuestados mil cien pesos para la comida de presos se habran economizado, salvo acontecimientos imprevistos, trescientos pesos, i se habrá obtenido la importante ventaja de proporcionar a los reos mas abundante i sustancioso alimento. Habrá sí necesidad de emplear veinte pesos aproximativamente en la adquisicion de útiles para la preparacion de la comida.

CEMENTERIO.

La junta de beneficencia ha acordado la inversion de mil pesos en la construccion de una capilla indispensable para celebrar los oficios divinos en el cementerio,

Digitized by Google

en el mismo local ocupado por la que fué demolida. Parece que con la cantidad indicada se elevará un edificio de buen gusto, que llenará perfectamente su objeto. En la próxima primavera se comenzará esta obra.

Se observa tambien en el cementerio un notable adelanto en los monumentos fúnebres; llamando particularmente la atencion un mausoleo de mármol recientemente colocado.

HOSPITAL DE CARIDAD.

Este establecimiento se halla en buen pié. Sus rentas alcanzan a llenar sus necesidades i sus capitales han aumentado ultimamente con un legado de mil pesos hecho por el finado don Juan Cerda.

Las visitas que he hecho a otros hospitales dirijidos por hermanas de caridad, han excitado en mí el mas ardiente deseo de dotar al nuestro con una tan benéfica institucion. La intelijencia e inagotable caridad de estas respetables monjas; sus hábitos de aseo i economía i su admirable actividad, son tan conocidos de todos, que se hacen innecesarios mis encomios. La junta de beneficencia, a cuyos miembros he suministrado datos que demuestran la posibilidad de colocar nuestro hospital bajo la direccion de las predichas monjas, se ocupa con mucho interes en llevar a cabo este pensamiento, i confio que en mui poco tiempo mas tomará una resolucion favorable.

CAMINOS.

La gubernatura ha cuidado de que tanto los caminos públicos como los vecinales, se mantengan en buen estado de tránsito; pero ninguna mejora importante se ha operado en este ramo.

Digitized by Google

INSTRUCCION PRIMARIA.

Segun los informes pasados por las comisiones nombradas por la gubernatura para examinar a los alumnos de las escuelas primarias, por lo jeneral se ha observado notables progresos en la educacion. He velado por la moralidad i buen desempeño de los preceptores i he cuidado porque estén todas las escuelas dotadas de los elementos de que han menester.

El liceo de esta ciudad sigue una marcha próspera. Habiéndose aumentado su dotacion fiscal, se ha dado tambien mas ensanche a los estudios. Es sensible que la Ilustre Municipalidad se haya visto compelida a disminuir la suma con que contribuia a favor del director del liceo; pero creo que en el año entrante se podrá volver a presupuestar los trescientos pesos con que ántes contribuia.

CONCLUSION.

El pensamiento mas dominante para la mui Ilustre Municipalidad debe ser el acrecentamiento de sus rentas; i esto no puede alcanzarse sino con una prudente economía. La demostracion que en esta memoria he hecho, manifiesta que aun en años como el 66, escepcionales por la jeneral pobreza i por la consiguiente disminucion de las entradas, es posible hacer pequeñas economías sin perjuicio del servicio público, que a la larga vienen a dar un gran resultado.

Reducida ahora la deuda a 1450 pesos, que puede amortizarse en dos años, el municipio se hallará al fin de este tiempo en aptitud de dedicar a mejoras locales i a llenar otras necesidades lo que de tiempo atras viene invirtiendo en el pago de sus deudas.

Digitized by Google

Será tambien mui conveniente, encargar a los diputados que deben representar a Rancagua en el próximo Congreso que apoyen un proyecto de lei presentado en las anteriores lejislaturas para que se asignen a esta Municipalidad los productos del pontazgo del Cachapoal. Este ramo proporcionaria una entrada anual de ocho cientos a mil pesos.

Rancagua, marzo 1.° de 1867.

J. Ciriaco Valenzuela.

Digitized by Google

Digitized by Google

QUE DURANTE EL AÑO DE 1866.

HABER.

	Pesos.	Centavos.		
18				
.....	300			
contribucion.....	129	50	429	50
atrasados	1510	98		
o Montt por capital.	750			
.....	263			
ca.	228			
rria.....	95	70		
ra patentes.....	27		2874	68
.....	...	..	321	68
s.....	...	..	8322	60
nte.....	...	..	454	87
.....	...	..	8777	47

RIVEROS.

Digitized by Google

Digitized by Google

MEMORIA

QUE PRESENTA

EL INTENDENTE DE COLCHAGUA

A LA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD

DE SAN FERNANDO

DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS EN ESTE DEPARTAMENTO DESDE EL 1.° DE DICIEMBRE DE 1866 HASTA EL 1.° DE MAYO DE 1868.

Santiago,
IMPRENTA NACIONAL, CALLE DE LA MONEDA, NÚM. 46.
— 1868. —

Digitized by Google

Digitized by Google

-12-

MEMORIA

QUE PRESENTA

EL INTENDENTE DE COLCHAGUA

A LA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD

DE SAN FERNANDO

DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS EN ESTE DEPARTAMENTO DESDE EL 1.° DE DICIEMBRE DE 1866 HASTA EL 1.° DE MAYO DE 1868.

Santiago,
IMPRENTA NACIONAL, CALLE DE LA MONEDA, NÚM. 46.
— 1868. —

Digitized by Google

Digitized by Google

Ilustre Municipalidad:

Nombrado Intendente de la provincia en diciembre de 1866, no me fué posible, al abrirse las sesiones de la Corporacion en 1867, presentar la memoria que prescribe el artículo 35 de la lei de Municipalidades. Lo hago ahora para dar cuenta de la marcha que ha seguido el departamento durante todo el tiempo que ha permanecido a mi cargo, indicando a la lijera los trabajos que he logrado emprender.

I.

Desde hace tiempo se reconocia la necesidad de un cambio completo en la demarcacion territorial, por que era imposible que las autoridades subalternas secundaran a la central ni dieran cumplimiento a sus medidas, vijilando como era debido el vasto i poblado territorio de las antiguas secciones. Esta obra, difícil de realizar por la multitud de datos que exijia i porque reclamaba un conocimiento práctico i exacto de las diversas localidades, pude emprenderla aprovechando la esperiencia adquirida en la visita al departamento i penetrado por ella de su absoluta necesidad. Para que me ayudaran en esta empresa, solicité la cooperacion de las personas mas ilustradas i conocedoras del territorio; formulé pro-

Digitized by Google

yectos parciales que sometí a su revision; i a costa de no pocas dificultades i de mil tropiezos, que retardaron por algun tiempo este trabajo, he conseguido realizarlo al fin i ponerlo en planta, despues de obtenida la aprobacion suprema. Consta, pues, ahora el departamento de 20 subdelegaciones subdivididas en 71 distritos en vez de 9 que tenia ántes. Cada una de ellas abraza una estension media de 316 quilómetros cuadrados i una poblacion de 3,500 habitantes; de manera que los funcionarios que las presiden pueden fácilmente vijilarlas, i no se les pone en la alternativa de faltar a los deberes de su cargo o desatender sus intereses personales para llenarlos bien.

Creo innecesario manifestar las ventajas que la realizacion de esta medida reportará para el buen servicio: aumentada la responsabilidad de los subdelegados e inspectores, disminuido su trabajo i puestas mas en contacto las personas i las cosas con las autoridades que deben velar por ellas, no es difícil calcular el resultado a que habrá de llegarse.

He tenido tambien la fortuna de contar con la buena voluntad de las personas mas intelijentes i patriotas al hacer la eleccion de los nuevos subdelegados, i puedo asegurar a la corporacion que a todos los que funcionan en la actualidad anima igual deseo de promover el adelanto de sus secciones. En cada una de éstas he creado comisiones de agricultura, análogas a las que ántes existian i que tan útiles servicios prestan para la recoleccion de datos estadísticos, como en repetidas veces ha podido notarse.

Al organizar los archivos, he cuidado de conser-

Digitized by Google

var los antiguos en la porcion mas importante de las nuevas secciones, remitiendo a las restantes copias de todos los documentos que eran necesarios para facilitar su despacho.

Hasta ahora ninguna dificultad ha ocurrido en la planteacion del trabajo que me ocupa i todos los funcionarios se espiden satisfactoriamente en sus respectivos territorios, sin que haya sido preciso esclarecer dudas sobre la verdadera estension de éstos.

II.

He procurado con todo el esmero que me ha sido posible la conservacion i mejora de los caminos del departamento. Respecto de los públicos, he obtenido diversos ausilios del Supremo Gobierno, con los cuales se hallan terminados o en via de realizacion mui importantes trabajos que solo a la lijera voi a indicar.

El camino nuevo de Cunaco, que principió a construirse cuando me hice cargo de la Intendencia, se encuentra concluido i al servicio del público desde octubre del año anterior. Esta obra, utilísima para facilitar el tráfico en la parte quizás peor del camino de la costa i disminuir en mas de dos quilómetros su estension, ha podido realizarse tan pronto, gracias a la corporacion que le ha prestado el señor don Cárlos Valdes, propietario del fundo que atraviesa.

En el mismo camino de la costa, a inmediaciones de la aldea de Nancagua, se han hecho trabajos de alguna consideracion costeados en parte con fondos municipales; i hácia el estremo oriente de la misma via, se han construido 2,586 metros de calzada en el punto denominado San José de Peñuelas.

Digitized by Google

El camino de Convento Viejo se está refaccionando radicalmente en toda su estension desde la aldea de Chimbarongo hasta el estero del Parronal: en poco tiempo mas habrá concluido de ejecutarse esta obra, encomendada al celo del señor don Manuel Lira, subdelegado de la localidad i uno de los vecinos mas interesados en su adelanto. Habiendo sido insuficientes para ella los ausilios anteriores, se me concedieron en el año próximo 2,000 pesos mas de fondos fiscales con que podrá al fin terminarse.

Con una corta cantidad destinada por el Supremo Gobierno para el ramo de caminos, he llevado a cabo la compostura formal del que limita por el sur a esta poblacion, desde la chacra del Olivar hasta el que se une al de Nancagua. Por este medio se ha conseguido proporcionar una nueva via para la conduccion de los productos a la estacion del ferrocarril, i hacer mas traficado ese punto, que por su mal estado servia ántes de guarida a malhechores.

Aunque no tan importantes como los anteriores se han ejecutado algunos trabajos en el camino de Paniahue; i se han mantenido ademas cuadrillas ambulantes de peones para la reparacion i conservacion de las principales vias. Se han refaccionado algunos puentes en la de Nancagua; se han construido ocho nuevas en la rectificacion de Cunaco i contratádose, por último, el arreglo o construccion de todas las que se encuentran en mal estado i deben costearse con fondos públicos.

Penetrado de la importancia que pueden llegar a obtener los establecimientos de salinas situados en Cahuil con una pequeña proteccion de parte de la autoridad, solicité i obtuve del Supremo Gobierno

Digitized by Google

un ausilio de 600 pesos para componer el camino que conduce a ese punto en una estension de siete leguas mas o ménos. Ya he mandado entregar los fondos a la comision nombrada para que corra con el trabajo, i espero que en el año actual quedará concluido, removiéndose así el obstáculo principal con que luchan los esplotadores de esta industria.

Réstame todavía consignar entre las obras que pronto se han de efectuar en las vias públicas del departamento una nueva rectificacion del camino de Nancagua en el fundo de Peñuelas i la terminacion de su compostura radical en la parte que aun queda por hacer a inmediaciones de ese punto.

Para procurar el adelanto de los caminos vecinales he recomendado a todos los subdelegados que vijilen por su conservacion i mejora, comprometiendo el celo de los propietarios interesados en ellos, i aplicando por otra parte con rigor las prescripciones que tienden a ese fin.

Gracias a los esfuerzos de las autoridades locales, se ha emprendido un arreglo jeneral en casi todos los del departamento i con especialidad en las secciones de la Placilla, San Luis, Nancagua, Navidad, etc. Desearia citar uno por uno estos trabajos que hacen honor a los funcionarios que los han realizado; pero solo indicaré como mas importantes, los caminos de la Chacarilla, Dehesa, Manantiales, Tuman, San Antonio de Petrel, San José, la cuesta de la Palmilla cerca de la Navidad, etc.

A inmediaciones de esta ciudad, en la subdelegacion 5.ª de Talcarehue, se ha fijado el camino que conduce al lugar de este nombre, componiéndose de manera que pueda servir para toda clase de vehícu-

Digitized by Google

los en una estension considerable, a costa de los propietarios colindantes.

Emprendidos estos trabajos del modo mas jeneral que ha sido posible, juzgué indispensable dictar medidas para su conservacion; i aunque el decreto espedido en 1862 por esta misma Intendencia satisfacia en gran parte las necesidades de este ramo, me pareció conveniente reproducirlo por haberse dejado en olvido muchas de sus disposiciones i adicionarlo al mismo tiempo con aquellas que la esperiencia me ha sujerido, sobre todo al tratar de los caminos de costa, que por su naturaleza se encuentran colocados en condiciones diversas de los demas. Este nuevo decreto, espedido en 29 de marzo del año próximo pasado i aplicado con todo rigor por las autoridades del departamento, ha producido resultados mui benéficos en el ramo para cuyo servicio se dictó. Gracias a él, se ha conseguido mantener en buen estado las vias tanto públicas como vecinales, obligándose al causante de algun perjuicio a repararlo inmediatamente i darle la forma convexa a la parte descompuesta, para que el trabajo sea mas duradero i mas positivos los resultados de aquella disposicion.

He ordenado tambien a todos los subdelegados que destinen un ajente de policía en cada distrito, encargado de la vijilancia de los caminos i libre de todo otro servicio. Por este medio será fácil que los funcionarios locales se hallen al corriente de las necesidades para remediarlas, i de los perjuicios para exijir su pronto arreglo.

Digitized by Google

III.

Considerando una medida utilísima i necesaria la creacion de una nueva línea de correos que comunicara la parte austral i occidental del departamento, la solicité del Supremo Gobierno i he logrado verla establecida desde el año próximo anterior. Funciona semanalmente entre la aldea de Nancagua i los Ciruelos con estafetas intermedias en la Palmilla, Colchagua, Molinero i Peña Blanca; i proporciona, por consiguiente, doble comunicacion semanal a gran porcion de territorio que ántes solo gozaba de una. Esta medida, ademas, se hacia indispensable desde la nueva demarcacion territorial, porque se encuentran en el trayecto de la línea dos subdelegaciones importantes con dos escuelas públicas, que sin ella no podrian comunicarse con la capital.

IV.

Los trabajos emprendidos en esta ciudad desde que víne a ella no carecen de importancia, como podrán conocerlo personalmente los miembros de la Corporacion. Escaso de recursos pecuniarios i de elementos para llevar a cabo cualquiera mejora en este terreno, no me ha sido posible poner en planta los proyectos de adorno i comodidad que he ideado, sino limitándolos a las débiles fuerzas de que disponia. Indicaré, pues, a la lijera lo principal que se ha conseguido realizar durante el período que abraza esta memoria.

Ante todo, he tratado de procurarme los útiles indispensables de que se carecia, comprando una partida considerable de herramientas, cuatro carre-

Digitized by Google

tones de buena calidad, i ordenando la construccion de otros dos mas que pronto se entregarán concluidos i con los cuales podrá atenderse regularmente a las necesidades actuales.

La estension de la ciudad, que no guarda proporcion con el número de sus habitantes, es un obstáculo para que los trabajos de las calles progresen como seria de desear: no puede obtenerse fácilmente por esta causa la cooperacion de los vecinos, ni es dable por otra parte emprender trabajos en pequeña escala, sino costosos i de grandes proporciones. He conseguido, sin embargo, arreglar en forma convexa 24 calles con 132 cuadras; se han enripiado 80 cuadras para consolidar el pavimento, i he concluido las veredas de otras 17 con losa o piedra fina. De manera que en la actualidad solo quedan en San Fernando 26 cuadras sin componer, las cuales confio se hallarán terminadas en todo el trascurso del año.

Aunque me lisonjeo de haber logrado un resultado satisfactorio en esta clase de trabajos, creo que todavia necesitaré dedicar a la parte compuesta de la ciudad una decidida atencion para perfeccionar lo que existe hecho i dejar sus calles en estado no solo de que sirvan sin dificultad para el tráfico, sino que proporcionen toda clase de comodidades.

Para continuar de una manera formal i estable el arreglo de las acéquias de la poblacion se han colocado 5 puentes de piedra, i se ha encargado la construccion de otras 22, que se distribuirán en los puntos principales.

Terminando todos los desagües de la ciudad en las calles denominadas de Juan Jiménez i del Quilo, que la limitan por el occidente, se hace necesario

Digitized by Google

emprender en ellas un trabajo serio con el fin de arreglarlas, para evitar inundaciones en las propiedades inmediatas i depósitos mal sanos e incómodos de aguas detenidas. Al efecto, he dado principio a la obra i logrado formar la calzada en casi toda su estension; pero aun no cuento con los recursos que me demandará su realizacion completa, aunque espero poderlos reunir al fin.

En 21 de agosto anterior me autorizó la Corporacion para que invirtiera los fondos que fuera preciso en la refaccion del jardin de la plaza principal de esta ciudad. Contando, ademas, con un obsequio de materiales hecho jenerosamente por el señor don Manuel Benavides, construí una murallita de cal i ladrillo que lo circuye por todos lados, i puse sobre ella la antigua reja de alambre aumentada i pintada de nuevo. En la rotunda interior, que se ha ensanchado para dar comodidad a las personas que concurren allí por paseo, he colocado una reja de fierro sencilla pero elegante, consiguiendo por este medio defender los jardines, que se hallaban espuestos a ser destruidos por no tener una division que impidiera entrar a ellos. Para completar los arreglos ejecutados en este punto hice construir en la fundicion nacional de Limache ocho sofáes de una forma elegante i nueva, los que coloqué en el círculo interior del jardin.

Se han aumentado los sofáes de la antigua forma i distribuidos en la avenida esterior de la plaza, el paseo de la Estacion i la plazuela de San Francisco. En este último punto era indispensable hacer una reforma radical a causa de lo defectuoso del nivel de su pavimento que permitia formarse gran-

Digitized by Google

des depósitos de agua en invierno: todavía no se halla concluido el trabajo que emprendí; pero en poco tiempo mas habré conseguido dejar toda su estension en el mismo estado que las calles laterales.

Para hermosear el paseo de la Estacion, que está llamado a ser uno de los mas concurridos de la ciudad, lo terraplené de nuevo, replanté sus árboles perdidos i me propuse separar las avenidas que jiran a los costados de la calle principal, para formar pequeños jardines; pero las otras atenciones que me han ocupado i la escasez de recursos me impidieron continuar esta obra que solo logré iniciar. No abandono, sin embargo, la idea de llevarla a cabo luego que me sea posible.

Desde hace mucho tiempo se hace notar en esta ciudad la falta de agua limpia i sana para la bebida i usos personales de sus moradores, i apesar de ser una obra no mui costosa la que se necesita para proporcionarla, no se ha realizado todavía. Con el fin de conseguirlo, he procurado arbitrar recursos que creo me permitirán en breve tiempo dotar a San Fernando de una cañería de agua potable i de dos fuentes en sus paseos mas frecuentados, la plaza i plazuela de San Francisco, habiendo sido satisfactorios los resultados de la nivelacion ejecutada por el injeniero don Miguel Díaz.

Rechazado por la Corporacion el legado que don Agustin Pasquet dejó a los pobres de esta ciudad, se devolvieron los cuatrocientos pesos que existian en la Tesorería Municipal para que se depositaran en la Tenencia de Ministros junto con los otros seiscientos pesos de la misma procedencia entregados por don Rafael Munita, i, conforme a la intencion

Digitized by Google

del testador, fuera todo administrado por el párroco de San Fernando. Este pidió entónces propuestas, i yo a nombre de la Corporacion, en virtud del acuerdo celebrado en 6 de noviembre anterior, solicité tomar ese dinero al interes de un 8 por ciento anual por un período de nueve años para destinarlo a la construccion de la cañería que proyectaba, bases que fueron aceptadas por la comision que intervino en ese acto. Contando ya con los fondos para realizar mi proyecto, me dirijí al señor Director del Cuerpo de Injenieros, don Manuel Valdes Vijil, conocedor en esta clase de trabajos, suplicándole me formara un presupuesto de los gastos que demandaria, i me indicara si podrian encargarse a Estados Unidos por su conducto los útiles necesarios. Aunque el señor Valdes accedió gustoso a una i otra cosa, i se me han concedido por otra parte las facultades necesarias para adelantar el dinero que debe remitírsele, segun acuerdo fecha 20 de noviembre, nada he podido hacer todavía en este sentido, porque no se han allanado por el Juzgado de Letras las dificultades pendientes desde hace bastante tiempo sobre la entrega del legado. Luego que esto suceda, activaré en cuanto de mí dependa la ejecucion de esta obra, a que atribuyo una vital importancia; i podrá entónces pensarse en el encargo de las fuentes que deben complementarla: por ahora solo me propongo colocar la cañería, la parte mas útil i difícil de conseguir, encargándola de fierro colado i con la capacidad suficiente para que pueda surtir dos fuentes a lo ménos.

Digitized by Google

V.

Los edificios públicos de esta ciudad han recibido notables mejoras en el último año i continúan haciéndose en algunos de ellos refacciones importantes. El que ocupa la Intendencia i oficina de la Corporacion, ha cambiado del todo, gracias a los ausilios concedidos por el Supremo Gobierno, tanto para el amueblado i arreglo interior de los salones, cuanto para el acomodo de su patio i fachada esterior. En la actualidad existe perfectamente arreglado el archivo, i se encuentran allí la decencia i comodidades que era sensible no hallar en oficinas tan concurridas e importantes como esas. Aunque todavía no está terminada esta refaccion, falta poco para que concluya.

La insuficiencia del edificio de la cárcel para contener el número considerable de presos que en ella se guardan i su poca seguridad me decidieron a emprender un trabajo formal con el fin de aumentar los calabozos i colocar una reja fuerte de fierro en su entrada. Confiada al injeniero don Manuel 2.° García la formacion del plano i presupuesto, se está ejecutando esta obra con los fondos que me concedió el Supremo Gobierno i en poco tiempo mas quedará terminada del todo. En el nuevo edificio se ha cuidado de destinar algunas piezas para las personas que se conduzcan a la cárcel por deudas, i se ha arreglado tambien una pequeña sala de enfermería para que se asistan dentro del establecimiento los enfermos que actualmente no pueden ser trasladados al hospital por falta de las seguridades necesarias.

En el año próximo pasado se instaló la nueva iglesia de Guadalupe, debida a los esfuerzos del

Digitized by Google

presbítero don Tomas Maturana, i aun cuando no siempre pueden los fieles concurrir a ella para el cumplimiento de sus deberes relijiosos por falta de sacerdotes, ha venido no obstante a llenar una necesidad imperiosa del vecindario que se estiende a su alrededor.

Desde hace mucho tiempo se reclamaba con urjencia la reconstruccion de la iglesia parroquial de esta ciudad, que ha pasado por vicicitudes diversas i luchado con mil obstáculos ántes de verla convertida en un hecho. Por fortuna, al llevar a cabo esta ardua tarea, he encontrado tan decidido apoyo en los vecinos, que espero con su ayuda dejarla en estado de servir a las necesidades del pueblo, sin que trascurra mucho tiempo para ello. Con verdadera satisfaccion recuerdo el feliz resultado que he logrado hasta el presente, en que las erogaciones particulares suben a la respetable suma de mas de 8,000 pesos tanto en materiales, trabajadores, etc., como en dinero exijible al contado o a plazo: casi toda la piedra empleada en los cimientos de la iglesia ha sido obsequiada por el señor don Juan N. Parga i conducida gratúitamente en los trenes del ferrocarril del sur. Con estos recursos i con el ausilio de siete mil pesos que he obtenido por otra parte del Supremo Gobierno dí principio a la obra en diciembre anterior, conforme a los planos obsequiados jenerosamente por el señor don Manuel Valdes Vijil, i sujeta a la asídua vijilancia del párroco de San Fernando, señor don Juan Francisco Vicencio, que con laudable celo le dedica su atencion. Deseosa tambien la Corporacion de contribuir a la ejecucion de un trabajo de tan reconocida impor-

Digitized by Google

tancia, se suscribió en 11 de setiembre del año próximo pasado con 1,500 pesos que deben satisfacerse o bien en dinero o con el trabajo de los presos, avaluados a 30 centavos diarios cada uno, como en realidad se está haciendo.

Creo innecesario manifestar cuánto importa la nueva iglesia para el embellecimiento i comodidad de la poblacion: los planos que sirven de modelo i la parte ya construida revelan un edificio de primer órden por su elegancia i solidez; i aunque la naturaleza del trabajo, todo de ladrillo i piedra, sea un obstáculo para su pronta terminacion, ella nos asegura que contaremos con un templo digno de la capital de la provincia.

Al hacerme cargo de la Intendencia encontré que se principiaban los cimientos del hospital con arreglo a los planos formados por el arquitecto don Manuel Aldunate, mediante una contrata que se habia celebrado para la ejecucion de toda la obra con don Guillermo Munday. Desde esa fecha se han construido los cuatro nuevos salones que pronto serán habilitados, habiendo ascendido a 10,816 pesos 38 cts. el costo total con los trabajos adicionales que se ejecutaron fuera del presupuesto.

A consecuencia de estos gastos estraordinarios escasearon notablemente los recursos del establecimiento, i me he visto obligado a tocar toda clase de arbitrios para salvar los compromisos existentes i atender al mismo tiempo a la conservacion ordinaria de los enfermos. Por fortuna se contaba con un pequeño terreno, cuyo precio de venta, unido a otros créditos reconocidos a favor del hospital i a las erogaciones voluntarias con que jenerosamente han

Digitized by Google

contestado los vecinos al llamamiento de la Intendencia, han permitido saldar el déficit que resultaba.—Creo de mi deber recordar aquí el desprendimiento con que muchas personas, i en especial las señoras de San Fernando, han tomado a su cargo la noble tarea de buscar recursos para el sostenimiento de esta Casa de Beneficencia.

A pesar de los inconvenientes que dejo apuntados, la marcha del hospital ha sido regular, debido en gran parte al celo caritativo de su administrador don José María Valderrama; i en su réjimen interior se ha conseguido introducir dos mejoras de gran importancia: la creacion de una plaza de capellan i una sala de maternidad para dar acojida a las parturientas pobres. Esta última era exijida con urjencia por las necesidades de muchas infelices mujeres que se veian abandonadas i espuestas a perecer por falta de recursos i asistencia: ambas cosas encuentran ahora, sin que cueste al tosoro nacional esta medida mas que una pension de quince pesos mensuales que se abona a la matrona doña María de los Santos Saavedra por sus servicios en esta sala. Se logra al mismo tiempo dotar a la poblacion de una profesora intelijente, que no podria sostenerse sin el ausilio concedido.

No ménos indispensable era el nombramiento de un capellan para que se encargara de la direccion espiritual de la casa, sin que hubiera que recurrir a sacerdotes estraños en las necesidades del órden relijioso. Ultimamente se ha designado con este carácter al presbítero don Juan de Dios Salas, llamado por sus virtudes i contraccion a desempeñar un importante papel en la marcha del hospital.

Digitized by Google

En el cementerio de esta ciudad se han concluido los trabajos a que dió lugar su nuevo ensanche, mediante un costo de 220 pesos que se mandaron abonar por ellos. Queda, sin embargo, por realizar el arreglo del oratorio para que puedan tributarse en él las últimas preces a los cadáveres que se conduzcan a sepultar, lo cual podria conseguirse con un gasto no mui considerable.

En una de las sesiones del año próximo pasado hice presente a la corporacion que el Inspector Jeneral de Telégrafos prometia dar 500 pesos a condicion de que se le proporcionase dos piezas para la oficina telegráfica de esta ciudad. Manifesté entónces la ventaja de tal oferta, puesto que con ese dinero i los materiales que podrian sacarse del cuartel de policía actual se conseguiria construir a poco costo uno nuevo, sin aguardar que el antiguo se destruya, como debe naturalmente suceder por su estado ruinoso. Como se dejó para segunda discusion este asunto, nada he podido hacer en él; i recomiendo a la Corporacion lo considere de nuevo, tomando en cuenta las ventajas que debe reportarnos.

En órden a la construccion de edificios particulares i con el fin de evitar, como frecuentemente se observaba, que los propietarios ocupen una parte del terreno de las calles, he dictado un decreto en que se prohibe dar principio a cualquier trabajo de esta clase, sin dirijirse ántes a la Intendencia para que se fije la línea de la pared esterior por el director de obras públicas i comisario de policía. Así se ha hecho en efecto, i me es satisfactorio anunciar a la Corporacion que por este medio se ha conseguido regularizar muchas calles, ántes estrechas o tortuo-

Digitized by Google

sas, especialmente en los suburbios de la poblacion.

A mas de los terraplenes i mejoras ejecutadas en la plaza i calle de la escuela o del Estado en la aldea de Nancagua, dé que me ocupé lijeramente al dar cuenta del estado de los caminos, la cárcel i cementerio de ese punto han recibido refacciones de alguna consideracion, costeadas con fondos municipales. En el último falta todavia que hacer un trabajo algo costoso con el objeto de colocar una pared i una reja en su frente; para cubrir su importe podria destinarse el saldo que arrojan las cuentas de ese establecimiento.

La importancia creciente de las aldeas de Nancagua i Chimbarongo las hace acreedoras a que se les dedique una especial atencion, a fin de formar dos centros de poblacion en esos puntos, que vengan a dar movimiento a los campos vecinos. Para estimular el espíritu de sus moradores i por considerarla una medida justa i conveniente he solicitado del Supremo Gobierno que se les conceda a ámbas el título de *Villa*, de que al presente no gozan.

VI.

A consecuencia de las alarmas propaladas entre nosotros sobre la introduccion de epidemias asoladoras que nos amenazaban recibí órden del señor Ministro del Interior para dictar las medidas de hijiene que se conceptuaron mas oportunas. Aunque me habria sido mui útil en esa ocasion contar con las luces de todos los miembros de la Corporacion i haber puesto en su conocimiento los consejos suministrados a peticion de la Intendencia por el Protomedicato para acordar con mas acierto las medidas

Digitized by Google

que debian adoptarse, me fué preciso renunciar a esta ventaja porque en esos momentos se encontraban en receso i ausentes la mayor parte de ellos. Obligado, no obstante, por las circunstancias, espedí dos decretos para prescribir el aseo de la poblacion i evitar el espendio de sustancias nocivas: recomendé tambien por medio de circulares a los subdelegados, párrocos i preceptores de escuela, se mantuviera la mayor limpieza i órden posibles, tanto en las personas como en las habitaciones, manifestando la conveniencia de conseguir un resultado duradero i un cambio saludable en los hábitos del pueblo. Me lisonjeo de que obtendré al fin el éxito deseado, gracias a la cooperacion de las autoridades subalternas i al conocimiento práctico que en poco tiempo alcanzarán aun los mas ignorantes de las ventajas que reporta el arreglo i método en el sistema de vida.

VII.

Cuando me hice cargo del mando del departamento encontré un reducido cuerpo de policía para la custodia de esta ciudad, compuesto de catorce serenos i ocho vijilantes, con los cuales era absolutamente imposible mantener el órden en un recinto tan estenso como el que debian atender; ofreciendo, por otra parte, los escasos recursos del Municipio un obstáculo serio para la mejora de este ramo que solo podia subsanarse con un ausilio de fondos fiscales. Obtuve éste a principios del año anterior en cantidad de 1,200 pesos anuales; i por su medio se logró aumentar el número de plazas hasta cuarenta, refundiendo al mismo tiempo en un cuerpo o compañía las dos secciones de serenos i vijilantes que ántes

Digitized by Google

existian. Así se ha hecho mas fácil la custodia de la ciudad i ménos penosas las tareas de los policiales, porque sus turnos abrazan menor espacio de tiempo: ha mejorado tambien esta medida la organizacion de la policía, que, dividida como estaba en dos porciones distintas, no poseia la union i el espíritu de cuerpo tan provechosos para el buen servicio.

Desde su creacion, en 11 de marzo del año próximo pasado, se ha ejercitado la nueva compañía en el manejo de su arma i recibido la disciplina que, mas que ningun otro cuerpo, necesita para llenar satisfactoriamente sus funciones. Se halla a cargo de un oficial del ejército de los que ántes pertenecian a la asamblea de la provincia, destinado a este nuevo servicio por autorizacion especial del señor Ministro de la Guerra, mediante una gratificacion de solo diez i siete pesos mensuales; lo que permite ahorrar el pago de un crecido sueldo i aprovechar los conocimientos ya adquiridos en la carrera militar por el oficial encargado de esta comision.

Se ha mejorado el armamento hasta dejarlo en perfecto estado de servicio, i se ha dado a la tropa un vestuario de paño nuevo i completo. Contando con un ausilio de 400 pesos de fondos fiscales, he contratado recientemente con una casa de Valparaiso la confeccion de otro traje mas de paño, que servirá para las asistencias de parada, i cuarenta capotes de abrigo para la temporada de invierno. Para disminuir el costo he obtenido del señor Ministro de Hacienda se despache libre de derechos de aduana el paño necesario, lo que equivaldrá a una rebaja de una cuarta parte en el precio de la obra.

Para la organizacion de la nueva policía redacté

Digitized by Google

i presenté a la corporacion en mayo del año anterior un reglamento que fué discutido i aprobado definitivamente en la sesion del 29 de ese mes, promulgándose en seguida con arreglo a la lei. Desde entónces se ha observado con regularidad hasta la fecha, i la esperiencia ha demostrado el buen éxito de sus disposiciones. En él se deslindan con toda precision las facultades de cada funcionario, i se le fijan reglas para que pueda espedirse sin trepidar cuando se reclama su intervencion como ajente encargado de custodiar la ciudad i protejer sus intereses. Se dispone tambien que los policiales que hayan servido con buena conducta i contraccion durante cierto número de años puedan gozar de un premio pecuniario sobre su sueldo para que así tengan un estímulo los buenos servidores; i se determinan, por fin, las penas a que quedan sujetos por su mal desempeño i todas aquellas medidas de órden i disciplina que deben consignarse en un trabajo de esta naturaleza.

Para nadie es desconocida la importancia que tienen en poblaciones como San Fernando los servicios de la guardia cívica, destinada no solo al desempeño de sus funciones peculiares, sino tambien como ausiliar de la policía en la custodia de los presos, cuyo trabajo es uno de los principales elementos con que cuentan las Municipalidades. Por este motivo me he dedicado con interes a la organizacion del batallon de esta ciudad a fin de aumentar sus plazas cuanto sea posible i disminuir así la carga del corto número en que ántes solo recaia. Se han proporcionado vestuarios gruesos para el abrigo de las guardias en invierno, se han dado quepíes nue-

Digitized by Google

vos a toda la tropa i un traje completo i dé primer órden a la banda. Para el sostenimiento de ésta contribuye la Corporacion con un ausilio de 300 pesos anuales, que, unido a la asignacion fiscal, me ha permitido contratar recientemente un buen profesor para su direccion, i diversos otros músicos intelijentes.

VIII.

Desde la creacion de las nuevas subdelegaciones i distritos he procurado proporcionarles los elementos necesarios para su buen servicio; i he solicitado con tal objeto del señor Ministro del Interior las armas i prisiones que deben remitírseles. Para distribuir entre todas las secciones se me han concedido ciento treinta sables primeramente, i mas tarde sesenta barras de fierro i sesenta pares de grillos, con lo cual podré satisfacer a lo ménos en parte las justas exijencias de los subdelegados, miéntras logro destinar algunos fondos municipales para completar la dotacion de útiles con que cada uno de esos funcionarios debe contar.

En una de las sesiones del año pasado presentó el alcalde don Fernando De-Vic Tupper un proyecto sobre creacion de cabos de policía para las subdelegaciones rurales dotados con fondos del Municipio i encargados de la conservacion del órden, aprehension de malhechores, custodia de los caminos i, en jeneral, de todo aquello que abraza el servicio de este ramo. Pasado a comision, no ha podido ser discutido todavía, a pesar de que por su importancia i los benéficos resultados que podria reportar merece se le conceda una atencion prefe-

Digitized by Google

rente: en él se encuentra por lo ménos una base para llevar a feliz término ese pensamiento; organizando de una manera regular la policía de los campos.

Entre las medidas de este órden dictadas por la Intendencia debo recordar el arreglo de las tomas del Tinguiririca verificado el año anterior de acuerdo con los interesados. No dando abasto las aguas de este rio para el cultivo de todos los terrenos que baña en ciertas épocas del año, a fin de evitar continuos choques i los perjuicios consiguientes a la incertidumbre en su goce, fué preciso reglamentarlo de la manera mas equitativa posible. La repeticion de estas cuestiones manifiesta, sin embargo, que hai necesidad de cortar de raiz el inconveniente, acordando alguna medida definitiva para la distribucion de las aguas i garantía de los derechos de cada propietario.

Uno de los males que noté al hacer la visita del departamento fué el abuso de los dueños de fundos situados en las costas que negaban a los pescadores el libre ejercicio de su industria, asegurada no obstante por la lei. Para salvarlo dicté en febrero del año anterior un decreto en que se ordena la remocion de todo obstáculo i se garantiza el pleno goce de aquel privilejio.

IX.

En sesion de 4 de enero de 1867 aprobó la Corporacion una ordenanza sobre el servicio de los carruajes de uso público de esta ciudad, i con fecha 5 del mismo se elevó al Consejo de Estado; pero no habiendo sido devuelta aun, no pueden principiar a rejir sus disposiciones, a pesar de que convendria

Digitized by Google

sucediera esto luego para evitar abusos que todos conocemos.

Con el fin de reglamentar la administracion de los fondos municipales he dictado tres decretos relativos a la recaudacion i remision de multas, a la recoleccion de animales aparecidos i formacion de un rejistro de marcas, i a la percepcion de mandas forzosas. El primero ordena a las autoridades correspondientes que lleven una lista detallada de las multas que impongan para que se publiquen en la seccion respectiva, que remitan mensualmente otro ejemplar a la Intendencia con el mismo fin i que a él acompañen el dinero recaudado. Deben tambien dar recibo al erogante que lo exijiere, i para su resguardo se les envia un certificado de entero por cada multa remitida a la Tesorería Municipal.

El segundo decreto sobre animales aparecidos tiene por objeto proscribir los frecuentes abusos que cometian los recaudadores a pretesto de su comision; fija con precision sus emolumentos segun las distancias; les prohibe servirse de los animales recojidos, i agrega diversas otras disposiciones tendentes a garantir a los particulares en sus intereses i a facilitarles los medios de reclamar i recobrar lo que hayan perdido. Me propongo ademas en ese decreto formar un rejistro jeneral de todas las marcas de la provincia, con el cual seria sumamente fácil no solo evitar los estravios de animales i dar aviso a sus dueños por distantes que se encuentren, sino tambien ausiliar poderosamente las pesquisas en los hurtos i hacer mas difíciles éstos. Paralizado el trabajo a causa de la nueva demarcacion territorial, lo he vuelto a emprender despues de ella, i ya solo me faltan los

Digitized by Google

datos de cuatro subdelegaciones de este departamento para dar principio a su organizacion.

El tercer decreto, referente a la percepcion de mandas forzosas, tenia por objeto simplificar el servicio de este ramo, determinando un modo llano i espedito para hacer aquella. Para su buen éxito necesitaba la cooperacion de los párrocos a quienes por lo demas no se imponia sacrificio de ningun jénero; i, aun cuando en la mayor parte de los de la provincia encontré buenas disposiciones para secundar mi medida, suscitaron otros dificultades que, elevadas por ellos en consulta al Iltmo. señor Arzobispo de Santiago, han dado por resultado definitivo el aplazamiento del arreglo que intenté introducir.

Continuando la reglamentacion de los arbitrios municipales, he formulado un proyecto sobre los ramos de recoba, carnes muertas, carreras, etc., que luego someteré a la deliberacion de la Municipalidad. Como todos conocen el anómalo proceder que se observa para su recaudacion, sujeta solo a la costumbre incierta i variable de cada localidad, creo innecesario recomendar la pronta consideracion de este asunto, tan importante para la buena administracion de los fondos, como necesario para evitar abusos en perjuicio de los contribuyentes.

X.

Las entradas municipales ascendieron en el año próximo pasado a la suma de $ 11.495,93 i las salidas a $ 11.495,60, quedando, por consiguiente, un saldo en favor de solo 33 centavos. Habiéndose ofrecido dos gastos de consideracion no comprendidos en el presupuesto, a pesar de que procedian de fe-

Digitized by Google

cha anterior a él, uno de 220 pesos por las refacciones hechas en el cementerio, i otro de 400 pesos por devolucion de una parte del legado Pasquet, que habia ya percibido la Municipalidad, hubo necesidad de acordar un aumento de 700 pesos al item de imprevistos. Por esta misma causa disminuyeron notablemente los fondos de que pude disponer para la realizacion de los trabajos del departamento, i me ví obligado a reducir sus proporciones.

En el presupuesto de Instruccion Primaria se saldaron las entradas con los gastos, quedando a favor de las primeras un sobrante de $ 676,87, con que contaba para emprender durante las vacaciones del año actual las reparaciones necesarias en los locales de todas las escuelas. Segun lo comprueba el estado adjunto a esta memoria, han ascendido los ingresos de este ramo en el año de 1867 a $ 10.660,90 i las salidas a $ 9.984,03.

Al examinar las cuentas tanto de fondos municipales como de Instruccion Primaria notó lo Comision examinadora que el método de contabilidad era confuso i no permitia verificar su análisis sino a costa de gran trabajo. Se dedicó entónces el alcalde don Fernando De-Vic Tupper a trazar otro sistema mas llano i espedito que se ha seguido con exelente resultado i que permite ejecutar aquella operacion con toda prolijidad en cualquier momento que se desee.

Otras de las medidas que he adoptado a èste respecto es la de exijir al Tesorero municipal un certificado de toda partida de entero que siente en sus libros, para que, archivado en la Intendencia, se pase a la Comision examinadora cuando deba funcionar

Digitized by Google

i pueda servir para confrontar las cuentas i hacer los correspondientes cargos.

XI.

Réstame ahora diseñar la marcha que ha seguido la Instruccion Primaria en el tiempo que he estado a cargo de ella como jefe del departamento. Puedo asegurar a la Corporacion que este ramo es el que ha ocupado con preferencia sobre los otros mi atencion, porque atribuyo a sus resultados una importancia mui superior a la que puede llegarse a obtener por el adelanto material a que propenden los demas trabajos.

Comprendiendo que el fin principal a que debia dirijir mis esfuerzos era la organizacion de las escuelas ya creadas para que en ellas se instruya el mayor número posible de alumnos, encargué a todos los preceptores me pasaran una nómina de los jóvenes pobres para proporcionarles gratúitamente los libros que les eran necesarios. Remití tambien para el servicio de todos los alumnos sin retribucion ninguna papel, plumas, tinta, tiza i demas útiles para la enseñanza; de manera que, aun ántes de que el Supremo Gobierno hubiera dispuesto que la instruccion de las escuelas públicas sea del todo gratúita, gozaban ya de ese beneficio las de este departamento en cuanto me habia sido permitido concedérselo.

Los muebles con que contaban ántes, ademas de ser insuficientes, no ofrecian comodidad ninguna por su forma inadecuada i su mal estado; así es que fué uno de mis primeros cuidados ordenar la construccion de 114 escritorios completos con bancas

Digitized by Google

segun los modelos últimamente adoptados. Con ellos se ha conseguido dotar a las escuelas núms. 1, 2, 3, 5, 7, 8 i 10 de hombres, i 1, 2, 3, 4, 5 i 6 de niñas, sirviendo los que éstas tenian para remitir a las mas lejanas i completar su menaje. La larga distancia que separa a las escuelas de la costa es un obstáculo sério para poder proporcionarles los útiles que les faltan i hace necesario esperar oportunidades que de tarde en tarde se presentan para estos envíos, i solicitar de los propietarios de fundos los medios de conduccion. Afortunadamente he contado para esto con el ausilio de don Fernando De-Vic Tupper, i, gracias a él, conseguí formar en su fundo de Calleuque, próximo a la costa, un depósito de muebles de donde han podido surtirse sin gran gasto las escuelas mas distantes de San Fernando.

He comprado una partida considerable de ganchos de fierro para construir perchas en que los alumnos puedan guardar durante las horas de estudio los objetos que lleven, i sirvan a la vez para su comodidad i el órden indispensable.

A todos los establecimientos de esta ciudad se les ha proporcionado agua limpia para el uso de los alumnos mediante un arreglo con un empresario particular; porque con este gasto pequeñísimo se evita el empleo del agua desaseada de las acequias a que ántes tenian que recurrir.

Siendo necesario que cada establecimiento tenga un reloj para distribuir las horas de estudio, i careciendo algunos de este útil, compré en Valparaiso una partida de once relojes de campana de buena calidad, los cuales se han remitido a los puntos en donde eran precisos.

Digitized by Google

Se han obtenido tambien cinco buenos mapas de Chile i República Arjentina para colocarlos en las escuelas nums. 1 i 5 de niñas i nums. 2, 5 i 8 de hombres. A todas las del departamento se han enviado al mismo tiempo colecciones completas de modelos para la enseñanza del sistema de pesos i medidas métrico-decimales.

A consecuencia de repetidos i justos reclamos de la directora de la escuela superior me ví en la necesidad de trasladar ese establecimiento del local que ántes ocupaba frente al Liceo, contratando el arriendo de una casa espaciosa en la plaza principal, en la cual se encuentra todo jénero de comodidades. Al antiguo local trasladé la escuela N.° 2 de hombres que funcionaba mui mal en dos salones reducidos del Liceo.

El local de la núm. 1 de hombres ha recibido una reforma completa, que era reclamada con urjencia a causa de su mal estado.

Igual cosa ha sucedido con las casas que ocupan las otras escuelas de esta ciudad, con las dos de Roma, de la Placilla, i se está haciendo con las restantes, para lo cual se han formado presupuestos por los subdelegados respectivos, a quienes se ha facultado para que inviertan la cantidad que ellos importan. El edificio de la núm. 8 de Nancagua, a que se ha hecho estensivo este arreglo jeneral, habia ya ántes recibido una reforma completa en el año próximo pasado hasta ponerlo en un pié excelente de aseo i comodidad.

Aunque el número de escuelas solo se ha aumentado con una de hombres, creada en el valle de Pupuya por supremo decreto fecha 25 del pasado, en

Digitized by Google

el local cedido por los vecinos, procuro llevar a cabo la fundacion de otras cuatro en el Rosario, Reto, Talcarehue i Dehesa. Para esta última ha destinado el señor don Francisco Rivas, vecino de ese punto, un local en que piensa construir el edificio necesario durante la primavera próxima; para la de Talcarehue ofrece el terreno i una parte del costo del edificio el señor don Vicente Navarrete. Luego que se encuentre alguno de esos locales en estado de recibir alumnos, solicitaré del Supremo Gobierno la creacion de la escuela.

XII.

En cuanto a la marcha que ha seguido la Intruccion Primaria, me es satisfactorio poder manifestar un marcado adelanto, tanto en el número de los alumnos que se educan, cuanto en el aprovechamiento demostrado en sus pruebas. Recorriendo los informes de las comisiones examinadoras, observo con placer que ellos revelan un resultado consolador, debido al celo de los institutores i a la contraccion laudable que dedica a sus funciones el visitador de la provincia don Benjamin Gutiérrez. Entre los primeros merecen especial recuerdo don Antonio Castro, qne ántes rejentaba la escuela núm. 2, don Pedro José Tórres, preceptor de la núm. 8, don Ciriaco Rosas de la núm. 10 i don Enrique Espinosa de la núm. 13 de hombres, i doña Nieves Morel del Piano i doña Rosa Valencia, como preceptoras de las núm. 6 i 5 de mujeres.

Considerando de suma importancia la enseñanza del sistema métrico decimal i el conocimiento de las nuevos pesos i medidas, he recomendado a todos los

Digitized by Google

preceptores tomen el mayor empeño por su propagacion, no solo entre los alumnos que concurren ordinariamente a sus establecimientos, sino tambien entre los adultos que deseen instruirse sobre un punto tan interesante i de tanta aplicacion. Empleando estos medios creo que se llegará a obtener una adopcion jeneral del sistema legal de pesos i medidas, que no ha podido conseguirse hasta ahora con las medidas de rigor.

A fin de aumentar la vijilancia tan necesaria en las escuelas he reunido la Junta de Educacion, i en ella se ha acordado comisionar a algunos de sus miembros para que hagan visitas periódicas a los diversos establecimientos de esta ciudad, análogas a las que deben practicar en las escuelas rurales las comisiones de vijilancia que hai nombradas. Del resultado debe darse cuenta a la misma Junta, manifestando el estado de cada establecimiento, su progreso o decadencia, i las providencias que juzguen oportunas para hacerlos prosperar. Espero que estas visitas de personas vivamente interesadas por el bien de la enseñanza habrán de producir abundante fruto en provecho de ella.

Para que pueda formarse una idea cabal del adelanto obtenido en la marcha de las escuelas he formado el siguiente cuadro comparativo de los alumnos que han cursado durante el primero i último trimestre del año de 1867, por carecer de los datos correspondientes a 1866:

Digitized by Google

	Núm. de la escuela.	Nombre del lugar donde funciona.	Núm. de alumnos que concurrian en el primer trimestre de 1867.	Núm. de alumnos que concurrian en el cuarto trimestre de 1867.
Hombres	1	San Fernando	54	59
—	2	Id	121	129
—	3	Roma	65	60
—	4	Cuesta de González	33	53
—	5	Chimbarongo	45	52
—	6	Manantiales	60	70
—	7	Placilla	105	110
—	8	Nancagua	44	39
—	9	Cunaco	66	69
—	10	Palmilla	66	69
—	11	Cáhuil	82	79
—	12	Peñablanca	40	49
—	13	Estrella	48	67
—	14	Navidad	92	107
Mujeres	1	San Fernando	39	39
—	3	Id	29	36
—	3	Id	35	35
—	4	Roma	42	55
—	5	Chimbarongo	49	71
—	6	Nancagua	25	27
—	7	Cunaco		
—	8	Navidad		54
			1140	1329

Este aumento de 189 alumnos que se descubre a fin de año, cuando los trabajos rurales ocasionan siempre una diminucion en la asistencia, indica un buen resultado, mayor aun que el que revelan las cifras. Siento no poder presentar los estados correspondientes al primer trimestre de este año, que aun no se han recibido; pero segun los informes del Visitador se observa durante este período comparado

Digitized by Google

con los anteriores un aumento de un 20 por ciento a lo ménos en el número de educandos.

Los ramos de enseñanza, que se circunscribian a la lectura, caligrafía, aritmética i catecismo de relijion, se han aumentado con los de gramática castellana, jeografía, historia santa i dibujo lineal; ordenándose al mismo tiempo que se haga estensivo el estudio de la aritmética a toda ella, no a las cuatro primeras operaciones, como se observaba.

He aquí un cuadro que manifiesta el número de los que han cursado estos diversos ramos durante el año anterior:

Ramos	Hombres.	Mujeres.	Total..
Silabario	194	127	321
Libro	684	324	1,008
Caligrafía	744	382	1,126
Aritmética	450	156	606
Catecismo de relijion	452	265	717
Gramática	125	123	248
Jeografía	156	101	257
Dibujo lineal	49	---	49
Historia Santa	---	19	19
Costura	---	180	180

Para completar lo que se refiere a esta materia réstame agregar la fundacion de una escuela nocturna de adultos, debida a la Sociedad de Instruccion Primaria que se ha organizado últimamente en San Fernando. Funciona en los salones que ántes ocupaba la escuela núm. 2 de hombres, sosteniéndose sus gastos con las erogaciones de los vecinos i un ausilio que se le concede de fondos públicos.

Digitized by Google

Se ha establecido tambien en el Liceo una clase especial de escritura, pagada por los alumnos; i en el mismo establecimiento se han hecho diversos arreglos para su mejora; entre ellos la construccion de una jimnástica con el fin de acostumbrar a los jóvenes a los ejercicios corporales i desarrollar su constitucion física. Pronto deberá emprenderse una refaccion completa en el edificio con los fondos que se han solicitado del Supremo Gobierno.

XIV.

He procurado resumir en la presente memoria con la brevedad posible los trabajos que por su importancia merecian ponerse en conocimiento de la Corporacion. Sensible me ha sido no darles todo el ensanche que habria deseado; pero, como ya dije, he encontrado siempre un obstáculo poderosísimo en la falta de recursos, i una de las mas penosas tareas ha sido para mí buscar esos medios de accion ántes de emprender las obras.

San Fernando, mayo 1.° de 1868.

MARTINIANO URRIOLA.

Digitized by Google

Digitized by Google

DOCUMENTOS.

Núm. 1.

Cuenta jeneral de entradas de la Municipalidad de San Fernando en el año de 1867.

CARGO.

Items.		Presupuesto.	Entradas.
1	Existencia del año anterior	$ 100 00	782 79
2	Ramo de recova, carnes muertas, riñas de gallos, parejas de caballos de la primera i segunda subdelegacion i nieves de todo el departamento.	1,200 00	1,200 18
3	Ramo de recova, carnes muertas, riñas de gallos, parejas de caballos, etc. de la tercera a la novena seccion.	1,100 00	1,102 50
4	Ramo de canchas de bolas	300 00	406 00
5	Id. de chinganas de la primera i segunda seccion	250 00	345 00
6	Id. de conmutas i condenas	300 00	141 57
7	Id. de infraccion de bandos de policía	300 00	556 59
8	Id. de derechos de panteon	150 00	112 00
9	Id. de remates de animales aparecidos	500 00	547 42
10	Id. de id. del campo de Marte	150 00	131 00
11	Id. de contribucion de serenos	2,964 00	2,340 74
12	Id. de alumbrado público	1,692 00	
13	Id. de entradas eventuales	50 00	521 78
14	Id. reintegros de loza vendida	600 00	876 88
15	Id. de patente de carruajes	1,000 00	996 00
16	Por auxilio del Supremo Gobierno para manutencion de presos	500 00	500 00
	Suma	$11,156 00	10,560 45
	Se agrega a las entradas municipales la suma de $ 935.48 cts., cantidad dada por el Supremo Gobierno para pagos de empleados de la Guardia Municipal		935 48
	Total	$	11,495 93

Digitized by Google

Cuenta jeneral de gastos de la Municipalidad de San Fernando en el año de 1867.

PARTIDA 1.ª—GASTOS FIJOS.

DATA.

Items.		Presupuesto.	Gastos.
1	Sueldo del Comandante de serenos. $	420 00	122 00
2	Id. del Comisario de policía...	350 00	357 48
3	Id. del Alcaide de la cárcel....	300 00	300 00
4	Id. de un cabo de serenos.....	168 00	
5	Id. de seis serenos a caballo...	864 00	
5	Id. de ocho de apié.....	768 00	3,785 95
7	Id. de un cabo de vijilantes...	108 00	
8	Id. de ocho vijilantes.....	768 00	
9	Id. de un sobrestante del presidio.....	108 00	108 00
10	Id. del Procurador Municipal..	100 00	108 29
11	Id. del Secretario Municipal...	100 00	102 16
12	Id. del escribiente de la Municipalidad.....	100 00	108 29
13	Id. del portero de la id.....	36 00	36 00
14	Id. del panteonero.....	72 00	72 00
15	Para el pago de una anualidad por el préstamo de $ 600 hecho a la Municipalidad por el Supremo Gobierno en virtud del decreto de 4 de octubre de 1864.....	100 00	
16	Para subvencion de la banda de música del batallon cívico de este pueblo.....	240 00	240 00
17	Cantidad que debe figurar en el presupuesto de instrucion primaria.	100 00	

PARTIDA 2.ª—GASTOS VARIABLES.

1	Para manutencion de presos con auxilio del Supremo Gobierno.. $	1,800 00	1,699 53
2	Para luz de la cárcel.....	100 00	48 37
3	Para el sueldo calculado del Tesorero.....	446 00	432 07
4	Asignacion al Administrador del alumbrado.....	300 00	138 00

Digitized by Google

5	Para gastos ordinarios de la comandancia de serenos	20 00	5 40
6	Para manutencion de los animales de la policía	500 00	368 54
7	Para pagos de comisionados para recojer animales aparecidos i gastos de remate de éstos	150 00	102 67
8	Para gastos de policía i trabajos de ciudad	700 00	1,210 87
9	Para celebracion del aniversario del 18 de setiembre	200 00	310 79
10	Para gastos de escritorio de la secretaría Municipal	25 00	30 45
11	Para gastos de impresiones	120 00	90 10
12	Para id. de patentes de carruajes	100 00	101 00
13	Para id. de alumbrado público	800 00	370 51
14	Para adquicision i reparacion de ganchos i faroles del alumbrado público	100 00	22 51
15	Para arreglo de la capilla del cementerio	200 00	
16	Para gastos imprevistos	733 00	1,224 62
	Totales	$ 11,156 00	11,495 60

Cuenta jeneral de entradas a caja de Instruccion Primaria en el departamento de San Fernando durante el año de 1867.

CARGO.

	Presupuesto.	Entradas.
Sobrante del año anterior	$ 595 35	590 95
Cantidad con que contribuye el Tesoro para sosten de las escuelas	10,000 00	10,000 00
Producto calculado de las mandas forzosas	182 00	52 00
Producto de la venta de libros de instruccion primaria	20 00	17 95
Suma	$ 10,797 35	10,660 90

Digitized by Google

Cuenta jeneral de gastos de Instruccion Primaria en el año de 1867.

DATA.

Pago de preceptores i locales segun las partidas primera i segunda del presupuesto	8,826 00	8,624 02
Pago de útiles para las escuelas, segun la partida tercera	615 40	796 86
Pago de premios, segun la partida cuarta	150 00	88 40
Pago de refaccion de edificios, segun la partida quinta	800 00	220 05
Pago de gastos imprevistos, segun la partida sesta	455 95	258 70
Saldo para el año de 1868	$	676 87
Total	$ 10,847 35	10,660 90

San Fernando, enero 8 de 1868

J. Martin Soto.

Digitized by Google

-13-

MEMORIA

QUE EL GOBERNADOR

DEL DEPARTAMENTO DE RANCAGUA

PRESENTA A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD.

Marzo 2 de 1872.

SANTIAGO.
IMPRENTA DE LA REPUBLICA
de Jacinto Núñez.
1872

Digitized by Google

Digitized by Google

Señores Municipales:

Tengo el honor de presentaros la Memoria prescrita por la lei Orgánica de Municipalidades.

Rentas.

La aprobacion del presupuesto último que formásteis para los ingresos i egresos que la Corporacion debe tener el presente año, os habrá dado una idea clara del estado siempre próspero de sus rentas.

La asignacion de 703 ps. 30 cts. que el Supremo Gobierno concedia para ausilio de la policía de seguridad fué elevada por el Congreso a 2,000 pesos.

Una concesion estraordinaria de 300 pesos para atender a los gastos de la manutencion de los reos detenidos en la cárcel fué mandada entregar por el Supremo Gobierno, atendiendo a que la partida de 1,000 pesos consultada con tal objeto se habia agotado antes de espirar el año de que doi cuenta.

El sobrante calculado fué de 1,500 pesos, siendo que, segun se ve por el estado adjunto, el resultado al practicar el balance fué solo de 1,022 pesos i centavos; debia por consiguiente haber habido una disminucion de 500 pesos para saldar el presupuesto, pero ha sucedido todo lo contrario, i resulta un aumento de consideracion, segun vereis en la cuenta jeneral, i que me permito esplicar someramente.

El total de las entradas calculadas para todo el año fué de 13,532 ps. 30 cts.; han ingresado 15,848 pesos 83 i medio centavos, i dejado un sobrante de 559 ps. 20 i medio centavos para el presente, sin contar incluidos en éste las cantidades que por patentes, remates i otras causas han sido pagadas o están por vencerse i que corresponden al año de 1871.

Digitized by Google

Este resultado es debido a que habiendo producido mayores cantidades que las presupuestadas, ha dejado a la caja un remanente de consideracion despues de verificar todos los gastos que acordasteis tanto en el presupuesto como en acuerdos posteriores.

No dejaré de hacer notar que las medidas tomadas para la recaudacion del ramo de la contribucion de serenos i alumbrado, han hecho subir esta entrada a la cuarta parte mas de lo que ordinariamente producia i que apesar de haber condonado a muchos pobres su antigua deuda por insolventes, de haber hecho rebajas por valorizaciones escesivas i otros procedimientos que debian haber importado una rebaja en este ramo, se nota un grande aumento i me hace presumir que en breve tiempo pase de la cantidad de 2,000 pesos que próximamente ha rendido.

Notareis igualmente que los productos de fondas en las festividades de setiembre, multas i conmutas, animales mostrencos, patentes de carruajes i patentes estraordinarias han tenido un aumento considerable, sin que se encuentren en el ramo de patentes cubiertas muchas cantidades que se adeudan por personas de respetabilidad i que aun no han rendido cuenta.

La deuda que teneis contraida ha sido pagada en sus amortizaciones e intereses conforme a lo estipulado en los instrumentos públicos; quedando reducida a fin del año a 6,200 pesos.

Segun la lijera reseña que os he hecho de la entrada, salida i estado de las deudas, vereis el buen pié en que se encuentran los fondos que están a vuestro cuidado i no concluiré esta parte sin haber indicado que el Tesorero departamental, con su celo i actividad desplegada en su cargo, tiene la mayor parte en el estado actual de ese incremento.

Obras públicas.

Como he esplicado en el párrafo precedente, la Ilustre Corporacion consignó un sobrante para prin-

Digitized by Google

cipios de año que disminuyó en 500 pesos i designó para este ramo 700; era mas que presumible, cierto, que solo podian disponerse de 200 para los trabajos indispensables.

Con ellos i con alguna suma de imprevistos solo pudo cortarse material de ladrillo para los trabajos que se emprendieren, reparar las calles, puentes que compete al municipio su conservacion, i demas indispensables trabajos que demanda la poblacion.

La iglesia matriz, bajo una nueva direccion i diferentes planos, tiene bastante adelantados sus trabajos, que todos vosotros habeis visto, para que os moleste haciendoos una inútil descripcion.

Todo el material de ladrillo cortado lo he puesto a la disposicion de esta obra a fin de que no quedase paralizado el trabajo por la escasez de este artículo i hubiésemos tenido que sufrir las consecuencias de la interperie en la parte interior tan adelantada ya en una obra que es la primera i la única de gran costo en este pueblo.

Para el presente año habeis consultado trescientos pesos para obras públicas, i la conservacion solo de lo existente demandará mayor gasto.

Cuando la Ilustre Municipalidad contrajo su deuda, sin contar los crecidos gastos que de su peculio hizo el señor don José Ciriaco Valenzuela para todos los grandes trabajos que se emprendieron i concluyeron algunos de ellos bajo mi inspeccion, estaba cierto que tendria que pasar un período de tiempo suficiente para dar aliento a sus rentas.

Policía de seguridad.

Por fin ha podido arribarse a la formacion de una brigada de policía compuesta de un comandante, un sarjento primero, un cabo primero, dos segundos, un corneta i veinticuatro soldados, debido al aumento de la subvencion que concedió el Supremo Gobierno i a que me he referido en otra parte de esta Memoria.

Digitized by Google

El personal de esta brigada, que hoi ocupa una propiedad particular arrèndada con tal objeto, en el próximo invierno se trasladará a la propiedad que ha adquirido la Corporacion, en donde se hará con anticipacion los arreglos convenientes i en donde tendrá las comodidades que por ahora son posibles, miéntras pueda construirse el cuartel que debe servirle en lo sucesivo.

Los diez i seis individuos de policía que ántes del 1º de enero de 1871 hacian el servicio diurno i nocturno de la poblacion, han sido aumentados a treinta i reciben la instruccion adecuada al servicio que están destinados a prestar, lo que no podia verificarse ántes de dicha época a causa de vivir en sus casas i presentándose solo a las horas que les tocabasu faccion.

No obstante el considerable aumento i la diferente organizacion que ha recibido este cuerpo, encuentro que el servicio que presta es deficiente: la tropa de que se compone en mucha parte, no presta la garantía que un guardian del órden público i custodia de los intereses de los ciudadanos debe tener.—La causa de este estado es bien manifiesta: nueve pesos mensuales de sueldo no son un aliciente para un hombre competente que pueda desempeñar su destino con toda la delicadeza, hombría de bien i conocimiento exacto de sus deberes; con treinta centavos diarios tienen que costear parte de su vestido, sus zapatos i su alimento, pues es únicamente la remuneracion de nuestros guardianes.—Lo exiguo de las entradas municipales, no permiten tampoco hacer desembolsos para un aumento de sueldos; la Corporacion tomó conocimiento de este negocio tanto al aprobar la organizacion del cuerpo cuanto por haberse tratado en una de sus sesiones.

No veo por consiguiente otro arbitrio que aumentar hasta quince pesos por lo ménos el sueldo de cada uno de los soldados i reducir su número, destinándolos todos al servicio de a caballo para la mejor custodia de la poblacion.

Digitized by Google

Hospital de caridad.

Este establecimiento, dirijido por la Junta de Beneficencia i en particular por su celoso i desprendido administrador don José Ciriaco Valenzuela, sigue prestando mui útiles servicios, no solo a la localidad sino tambien a los pueblos i lugares vecinos, admitiendo tantos enfermos cuantos pueden ser atendidos en su recinto.

En breve tiempo i mediante a la iniciativa i desinteres del señor Valenzuela, veremos levantarse un nuevo hospital a continuacion del existente que se destinará esclusivamente para mujeres, dejando el actual edificio para hombres. Así mismo se construirá un lazareto para apestados.

Actualmente se encuentran acopiados muchos materiales que dicho señor ha hecho trabajar para dar principio en época oportuna.

Caminos.

Este ramo del servicio público, en un departamento de tanta estension, necesita una persona que en calidad de inspector de caminos vijile por el estado de ellos para dar cuenta i poner remedio en los casos que son del resorte de la autoridad. Repetidas veces se ha solicitado del Supremo Gobierno como lo ha hecho mi antecesor, pero hasta hoi no se ha conseguido.

Se han practicado composturas parciales en muchos de los caminos vecinales i la Gobernacion ha cuidado tambien de poner en conocimiento del Supremo Gobierno el mal estado de los públicos que han recibido reparaciones, como se está al presente componiendo el de Lonquen, que comunica el vecino departamento de Melipilla con la parte occidental de éste.

Digitized by Google

Policía rural.

Decretado por el Supremo Gobierno el establecimiento de la policía rural, se ha establecido en todas las subdelegaciones del departamento, del modo como lo permiten los recursos i necesidades que hai que atender; pero nunca podrá obtenerse el resultado que es de necesidad sin que el Supremo Gobierno atienda con la dotacion de las arma necesarias i la reduccion posible del territorio de las subdelegaciones, la mayor parte de ellas de una estension tan vasta que hace ilusoria esta medida.

Creo que el Supremo Gobierno atenderá al pedido de armas que con el indicado objeto he hecho.

Réjimen Municipal.

Se encuetran en vijencia todas aquellas disposiciones dictadas para el mejor arreglo de lo que os está encargado i es escusado que os enumere vuestros trabajos; solo sí la ordenanza para la organizacion i réjimen para la brigada de policía aun no ha podido ponerse en vijencia por no haberla despachado el Supremo Gobierno.

Conclusion.

Mi honorable i distinguido antecesor os decia en su última memoria: "Con la marcha circunspecta que se ha seguido, se ha logrado recuperar el perdido crédito del municipio" i yo, no habiendo hecho mas que seguir la honrosa senda trazada por él, puedo aseguraros, como lo veis por su resultado, que la marcha próspera del municipio será siempre la misma desde que se encuentra ya cimentada la organizacion en sus rentas.

H. Beauchemin.

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

MEMORIA

QUE

EL GOBERNADOR DE LA LIGUA

HA PASADO AL GOBIERNO

ACERCA

DEL DEPARTAMENTO DE SU MANDO.

SANTIAGO.

IMPRENTA DE LA REPUBLICA,
DE JACINTO NUÑEZ.

Setiembre de 1872.

Digitized by Google

Digitized by Google

-14-

MEMORIA

QUE

EL GOBERNADOR DE LA LIGUA

HA PASADO AL GOBIERNO

ACERCA

DEL DEPARTAMENTO DE SU MANDO.

SANTIAGO.

IMPRENTA DE LA REPUBLICA,

DE JACINTO NUÑEZ.

Setiembre de 1872.

Digitized by Google

Digitized by Google

Señor Intendente:

Deberes mui imperiosos me habian hecho retardar hasta ahora la contestacion a la nota de US. fechada en 27 de febrero del año que cursa, i bajo el número 136. Obviados los inconvenientes cumpliré con lo ordenado en la precitada nota, haciendo una reseña tanto de las mejoras i adelantos del departamento de la Ligua i cuyo gobierno me está encomendado, cuanto de aquello que urjentemente reclaman reparacion, sin olvidar de dar a US. una suscinta idea de las partes componentes de este departamento en lo relativo a su administracion i division.

Antes de todo llamaré la atencion sobre la Ligua que debia estar colocada en el puesto de los departamentos de primer órden, i que el supremo gobierno obrando con equidad i justicia no estará quizas léjos de elevarlo a tal rango si para ello tiene presente las observaciones siguientes, i acerca de las cuales me permito llamar la atencion de US.:

La Ligua pequeña en territorio, es grande por el número de habitantes que encierra, pues su estension territorial no guarda proporcion con su poblacion, siendo ésta mui superior a aquélla comparativamente con la de otros departamentos de primera categoría.

Su posicion jeográfica es título para aspirar a ese rango; su proximidad a la capital lo hace acreedor a las miradas benéficas del supremo gobierno.

Sus habitantes son jeneralmente educados i entre la jente del campo no se hace notar tanto esa rusticidad que caracteriza a los campesinos de otros departamentos.

Digitized by Google

Su comercio es crecido aunque poco floreciente por ahora i su plano es precioso. Presentan sus campiñas paisajes variados i agradables. Las haciendas que forman su planta, están (si se me permite la palabra) sembradas de establecimientos donde se beneficia el cobre; i cada cual cuenta un número crecido de operarios.

Su capital, antigua poblacion, está casi completamente regularizada. El pavimento de sus calles es acabado i no deja nada que desear. Los edificios toscos i ruinosos han sido reemplazados por bonitas i elegantes casas de arquitectura moderna. Su templo es magnífico i cuenta ademas con un hospital como no lo habrá en otro departamento de Aconcagua; i una casa de Pósito única en toda la provincia.

Con estas observaciones pasaré a enumerar los adelantos efectuados desde el 1.° de mayo de 1871, hasta la época actual en que me ha cabido el honor de dirijir los destinos de la Ligua.

La triste i aciaga era de la política, no ha sido obstáculo para dedicarme al adelanto del pueblo, i he tenido la satisfaccion de ver en tan corto tiempo casi realizado mi pensamiento.

La conclusion del pavimento de las calles i sus respectivas veredas ha tenido lugar durante mi gobernacion. El vetusto cuartel ha sido reemplazado por otro espacioso i de fachada pintoresca; aunque no concluido todavía, no tardará mucho su finalizacion, i me asiste la conviccion de que pronto veré el fruto de mis desvelos i constante trabajo.

La conclusion casi completa del hospital i la de la casita de monjas que le es adherente, es obra tambien efectuada durante mi gobierno. No economizo sacrificios para ver concluido este templo de la caridad.

Se ha llevado a cabo igualmente durante este pequeño espacio de tiempo, la construccion de varios puentes en calles laterales, que permiten el libre tráfico de carruajes i carretas.

Conozco bien que los pueblos son ingratos; pero no me arredra esto para obrar debidamente i cumplir con la mision que se me ha conferido, si para ello el gobierno dispensa su proteccion, de lo contrario solo me

Digitized by Google

valdrán mis buenos deseos i la interposicion de los medios que están a mi alcance, para que los vecinos de esta localidad cooperen al adelanto material e intelectual del departamento de mi mando.

El gobierno ajente celoso por la prosperidad de los pueblos espero tomará parte activa en la marcha progresiva de la Ligua.

Señalaré i especificaré en seguida una a una las partes componentes de la presente memoria en los subsiguientes capítulos.

DIVISION TERRITORIAL.

Los antiguos límites de separacion con el departamento de Petorca, imperan hasta la fecha no obstante su irregularidad e imperfeccion.

Por el oriente la línea de separacion está colocada entre las quebradas de Hitahue i Pililen, la primera situada a la ribera sur del rio de la Ligua, i la segunda a la ribera norte, dejándose mas allá de esa línea un espacio de ciento cincuenta cuadras de terrenos planos pertenecientes a San Lorenzo, hacienda que en el resto está comprendida en el departamento de la Ligua, esceptuando las ciento cincuenta cuadras referidas, que impropiamente se le han dado a Petorca.

Existe una demarcacion natural entre ámbos departamentos, tal es, el cordon de serranía que separa el rio de la Ligua del de Petorca. Siguiendo esta línea se haria un beneficio a este departamento sin perjudicar a aquél, pues las ciento cincuenta cuadras de la hacienda de San Lorenzo pobladas de algunos habitantes, i que hoi forma parte integrante de Petorca, la formarian de la Ligua i se regularizaria así la accion administrativa con la judicial respecto de los habitantes de esa pequeña estension de la hacienda de San Lorenzo separada ahora de esta gobernacion.

Otro tanto diré de la hacienda de Alicahue. Siguiendo el mismo cordon, dicha hacienda perteneceria tambien a la Ligua, armonizando del mismo modo el sistema civil con el eclesiástico, dividido por razon de la

Digitized by Google

imperfecta demarcacion de ámbos departamentos hácia el oriente.

No me incumbe calificar los motivos que se tuvieron para limitar a la Ligua de la manera como se encuentra; pero sí, es de mi incumbencia hacer ver las ventajas de una otra demarcacion territorial, que aunque efímera en apariencia, ella no dejaria de producir buenos resultados, i zanjaria las dudas que a cada paso ofrecen leyes opuestas, sujetando a los habitantes de Alicahue i de aquella pequeña parte de San Lorenzo, al mismo órden tanto civil como eclesiástico.

DIVISION ADMINISTRATIVA.

Cumpliré en seguida con hacer la division administrativa del departamento de la Ligua.

Está dividido en siete subdelegaciones, subdivididas en la forma siguiente respecto de sus distritos: primera subdelegacion denominada Ligua, cuenta con siete distritos.

La segunda, Placilla, con cinco.

La tercera Pullalli con uno.

La cuarta Valle Hermoso con cuatro.

La quinta Peña Blanca con siete.

La sesta San Lorenzo con seis.

I finalmente la sétima Papudo con dos.

Esta division hasta hoi no ha sufrido alteracion.

Cualquiera que conozca la manera defectuosa de ella, no dejará de hacer hincapié acerca de una lijera trasformacion con el fin de regularizar i armonizar el servicio administrativo. La futura visita departamental será dedicada a este trabajo, que someteré a la aprobacion del gobierno haciéndole ver las ventajas que trae consigo la nueva demarcacion materia especial de esa visita.

MUNICIPALIDAD.

Esta corporacion no puede hacer nada en favor del municipio por la escasez de recursos en que se encuen-

Digitized by Google

tra i se ha encontrado siempre a tal estremo que todo adelanto en pro i bienestar de la localidad se hace ilusorio por esa falta de medios para llevarlo a cabo.

Las rentas municipales en el presente año han sufrido gran detrimento a causa de la mala cosecha debida a los malos años que se han hecho sentir, los cuales han influido poderosamente en las transacciones comerciales. Para la realizacion de varias mejoras proyectadas i pagar la municipalidad el déficit que tiene en su contra ha solicitado del supremo gobierno un ausilio de quinientos pesos, el que espera le será concedido. Si así no sucediere indudablemente procederá la corporacion a levantar un empréstito a fin de solventar sus compromisos i llenar necesidades imperiosas.

En el año que cursa se ha tenido que aumentar el alumbrado público, comprar algunos caballos para el uso de la policía, forraje, composturas de carretones, construccion de puentes i reparacion de calles i edificios públicos que han agotado e invertido una gran suma de las entradas municipales.

INSTRUCCION PRIMARIA.

Uno de los capítulos mas interesantes de la presente memoria i que debe llamar con especialidad la atencion del gobierno, es la ilustracion de las masas, objeto grande i que se consigue con el fomento i proteccion de las escuelas primarias destinadas a difundir las luces i de despejar las nubes borrascosas de la ignorancia, que tanto mal causan a la sociedad.

El departamento de la Ligua cuenta con un número de escuelas insuficiente aun para llenar el deber de ilustrar al pueblo; pues las ocho existentes estan repartidas, seis de ellas en las subdelegaciones rurales i dos en la cabecera del departamento.

El número de asistentes en estas últimas es considerable, lo cual demuestra evidentemente el progreso intelectual del pueblo. Los espaciosos salones del establecimiento de hombres capaz de contener un número dú-

Digitized by Google

plo del que actualmente existe, reclama la elevacion al rango de escuela superior dicho establecimiento.

Parece no haber analojía entre el adelanto del pueblo i la simple escuela actual. Pueblos mas insignificantes tienen la satisfaccion de tener escuelas del primer rango, i no obstante la Ligua bajo todos aspectos mas digna i acreedora no ha podido decir todavía, he salido de la rutina i rango de los pueblos mas inferiores respecto de sus escuelas. No seria de puro lujo una escuela superior por lo ménos en este pueblo, sino de estricta equidad i de suma necesidad.

Las otras escuelas cuentan con una asistencia bastante regular tambien: pero de paso observaré que en el pueblo de Valle Hermoso debe haber un nuevo establecimiento de esta naturaleza para mujeres. Los vecinos de esta aldea están dispuestos para ceder el local i dar los útiles indispensables para la planteacion de una escuela de mujeres, i seria conveniente adoptar un temperamento adecuado i acceder desde luego a las exijencias de Valle Hermoso. El gobierno pesará la importancia de esta observacion i procurará difundir la instruccion en la mencionada aldea con relacion al sexo mas débil i desvalido.

AGRICULTURA.

El departamento de la Ligua a la par que minero es tambien agricultor.

En años regulares es importante este ramo, por el número considerable de productos agrícolas que se esportan en toda la estension de su territorio. Las transacciones que se efectúan con relacion a los productos del suelo hacen aumentar considerablemente el comercio interior de su capital; pero los malos años anteriores han traido un descrecimiento notable en aquellos productos, i por consecuencia lójica han disminuido las transacciones comerciales con grave perjuicio de todo el departamento.

Entre las haciendas dedicadas al cultivo hai igualmente unas que lo son para crianza, haciéndose aquí un

Digitized by Google

comercio con los pueblos del norte en compra de grandes cantidades de ganado que son trasportados a las provincias de Coquimbo i Atacama.

MINERIA.

La minería es ramo a que los habitantes de la Ligua se dedican con preferencia, porque el número de minas en actual laboreo i ascendente a mas de ciento cincuenta, da ocupacion a muchos operarios que encuentran el pan de sus familias en estraer el metal de cobre de que regularmente son esas escavaciones, que hacen del departamente de la Ligua, un departamento minero.

HORNOS DE FUNDICION.

Los establecimientos de fundicion existentes en toda la estension del territorio departamental componen un número de seis, casi todos en actual ejercicio, descollando entre ellos el denominado Cabildo de propiedad de don Cárlos Jullian, quien habilita un número crecido de minas ubicadas en la Ligua, Petorca i Putaendo; i de esta manera se da vida i movimiento al comercio de tres departamentos distintos.

Este establecimiento tomará mas incremeuto tan luego como llegue la máquina a vapor del sistema Thompson denominada caminera, la segunda en Chile de su jénero i que contribuirá poderosamente al adelanto de la Ligua.

El cobre que por el puerto de Valparaiso se esporta anualmente de este grande injenio, sube de 644,000 quilógramos, fuera de las frecuentes partidas de ejes de plata que se mandan al estranjero por el mismo puerto.

El establecimiento de Cabildo, se encuentra colocando una magnífica máquina a vapor para reducir metales i facilitar su beneficio, lo cual no puede ménos de contribuir al adelanto de la Ligua.

Digitized by Google

POLICIA.

El cuerpo de policía compuesto actualmente de un comandante, un sarjento, un cabo i siete soldados, presta servicios mui importantes con relacion al número de personas que lo componen; pero es insuficiente para atender a algunas aldeas circunvecinas, tal como la de la Placilla i Valle Hermoso, que componen una poblacion casi mayor a la de la capital del departamento.

En años anteriores, la aldea de la Placilla ha contado con un policial encargado de cuidar el órden público; i ahora mas que nunca es necesario ese policial, no solo porque la poblacion de esa aldea está situada o mas bien es el camino público que conduce al sur i norte de la república, por donde trafican reos del delito de abijeato, que tan comun es en nuestro Chile; sino que tambien porque ha incrementado la poblacion de esa aldea i por consiguiente, se hace preciso mas vijilancia para prevenir desórdenes.

La municipalidad de la Ligua carece de los fondos necesarios para dotar al cuerpo de policía de un personal mas numeroso, por esta razon creo de mi deber hacer presente que el Supremo Gobierno dotará a este departamento con un ausilio de dos mil pesos fijos a fin de enrolar como policiales cinco individuos mas; i en este sentido el Gobierno obraría conforme al órden establecido en pueblos de segunda categoría que militan ménos razones que para éste para haber concedido el ausilio de dos mil pesos que menciono.

Descanso en la influencia de su señoría i espero se obtendrá así una pretension útil para el departamento de mi mando.

CELADORES.

El servicio prestado por estos ajentes del Ejecutivo casi se hace ilusorio por la falta completa de subvenciones, no obstante de que los subdelegados cuentan con un número de soldados bastante regular para aten-

Digitized by Google

der al órden público i cuidar de los caminos de sus respectivas subdelegaciones.

Estos son mas bien compulsados a servir i por esta causa, se hace mas urjente la medida del ausilio indicado en mi anterior capítulo.

BRIGADA DE INFANTERIA CIVICA.

Esta se encuentra perfectamente bien organizada, sus oficiales i soldados son constantes i asistentes a los ejercicios doctrinales que tienen lugar todos los domingos; i manifiestan entusiastas su adhesion por la milicia.

Su uniforme es especial i presenta un golpe de vista precioso.

La construccion del cuartel en bienes municipales cedidos con este esclusivo objeto, no ha tenido otro propósito sino conseguir del Gobierno se eleve esta brigada al rango de batallon de cuarta clase como lo tienen los otros departamentos de la provincia, aun contando con ménos jente de formacion que la presente.

Las promesas del Ministerio de elevar al rango de batallon la brigada que me ocupa, hicieron decidirse a la Ilustre Municipalidad de este pueblo, donar una de sus mas valiosas propiedades, la que con su cuartel no llenaria el fin primordial de la corporacion, sino se cumplieran las promesas hechas por los Ministros anteriores; i la mente de la donacion hecha por la Municipalidad quedaria como letra muerta i de ningun valor.

Requerido por los municipales, no diviso otro camino que recordar aquellas promesas para inclinar el ánimo del Gobierno en pro de una medida de estricta compensacion i equidad a ese desprendimiento gratuito de la Municipalidad que presido, cediendo unas de sus propiedades.

Digitized by Google

EDIFICIOS PUBLICOS.

IGLESIA PARROQUIAL.

La iglesia parroquial de la capital del departamento, ha hecho progresos admirables durante los diez últimos meses a que se refiere esta memoria. El año pasado se encontraba enteramente desaseada, sus murallas apénas revocadas, sin altar i de un aspecto triste i desconsolador. No sucede en el dia otro tanto, tenemos el gusto de ver a nuestro templo principal casi concluido ya. Todo su interior se encuentra elegantemente estucado, su cielo acabado con bastante lucidez, un magnífico i costoso altar mayor; i su pavimento bien arreglado.

El pueblo de la Ligua, no se ha descuidado en prestar a este templo todo su apoyo i cooperacion.

La comision de señoras nombrada por el mui distinguido párroco don Juan Bautista Larrucea, ha colocado en manos de dicho señor, una suma que no baja de cuatro mil pesos, recojida por erogaciones voluntarias del vecindario, cantidad exorbitante atendiendo a las pocas personas pudientes que residen en este pueblo.

La construccion de este templo es perfecta, bastante sólida i estenso para la poblacion. Se ha efectuado con fondos del erario nacional, cuyo monto no baja de veinte mil pesos.

Para su completa terminacion solo falta estucar el esterior. Segun el presupuesto que he formado, seria suficiente la suma de mil pesos para hacer este trabajo que vendria a contribuir poderosamente al embellecimiento de la poblacion, i el gobierno tendria la satisfaccion de ver a esta obra completamente acabada.

No concluiré sin recomendar a US. al infatigable señor Larrucea, quien tiene un verdadero entusiasmo, constancia i amor al trabajo. Mediante a sus empeños vemos concluido en su mayor parte, un templo que poco há se encontraba en un estado lamentable.

Digitized by Google

HOSPITAL.

Este edificio de importancia vital por su naturaleza i que de muchos años atras se hacia notar su necesidad, tanto para el departamento de la Ligua, cuanto para el de Petorca, se encuentra ya al terminarse i entregarse al servicio del público el próximo aniversario de la patria.

Satisfactorio me es por demas, señor Intendente, ver realizadas mis esperanzas i el fruto de mis desvelos. Esta obra se ha construido con los ausilios del supremo gobierno i dádivas particulares; ella es mas que suficiente para llenar las necesidades de la Ligua i Petorca. Su estension i comodidades no dejan nada que desear.

En el cuerpo principal se hallan dos grandes salones, uno para hombres i otro para mujeres, divididos por una hermosa portada que sirve de entrada, encontrándose en ella una pieza para la dispensaría i otra para la botica. Hácia la parte de adentro hai un espacioso corredor de sesenta i cinco metros de largo por tres de ancho, todo completamente acabado. Sigue un estenso patio dividido por medio de rejas en dos, los cuales separan el departamento destinado para hombres, del destinado para mujeres. En cada costado de este gran patio hai un cuerpo de edificio con cinco piezas cada uno, que servirán para habitaciones de monjas de caridad i demas menesteres del establecimiento. A continuacion se encuentran otros dos grandes patios, el uno destinado a la cocina, dispensa i demas comodidades para el uso doméstico, i el otro destinado a los lavaderos. En resúmen, el hospital, reune la comodidad a la solidez.

Oportunamente tendré el honor de poner en manos de US. todas las cuentas documentadas de la inversion del dinero que se ha puesto a mi disposicion para hacer los gastos de esta obra.

Digitized by Google

CUARTEL CÍVICO.

Tan pronto como tomé posesion del mando de este departamento, una de las primeras cosas que llamaron mi atencion fué la construccion de un nuevo cuartel para el uso de la brigada de infantería cívica.

Este nuevo cuartel situado en la plaza, se ha edificado en terrenos cedidos al fisco por la municipalidad. El supremo gobierno tomando en consideracion esta cesion, mandó se levantara un plano i presupuesto de la obra proyectada. En efecto: el injeniero don Manuel Jesus Fernandez hizo este trabajo, tomando en cuenta lo mas urjente i necesario para que la brigada cívica de este pueblo quedara en posesion de un cuartel adecuado a sus necesidades.

El monto del presupuesto alcanzó a la suma de dos mil quinientos pesos, los que fueron mandados entregar a esta comandancia, segun decreto del 10 de junio del año pasado. Esta cantidad estuvo depositada en la tenencia de ministros hasta el dia 15 de enero del presente año, fecha en que el que suscribe tomó nuevamente posesion de la gubernatura de la Ligua.

El 24 del mismo mes dí principio a la construccion despues de demoler todos los viejos i ruinosos ranchos i murallas que se encontraban en el terreno cedido por el municipio. En consecuencia la obra está al terminarse, faltando solo la pintura i una pequeña parte de la obra muerta para entregarla al servicio de la brigada.

Me cabe la satisfaccion, señor Intendente, manifestar a US. que el nuevo edificio hecho para cuartel, no carece absolutamente de comodidad, solidez i decencia. En el edificio que da al frente de la plaza, se encuentra una pieza bien cómoda para mayoría, un cuarto de bandera, una pieza para cuerpo de guardia, otra para calabozo i por último una para el ayudante.

Su patio interior se halla rodeado de corredores i una sala de armas que mide veinte metros de largo por seis de ancho, con sus respectivas puertas i ventanas. Una pieza para almacen i otra para la banda de música. Por

Digitized by Google

fin no hai en muchos departamentos un cuartel como el de que voi tratando.

US. comprenderá que la suma de dos mil quinientos pesos está mui distante de ser suficiente para llenar los gastos de todo el trabajo. Agotada la partida he procurado buscar fondos, a fin de no paralizar i llegar con prontitud a su término.

En pocos dias mas pondré a disposicion de US. todas las cuentas documentadas i acompañadas de un informe del injeniero, por el cual se impondrá del mayor trabajo que ha sido necesario hacer.

CÁRCEL.

La cárcel que tambien se encontraba completamente ruinosa, con sus calabozos desplomados i sin prestar la menor seguridad para la retencion de los reos, ha sido igualmente reedificada.

Cansado de oir los reclamos tanto del señor juez letrado como de los demas vecinos del pueblo llamando mi atencion a la imperiosa necesidad de reparar este edificio, i considerando que la prision de los criminales se hacia ilusoria por la facilidad de burlar la justicia i las órdenes de las autoridades locales, solicité del gobierno un ausilio de mil quinientos pesos para reedificar la cárcel, habiéndose solo concedido mil. Con esta suma se ha reedificado en su mayor parte, quedando techada i por reparar una otra pequeña parte i hacer las puertas de los calabozos.

Quinientos pesos mas serian bastantes para concluir este trabajo, el cual una vez terminado prestará toda la seguridad que se requiere.

SALA MUNICIPAL I DESPACHO DE LA GOBERNACION.

No ha tenido alteracion, no admite ninguna clase de mejora; sus murallas están desplomadas, i su estension es mui reducida.

Digitized by Google

RECOVA.

Se encuentra en buen estado i presta todas las comodidades precisas al pueblo.

BENEFICENCIA.

La dispensaría único establecimiento que por ahora hai de esta especie, si bien presta importantísimos servicios a la clase menesterosa, no llena todo su objeto por ser enteramente escasa la suma de trescientos pesos anuales con que está dotada. No obstante con estos pequeños recursos se ha visto con satisfaccion, conservarse la salubridad pública, evitándose la invasion de fiebres i otras enfermedades contajiosas que han asolado a otros departamentos con mas recursos.

Justo es, que en este capítulo hable del médico de ciudad don Cipriano Quinteros, quien presta a la dispensaría sus conocimientos profesionales con bastante exactitud; ellos son aceptados jeneralmente. Su desprendimiento i jenerosidad lo han hecho recomendable. Mediante a su actividad se ha podido desterrar la viruela que con tanta alarma habia principiado a desarrollarse.

Con la próxima instalacion del hospital, se hace sentir en sumo grado el establecimiento de una botica en él, que sirva para ausiliar a los enfermos i pobres que se curan por dispensaría. Mil pesos serian suficientes para surtir la espresada botica; encargándose la junta de beneficencia de renovar las medicinas siempre i cuando lo tuviere por conveniente; i destinándose en este caso los trescientos pesos correspondientes a la dispensaría, al pago de un empleado que la sirva. De esta manera el hospital quedaria bien organizado puesto que contaria no solo con médico i botica, sino tambien con un empleado mas que puede servir de ayudante para atender a los enfermos.

Digitized by Google

CEMENTERIOS.

Los cementerios existentes en el departamento, son todos parroquiales, escepto el de la capital departamental, cuya propiedad es dudosa i la cual se ventila entre el señor cura i la ilustre municipalidad. Los antecedentes de la materia están en manos del gobierno. La no intervencion del municipio i la desventajosa situacion en que se halla ubicado este último, es la causa porque desde algunos años atras, no ha obtenido mejora alguna, no hai ornato ni desencia, debido esto a la razon plausible, de que los señores curas no pueden disponer para ello de los derechos de fábrica sin prévia autorizacion del I. R. señor Arzobispo, i lo que es difícil por no decir imposible conseguir. Igual cosa sucede en los otros situados en los campos i sujetos en un todo a la accion parroquial.

ORNATO PUBLICO.

Apesar de los graves inconvenientes con que a cada paso se tropieza para ornar las calles i puntos céntricos de la ciudad, ya por la carencia de recursos, ya por el ningun entusiasmo de los pobladores, causado por la falta de estímulo i la poca esperanza de ver una marcha progresiva; la ciudad ha mejorado considerablemente durante este último año. La construccion de varios edificios, la compostura de las calles cuyo pavimento por la clase de material de que se compone, es verdadero macadan natural, el gran mejoramiento en las vias de comunicaciones, i el desarrollo en toda especie de industria, han contribuido poderosamente al adelanto de la localidad.

En el presente año se han construido varias casas, empleándose materiales sólidos, como cal i ladrillo. Se ha dado principio al empedrado de las calles i compostura radical de la plaza. Se ha levantado el presupuesto

Digitized by Google

i hecho la nivelacion para poner agua potable i una pila en la plaza. Este proyecto será realizado en tres o cuatro meses mas. En una palabra, la Ligua se trasforma i marcha al progreso.

CAMINOS.

Los caminos del departamento de la Ligua se encuentran por lo jeneral en buen estado. Mediante a la proteccion del gobierno toda industria se ha desarrollado mas por motivos de las buenas vias de comunicacion.

El camino que conduce a la Calera se encuentra en un estado perfecto; igualmente se halla el que conduce a Papudo; i en el interior hasta llegar a Alicahue se han trabajado durante los diez últimos meses, cinco mil setecientos setenta i cuatro metros corridos, de camino inclinado, i seis mil trescientos cuarenta i cuatro metros convexo, total doce mil setecientos setenta i cinco metros.

Para perfeccionar estos caminos mas i mas, i para que las sumas invertidas en ellos sean aprovechadas, preciso es proceder a su enripiadura al ménos en parte, de lo contrario en tres o cuatro años se tendrá que hacérseles una séria reparacion, lo que puede evitarse con un pequeño gasto de enripiadura.

Solo falta proceder a la continuacion de la apertura de la cuesta de la grupa, que en tiempo de la guerra con España, quedó paralizada porque sus trabajadores fueron trasladados al camino que conduce de la Calera a Papudo. El trabajo de la mencionada cuesta es sencillo i de poco costo, pues se reduce él a cuatro kilómetros, que es la bajada del lado de este departamento, el lado de Petorca está terminado.

Grandes ventajas trae consigo la realizacion de unir a Petorca con la Ligua por medio de un camino cómodo, dejando ámbos departamentos a una distancia de cuatro horas de marcha, facilitando de esta suerte las relaciones comerciales de dos pueblos cercanos.

Los vecinos de estos dos departamentos se compro-

Digitized by Google

meten a suministrar los víveres indispensables hasta la conclusion del referido trabajo.

PUERTOS MARÍTIMOS.

El Zapallar i Papudo pertenecientes a la Ligua, llama la atencion preferentemente el segundo, como el principal, i mui inmediato a la poblacion, dista cuatro leguas i está situado en la valiosa hacienda de Pullalli. Hai en él buenas bodegas i fácil via de comunicacion: pero los edificios destinados para aduana i habitacion del administrador i teniente de ministro, se hallan en el estado mas deplorable de ruina próxima, con todas sus murallas desplomadas i en una situacion desventajosa. Un deber de conciencia me impulsa a hablar en mi memoria de lo apremiante que es la clausura de esos edificios, i construccion de unos buenos, bien situado i que la vida de los que en ellos habiten no se encuentre en peligro, tal como el que actualmente amenaza.

Otra de las necesidades que se notan en el relacionado puerto de Papudo, es la carencia de un muelle adecuado a la cantidad de productos agrícolas i minerales que por dicho puerto se esportan.

Conociendo los pobladores pudientes del departamento, la importancia de una obra de esta especie ya municipal o ya fiscal, se han dirijido a US. por el conducto de esta gobernacion, con una solicitud adecuada, i cuyas razones poderosas omito, no solo por no ser del caso enunciarlas, sino porque supongo que de esa solicitud tenga S. E. el Presidente de la república pleno conocimiento.

SALINAS.

Uno de los establecimientos industriales de mas importancia del departamento, son las salinas de la hacienda de Pullalli. Este, organizado en su mayor parte por don Alberto Mackenna, tiene en el dia una estension

Digitized by Google

de ciento cinco mil metros de superficie, i se continúa ensanchando con actividad.

La produccion alcanzó el último año a novecientos veinte mil kilógramos de sal blanca, la cual se consume en los departamentos de Combarbalá, Illapel, Petorca, Ligua, Quillota, Valparaiso, San Felipe i los Andes. El precio en cada departamento segun los datos que se me han suministrado, varia en cada uno, entre cien i ciento cincuenta centavos kilógramo, puesta a domicilio.

Este establecimiento es susceptible de tomar un gran desarrollo; es el único situado al norte del país, desde las salinas de Santo Domingo ubicadas en el departamento de Rancagua; tiene a seis cuadras una caleta donde se puede con suma facilidad embarcar i un camino inmejorable desde las salinas a la línea del ferrocarril que pasa por la Calera.

Este importante establecimiento iniciado por un laborioso propietario, don Manuel José Irarrázaval, es de gran porvenir para Chile, i a juzgar por el intelijente celo con que este caballero contribuye a su mayor ensanche, creo que en corto tiempo esta industria será un poderoso ausiliar de todos aquéllos que emplean en sus elaboraciones, como elemento principal, la sal comun.

PÓSITO.

El Pósito de la Ligua es una institucion henéfica por medio de la cual se persiguen dos objetos. El primero es favorecer a los agricultores pobres proporcionándoles semilla para sus cementeras con un interes módico que no sube de tres almudes por fanega. El segundo es protejer la instruccion primaria destinando una parte de las utilidades de cada año, al fomento de las escuelas públicas.

Esta institucion fué creada segun decreto de la intendencia el treinta i uno de diciembre de mil ochocientos treinta i nueve. La fundaron los señores don Juan de Dios Ruiz Tagle, don Pedro Larrain, el señor cura don Manuel José Peregrino, i don Martin 2.° Larrain, for-

Digitized by Google

mando entre todos estos caballeros, un capital de ciento veinte fanegas de trigo, el que fué repartido a los pobres una vez establecida la institucion con su respectivo reglamento.

Su administracion es desempeñada por un síndico bajo la inmediata inspeccion de una junta nombrada con este fin, la cual está sujeta a su vez a la inspeccion de la Municipalidad.

Sinembargo de los infinitos quebrantos i pérdidas que ha sufrido durante los años anteriores, cuenta a la fecha con un capital no ménos de veinte mil pesos, valor de las propiedades raices que posee i de la cantidad de trigo que forma su fondo. A mas cuenta con ocho mil pesos mas, deudas a favor del Pósito; pero esta última cantidad es nominal, pues son deudas dudosas i las personas de los deudores están en insolvencia.

Entre las propiedades del Pósito, se enumera el hermoso edificio de la escuela de hombres; i las casas que ocupan las escuelas de niñas de este pueblo, i de hombres de la Placilla.

Para completar i dar a US. una idea mas cabal de la institucion mencionada, copio a continuacion su reglamento, encomendando que si tiene a bien introducir en él alguna reforma, la haga a fin de obtener mejores resultados i no tropezar con los graves inconvenientes de tener siempre personas que desempeñen el cargo odioso de miembros de la junta inspectora.

REGLAMENTO

DEL PÓSITO DE LA LIGUA, CREADO POR DECRETO DE LA INTENDENCIA DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 1839, CON EROGACIONES VOLUNTARIAS DE ALGUNOS VECINOS DE ESTE DEPARTAMENTO.

Ligua, diciembre 31 *de* 1839.

Con esta fecha he espedido el decreto que sigue:

Habiéndose reunido por medio de erogaciones voluntarias de algunos vecinos un número de fanegas de

Digitized by Google

trigo considerable para establecer un Pósito en esta villa con que ausiliar a los labradores pobres del departamento, he venido en acordar i decreto:

1.° De la suscricion voluntaria que se recolecte en este departamento se formará un Pósito de granos con el objeto: 1.° De facilitar semillas en el tiempo de las siembras a los labradores pobres que residan en el departamento; 2.° Socorrer a los mismos labradores para la recoleccion de sus sementeras; 3.° Invertir una parte de la utilidad anual que resulte a favor del Pósito en el fomento de la educacion primaria de los pobres.

2.° Los fondos pertenecientes al Pósito no pueden invertirse en ningun otro objeto.

3.° El gobierno i direccion de la administracion del Pósito estará bajo la inspeccion de la municipalidad; la que ejercerá por medio de una junta inspectora del Pósito i con arreglo a este decreto. La administracion se desempeñará por un síndico nombrado por la municipalidad.

4.° La junta inspectora se compondrá del alcalde de primera eleccion o del de segunda en su defecto, i de dos vecinos de probidad elejidos por la municipalidad al principio de cada año: tambien se nombrarán dos suplentes que reemplacen a los vecinos propietarios. El alcalde presidirá la junta.

5.° Son atribuciones de la junta inspectora: 1ª Calificar la calidad de pobre que deben tener todos aquellos entre quienes se haya de distribuir los granos, i determinar la cantidad de fanegas que debe repartirse a cada uno, en la intelijencia que el máximum no podrá pasar de cinco fanegas; 2ª Pedir al síndico, cuando lo tenga por conveniente, un estado de los fondos del Pósito en que se manifieste cuanta es la existencia en granos, obligaciones, dinero, etc; 3ª Cuidar de que el síndico cumpla con las obligaciones que le impone este decreto, para lo que podrá la junta o cada uno de sus miembros visitar los graneros i tomar todos los conocimientos que crea convenientes; 4ª Revisar las cuentas que el síndico debe rendir cada año i pasarlas a la municipalidad con las observaciones a que diere lugar.

6.° La junta inspectora llevará un libro en que se

Digitized by Google

otorguen las obligaciones de todos los que saquen trigo, o dinero del Pósito, i estas obligaciones serán de mancomun et insolidum con un fiador de conocida responsabilidad.

7.° Otorgada que sea la obligacion de que habla el artículo anterior, la junta dará una órden o libranza contra el síndico para que entregue al individuo en favor de quien se da la cantidad porque ha otorgado obligacion, espresando en la misma órden el nombre del deudor i de su fiador.

8.° Sin esta órden o libranza por escrito no podrá el síndico entregar cantidad alguna; pero en vista de ella entregará sin demora la cantidad que espresa, asentando en el libro que debe llevar a este efecto la partida con especificacion de la cantidad nombrada del deudor i fiador. Las libranzas las guardará para documentar la cuenta que debe rendir.

9.° La obligacion que otorguen los deudores al Pósito, deberá contener las cláusulas siguientes: 1ª Que se obligan a devolver la misma cantidad que reciben con el aumento de tres almudes por fanega al fin de la cosecha inmediata siguiente; 2ª Que la entregarán en los graneros del Pósito; 3ª Que si el quince de marzo del año en que deben hacer el pago no lo verificasen en los términos antedichos i diesen lugar a reconvenciones judiciales, satisfarán las costas que se orijinen en la cobranza, i un almud mas por fanega por razon de interes.

10. El quince de marzo de cada año pasará el síndico a la junta inspectora una razon de todos los deudores al Pósito, que no hayan cubierto su crédito, i la junta dará al síndico una copia autorizada de las obligaciones de los deudores morosos, para que con ella ejecute judicialmente ante el juez a quien corresponde, siendo de cuenta del síndico aquellas obligaciones que haya de cobrar por omision.

11. En el acto de pagar algun deudor al Pósito lo anotará el síndico en su libro a presencia del mismo deudor, i le dará a éste un recibo para que ocurra con él al presidente de la junta inspectora para que ponga al márjen de la respectiva obligacion una nota en que

Digitized by Google

conste quedar cancelada. En todo caso la anotacion del libro del síndico bastará para probar que está cancelada la obligacion.

12. En el caso de peste u otra plaga en los trigos podrá cualquier deudor ocurrir ante la junta inspectora solicitando espera hasta el año siguiente, i tomando la junta los conocimientos que sean suficientes para cerciorarse de la verdad del hecho, se concederá próroga anotándose al márjen de la obligacion primera i poniéndola en noticia del síndico; i el deudor pagará en este caso otros tres almudes por fanega al vencimiento del año.

13. El deudor que no hubiese ocurrido a solicitar próroga el 1.° de marzo no debe ser atendido. Nadie podrá obtener próroga mas que por dos años contínuos i no pagando al fin de éstos, se procederá segun lo dispuesto en el art. 10.

14. Del 15 de marzo al 10 de abril acordará la municipalidad con conocimiento de las existencias que tuviese el Pósito i con audiencia de la junta inspectora la cantidad de trigo que debe repartise para sementeras de aquel año i la junta procederá con arreglo a este acuerdo.

15. Cada año se reservará una parte de las existencias del Pósito para repartirse entre labradores pobres i con las mismas condiciones i formalidades que previenen los artículos anteriores desde el 1.° al 30 de diciembre con el objeto de ausiliarlos para la recoleccion de sus sementeras; pero para obtener socorro en esta época se necesita acreditar que tiene alguna sementera, i con arreglo a ella deberá ser la cantidad que se concede.

16. La municipalidad con acuerdo de la junta inspectora podrá acordar la venta de una parte del trigo del Pósito, i en este caso se reservará el dinero para hacer el socorro de que habla el artículo anterior en plata; pero la venta del trigo se hará en pública subasta.

17. La municipalidad acordará cada año, con audiencia de la junta inspectora, la parte de las utilidades de aquel año que debe invertirse en el fomento de la instruccion primaria de los pobres, i el modo de llenar este objeto.

Digitized by Google

18. El síndico del Pósito para ejercer su cargo, otorgará una fianza de mancomun et insolidum que responda de su buena administracion: esta fianza será calificada por la municipalidad con audiencia del procurador.

19. Son obligaciones del síndico:

1ª Cuidar de la custodia i conservacion de los granos, dinero i útiles del Pósito;

2ª Reconvenir i ejecutar en los casos que previene este decreto a los deudores morosos;

3ª Cubrir las libranzas que jire contra él la junta inspectora, i recaudar los granos que paguen los deudores, dando los recibos que previene el artículo 11; 4ª Rendir anualmente cuenta documentada de la administracion del Pósito i presentar un estado de sus existencias siempre que la junta inspectora lo pida, para lo que llevará los libros necesarios, en estado de presentarlos siempre que se le exijan.

20. Las cuentas que debe rendir el síndico las pasará a la junta inspectora, i examinadas que sean por ésta las pasará a la municipalidad con las observaciones que creyere conveniente hacer, i en el caso de haber reparos contra ellas, oyendo previamente al espresado síndico, la Municipalidad pronunciará su fallo i el síndico o su fiador podrá reclamar donde quien corresponde; pero ántes debe enterar en la caja del Pósito el alcance que resultare contra él.

21. La municipalidad pasará anualmente una copia al Intendente de la provincia de las cuentas presentadas por el síndico i estado de las existencias del Pósito.

22. El síndico por su trabajo personal tendrá la cuarta parte de la utilidad que reparte el Pósito.

23. Los vecinos que deben componer la junta inspectora del Pósito i el síndico serán nombrados por el Intendente en el presente año.

Lo trascribo a US. para su conocimiento i el de la municipalidad que preside, previniéndole que de los individuos a quienes se ha invitado para que contribuyan al establecimiento de dicho Pósito, don Juan de Dios Ruiz Tagle se ha suscrito ya con cincuenta fanegas de trigo, don Pedro Larrain con veinticinco, el cura párro-

Digitized by Google

co don Manuel José Peregrino con veinte i don Martin Segundo Larrain con veinticinco.

Dios guarde a US.

FERNANDO URIZAR GARFIAS.

Al Gobernador de la Ligua.

Es copia igual a su orijinal que queda archivado en la secretaría de mi cargo.—Ligua, enero 28 de 1862.

JORJE GAYMER DEL RIO,
Secretario de Cabildo.

TELEGRAFOS.

Respecto de telégrafos, no hai mas novedad, que el ramal que une a este pueblo con el de Petorca. Tanto esta línea como la de la Calera están bien servidas, no se han interpuesto reclamos sobre el empleo que tiene la oficina telegráfica a su cargo, lo que prueba su buen desempeño.

ADMINISTRACION DE CORREOS, DE ESTANCO I TENENCIA DE MINISTROS.

Estas oficinas a cargo de un solo empleado, se encuentran bien atendidas i desempeñadas con delicadeza i honradez.

JUZGADO DE LETRAS I OFICINA DE ESCRIBANO.

Ambas cosas están en las mismas casas de las perso-

Digitized by Google

nas que desempeñan los oficios de juez i escribano por no haber en este pueblo un edificio de propiedad fiscal aparente para juzgado i oficina pública. Ojalá algun dia la Ligua pueda contar con una casa a propósito destinada a este objeto.

Señor Intendente, a primera vista, la lectura del prólogo de la precedente memoria, parece ser un elojio hecho al departamento de la Ligua, pero no es así. He querido únicamente presentarlo tal como es, trazando la verdad desnuda e indicando lo que está patente i que no puede ocultarse a nadie. Anhelo vehementemente por el bienestar de un pueblo que lleva mis afecciones i quizas éstas habrán algun tanto turbado mi imajinacion i equivocado en pintar con colores mui vivos lo que otros con ojos mas imparciales mirarán de una manera distinta: mas yo quedo convencido i descanso tranquilo de no haberme equivocado, por grandes que sean los deseos de ver progresar al pueblo que me honra con tenerme por su mandatario; i protesto que miéntras aquí permanezca en calidad de tal, no dejaré de ocuparme de su porvenir, i adoptaré siempre medidas consiguientes a su adelanto material e intelectual.

Dios guarde a U.S.

CÁRLOS R. TAGLE.

Al señor Intendente de la provincia.

Ligua, julio 20 de 1872.

Digitized by Google

Digitized by Google

ESTADO de 1872 hasta el 20 de

	Del 1.° de enero al 20 de marzo de 1875.	Totales.
Mercados.....	20,988 26	$ 281,074 78
Pregonería.....	106 94	2,202 73
Multas.....	.....	6,037 94
Arrendamientos...	5,479 53	33,051 43
Subvenciones del	12,906 66	225,866 67
Empréstito.....	20,000 00	1.101,000 00
Entradas estraordi	3,560 62	71,225 61
Mataderos.....	10,159 65	273,470 46
Deudores por emp	.....	2,729 50
Contribucion de s	16,300 00	349,440 80
Contribucion de ci	22,724 00	154,399 00
Diversiones públic	263 00	3,619 00
Nevería i Dehesa.	8,333 33	75,000 00
Potreros de San J	.....	25,850 00
Depósitos	.....	7,439 30
Patentes para can	21 00	3,147 00
Empresa de agua	10,938 49	153,380 03
Banco Nacional d	.....	576,600 00
Censatarios de la	.....	5,934 05
Id. de la Casa d	.....	2,391 91
Deuda interior (in	.....	34 50
Derechos de andar	.....	2,243 56
Teatro Municipal.	.....	109,872 00
Parque Cousiño...	686 20	10,103 40
Caja hipotecaria...	.....	55,000 00
Casa de diversione	.....	2,583 00
Arrendamientos de	.....	900 00
Cárceles (Reintegr	331 50	331 50
	$ 132,799 18	$ 3.534,928 17

Tesorer

J. PRIETO.

Digitized by Google

Digitized by Google

UM. 2.

de Abve de 1875.

Isidro.....	1,000 00
Costo de las v.....	1,079 03
Planchas para..... cion.....	1,102 00
Impresion de ..... cion.es i vota	707 00
Id. del folleto ..... tiago".....	1,109 00
Pérdida en la	750 00
Reparacion de	762 36
Id. de las ofici.....	779 37
Arriendo de los.....	

E ENTR

Digitized by Google

Digitized by Google

ESTADO rincipales ramos que forman que han tenido, comparados

Sumas presupuestadas para los tres años.	LES.	Diferencia a favor del ramo.	Diferencia en contra del ramo.
$ 335,000			
274,000	545 80	17,545 80	
225,200	493 00	9,493 00	
138,000	544 87	51,444 87	
114,500	528 00	19,528 00	
75,000	941 54	27,941 54	
24,600	00 00	.....	
25,850	87 65	4,187 65	
2,000	50 00	.....	
11,400	17 20	7,417 20	
10,000	10 13	.....	4,489 82
4,200	00 00	.....	4,000 00
3,500	34 05	1,734 05	
3,800	89 00	489 00	
4,490	74 00	.....	626 00
1,450	83 00	.....	1,907 00
3,800	01 91	941 91	
1,300	32 55	.....	1,517 45
	43 56	943 56	
$ 1.258,090			
	16 31	$ 141,666 58	$ 12,540 27

6 31

RIETO

Digitized by Google

Digitized by Google

BREVE ESPOSICION DOCUMENTADA

DE LOS TRABAJOS

EMPRENDIDOS I EJECUTADOS

BAJO LA

ADMINISTRACION VICUÑA -- MACKENNA

EN LA

PROVINCIA DE SANTIAGO I EN LA CAPITAL DE LA REPUBLICA

(20 de Abril de 1872 -- 20 de Abril de 1875.)

Discurso de despedida leido a la Municipalidad en su sesion de 19 de abril de 1875 i acuerdo celebrado por esa Corporacion en honor del señor Vicuña Mackenna en la sesion del 23 de abril.

SANTIAGO:
IMPRENTA DE LA LIBRERIA DEL MERCURIO
de A. y M. Echeverría.--Morandé, 38.
1875

Digitized by Google

Digitized by Google

BREVE
ESPOSICION DOCUMENTADA.

Digitized by Google

Digitized by Google

BREVE

ESPOSICION DOCUMENTADA

DE LOS TRABAJOS

EMPRENDIDOS I EJECUTADOS

BAJO LA

ADMINISTRACION VICUÑA -- MACKENNA

EN LA

PROVINCIA DE SANTIAGO I EN LA CAPITAL DE LA REPUBLICA

(20 de Abril de 1872 -- 20 de Abril de 1875.)

Discurso de despedida leido a la Municipalidad en su sesion de 19 de abril de 1875 i acuerdo celebrado por esa Corporacion en honor del señor Vicuña Mackenna en la sesion del 23 de abril.

SANTIAGO:
IMPRENTA DE LA LIBRERIA DEL MERCURIO,
de A. y M. Echeverria.—Morandé 38.

1875

Digitized by Google

Digitized by Google

Honorables colegas i queridos amigos:

Hace hoi tres años, con la diferencia de tres dias, desde que en la noche del 22 de abril de 1872 tuve el honor de dirijiros por la primera vez la palabra i de leeros con la voz de la esperanza un programa de trabajos que por muchos, si no por todos, fué tildado de temerario i de fantástico.

Os pido ahora un momento de benévola indulgencia para deciros que ese programa está cumplido en todas sus partes.

Contenia esa esposicion de futuras tareas tres innovaciones trascendentales en nuestra edilidad.

El Paseo del Santa Lucía
El Camino de cintura.
La canalizacion del Mapocho.

I ahora debo deciros el estado en que entrego a mi honorable sucesor, cada una de esas vastas i populares empresas.

Digitized by Google

El Paseo del Santa Lucía.

Se halla completamente terminado hasta en sus menores detalles. No hai donde poner ni quitar una piedra. No hai ya cabida ni para un macetero de flores, ni para una estátua, ni para una planta entre las grietas de las rocas. Caminos, aceras, plazas, cascadas, edificios, museos, biblioteca, jardines, escalas, obras de arte, todo está definitivamente instalado conforme a un inventario prolijo que os será entregado oportunamente con las cuentas detalladas de las entradas i gastos, i el cual arroja un valor por los trabajos hechos de mas de medio millon de pesos.

Ahora bien, i no obstante la obstinacion increible de la mala fé i de la ignorancia, vuestro tesoro no ha contribuido a esa obra directamente, conforme al estado especialmente trabajado por vuestra tesorería, durante los tres años de mi administracion, sino con la suma de 2,244 pesos 29 centavos.

A esto queda reducido el portentoso derroche emprendido por mí i tolerado impasiblemente por vosotros para practicar el paseo fantástico, que es ya hoi, sin embargo, a voz de todos, la primera maravilla no solo de Santiago, sino de Chile i de toda la América.

Digitized by Google

Con lo que la Municipalidad ha contribuido poderosamente a esa obra, como he tenido ocasion de asegurároslo otra vez, es con sus elementos de trabajo, sus herramientas, sus carretones, los detenidos de su presidio, ántes ociosos, los útiles de la Empresa de Agua Potable, el arreglo de las calles adyacentes, etc. Pero con dinero, ved a lo que quedan reducidos los centenares de miles que se pondera haberse derrochado!

El Camino de Cintura.

Queda terminado en su parte mas esencial, es decir, al derredor de toda la ciudad por el oriente, sur i poniente, tomando en esta parte por base, la avenida de la Esposicion i la Alameda de Matucana que se han trasformado por completo. Pero todo el trayecto de la vía está cedido o adquirido, i esta obra acaso mas difícil que la trasformacion del Santa Lucía, pues en esta última imperaba una sola voluntad, ha sido valorizada por la direccion de obras municipales en cerca de medio millon de pesos. Los gastos hechos apénas alcanzan a la décima parte, o sea 60,000 pesos mas o ménos, como aparece del estado referido de la Tesorería i de las cuentas que se os ha de someter en breve.

Digitized by Google

La canalizacion del Mapocho.

Era ésta la empresa mas árdua del programa de 1872, i han sido precisos los estudios constantes de tres años para ponerla en camino de su inmediata realizacion. Era preciso vencer la naturaleza i vencer la preocupacion. Me cabe por esto un placer profundo al presentaros en la última vez en que vamos a estar reunidos el contrato definitivo para la ejecucion de la obra, ajustado en condiciones que, léjos de ofrecer un gravámen a vuestro tesoro, le proporcionan de seguro pingües rentas.

Fuera de esas tres obras atrevidas i fundamentales, existian las siguientes mejoras públicas de la mayor consideracion.

El pavimento.—La policía de seguridad.—La policía urbana.

El pavimento era en abril de 1872 un mortificante problema. Se vacilaba entre el *empedrado de rio* i el *macadam*, únicos sistemas conocidos i aceptados. El *adoquin* solo se conocia de nombre, i muchas personas ignoraban hasta el significado de esta palabra.

Digitized by Google

Adoquinados.

Pero se comenzó por buscar canteras al derredor de la ciudad i por pedir obreros i adoquines fuera del pais. Ambas cosas se obtuvieron. Solicitóse en seguida la cooperacion activa del vecindario que respondió jenerosamente. En consecuencia, quedan ejecutadas 62 i media cuadras de adoquinados que han importado en término medio 218,770 pesos pagados por mitad por el municipio i el vecindario, la empresa del ferrocarril urbano i el Gobierno.

Se ha macadamizado 23 cuadras en iguales condiciones con el costo de 37,600 pesos.

Se ha empedrado radicalmente 128 cuadras de cuenta esclusiva de los vecinos, salvo insignificantes insolvencias, con el costo de 86,919 pesos i existen en ejecucion 48 cuadras que importan 35,200 pesos.

De modo que contando la ciudad 1,500 cuadras de calles, se ha trasformado por completo una 6.ª parte del total, o sea 263 cuadras. Otro tanto se ha hecho respecto de las aceras (200 cuadras), importando todo este trabajo estraordinario cerca de medio millon de pesos (472,300 pesos) segun cuentas prolijas de la Inspeccion de policía, sin contar puentes, acequias niveladas, compuertas i otras obras nuevas de la vía pública.

Digitized by Google

No concluiré esta parte de mi rápida esposicion de despedida sin haceros una súplica en el interes de esta gran ciudad: tal es la de que por ningun motivo desmayeis en la prosecucion de los adoquinados. Representa este trabajo no solo belleza i comodidad sino una incalculable economía. Es por otra parte, una necesidad absolutamente imprescindible de las condiciones de nuestra ciudad. Cuando Santiago esté completamente adoquinado será la primera ciudad de la América del Sur. Por esto todos cooperan, i la Municipalidad tiene en la voluntad del vecindario un millon de pesos pronto para proseguir la obra. No mas empedrado de rio en el centro de la ciudad, porque eso es equivalente a arrojar los dineros a la calle! No mas macadam porque ese es un pavimento completamente insostenible atendida la naturaleza de ls base jeolójica de nuestra ciudad i los hábitos públicos i privados de sus habitantes!

La policía de seguridad.

Hé aquí las mas preciosa de nuestras instituciones ediles, i en la cual si no ha sido posible introducir mejoras radicales, no se ha dejado de llevar a cabo cambios de considerable importancia.

Desde luego, i considerándose que con el mísero sueldo, inferior al del mas triste gañan, que ántes se

Digitized by Google

pagaba a la tropa, no era posible tener ni mediocres custodios del órden público, se ha duplicado ese salario, i así se ha alcanzado los medios i el derecho de dotar la ciudad de una policía doblemente superior a la que ántes existia.

Su número, es verdad, es con mucho deficiente para llenar todas las necesidades del servicio; pero eso acontece solo porque la ciudad no tiene rentas para pagar ni siquiera por su vida: ménos la tiene para conservar su aseo i mucho ménos aun para embellecerse.

Os puedo asegurar en esta parte i con entera franqueza que la seguridad pública depende en la capital casi esclusivamente del celo incansable i valeroso del jefe del cuerpo de policía i de sus honorables oficiales, incansables todos, despues de haber depurado su organizacion con mano severa de algunos malos elementos, en el cumplimiento incesante del deber.

Se ha introducido tambien en esta parte mejoras de detalle que simplifican considerablemente los deberes de la policía, especialmente en sus relaciones con la criminalidad pública. No cesaré por esto de rogar al honorable sucesor mio que quepa a la fortuna de la ciudad, no descanse en mantener en el servicio las fórmulas escritas i especialmente el rejistro laborioso introducido en 1872 con el título de *Esta-*

Digitized by Google

dística criminal de la policía de Santiago. Este estudio constante, llevado a cabo por un empleado intelijente, ha comenzado a dar sus frutos, i si se persevera en él se llegará a obtener al fin del tiempo una pauta preciosa para valorizar los servicios de la policía, de la enseñanza, del bienestar, del trabajo, en una palabra, de todas las condiciones sociales que constituyen la existencia de un pueblo bien organizado.

En cuanto al alojamiento de la policía, derribado el ruinoso claustro en que ántes existia e instalada mas cómodamente en los departamentos que hoi habita, no ha sido posible tampoco por la penuria del erario acometer definitivamente la obra muchas veces comenzada i muchas veces interrumpida del cuartel i de la cárcel pública de San Pablo.

Sin embargo, se ha obtenido últimamente i se trabaja ya en la instalacion de una parte considerable de la policía de seguridad, en un edificio adecuado, cedido perpétuamente por el Gobierno para ese uso, i así se habrá remediado en gran parte no solo la carencia de un cuartel cómodo para la policía, sino lo que es mucho mas importante, la buena distribucion de la tropa en los diversos barrios de la ciudad.

Con el vasto edificio de San Isidro, la policía cuenta ya cinco cuarteles, i éstos a mi juicio, son ahora suficientes: el de San Pablo, el de Yungai, el de la

Digitized by Google

calle de Bascuñan Guerrero, el de la poblacion de Ossa i el de San Isidro.

La policía urbana.

Necesitaba esta parte de la organizacion edil de la ciudad una mejora tan considerable como la policía de seguridad, i no obstante de tropezarse con los eternos inconvenientes de la carencia de recursos, se ha introducido en su servicio cambios de mucha monta.

Uno solo bastaria para honrar una administracion.

Cuando tomé yo posesion del puesto que hoi dejo, encontré a cargo de todos los servicios ediles de la ciudad, un solo empleado, que no era sino el antiguo alarife de los españoles i de los árabes. Pues bien, gracias al celo infatigable de dos de vuestros mas honorables compañeros, hace ya mas de dos años que funciona una oficina de trabajos ediles, que ocupa un personal especial de no ménos de diez empleados, de los cuales tres o cuatro son injenieros, con la estraordinaria circunstancia de que esos empleados especiales siempre se hallan alcanzados de trabajo, no obstante su conocida i probada laboriosidad.

Juzgad por este solo dato del movimiento impreso a la ciudad.

Digitized by Google

En 1872 habia un solo empleado para atender a todo.

En 1875 diez empleados i no alcanzan a ejecutar la mitad de los trabajos exijidos.

Separados los servicios especiales de esta oficina de los de la Inspeccion de policía (en lo cual se ha hecho tambien una mudanza utilísima) ha seguido aquella prestando sus antiguos servicios, mejorados de dia en dia por su laborioso e intelijente jefe.

Habria sido de desear el mejoramiento i aumento de los comisarios de policía i a este fin se presentó una ordenanza municipal dividiendo la ciudad en diez cuarteles a cargo cada uno de un comisario. Pero no hubo dinero i se abandonó la idea.

Quiso introducirse el aseo de la ciudad por cuarteles i por contrata. No se presentó ningun licitador.

Se ordenó el planteamiento de un gremio de camineros para mantener en buen estado las vias públicas: no hubo dinero ni se encontró hombres especiales. Sin embargo, el cuerpo existe con un pequeño personal i merece ser completado a costa de sacrificios.

Lo que si se ha hecho es arreglar el servicio del aseo con el monto requerido de vehículos, i se ha mejorado la condicion de sus empleados aumentando el sueldo que disfrutan el jefe de la oficina, los comi-

Digitized by Google

sarios, los mayordomos i los simples carretoneros. Hoi existen cincuenta carretones mas que en 1872.

Otra mejora de poca apariencia pero de no pequeña importancia ha sido la de reducir todos los trabajos de la ciudad a fórmulas escritas i sobre pautas impresas como se practica en las ciudades europeas.

Durante tres años de esfuerzos constantes se ha conseguido desterrar de las oficinas de la Intendencia de Santiago el hábito más arraigado i mas jeneral de la poblacion—*el recado*—oríjen de mil errores i confusiones en todos los servicios públicos de un Estado, de una ciudad, o simplemente de la familia.

Existia otro grupo de obras de mui diversa índole a las anteriores i que necesitaba cierto esfuerzo de voluntad para ser llevada a cabo.

Eran esas obras de interes jeneral para la provincia de mi cargo, i especialmente para el departamento puesto bajo nuestra custodia.—

La esploracion de las lagunas Negra i del Encañado.—La visita de la provincia.—La rectificacion de los límites del departamento de Santiago.

Todo esto se ha hecho con el esfuerzo debido i con detalles que por abreviar omito. A cada uno de esos trabajos corresponde un volúmen que obra en vuestro poder, i que espero os sirva de comprobante de que las noches no han sido de completo reposo para

Digitized by Google

el compañero a quien habeis ayudado con tan noble teson durante tres años. Los trabajos que os lega la Intendencia de Santiago se hallan condensados en diez volúmenes que os han sido distribuidos en diversas épocas. En cuanto a vuestros propios trabajos, que representan una suma al menos cinco veces superior a la de épocas análogas, yacen todavía en los archivos, pues hemos carecido de fondos para costear siquiera la coleccion de nuestras ordenanzas vijentes. El fondo destinado a este objeto fué suprimido en el presupuesto del año vijente. Una gran parte de los trabajos de la Intendencia se ha pagado con fondos del Estado.

Tales son, queridos colegas, las obras de mayor aliento que emanaban del deseo i del entusiasmo por el bien que nos era comun i que nos ha servido de mútuo estímulo.

Pero todo eso debia compendiarse en un plan jeneral como lo indicaba en mi programa, i este fué el que tuve el honor de detallaros en el libro que os presenté tres meses despues de mi recepcion del puesto de Intendente, con el título ya consagrado por el pueblo aquí i en otras ciudades de la República de

La trasformacion de Santiago (julio de 1872.)

I bien! Esa trasformacion ha sido obtenida i sancionada despues de una árdua i ruda prueba en una

Digitized by Google

lei de la República que ha fijado las condiciones futuras de la existencia de esta gran ciudad, abriendo vastos horizontes a su hijiene, a su regularidad, a su embellecimiento: la

Lei de trasformacion de Santiago

que aprobó el Congreso Nacional en julio de 1873, i la cual ha sido completada por ordenanzas importantísimas dictadas por vosotros sobre cada uno de sus detalles.

Tan solo la ordenanza que establece la manera de recibir las nuevas calles i los nuevos barrios que se entregan al uso público por la industria privada, importa un ahorro de millones para la edilidad futura e importa, desde luego, el saneamiento de la poblacion, la destruccion gradual pero inevitable del rancho i del pantano, de la epidemia i de la muerte.

La lei de trasformacion necesitaba sin embargo, un indispensable complemento i asi estaba dispuesta por uno de sus artículos. Era ese

El plano jeneral de Santiago.

Pero la actual Municipalidad acusada de pródiga i de alentar los apetitos de prodigalidad de su presidente ha rehusado un auxilio de 500 pesos para rea-

Digitized by Google

lizar esta obra que seria nuestra única contribucion a la gran Esposicion a que hemos convidado al mundo civilizado. Hemos violado la lei i hemos cometido un acto de grave descortesía. Pero era preciso dar razon a las acusaciones verdaderamente imbéciles de prodigalidad (prodigalidad en la eterna penuria!) i yo debo confesar con rubor que he sido cómplice voluntario de vuestra parsimonia.

Entremos ahora en los detalles.

Indicaba en mi programa del 22 de abril de 1872, una serie de mejoras de la via pública i de la locomocion urbana bajo estos cuatro capítulos.

Avenidas—Plazas—Apertura de calles tapadas—Nuevos barrios i poblaciones.

I como se ha logrado cumplir esas promesas?

Avenidas.

Para el uso del placer i de los paseos públicos queda terminada la *Avenida del Libertador*, abierta i macadamizada en parte la del Campo del Marte, adoquinada en su totalidad la calle del Dieziocho, i arregladas mediocremente las cuatro avenidas que rodean al parque i que ántes, especialmente la de Tupper, eran solo polvorosos caminos públicos.

Digitized by Google

Para un distinto i lúgubre destino, pero no ménos importante que aquél, queda hecha en su primera mitad la Avenida del Cementerio, que en 1872 era solo un potrero, i es ya hoi una calle completamente poblada de la ciudad en su direccion de Oriente a Poniente.

La Avenida Subercaseaux, que era otro potrero, o mas bien una cancha abierta para rodeo de los animales que se conducian al Matadero, aunque incipiente, tiene ya la forma i los requisitos de uno de los futuros paseos de la capital. Esta obra ha costado mas de diez mil pesos i no ha exijido un solo centavo de desembolso al Municipio.

Plazas.

La gran deficiencia del plano topográfico de Santiago es la absoluta carencia de plazas. ¿Dónde abrir nuevas? Era preciso derribar manzanas enteras, con el costo de centenares de miles de pesos. No pudiendo emprenderse este jénero de trabajos, se ha buscado una compensacion adecuada en la habilitacion de terrenos abandonados, en la trasformacion de basurales públicos, en la adaptacion de campos eriazos.

De esa manera la capital ha adquirido en tres años no ménos de siete plazas, a saber:

Digitized by Google

La Plaza del Panteon, frente al Cementerio;

La Plaza de la Vega, entre los puentes de Calicanto i el de Palo, en la márjen del Mapocho;

La Plaza de los Gamero, a la entrada del Parque por la calle del Dieziocho;

La Plaza de Blanco Encalada, a la entrada del mismo paseo por la calle del Libertador;

La Plaza del Mercado de San Diego, mediante el retiro de la línea del antiguo edificio que allí existía;

La Plaza de la Serena, que está en ejecucion a la entrada del Camino de Cintura por las Cajitas de Agua.

La plaza de los Rodriguez, en la confluencia de la Avenida del Campo de Marte con la del antiguo callejon de Padura.

En este número no se comprenden las diez o doce plazas, esplanadas i plazoletas labradas en el Santa Lucía. Este mismo paseo no es sino una gran plaza al aire libre, tres veces mas grande que la plaza principal.

Todos esos recintos abiertos al público han sido plantados o lo serán en el próximo otoño.

Otro tanto debo deciros de todas las avenidas i del Camino de Cintura, cuyos árboles se encuentran en el mejor estado de lozanía, no obstante las propensiones de destruccion de nuestro pueblo. Las

Digitized by Google

avenidas de árboles plantadas en los tajamares en 1872 ya están completamente logradas.

Calles tapadas.

Hé aquí una de las obras mas útiles para la ciudad i en la que no ha sido posible adelantar como hubiera sido de desearse en razon de la escasez del erario municipal. La apertura de calles tapadas implica el derribo de edificios valiosos, i aunque se ha obtenido la autorizacion de la lei, no ha podido plantearse este beneficio sino en mui pequeña escala.

Sin embargo, se ha abierto las calles siguientes, sin contar las que ha derribado la línea del Camino de Cintura.

La calle de Marcoleta en la estension de mas de cuatro cuadras, gracias a la cesion del Gobierno.

La de *Varela* en una pequeña cstension, i por igual motivo.

La de *Breton* (ensanche) en razon del permiso i auxilio del Gobierno.

La de *Gálvez*, la de *Nataniel*, la de *Duarte*, la de *Aldunate* i *Huemul*, en fuerza de la última i benéfica ordenanza municipal sobre nuevas calles i poblaciones.

La calle de Grajales que en breves dias será en-

Digitized by Google

tregada al uso público, gracias a la jenerosidad de los señores Ugarte, sus laboriosos i entusiastas propietarios.

Por último, en estos momentos se está terminando la apertura de la calle del Chirimoyo, atravesando en toda su latitud el convento de las monjas Claras, i la de la *Avenida del Libertador*, para comunicarla directamente con el Parque a traves del cuartel de artillería; esta última, gracias tambien a la munificencia del Gobierno que ha cedido el terreno para el paso.

En materia de apertura de calles tapadas ningun vecino de Santiago, con escepcion de las señoritas Cifuentes, ha consentido en ceder una sola pulgada de terreno. A las monjas Claras se les ha pagado veinte mil pesos en letras municipales a fin de obtener la realizacion de mejora tan importante.

El último punto relativo a esta clase de adelantos es el de los

Nuevos barrios i poblaciones

que se ha abierto en la ciudad, conforme a la ordenanza ya citada i que no son ménos de diez sin contar la antigua poblacion Ovalle que se ensancha i mejora de dia en dia en fuerza del trabajo i caudal de su laborioso propietario.

Aquellas poblaciones, ya cubiertas de sanos i ven-

Digitized by Google

tilados edificios, sin un solo rancho ni un solo pantano, son las siguientes:

Poblacion Dávila-Zilleruelo, abierta por esta familia i la del señor Perez Matta en el barrio de la Domínica i que comprende las calles de *Buenos Aires*, *Montevideo* i *Rio Janeiro*, las cuales ostentan ya al ménos veinte excelentes casas construidas en los últimos seis meses.

La poblacion Goycolea, que tiene por base en el barrio de la Purísima la calle Pio IX.

La poblacion Vicuña Mackenna, que se organiza en terrenos cedidos por la jenerosa señora Mercedes Herrera de Arriagada.

La poblacion Valdez-Ramirez, que el último empresario de este nombre organiza en la poblacion de las calles del Sur, teniendo por base la importante calle llamada *de la Victoria*, la cual comunica los barrios de San Diego con el Parque.

La poblacion Ruiz-Tagle, que se forma a gran prisa al oeste de la ciudad teniendo por base la avenida de Chuchunco.

La poblacion Ugarte, que dividida en grupos entre sus diversos tenedores hace cada dia considerables progresos, proporcionando cómodas habitaciones a la corriente imigratoria de las provincias, corriente que tomará un vuelo mucho mas considerable desde que nuestra red de ferrocarriles nos ponga

Digitized by Google

en comunicacion directa con todos los pueblos i campañas del Sur.

En cuanto a la *poblacion-Meiggs* i a la *poblacion-Echáurren*, ligadas entre sì por un mismo interes, no han tomado incremento alguno, sin duda en razon de la crísis que aflije desde hace dos años el pais, i que no permite construir en ese barrio edificios valiosos en relacion con el precio subido por que se adquirieron los terrenos.

La poblacion que en los barrios del Cármen i de San Isidro abre el señor Pedro Concha se halla todavía incipiente i la del señor Larrain-Espinosa se construye conforme a su antiguo i defectuoso plan.

Agruparemos ahora otro jénero de mejoras locales realizadas en los últimos tres años bajo los siguientes capítulos.

Mercados.—Escuelas.—Edificios municipales.
—Ferrocarril urbano.—Agua potable.

De cada uno de estos trabajos diremos rápidamente dos palabras.

Una de las mas grandes i productivas mejoras que podria acometer la corporacion de la ciudad de Santiago seria la creacion de recobas baratas, centrales i bien dispuestas en cada barrio. Pero el Consejo de Estado no ha querido consentirlo.

Digitized by Google

Tolerando contra todo derecho municipal, a nuestro humilde juicio, la venta libre por las calles, aquel alto cuerpo del Estado ha muerto la renta de abastos en la ciudad. Por esto no es posible abrir ni habilitar nuevas recobas. Quedan desocupadas i aun se vacian las pocas que existen. El *Mercado central* tiene constantemente cuarenta i aun mas puestos sin arrendar.

Sin embargo, durante la administracion que hoi cesa, se han hecho las siguientes mejoras en ese ramo.

Se ha terminado el *Mercado Central*, cuyo costo pagado por la tesorería en la época referida, ha pasado de 224,000 pesos.

Se ha habilitado el *Mercado de San Pablo*, ántes completamente abandonado, con un gasto de solo 1,569 pesos.

Se ha arreglado el *Mercado de San Diego* con un gasto proporcional de 10,000 pesos.

Estos son los tres mercados públicos que sirven a una poblacion de cerca de doscientos mil habitantes. Se necesitaria al ménos siete mas, si hubiera una lei favorable. Pero su carencia está suplida por ahora con tres o cuatro sucias recobas de dominio particular.

Escuelas.

Os prometí en la iniciativa de mis trabajos aten-

Digitized by Google

der de preferencia a este importante ramo, el mas importante de todos en el adelanto público, porque es el progreso moral e intelectual del pueblo; i creo que al fin de la jornada puedo reposar tranquilo sobre el lleno de esa gran promesa. Tan solo como fruto de la *visita* de la provincia el Supremo Gobierno tuvo a bien crear treinta escuelas públicas, muchas de las cuales se hayan en actual ejecucion i otras funcionando.

Hè aquí la nomenclatura de esas escuelas abiertas desde el 20 de abril de 1872.

Las dos grandes escuelas del Mercado de San Diego, capaces de educar ochocientos niños de ambos sexos. Costaron mas de 30,000 pesos.

La escuela de San Ignacio, que alberga tambien con todo desahogo la escuela de artesanos. Costó 20,000 pesos.

Las dos escuelas de la plazuela de la Recoleccion franciscana. Costaron 16,000 pesos.

La escuela de la Sociedad Católica de Educacion, en la calle de Breton, ya enteramente terminada con el costo de 6,000 pesos.

Las dos escuelas taller, abiertas la una en el local de San Pablo, bajo la direccion admirable de la virtuosa señora Victoria Prieto de Larrain, i la otra en un edificio espresamente arreglado i pagado por el fisco en la calle de San Diego. Dirije este estableci-

Digitized by Google

miento la benemèrita señora Isabel Ovalle de Iñiguez.

Las señoras de Santiago.

I ya que he nombrado a estas dos filantrópicas i respetables señoras, séame permitido manifestar aquí mi profundo reconocimiento, por lo que a ellas i en jeneral a todas las nobles señoras de Santiago, me cumple tributar por sus servicios durante mi administracion. A su celo jeneroso debe la ciudad grandes bienes. Las unas han vijilado la moralidad i el adelanto de las escuelas, las otras han dotado de ropa i de útiles al Presidio Urbano. Otras han contribuido al brillo i al éxito de las esposiciones. Otras fueron los ánjeles tutelares de los lazaretos i lo son todavía de los hospitales i de las casas de misericordia.

I os confieso, señores, no sin cierta emocion, que si de mis rudas tareas no hubiese sacado otro galardon que el aprecio i el cariño de las madres de familia de la capital, encontraria en ello mas que sobrada compensacion a todos los sinsabores de otro jénero que me haya sido preciso esperimentar.

Pero prosigamos con las

Escuelas de la provincia.

Entre las treinta mandadas fundar se están cons-

Digitized by Google

truyendo con auxilio del Estado o se hallan ya completamente terminadas.

Dos en San José, ayudadas por suscricion particular.

Una en Rancagua, con fondos de suscricion particular i del ramo de escuelas del departamento.

Una en Curacaví.

Una en Tiltil.

Una en Ñuñoa.

Una en el Mariscal (San Bernardo.)

Una en los Rulos (Curacavì.)

Se ejecutan otras en el Peralillo, Bucalemu, San Antonio i otros lugares.

Se ha cedido ademas terrenos que están a vuestra disposicion en esta capital por las señoritas Cifuentes en la Avenida del Oriente del Camino de Cintura; por el señor Pedro Concha en la poblacion de la chácara del Cármen; por la señora Mercedes Herrera de Arriagada en la poblacion Vicuña-Mackenna. Por manera que entre las obras hechas, las que están en ejecucion i las que todavía deberán emprenderse, puede asegurarse que la administracion provincial de Santiago que hoi pone punto a sus tareas, deja habilitados locales para educar cuatro o seis mil niños, revelacion que no puedo ocultarlo, despierta en mi ánimo una profunda satisfaccion.

Pero aun no he concluido en esta parte, porque

Digitized by Google

debo agregar que el último acto de mi administracion, consagrado por la constante, jenerosa e invariable cooperacion del Presidente de la República, ha consistido en la planteacion de una obra verdaderamente santa: tal es la creacion de una

Escuela de ciegos i sordos mudos

decretada a peticion mia por el Supremo Gobierno el 31 de marzo pasado, i la cual me ocupo de dejar instalada en todo lo que resta del mes, contando ya con el local adecuado, los profesores necesarios i los fondos que exije su instalacion. Sobre esto deberé pasar a mi sucesor un proyecto de proteccion por separado para el cual imploro desde hoi vuestra benèvola disposicion.

Durante la época de mi administracion, la Municipalidad ha gastado cerca de 100 mil pesos en el fomento de la instruccion primaria en el departamento.

El gobierno ha gastado casi otro tanto.

Edificios municipales.

Los que han recibido mejoras mas considerables son los siguientes:

El Matadero, se ha refaccionado casi por completo

Digitized by Google

en la parte destinada a la esplotacion de la carne. El año último se gastaron 14 mil pesos en refacciones. En estos dias acaba de colocarse la caldera a vapor para el beneficio de las gorduras. Esta utilísima mejora debida al celo de uno de vuestros mas laboriosos compañeros, ha costado 5 mil pesos. Los gastos del Matadero durante los tres años de mi administracion han ascendido a 71,788 pesos, segun el estado de la tesorería acompañado.

En el presidio se ha hecho considerables mejoras. Se ha plantado i terraplenado todos los patios; se ha abierto un hospital dotado de veinte camas, i por último, se ha aprovechado una parte de su terreno para hacer una cuartería que sirve para los custodios del presidio i sus familias i deja ademas una buena renta. Esta última mejora ha sido realizada por uno de nuestros mas activos rejidores, aprovechando los sobrantes de la demolicion del Mercado de San Diego (porque nosotros, acusados de pródigos, trabajamos aprovechando como los avaros los escombros) i ha costado 7,500 pesos.

En la carcel pública se ha gastado 10,105 pesos.

En la secretaría municipal dos o tres mil pesos.

En la sala de la Intendencia ni un solo centavo. Dejo a mi sucesor la misma silleta rota que encontré a mi acceso al poder público i en la cual he es-

Digitized by Google

tado sentado i espuesto al vilipendio público durante tres años consecutivos,

Deberé agregar aquí para los que me suponen un insigne organizador de fiestas dispendiosas que el municipio ha gastado en los aniversarios de setiembre durante tres años la suma de 1,900 pesos....

Ferrocarril Urbano.

Respecto de las obras de esta benéfica Empresa, me cabe la satisfaccion de haber cooperado a su desarrollo con todas mis fuerzas, no habiendo opuesto jamas estudioso obstáculo a un sistema de locomocion que sobre abaratar los trasportes de la ciudad, mejorar sus calles i producir rentas no despreciables, es un elemento altamente nivelador i democrático que debia aguijonear la pereza i los gustos aristocráticos de una ciudad que tantas veces se habia comparado ántes por sagaces viajeros a un inmenso claustro. Hoi dia se mueven de veinte a veinticinco mil personas diariamente por los veinte o veinticinco kilómetros que esplota la Empresa, i la mayor parte de las personas que disfrutan aquel beneficio de comodidad, rapidez i economía de tiempo ahorran en calzado el módico precio que pagan por sus asientos.

Juzgo un deber de cortesía i de imparcialidad re-

Digitized by Google

comendar a mi sucesor i a vosotros mismos el noble espíritu de condescendencia i mútua cooperacion que ha reinado en el Directorio de la Empresa del Ferrocarril Urbano, i que nunca se ha desmentido en las relaciones que con la autoridad han mantenido su digno Presidente i el activo i empeñoso Jerente de la Empresa.

Otro tanto me complazco en aseguraros respecto de la direccion de la Empresa del gas, templada siempre en sus exijencias i justa i equitativa en sus negocios con la ciudad. Gracias a este sistema se han colocados en estos últimos tres años 127 faroles de alumbrado.

Agua potable.

Sobre los beneficios de la adquisicion total de la Empresa, hecha por la Municipalidad en 1872, con el costo de 142 mil pesos, no necesito insistir porque vosotros por medio de la mas activa i celosa de vuestras comisiones administradora de este ramo de riqueza inagotable para la ciudad, conoceis sobradamente los frutos de esa oportuna negociacion. Puesta bajo una sola mano la agua potable ha mas que duplicado sus rentas i mas que triplicado los beneficios que dispensa a la poblacion. Debo agregar que como una prima de estos beneficios la Municipalidad

Digitized by Google

ha dotado todas las casas de caridad de la poblacion, que pasan de veinte, del beneficio gratuito del agua potable.

Ahora, con relacion a las

Mejoras de la condicion moral i material del pueblo

prometia en mi programa de 1872 esta cinco cosas, ademas de las escuelas

Teatro populares.

Nueva organizacion de las subdelegaciones consideradas con relacion a la administracion de justicia.

Reglamentacion de las casas de prendas.

Organizacion de esposiciones públicas i bibliotecas.

El censo.

Ahora bien. Vosotros sabeis, señores, porque habeis contribuido poderosamente a ello, que tenemos ya funcionando desde setiembre de 1873, un

Teatro popular

que ha costado 37,000 pesos, pero que como negocio de renta deja excelente provecho al municipio, i le dejará mayor cumplido el primer arriendo de

Digitized by Google

dos años que se hizo como ensayo. Como provecho moral, basta presenciar las diversiones a que allí se entrega el pueblo en los dias festivos; basta recorrer en esas horas los barrios del Sur en completo sociego; basta acercarse a los rejistros de los delitos de policía, para saber que una vez suprimido el puñal se ha suprimido el asesinato en medio de la calle; basta saber que suprimida la chingana a puertas cerradas se ha suprimido el lupanar inmundo.

Si no debiera la clase proletaria de Santiago otro bien a vuestros esfuerzos en ese sentido, entiendo, a mi juicio, que os deberian con justicia un voto de aplauso todos los verdaderos filántropos, todos los que se interesan en la mejora de las condiciones del pueblo.

Reorganizacion de la planta de las subdelegaciones.

Existian en una lastimosa confusion las pocas subdelegaciones rurales i urbanas que se contaban en el departamento, imponiendo al pobre, único cliente judicial de ese jénero de tribunales, los mas pesados gravámenes i molestias.

El 1.° de enero de 1874, mediante un ímprobo i laborioso trabajo sobre las localidades, se dividió las subdelegaciones en rurales i en urbanas, separadas por el Camino de Cintura, i se duplicó su número, a

Digitized by Google

fin de que haciéndose mas corto su radio, los vecinos obtuvieran fácil despacho a sus negocios, i al propio tiempo se encontraran ciudadanos de buena voluntad dispuestos a servir gratuitamente a sus semejantes.

Ambos beneficios se han alcanzado, i al retirarme del puesto que he desempeñado durante tres años, rodeado de amigos, puedo decir que dejo a los trescientos mil habitantes del departamento de Santiago un cuerpo de subdelegados i de inspectores que por su honorabilidad, su consagracion i por su espíritu benévolo para con los pobres, no deja nada que desear. He sido siempre tolerante con las faltas humanas; pero no puedo decir que lo haya sido enteramente con las que han tenido por razon la crueldad i el orgullo.

En este mismo sentido he perseguido con teson la antigua impostura, plaga de Santiago, que se llamaba la "Mendicidad" condenada ya hoi esplícitamente por el Código penal.

Reglamentacion de las casas de prendas.

Conoceis por haberlo estudiado prolijamente i por haberlo sancionado con vuestro voto el proyecto de reglamento que tuve el honor de presentaros a principio de 1874.

Ese proyecto está pasado desde hace cerca de año

Digitized by Google

i medio ante la consideracion del honorable Consejo de Estado, cuyo cuerpo esperaba la sancion del Código Penal para dar salida al trabajo de reglamentacion recordado. S. E. el Presidente de la República ha tenido a bien prometerme que esa obra de verdadera misericordia, aunque no lo sea de estricta economía política, será despachada mui en breve.

Esposiciones públicas i bibliotecas.

Como testos vivos de enseñanza, vosotros conoceis el fruto obtenido por las esposiciones de 1872 i 1873 i por las ferias en menor escala que con diversos objetos han tenido lugar en el Santa Lucía.

Conoceis tambien el Museo histórico permanente que allí existe i para completar el cual he solicitado últimamente del señor ministro del ramo la cesion de diversos objetos de importancia que existen en el Museo Nacional.

En cuanto a la biblioteca del Santa Lucía, que contiene ya mas de dos mil volúmenes, puede ser entregada al pueblo cuando lo tengais a bien.

El censo.

Siendo éste el último acto que me ha preocupado durante mi administracion, no puedo naturalmente

Digitized by Google

anunciaros sus resultados. Pero sí me es dable presajiar que, gracias al entusiasmo que se ha logrado despertar en los comisionados i a la buena voluntad conquistada sobre el público ántes preocupado, se podrá obtener datos mui satisfactorios.

Por la primera vez se logrará, a virtud de la demarcacion del Camino de Cintura, saber con precision cuál es la verdadera poblacion de la capital de la República.

No concluiré esta parte de mi esposicion destinada a dar a conocer lo que se ha hecho en beneficio de la condicion moral de nuestros administrados, sin recordar tres instituciones que, aunque han desaparecido de la administracion i de la sociedad, no ha sido sin dejar una huella benéfica de su existencia.—Esas tres instituciones han sido: *El consejo de hijiene* creado en 1872: *El servicio médico nocturno*, suprimido por escaceses del erario el 1.° de enero del presente año i la *Sociedad protectora de los animales*, que, aunque no estinguida del todo, solo presta medianos servicios de cooperacion a la policía. Sin embargo, puede asegurarse que en los dos años últimos se ha observado un cambio mui notable en el modo de tratar las bestias por sus amos i conductores. Continuamente la policía castiga estos delitos que ántes pasaban como actos simplemente naturales. El Código penal le ha prestado su sancion.

Digitized by Google

Ahora, pasando de los trabajos fundamentales o simplemente de los útiles a los de ornamentacion o de recreo, pero que no son de ménos valía para una gran capital, vosotros sabeis que poseeis obras con las cuales no rivaliza ninguna de las otras capitales de la América del Sur.

Entre éstas me limito a recordaros las siguientes:

El Teatro Municipal.—El Parque Cousiño.—
El palacio de la Esposicion.

I os recuerdo estos nombres solo para deciros que tan solo por el Teatro se ha pagado bajo mi administracion *ciento noventa mil pesos* i por el Parque Cousiño, desde que lo entregó el 1.° de enero de 1873 su jeneroso donatario, *sesenta i cuatro mil pesos*. En cuanto al palacio de la Esposicion que fué el último item i el anuncio talvez mas atrevido de mi programa de 1872, como lo recordareis, no es ya una esperanza vaga como entónces, sino un hecho magnífico, consumado mas allá de toda espectativa. Por esto, os dirijo mis mas fervientes ruegos a fin de que presteis mano benévola a la realizacion de ese empeño grandioso en que están comprometidas todas las fuerzas creadoras del pais, el prestijio i el honor mismo de la República. Por mi parte, siento un verdadero dolor al verme privado de contribuir con

Digitized by Google

los recursos del poder público al logro de una empresa cuya iniciativa me cupo; pero no por esto me será vedado el que como simple obrero pueda arrimar mi hombro i mi voluntad a su éxito definitivo.

En este mismo órden, aunque en menor escala, debo recordaros que la capital se ha embellecido durante los últimos tres años con no ménos de seis *monumentos públicos*.

Estos son los siguientes:

Monumento espiatorio de la Compañía.

Monumento de los escritores de la Independencia.

Monumento de los historiadores de la revolucion.

Estátua de Caracas.

Estátua de Buenos Aires.

Monumento al jeneral O'Higgins en el Camino de Cintura.

No debo contar aquí como realizadas todavía las estátuas de Bello, Eyzaguirre, Pedro Valdivia i el arzobispo Vicuña, que mediante un esfuerzo combinado del espíritu público i de la autoridad se hallan en via de una ejecucion mas o ménos lenta, pero sí deberé recordar que ademas de veinte estátuas de mármol o bronce que existen en el Santa Lucía, cuenta hoi la ciudad con quince

Digitized by Google

Pilas públicas que no existian en abril de 1872.

Estas son las siguientes, contando con cinco que se encuentran en el Santa Lucía:

Las dos pilas de la plaza de la Moneda.
Pila de mármol de la plaza de O'Higgins.
Pila del Mercado del Sur.
Pila de la plaza de los Gamero.
Pila de la plaza Blanco Encalada.
Pila de la plaza de los Rodriguez.
Pila de la avenida de Chuchunco.
Pila de Santo Domingo.
Pila de San Pablo.

Por manera que sin pretender legar un pomposo inventario de los trabajos que me ha cabido la fortuna de llevar a cabo durante mi administracion de la vasta provincia de Santiago i de la capital de la República, tan llena de necesidades i de compromisos, de intereses i de pasiones, puedo ofrecer, no en mi nombre, sino en el vuestro, porque vosotros habeis sido los verdaderos artífices del progreso i de la transformacion, i para cerrar ésta de una manera digna de los esfuerzos hechos, el siguiente

Digitized by Google

Indice:

1 Paseo de Santa Lucía.

2 Camino de Cintura.

3 Canalizacion del Mapocho (proyecto i contrato definitivo).

4 Adoquinado (62 i media cuadras).

5 Macadam (23 cuadras).

6 Empedrado radical (176 cuadras).

7 Policía de seguridad (un nuevo cuartel i aumento al doble de los sueldos;—estadística criminal).

8 Policía urbana (complemento del material;—creacion de la oficina de trabajos públicos).

9 Esploracion de las lagunas Negra i de la del Encañado.

10 Visita de la provincia.

11 Rectificacion de los límites del departamento de Santiago.

12 Lei de transformacion de Santiago.

13 Cuatro avenidas.

14 Siete plazas.

15 Apertura i prolongacion de diez calles tapadas.

16 Diez poblaciones o barrios nuevos agregados a la ciudad.

Digitized by Google

17 Conclusion del Mercado Central.

18 Habilitacion del Mercado de San Pablo.

19 Transformacion del Mercado de San Diego.

20 Mejoras radicales en el Matadero.

21 Terminacion de los edificios del Presidio.

22 Ferrocarril urbano (veinte kilómetros de rieles).

23 Adquisicion completa del agua potable para la ciudad.

24 Cuarenta escuelas fundadas, edificadas, o en actual ejecucion.

25 Dos Esposiciones públicas.

26 Nueva planta i division de las subdelegaciones del departamento.

27 Reglamento de las casas de prendas.

28 Teatro de diversion popular.

29 Organizacion del censo.

30 Conclusion del Teatro Municipal.

31 Conclusion del Parque Cousiño.

32 Cinco estátuas i monumentos públicos.

33 Quince pilas i fuentes públicas.

Cúmpleme ahora tratar de la mas grave de las cuestiones relativas a la edilidad de Santiago, la mas discutida i la mas falsamente vilipendiada contra vosotros i contra mí mismo.

Habeis comprendido que me refiero a la cuestion de

Digitized by Google

Rentas i gastos.

Podria desde luego, si tuviera el mas leve i cobarde reato de conciencia, esquivar toda responsabilidad en ese terreno i decir a los detractores consuetudinarios de mi administracion local que siendo el tesoro municipal una arca completamente cerrada i dependiente esclusivamente de vosotros, i de vuestro tesorero no tenia porque responder de nada, puesto que si habia derroche era vuestra obra i no la mia.

Pero no haria tal villanía, señores, aun cuando hubiera de necesitar defenderme de cargos de cualquier jénero en ese sentido. Mucho ménos lo haria todavía, si como me sucede ahora, no estuviera en el caso de vanagloriarme de lo mismo que, a título de reproche, se arroja en mi camino.

Vais a ver por qué.

Tengo el honor de entregaros impreso un estado que a peticion mia ha trabajado nuestro honorable tesorero.

Ese estado (N.° 2) es una razon completa i minuciosa de todos los gastos i entradas que ha tenido la ciudad de Santiago desde el 20 de abril de 1872 en que entré en posesion de la autoridad, hasta el 20 de marzo del presente año, época en que fué preciso

Digitized by Google

cerrar los libros para los efectos de la presente esposicion que tenia el plazo indeclinable de la fecha de este dia.

Ahora bien, ¿cuál es el dato exacto, matemático, indeclinable que arroja el balance de este documento?

Hélo aquí:

Existencia el 20 de abril de 1872.....	$	10,459
Entradas desde el 20 de abril de 1872 hasta el 20 de enero de 1875.....	»	3.534,928
Total.....	$	3.545,387
Gastos en la misma época.....	»	3.532,699
Existencia el 20 de marzo de 1875....	»	12,687
	$	3.545,387

I bien! Resultan de estos números claramente dos cosas innegables para todo hombre racional que entienda de números i no de fantasías, de administracion i no de imposturas. La primera es que tomado todo en conjunto hai perfecto equilibrio entre las entradas i los gastos:

Entradas, tres millones i medio.

Gastos, tres millones i medio.

La segunda es de que dejo a mi sucesor en la caja

Digitized by Google

municipal una cantidad equivalente o algo mayor que la que mi antecesor me legara.

I sobre esto debo advertir que, cuando se hizo este balance, no estaba verificada la última i ventajosa negociacion con el Banco de Valparaiso; negociacion que abre al tesoro municipal un crédito al descubierto por 350,000 pesos.

Pero no es esto solo, i sobre este particular llamo mui especialmente vuestra benévola atencion.

El 20 de abril de 1872, es decir, en la primera hora en que me recibí del puesto i mojada todavía la pluma con la tinta con que habia decretado la suspension de la demolicion del Santa Lucía, solicité del tesorero municipal una razon exacta del estado de las rentas municipales i de las deudas de la corporacion. E hice esto, porque ántes de ser intendente de Santiago habia sido, a Dios gracia, el historiador de esta ciudad, de modo que ya sabia por esperiencia a qué atenerme.

Ahora bien, el honorable, dignísimo i laborioso tesorero municipal hizo ese estudio i esa cuenta: i seis dias despues, esto es, el 26 de abril, se publicó en todos los diarios de la capital para mi resguardo i el suyo.

De esa esposicion resultaban los dos hechos capitales que voi a poner a continuacion.

1.° Que el déficit con que yo entraba a la Inten-

Digitized by Google

dencia para el año corriente de 1872 era de ps. 102,000, es decir, que entraba con las rentas municipales en ruina, como era notorio a todos i como lo hice yo presente a S. E. el Presidente de la República, cuando me llamó a secundarle, prometiéndome jenerosa ayuda, noble promesa que en ningun caso i hasta el último momento no ha dejado de cumplirse.

El segundo hecho es que de esa misma esposicion consta que la deuda existente el 20 de abril de 1872 era de 1.045,200 pesos.

Vamos a analizar rápidamente esos dos hechos capitales: el *déficit* i la *deuda*.

¿De qué provenia ese déficit? Era esto casual i limitado solo al año en ejercicio? O tenia una causa antigua, permanente e insubsanable? En no ménos de veinte ocasiones lo hemos dicho en este recinto, en la prensa diaria, en los libros, en los documentos públicos, en el seno de las cámaras nacionales; el déficit de la ciudad de Santiago es un cáncer pegado a sus carnes que ha de ir devorándola dia por dia hasta llegar a la definitiva bancarrota, si el Congreso Nacional no se preocupa de crearle nuevas rentas i si el Consejo de Estado no se echa sobre todas sus ordenanzas capaces de producir ésta.

Así, el déficit que viene desde los *pipiolos* de 1829, desde la dictadura de O'Higgins, desde la *Pa-*

Digitized by Google

tria vieja, desde el fondo del Coloniaje, como lo he probado recordando cinco o seis bancarrotas del cabildo de Santiago en el siglo XVIII, en el siglo XVII i en todos los siglos, el déficit, decia, aparece tanjible desde 1863, en estas cifras i con esta progresion oficial.

El 31 de diciembre de 1863, esto es, *nueve años* ántes de que yo fuera intendente de Santiago, el déficit era de..... $ 162,700
En 1864 fué de..... » 86,500
En 1865 de..... » 46,500
En 1866 de..... » 16,000
En 1867 de..... » 259,200
En 1868 de..... » 423,300
En 1869 de..... » 115,000
En 1870 de..... » 31,000
En 1871 de..... » 65,000

I ya tengo dicho que el año que entré en ejercicio se presentaba ya en el mes de abril con un déficit de 102,000 pesos.

Ahora, en vista de ésto, pregunto, sois vosotros, soi yo responsable de que en el presupuesto de Santiago haya eternamente déficit?

Dejo a los hombres honrados dar solucion honrada a esta pregunta.

Paso al segundo hecho: a la deuda.

Digitized by Google

Se ha aumentado ésta a dos millones, como es notorio a todos, especialmente con la última operacion del Banco de Valparaiso, destinada a pagar los déficits pendientes de la renta municipal.

I preguntareis: ¿por qué se ha aumentado la deuda?—¿Necesitaré decíroslo despues que acabo de declararos que cada año ha venido legándonos un enorme déficit?

Si exijiéramos satisfaccion de otro jénero, entraríamos evidentemente en un círculo vicioso, porque si hai déficit es porque hai deuda, i si hai aumento de deuda es porque hai déficit permanente.

Pero como el aumento de un millon de pesos en la deuda no podria justificarse solo por la absorcion del déficit municipal, voi a apuntar aquí simplemente unas cuantas cifras que os darán luz sobre la inversion forzosa i en gran manera *anticipada* o *reproductiva* de gastos injentes hechos en el tiempo de mi administracion.

Conclusion del Mercado Central.....	$	100,665
Compra de la cuartería que rodea el Mercado Central.....	»	124,697
Compra del galpon anexo al mismo..	»	7,500
	$	232,852

Tenemos así que para los gastos ya recorda-

Digitized by Google

dos e inevitables de la reconstruccion del Mercado Central, se ha empleado (gasto enteramente anticipado i estraordinario) casi la cuarta parte del aumento de la deuda; porque esa suma con los gastos de demolicion, formacion de la Plaza de la Vega i otras reparaciones ha subido a mui cerca de 250 mil pesos.

Ahora recorramos estas otras cifras.

Reconstruccion del Teatro Municipal (pagado durante mi administracion).....	$	190,000
Teatro Popular de San Diego.....	»	36,909
Adquisicion del negocio del agua potable.....	»	142,000
Construccion del Mercado, escuelas i portal de San Diego.....		72,681
Adoquinados.....		112,632
Asfaltos.....		36,936
Gastos del camino de cintura.....		46,299
Terminacion i conservacion del Parque Cousiño.....		64,019
	$	701,476

Ahora bien, tenemos aquí las otras tres cuartas partes que completan el millon i mas de millon que significa el aumento de la deuda i que la justifican, i

Digitized by Google

esto sin hacer caudal de un sin número de gastos estraordinarios que no tomamos en cuenta i que bien pueden significar otros cien mil pesos.

Pero no es esto solo.

El servicio de la deuda se ha hecho siempre con la mas completa, exacta i escrupulosa regularidad, así como el de todos los contratos de la Municipalidad, sin que ésta ni el Intendente pueda ser jamas responsables de que los contratistas apurados en sus trabajos vendan sus créditos o sus jiros de pago en el mercado, como sucede en todas las empresas que tienen obras i contratistas que reciben anticipos o hacen descuentos.

I el servicio de esa deuda en los tres años corridos no ha sido una suma insignificante, pues tan solo por intereses se ha pagado la enorme cifra de

	$	338,620
I por amortizacion.....		90,933
Total.....	$	429,553

Pero se dice: «I sin embargo los bonos municipales ya no se venden con premio como en 1872, ni a la par como en 1873, sino con un descuento de diez i mas por ciento.» I acaso los bonos del Banco de Chile, «el jigante del crédito,» como se le llama con propiedad, no han bajado en un veinte, en un

Digitized by Google

treinta por ciento. ¿O es tambien el Intendente de Santiago responsable de la baja de los papeles del Banco Nacional porque le debe bajo su sola i esclusiva responsabilidad personal la suma de veinte mil pesos, empleados todos, centavo sobre centavo, en trabajos públicos?

I para concluir, preguntamos cuál de las obras estraordinarias emprendidas i ejecutadas, con escepcion del Teatro no es reproductiva? Cuál no ha creado rentas capaces de amortizar el capital i el interes mismo del capital en una série de años mas o menos determinada? I el Teatro mismo, todo bien visto, i si pagaran puntualmente su cánon ¿no seria un buen negocio?

Preciso es recordar aquí que algunos honorables amigos han impugnado las finanzas municipales en la forma en que han sido presentadas por nuestro honorable tesorero i que yo he exhibido por la prensa. Pero puedo ser yo responsable ante esas impugnaciones? Puedo ir yo mas allá de pedir honrada i lealmente los datos que suministro a la oficina especial, responsable i rejida por uno de los hombres mas probos de nuestro país? Por manera que si hai impugnacion a las *cuentas* tal cual las presenta hoi el honorable tesorero municipal, él sabrá lo que debe decir sobre ellas i no yo. Esto es lo que me cupo decir a mí cuando hizo observaciones sobre las cuentas

Digitized by Google

presentadas mi honorable amigo i colega Rafael Sanfuentes i sobre un punto especial de esas cuentas (el déficit de 1868) mi honorable amigo i colega Francisco Echáurren Huidobro.

Yo no puedo ir mas allá de aceptar los hechos i de aceptar los números. Acepto la responsabilidad de la administracion i esto es lo que vindico, pero no tengo la responsabilidad de la contabilidad. Me basta con saber que ésta es rejida con la completa aprobacion vuestra para descansar en su rectitud.

Digamos, señores, una palabra clara ántes de concluir. Se nos acusa de derroche, de imprevision, de prodigalidades. Pues bien! Sepan nuestros sistemáticos detractores que un solo negocio hecho por nosotros vale tanto como todo el aumento de la deuda. El negocio esclusivo del agua potable vale hoi un millon de pesos.

Aumento de la renta.

Por otra parte, durante los tres años de mi administracion, la renta ha tenido un aumento de pesos 141,216, sobre pesos 360,559 que produjo el año de 1872, conforme se demuestra en el estado acompañado a esta esposicion bajo el número 3. El aumento se ha producido de la siguiente manera, en los principales ramos de la renta municipal:

Digitized by Google

1872.....	$	360,559 05
1873.....	»	472,704 18
1874.....	»	553,953 08

De modo que el aumento de 1873 sobre 1872 fué de pesos 112,145.13; i el de 1874 de ps. 141,666.58.

Débese principalmente este aumento, que es mas de un 60 por ciento de la renta que encontré a mi llegada a la Intendencia, a la nueva planta que se obtuvo en el Congreso para el pago por el peso bruto de los animales en el Matadero, aboliéndose la anticuada i engorrosa contribucion de carnes muertas i peletería. Así pues, queda matemáticamente probado con las cuentas de la tesorería, que siendo tan inepto administrador de rentas como se me ha calificado, he logrado aumentar las del erario municipal, en una proporcion que no sé haya alcanzado ántes algun Ministro de Hacienda con las del Estado.

I téngase presente para juzgar todo esto i los innumerables trabajos realizados, que todo se ha hecho bajo el peso i la influencia de la crísis mas grave i prolongada que haya afectado al país.

Dónde está pues el derroche?

A qué queda reducida la prodigalidad?

Sabeis a lo que queda reducida, señores? A que en todas ocasiones, en todas las dificultades, en todos los conflictos, no he vacilado en asentar mi firma

Digitized by Google

personal en los documentos que exijia el pago de los servicios públicos, el pago de déficits en los contratos de empresarios que no alcanzaban a cumplir sus compromisos i el pago de todas las exijencias que mi alto puesto exijia de mí para honrar los fueros i la hospitalidad de la capital de la República.

A eso queda reducida la prodigalidad: a una simple cuenta de honor repartida en tres de los bancos amigos de la ciudad, i la que yo solo menciono para tener el derecho de deciros estas palabras de lejítimo orgullo.—«Que la esplicacion de todo lo que he hecho sin rentas i sin recursos, apoyado solo por la simpatía pública, por el brazo del Gobierno, i vuestro aliento personal, lo he hecho porque nunca he esquivado ni mi pobre peculio, ni mi responsabilidad, ni mi hipoteca sistemática del porvenir a esa leyenda ya vieja i echada a los rincones que se llama—"amor a la patria, amor a la gloria."

Dispensadme, queridos amigos, este lejítimo i postrer desahogo porque deberíais tener entendido que sin el derecho i el uso de la mas completa i cordial franqueza con vosotros, jamas habria ocupado una sola hora el asiento desde el cual os dirijo por última vez la palabra. A esa confianza debo mi éxito i debo la felicidad de haber rejido la primera corporacion municipal de la República, sin que jamas se haya escuchado en este recinto una sola recriminacion,

Digitized by Google

una sola voz descompuesta en nuestros mas árduos debates.

Digo mas todavía, señores i queridos amigos. Hemos pasado por la crísis de una eleccion que ha renovado en casi su totalidad el honorable cuerpo a que perteneceis, i sin embargo ha quedado en los corazones la ponzoñosa levadura de la envidia i de las imposturas.

Me despido por tanto de vosotros, queridos compañeros, con el corazon emocionado del obrero que se aleja de la faena comun, i ruego al cielo os ilumine en la prosecucion de la obra comenzada para que ella sea gloria para la patria, progreso para la ciudad querida que servimos, ventura para todos i para cada uno de vosotros.

B. Vicuña Mackenna.

Digitized by Google

Digitized by Google

En consecuencia de la esposicion precedente leida en la sesion del 19 de abril, la ilustre municipalidad de Santiago celebró en su sesion siguiente (abril 23) el acuerdo que consta del siguiente documento:

ACUERDO EN HONOR DEL SEÑOR EX-INTENDENTE DON BENJAMIN VICUÑA MACKENNA.

Intendencia de Santiago, abril 24 de 1875.—El secretario Municipal, con fecha de hoi, me comunica el siguiente acuerdo:

En sesion de anoche la Ilustre Municipalidad, teniendo en vista el celo, laboriosidad e intelijencia que el señor ex-Intendente Benjamin Vicuña Mackenna ha desplegado en obsequio de la ciudad durante su período de administracion i convencido de que las obras emprendidas no habrian podido llevarse a término, sin la decision con que él las ha patrocinado, hasta comprometer sus intereses propios, aprobó, por unanimidad el siguiente proyecto de acuerdo:

Digitized by Google

Art. 1.° La Ilustre Municipalidad acuerda colocar en su sala de sesiones el retrato del señor Vicuña Mackenna.

El importe de este retrato será satisfecho con fondos particulares de los miembros de la corporacion.

Art. 2.° Acuerda asi mismo hacer suya la deuda que en la actualidad grava sobre el señor Vicuña Mackenna por fondos invertidos en trabajos públicos i que él debe bajo su firma.

Art. 3.° El monto de esa deuda será fijada por una comision compuesta de los señores Dominguez, Marcoleta, Echeverría i procurador municipal; la que efectuará la liquidacion de acuerdo con el señor Vicuña i en vista de los datos que él le proporcione.

Art. 4.° Acuerda, por último, dar al señor Vicuña Mackenna un voto de gracias a nombre de la ciudad, a cuyo efecto se reunirá en sesion especial el domingo próximo a las tres de la tarde, para ir en cuerpo a comunicárselo.

El medio de cubrir al señor Vicuña Mackenna el monto de la liquidacion a que se refiere el art. 3.° será materia de un acuerdo especial.

Lo comunico a Ud. para su conocimiento.

(Firmado).—Miguel Elizalde.

Al señor Benjamin Vicuña Mackenna.

Digitized by Google

CONTESTACION.

Santiago, abril 24 *de* 1875.

Señor Intendente:

He recibido con sincera i profunda emocion el noble cuanto jeneroso acuerdo celebrado anoche por la Ilustre Municipalidad de Santiago, i que US. se ha dignado trascribirme con fecha de hoi. Ese voto de los representantes de la ciudad, honra mis humildes servicios mas allá de lo que una exaltada ambicion habria apetecido, porque es un voto de cariño, de aplauso i de confianza.

Acepto, por tanto, lleno de gratitud las demostraciones públicas con que mis jenerosos compañeros de trabajo han querido consagrar, por la unanimidad de sus sufrajios, mi modesta cooperacion; i me será particularmente grato recibir en mi hogar, mañana, en la hora que US. me lo anuncia, la honrosa visita de aquellos mismos a quienes, antes de ocupar mi puesto de Presidente de la Municipalidad, fuí a buscar al suyo para convidarlos en nombre de la fraternidad a la faena del trabajo comun no terminada todavia.

Acepto asimismo con reconocimiento la liquidacion de los compromisos pecuniarios que el servicio de la ciudad ha impuesto a la responsabilidad de

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

HARVARD UNIVERSITY
WIDENER LIBRARY

Digitized by Google